

**Municipalidad  
de Estación Central**

**MEMORIA 2017**

**CUENTA PÚBLICA**

## PRÓLOGO

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE, DEBO DAR CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL AÑO 2017, AL CONCEJO MUNICIPAL, ORGANIZACIONES SOCIALES, FUNCIONARIOS MUNICIPALES, SERVICIOS PÚBLICOS, INSTITUCIONES DE ORDEN Y SEGURIDAD, Y A TODA LA COMUNIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL.

EN ESTE ORDEN, DEBO DESTACAR QUE EL 2017 FUE UN AÑO MARCADO DE PROGRESOS PARA EL TERRITORIO COMUNAL, PERO LO MÁS IMPORTANTE, FUE UN PERÍODO CON MÚLTIPLES ACCIONES QUE MEJORARON LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS HABITANTES.

LA PRESENTE CUENTA PUBLICA REFLEJA LO REALIZADO POR ESTA ADMINISTRACIÓN EN EL TRANSCURSO DEL AÑO 2017 POR TODAS Y CADA UNA DELAS UNIDADES MUNICIPALES.

**RODRIGO DELGADO MOCARQUER**  
**ALCALDE**

## ÍNDICE

PRÓLOGO	PAG	2
INDICE	PAG	3
CONCEJO MUNICIPAL	PAG	4-7
COSOCI	PAG	7
RELACIONES PÚBLICAS	PAG	8-9
SECRETARÍA MUNICIPAL	PAG	10
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN	PAG	11-29
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	PAG	30-35
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	PAG	36-45
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	PAG	46-80
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TRASPASADOS 102	PAG	80-104-
DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO	PAG	105-112
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL	PAG	112-127
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	PAG	128-132
DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y PROTECCIÓN CIVIL	PAG	132-150
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PAG	151-216
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	PAG	217-227
JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL	PAG	228-229
DIRECCIÓN DE CONTROL	PAG	230

## **CONCEJO MUNICIPAL**

<b>PRESIDENTE:</b>	RODRIGO DELGADO MOCARQUER ALCALDE
<b>SECRETARIO:</b>	AGUSTÍN CARRICAJO CASTRO SECRETARIO MUNICIPAL
<b>CONCEJALES:</b>	MIGUEL ABDO ARA U.D.I.  GUILLERMO FLORES CONTRERAS P.P.D.  PATRICIO GONZALEZ AYALA D.C.  BEATRIZ LAGOS CAMPOS U.D.I.  FELIPE MUÑOZ VALLEJOS P.S.  ROBINSON VALDEBENITO ESPINOZA P.S.  IVO PAVLOVIC LAZCANO U.D.I.  FELIPE ZAVALA JARA P.C.

El Concejo Municipal durante el año 2017 desarrolló su gestión a través de 36 sesiones ordinarias y 9 sesiones extraordinarias, en las que se tomaron 147 acuerdos.

### **COMISIONES PERMANENTES**

#### **1- COMISIÓN DE REGIMEN INTERNO:**

**PRESIDENTE:**  
Concejal Sra. Beatriz Lagos Campos

**VICEPRESIDENTE:**  
PENDIENTE

**INTEGRANTES:**  
Sr. Alcalde, todos los concejales y el  
Secretario Municipal

#### **2. COMISIÓN DE FINANZAS:**

**PRESIDENTE**  
Concejal Sra. Beatriz Lagos Campos

**VICEPRESIDENTE:**  
PENDIENTE

**INTEGRANTES:**  
Administración y Finanzas, Control  
SECPLA, Jurídico y Administración  
Municipal Y COSOCI

**3. - COMISIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE COMERCIO:**

**PRESIDENTE:**

Concejal Sr. Robinson Valdebenito Espinoza

**VICEPRESIDENTE:**

Concejal Sr. Miguel Abdo Ara

**INTEGRANTES:**

DIDECO, SECPLA, COSOCI, Rentas, Inspección, Jurídico, Control, Obras y Uniones Comunales.

**4.-.-COMISIÓN DE DESARROLLO COMUNAL TERRITORIAL, TRÁNSITO Y TRANSPORTE:**

**PRESIDENTE:**

Concejal Sr. Ivo Pavlovic Lazcano

**VICEPRESIDENTE:**

Concejal Sr. Felipe Zavala Jara

**INTEGRANTES:**

DIDECO, COSAM, COSOCI, Uniones Comunales, Adulto Mayor, Comités de Allegados, Jurídico, Obras y SECPLA, Asesoría Urbana, Tránsito, Aseo y Ornato, Organizaciones Comunitarias

**5.- COMISIÓN SEGURIDAD CIUDADANA:**

**PRESIDENTE:**

Concejal Sr. Felipe Muñoz Vallejos

**VICEPRESIDENTE:**

Concejal Sr. Ivo Pavlovic Lazcano

**INTEGRANTES:**

DIDECO, COSOCI, SECPLA, Jurídico, Uniones Comunales, Operaciones, Seguridad Ciudadana, Tránsito, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones

**6. - COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA:**

**PRESIDENTE:**

Concejal Sr. Guillermo Flores Contreras

**VICEPRESIDENTE:**

Concejal Sr. Miguel Abdo Ara

**INTEGRANTES:**

DIDECO, COSAM, COSOCI, Jurídico, Uniones Comunales, Cultura, Educación y Biblioteca

**7.- COMISIÓN SALUD Y SOCIAL:**

**PRESIDENTE:**

Concejal Sra. Beatriz Lagos Campos

**VICEPRESIDENTE:**

Concejal Sr. Robinson Valdebenito Espinoza

**INTEGRANTES:**

DIDECO, SECPLA, COSAM, COSOCI, Uniones Comunales, Deporte, Educación, Obras, Asesoría Urbana, Unión Comunal del Medio Ambiente, Consejo Comunal de Discapacidad, Aseo y Ornato y Biblioteca.

**8.- COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN:**

**PRESIDENTE:**

Concejal Sr. Robinson Valdebenito Espinoza

**VICEPRESIDENTE:**

Concejal Sr. Miguel Abdo Ara

**INTEGRANTES:**

DIDECO, Jurídico, SECPLA, Uniones Comunales, COSOCI, Deportes, Educación y Obras

**9.-MEDIO AMBIENTE:**

**PRESIDENTE:**

Concejal Sr. Robinson Valdebenito Espinoza

**VICEPRESIDENTE:**

Concejal Sr. Guillermo Flores Contreras

**INTEGRANTES:**

DIDECO, SECPLA, COSAM, COSOCI, Uniones Comunales

**10.-COMISIÓN PLAN REGULADOR:**

**PRESIDENTE:**

Concejal Sr. Felipe Zavala Jara

**VICEPRESIDENTE :**

Concejal Sr. Ivo Pavlovic Lazcano

**INTEGRANTES:**

Asesoría Urbana, Obras, Tránsito, Jurídico y COSOCI

**11.-COMISIÓN TURISMO:**

**PRESIDENTE:**

Concejal Sra. Miguel Abdo Ara

**VICEPRESIDENTE:**

Concejal Sr. Felipe Muñoz Vallejos

**INTEGRANTES:**

Dideco, Cosoci, Uniones Comunales

**12.-PATRIMONIO:**

**PRESIDENTE:**

Concejal Sr. Felipe Muñoz Vallejos

**VICEPRESIDENTE:**

Concejal Sr. Miguel Abdo Ara

**INTEGRANTES:**

Asesoría Urbana, Desarrollo Cultural,  
Educación, Biblioteca Municipal, Cosoci,  
Uniones Comunales.

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
(COSOCI)**

**PRESIDENTE:** Sr. Rodrigo Delgado Mocarquer  
Alcalde

**VICEPRESIDENTE:** Sra. Cristina Osses Torres

**SECRETARIO:** Agustín Carricajo Castro

**CONSEJEROS:**

**A.-Estamento Organizaciones Comunitarias Territoriales (Juntas de Vecinos)**

- 1.- María Valdés Oyarzun
- 2.- María Tapia Tapia
- 3.- Ricardo Rivera Venegas
- 4.- Patricio Úbeda Castro
- 5.- Jeannette Muñoz Fernández
- 6.- Juana Gatica Rodríguez

**B.-Estamento Organizaciones Comunitarias Funcionales**

- 1- Maria Osses Torres
- 2 .- Juana Parada Reveço
- 3.- Rosa Cuadra Pérez
- 4.- Patricia Espinoza Muñoz
- 5.- María Silva Rodríguez
- 6.- María Luisa Pavéz Hernández
- 7.- Rosa Gallardo Pezoa
- 8.- Juan Sepúlveda Araya

**C.-Estamento Organizaciones de Interés Público**

- 1.- Segundo Sepúlveda Painequeo

**D.-Estamento Organizaciones Gremiales**

- 1.- Pedro Zuñiga Rojas

Durante el año 2017 el COSOCI efectuó 7 sesiones ordinarias, 1 sesión extraordinaria y 8 sesiones internas.

## **DEPARTAMENTO RELACIONES PÚBLICAS**

El año 2017 fue de importantes logros en términos comunicacionales, posicionando en nuestros vecinos el enfoque del municipio respecto al desarrollo en temas de seguridad, mejoramiento urbano, vivienda, actividades deportivas y estilos de vida saludable.

En relación al apoyo comunicacional prestado por el departamento de Relaciones Públicas a las diferentes direcciones municipales, se enfocó principalmente en la realización de acciones en los barrios, logrando el contacto directo con la comunidad de Estación Central.

Esta labor fue reforzada con material gráfico en las calles, sitio web, redes sociales y departamentos municipales. Así, se logró un acercamiento efectivo con la comunidad, transmitiendo una imagen municipal especialmente diseñada para esta ocasión, con avances evidentes en cuanto a la fisonomía comunal, el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros vecinos y la tranquilidad de que Estación Central cada día se vuelve una comuna más segura.

Es importante destacar el masivo uso de las redes sociales por parte de los vecinos, lo que ha permitido un contacto más rápido y directo con ellos, con mayor efectividad en tiempos de respuestas y gestión.

Durante el año 2017, sólo se realizó la revista correspondiente a la “Cuenta Pública 2016”, que incluyó reportajes escritos y gráficos, de gran connotación comunal, destacando importantes temas de participación ciudadana y medio ambiente.

### **PÁGINA WEB INSTITUCIONAL**

Sitio claro, amistoso y moderno. Totalmente Responsive (visualizable en todas las plataformas. Ejemplo: Celulares, Tablet, PC. Sin necesidad de hacer desarrollo exclusivo para cada dispositivo)

Para el trámite de pago de permisos de circulación se creó acceso directo al sitio donde el usuario en una sola página puede verificar multas impagas, consultar avalúo fiscal de su vehículo y pago en línea, lo cual, como resultado vimos incrementado el pago por esta vía en un 38% en el 2017.

Se incorporó nuevo acceso a sitio de Transparencia activa dependiente directamente al portal del Concejo, el cual es más claro y amistoso.

Incorporamos un sistema de inscripción a Newsletter, para crear base de datos de vecinos del municipio (6.800 inscrito hasta diciembre 2017) y así tener un contacto más directo con ellos y crear un vínculo de fidelización y cercanía con la administración municipal.

El 2017 se incorporó herramientas de consulta online para la farmacia comunal, donde el vecino por medio de un pequeño formulario puede consultar directamente a nuestra farmacia del estado del medicamento que necesita (sin necesidad de ir presencialmente). Hasta la fecha se han realizado por esta vía más de 2.500 consultas.

Por otra parte se incorpora mini sitio para adultos mayores donde se especifica beneficio para ellos y lugar donde hacerlos efectivos.

Se incorporó la herramienta Analytics, lo cual nos da información exacta del tráfico y tendencias de los visitantes a nuestro sitio municipal, gracias a esta información podemos tomar rápidas acciones para llegar de forma más directa, efectiva y más completa a los usuarios.

Respecto a la labor informativa y de nexo entre el municipio y la comunidad rol que cumple el Departamento de Relaciones Públicas, se han incorporado en el sitio municipal accesos más claros a nuestras plataformas de redes sociales y que buscan dar respuestas más rápidas a las inquietudes de los vecinos que nos contactan a través de esos medios, principalmente con temas respecto a patentes y permisos comerciales, horarios de atención y teléfonos, licencias y permisos de circulación; además de denuncias por hechos puntuales en algún sector de la comuna para lo cual los vecinos solicitan intervención municipal.

Finalmente podemos concluir, que todas las herramientas que hemos puesto a disposición de la comunidad, han tenido una muy buena recepción, la cual se refleja en las estadísticas, tenemos un incremento de un 36% de visitas con respecto al año anterior.

### **PROGRAMA SOY LA ESTACION**

Buscamos incentivar la participación de los funcionarios en las actividades programadas por Soy La Estación, mediante concursos apoyados en la comunicación lograda a través del correo corporativo de Soy La Estación.

Se continuó invitando a los funcionarios a diversos paseos y actividades, que se trabajaron en conjunto con la oficina de turismo comunal.

### **APOYO A OTROS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES**

Nuestro equipo continuó prestando apoyo en materia de comunicación a los distintos departamentos y programas municipales. Trabajamos en forma conjunta los requerimientos realizados al departamento por parte de las jefaturas, logrando desarrollar material informativo de calidad y generar acciones en los barrios con un despliegue gráfico y comunicacional que nos permitió informar a los vecinos y beneficiarlos con las propuestas municipales desarrolladas durante el año.

El apoyo brindado por este departamento durante el 2017, al funcionamiento municipal y a las gestiones realizadas por él, a través de sus distintos departamentos puede ser evaluado como un trabajo sólido y eficaz en la transmisión de conceptos como calidad de vida, modernización y participación ciudadana.

## SECRETARÍA MUNICIPAL

En base a las atribuciones del artículo N° 20 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, durante el año 2017 se tramitaron y confeccionaron los siguientes documentos:

1310 Decretos Segunda

151 Acuerdos del Concejo

93 Resoluciones sobre personas jurídicas

525 Solicitudes de información pasiva Ley N° 20.285 sobre transparencia

### REGISTRO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, FUNDACIONES, CORPORACIONES Y ASOCIACIONES

<b>ORGANIZACIÓN COMUNITARIA</b>	<b>N°</b>	<b>TIPO</b>
JUNTA DE VECINOS	99	TERRITORIAL
ADULTO MAYOR	238	FUNCIONAL
CENTRO PADRES Y APODERADOS	58	
CENTRO DE MADRES	102	
CLUBES DEPORTIVOS	315	
CENTROS CULTURALES	295	
UNION DE ALLEGADOS	224	
SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL	31	
CLUB DE REHABILITADOS	9	
MEDIO AMBIENTE	20	
CENTRO DE SALUD	32	
CENTRO LABORAL	90	
CENTRO DE DESARROLLO Y ADELANTO LOCAL	152	
CENTROS DE DISCAPACITADOS	9	
CONSEJO VECINAL DESARROLLO	7	
UNIONES COMUNALES	16	
OTRAS ORGANIZACIONES	21	
FUNDACIONES	41	
ASOCIACIONES, ONG, CORPORACIONES	69	
<b>TOTAL</b>	<b>1828</b>	

## SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN (SECPLA)

Artículo 67 letras a), b) y e) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

### 1.- PROYECTOS POSTULADOS

#### 1.1.- FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional) y Circ. 33

A este fondo, que es posible postular durante todo el año, se ha postulado el proyecto **Perfil de Diseño, Reposición Escuela D-258, República de Francia. Proyecto Sello, Comuna de Estación Central, código BIP 30451625-0**, que se encuentra en la fase de respuesta a observaciones.

**Proyecto Construcción Graderías Las Rejas**, código BIP 30476592 que consiste en la construcción de un módulo de graderías techadas, camarines y recintos administrativos en la cancha de fútbol del Estadio las Rejas. El proyecto técnico lo está desarrollando una empresa de arquitectura contratada para este fin. Se ingresó al SIN para su revisión y pronta aprobación por parte de la SEREMI de Desarrollo Social y CHILEDEPORTES.

#### 1.2.- PMU (FIE, EMERGENCIA Y TRADICIONAL)

En este fondo existe una cartera de proyectos que han sido postulados años anteriores y que a la fecha no tienen movimiento dado que está a la espera de obtener financiamiento. El detalle es el siguiente:

Tabla 1

CÓDIGO	PROYECTO
1-A-2014-2510	Reparación Aceras Tacna – Coihaique
1-A-2014-2452	Reparación Aceras San José – Coihaique
1-A-2014-2521	Reparación Luis Infante – Coihaique
1-MI2-2015-380	Conservación de Multicancha, Liceo A- 70
1-MI5-2015-227	Conservación de Sistema Eléctrico y Mejoramiento Sector Pre Básico, Escuela E-34
1-MI5-2015-226	Conservación de Sistema Eléctrico y Mejoramiento Otros recintos, Escuela E-36
1-B-2015-406	Restauración veredas de la comuna de Estación Central
1-C-2015-1737	Sede para la junta vecinal Valle Dorado
1-C-2014-2510	Proyecto reparación de aceras Tacna y Coyhaique
1-C-2014-2521	Proyecto reparación de aceras San José de la Rosas y Coyhaique
1-C-2014-2521	Reparación aceras Luis Infante Cerda y Coyhaique
1-C-2015-1100	Reparación aceras Embajador Quintana
1-C-2015-1099	Reparación aceras Población Patricio Mekis
1-C-2016-1692	Conservación Pavimentos calle Buzo Sobenes, Estación Central

#### 1.3.- SEREMI de Vivienda, Programa de Pavimentos Participativos

En octubre del año 2017, la municipalidad postuló al 27° Llamado del Programa de Pavimentos Participativos.

Tabla 2

Las Taguas	Laguna Sur - Laguna Laja	Maquinista Gestoso	Iquique - Germán Yungue
Las Bandurrias	Laguna Abascal - Las Taguas	Francisco Collao	Iquique - Germán Yungue
Joaquín Edwards Bello	El Chirihue - El Chercán	Guillermo Subiabre	Los Valles - Manuel Plaza
Pedro Subercaseaux	Las Parcelas Naltahua	David Arellano	Las Estepas-Los Bosques
Coronel Souper	Ranger - Tránsito	Las Orquídeas (Calzada Y Vereda)	Las Rejas - Las Magnolias
Psje 444 (V Sur)	Las Araucarias - Fondo Pasaje	Pasaje La Portada	Yelcho - Las Estepas
Psje 544 (V Ambos)	Las Araucarias - Fondo Pasaje	La Bahía	Talcan-La Portada
Psje Interior El Roble	Psje Interior Condominio	La Bahía	Quemchi - El Volcán (Norte)
Pelayo Bezanilla	Pv Irarrazabal - Fdo. Pasaje	El Disco	El Tranque - Li Cerda
Oscar Gonzalez	Bosques - Los Valles	Manuel Plaza Norte	El Tranque - Li Cerda
Jhon Kennedy	Hipólito Villegas - Irene Frei	Manuel Plaza Sur	El Tranque - Li Cerda
Teniente Merino (C Y V)	Hipólito Villegas - Irene Frei	Las Vallas	El Tranque - Li Cerda
Sargento Rojas	Transit - Mariner	Playa Ancha	El Tranque - Li Cerda
Los Tulipanes	5 De Abril - Las Orquídeas	Tenis	El Tranque - Li Cerda
Peñaflor	Las Brisas-Curacaví	Las Jabalinas	El Tranque - Li Cerda
Pomaire	Las Brisas-Curacaví	Las Estepas	El Tranque - Los Árbitros
Psje Montegrande	11 De Enero - Santa Teresa	Pasajes Juana Weber	Juana Weber - Fdo Pasaje
Psje Vicuña	Pelayo Bezanilla - Montegrande	Pasaje Rey Gustavo Adolfo 450	Rey Gustavo Adolfo - Fdo. Pasaje
Quilpué	Las Parcelas - Naltahua	Mercedes Fontecilla	Santa Corina - Orrego Luco
San Rosendo	Las Parcelas - Naltahua	Naltahua (Vereda Cn)	Santa Corina - Curacaví
Tejas Verdes	San Rosendo - Quilpué	Pelantaro	La Araucana - García De Cáceres
Alhué	Las Brisas-Curacaví	Guillermo García Huidobro	Los Bosques Int - Los Valles
Psje Interior Las Gardenias	Azucenas - Fdo. Pasaje	Enrique Barraza	Iquique - Germán Yungue
Pelantaro	La Araucana - García De Cáceres	Vilcún	Las Parcelas - Tejas Verdes
Pasaje 21	Hnos Carrera - Luis Cruz Martínez	José De Rivera	Buzo Sobene - Francisco Zurbaran
Pasaje 28	Luis Cruz Martínez - Ferrocarril	Luis De Morales	Paraguay - Porto Seguro
Pasaje 25 B	Hnos Carrera - Luis Cruz Martínez	La Cañada (V Oriente)	Antártica - Capitán Gálvez
Psje Jeremías (3 Tramos) y 2 Estac.	Contorno Plaza, Las Rejas - Fondo Pasaje	Toro Mazote	8 De Enero - Capitán Gálvez
Psje Isaías Y Estacionamiento	Rio Quetro - Jeremías	Bartolomé Murillo	Buzo Sobene - Emb. Quintana
Psje Jeremías	Psje Isaías - Psje Jeremías Oriente		

## 2.- Proyectos Aprobados

### 2.1.- SEREMI de Vivienda, Programa de Pavimentos Participativos

En octubre del año 2016, la municipalidad postuló al 26° Llamado del Programa de Pavimentos Participativos y en enero del 2017 fueron aprobados los siguientes proyectos:

Tabla 3

Vía	Tramo
La unión	Buzeta - teniente Merino
Irene frei (c y v)	Buzeta - teniente Merino
Pasaje 12	calle 2- calle 1
Fresia (c y v)	Capitán Gálvez - 8 de enero
18 de Septiembre	Lota - Irene Frei
Los Alamos	Teniente Merino - 18 de septiembre
Lota	Buzeta - teniente Merino
Tenquehuen	Las Rejas - Chacao
Huequen, tramo 1	Chacao - Fdo. pasaje
Voltarire Carvajal	Bosques - Manuel Plaza
El Tranque	Los Valles - Fondo Pasaje
8 de enero (vereda AC)	P. Vicente Irarrazabal - G. Velásquez
Malloco	pomaire - Peñaflor
Psje Padre Vergara	Veterano 79 - Gabriela Mistral
Gabriela Mistral (ambos)	PV Irarrazabal - 11 de enero
Leucayec	nalcayec - quitralco
temuan	Las Rejas - Palena
Comau	Leucayec- chacao
las camelias	5 de abril - las orquídeas

las gardenias	5 de abril - las orquídeas
7 de octubre	5 de Abril - Las Parcelas

## 2.2.- PMU (FIE, EMERGENCIA Y TRADICIONAL)

El proyecto “**Mejoramiento Canal Colector**” código 1-B-2017-268 aprobado por el Gobierno Regional, contempla un mejoramiento de las condiciones actuales del terreno ubicado en Av. Colector, entre Padre Vicente Irarrázaval y Santa Teresa. Se trata de una intervención paisajística, en donde se realizará un trabajo en la materialidad del suelo, además de establecer programas acordes al entorno, tales como juegos infantiles, máquinas de ejercicio y un espacio para la práctica de fútbol. El área de intervención, abarca 4023 m<sup>2</sup> aproximadamente, por un monto aprobado de \$46.209.443. Actualmente se encuentra en la etapa de licitación.

También, el proyecto “**Mejoramiento Espacio Público**” código 1-B-2017-267 fue aprobado por el Gobierno Regional y consiste en la intervención de la platabanda ubicada en Av. 5 de Abril, próxima a la calle Vista Hermosa. La propuesta contempla trabajos en la materialidad del suelo, además de generar nuevos espacios de descanso y de libre tránsito, provocando la erradicación del microbasural actual. El presupuesto aprobado es de \$19.048.794.- para una superficie de 765.4 m<sup>2</sup>. Actualmente se encuentra en la etapa de licitación.

## 3. Proyectos Licitados y en Ejecución

### 3.1- FNDR – Circular 33

El Gobierno Regional aprobó el proyecto denominado **Construcción De Cancha De Pasto Sintético Robert Kennedy, Estación Central, BIP N° 30137820-0** por un monto de \$625.026.000. Este proyecto contempla la construcción de una cancha de pasto sintético, graderías, baños, bodega, iluminación, mobiliario urbano e implementos deportivos.

El proyecto denominado **Reparación De Multicanchas, Comuna De Estación Central BIP N° 30161276-0**, fue aprobado, lo que permitirá resolver los problemas de deterioro de 10 multicanchas de la comuna. La inversión total es de M\$ 184.403. Actualmente el proyecto se encuentra en ejecución. El listado de los recintos que serán beneficiados son:

Tabla 4

Lisperguer	La Portada
Coronel Souper	Agustín Riesco
Las Araucarias	Antofagasta
Curacaví	Queilén
El Estero	Las Estepas

### 3.2.- Concejo de la Cultura y las Artes

El Concejo Nacional de la Cultura y las Artes aprobó la ejecución del Proyecto Construcción del Centro Cultural de Estación Central por un monto total de M\$ 1.773.845, que será financiado con recursos del CNCA y por el Municipio. El proyecto contempla la edificación de 2.445 m<sup>2</sup> en dos pisos y un subterráneo, que incluye salas para talleres de música, grabación, danza, artes visuales, recintos administrativos y una sala de artes escénicas para 232 personas.

Actualmente el proyecto acaba de iniciar obras y se prevé su término para fines del año 2018.

### 3.3- Programa Quiero Mi Barrio

La población Risopatrón fue beneficiada con el Programa Quiero Mi Barrio del Ministerio de la Vivienda, lo que permitió desarrollar una serie de obras menores que permitieron mejorar los espacios públicos y equipamiento de dicho barrio. Unas de las obras son el Mejoramiento del Paseo Lunick y Paseo Los Gladiolos.

### 3.4- SEREMI de Vivienda, Programa de Pavimentos Participativos

En el transcurso del año 2017 se concluyeron las obras de pavimentación de las calles y pasajes que postularon al 25° llamado del Programa de Pavimentos Participativos, en el año 2015. El listado de las vías es el siguiente:

Tabla 5

Las Sophoras (vereda oriente)	Naturalista Pavón
Las Sophoras (veredas ambos costados)	Huequen
Géminis	Condominio Palena-5 de abril
Proton	Tenquehuen
Las araucarias (V)	Huemules
Los quillalles (V)	Chauillín
Titán (V)	El Arco
Psje. Titán (V)	El Dardo
Psje.Las Rejas 626 (V)	El Martillo
Las catalpas	El volcán (pasaje en U)
El Pequen	Emisario 1
El Chercan	Emisario 2
Las Garzas	Guillermo Saavedra
Antonio Iribarren	Butalcura (vereda y calzada)
Vista hermosa (v)	Coihaique (pasaje)
Genaro Prieto	Butalcura (v) oriente
Manuel Rojas	Coihaique (v) Sur
Fray Luis de León	Agustín Riesco
Gustavo Adolfo Becker	interior Condominio El Roble
Rómulo Gallegos	Julio Argomedo
Francisco Coloane	José Echeverría
García de Cáceres	Joaquín Pinto Concha

### 3.5 PMU (FIE, EMERGENCIA Y TRADICIONAL)

El Gobierno Regional Metropolitano aprobó los proyectos PMU **Mejoramiento Cancha Orompello** y **Mejoramiento Cancha Antofagasta**, por un monto de M\$ 49.638 M\$ 49.782 respectivamente.

Los proyectos contemplan la instalación de una carpeta de pasto sintético en conjunto con la reparación y mejoramiento de los focos halógenos actuales, además de construir cierres perimetrales con una mayor altura para fomentar la seguridad en el momento de su uso.

El Gobierno Regional Metropolitano aprobó los proyectos PMU IRAL denominados **REPARACION SUPERFICIES DE MULTICANCHAS, UNIDADES VECINALES 19,19 y 18, y REPARACIÓN SUPERFICIES DE MULTICANCHAS, UNIDADES VECINALES 19,14,24,35,39,37 y 17** por un monto de M\$ 30.965 y M\$ 34.407 respectivamente.

Los proyectos contemplan la reparación de la superficie deportiva de multicancha.

### **3.6- Reparaciones de Veredas**

La Municipalidad de Estación Central ha realizado, desde noviembre del 2016 hasta mediados del 2017, una serie de trabajos tendientes a repavimentar veredas que se encuentran en mal estado. Esta intervención se materializó a modo de dar continuidad a un proyecto PMU de reparación de veredas que se ejecutó en el año 2016 y a raíz de las demandas de los vecinos por mejorar sus sectores.

### **3.7 Programa de Pintura de Fachada**

A través de recursos municipales se ha gestionado un programa de pintura de fachadas, como una manera de reparar los edificios de los condominios sociales que se encuentran en mal estado. Los sectores beneficiados son la Villa El Profesor y el Condominio Palena.

### **3.8.- Reparación Departamentos Villa Portales**

La Municipalidad de Estación Central realizó la reparación de los departamentos de la Villa Portales remanentes del contrato original de Reparación de los Block, financiados por el SERVIU Metropolitano. Los trabajos realizados son de carácter estético, la cual considera pintura, reparación de fisuras en muros, reparación en los pisos (pulido y vitrificado), reparación de los baños, instalación de enchufes e interruptores, etc.

## **INFORME DE AVANCE AREA LICITACIONES**

### **2434-2-LQ17 ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES**

El servicio contempla la adquisición de set de útiles escolares para el inicio del año escolar 2017 financiado con fondos SEP y debe contar con:

- 1.084 set para educación pre-escolar
- 4.843 set para educación básica
- 1.173 set para educación media

### **2434-4-LE17 Servicios de capacitación DIDECO**

El servicio contempla la realización de servicios de capacitación, dirigidos a usuarios migrantes regulares o no, que habiten en la comuna de Estación Central.

### **2434-5-LQ17 CONCESIÓN VENTA DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES PERSONALES (SOAP) EN CENTRO DE PAGO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL 2017 – 2019**

Otorgar permiso para la ocupación de bienes nacionales de uso público y/o municipales, cuya finalidad será la venta de seguros obligatorios para vehículos motorizados a contar del 01 de febrero de 2017 y hasta el 31 de enero de 2019 en el edificio de la Dirección de Tránsito, en los módulos de funcionamiento establecidos para la venta de permisos de circulación y además en recintos municipales y bienes nacionales de uso público, donde se habiliten módulos de atención para la renovación de permisos de circulación en la Comuna de Estación Central

### **2434-6-LE17 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DIDECO**

Segunda licitación para el servicio contempla la realización de servicios de capacitación, dirigidos a usuarios migrantes regulares o no, que habiten en la comuna de Estación Central.

### **2434-7-L117 CONCESIÓN VENTA DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES PERSONALES (SOAP) EN CENTRO DE PAGO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL 2017 – 2019**

Segunda licitación para otorgar permiso para la ocupación de bienes nacionales de uso público y/o municipal, cuya finalidad será la venta de seguros obligatorios

para vehículos motorizados a contar del 01 de febrero de 2017 y hasta el 31 de enero de 2019.

**2434-8- CO17 EQUIPAMIENTO E INSUMOS PARA CARRERA TÉCNICA DE ESTRUCTURAS METÁLICAS**

La licitación contempla la implementación de la carrera de estructuras metálicas, en donde serán adquiridos los materiales necesarios para tener una correcta ejecución.

**2434-9-CO17 INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LUCES DE EMERGENCIA TIPO LED Y SEÑALETICA**

Segunda licitación para contratar a una empresa para la instalación de sistemas de luminaria de emergencias en seis establecimientos educacionales, en la Comuna de Estación Central.

**2434-10-LQ17 SERVICIO EXTERNO PARA LA GESTION Y POSTERIOR RECAUDACION DE IMPUESTOS PROPIOS**

El servicio contempla la Contratación de los servicios que permitan realizar cobranzas de las acreencias que posea el Municipio a través de sus Patentes, Tasas y Derechos o pagos mal realizados por los contribuyentes.

**2434-11-LP17 CONSTRUCCIÓN SEDE LLANCAHUE, PROGRAMA QUIERO MI BARRIO**

El proyecto contempla la construcción de una sede social de 88 m2 aprox. de albañilería armada en la Población Robert Kennedy. El proyecto será financiado con recursos del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

**2434-12-LE17 ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE INVENTARIOS Y LICENCIAS MÉDICAS**

Otorgar un servicio de aplicación Web en sistema de Inventarios y Licencias Médicas, con el objeto de dar cumplimiento a la normativa, registro, control y cobranza o recupero de Licencias según corresponda.

**2434-13-LE17 HABILITACIÓN DE ACCESOS Y OFICINA EN 3 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

El proyecto contempla la habilitación del hall de acceso con mampara de aluminio de las escuelas D-28 y D-258 y la habilitación de una oficina de la escuela D-20. El proyecto pertenece al programa FAEP 2016.

**2434-14-LE17 DEMARCACIÓN CANCHAS EN ESCUELAS**

El presente proyecto se refiere a la pintura de la demarcación de los establecimientos educacionales pertenecientes a la comuna de Estación Central. Fondos FAEP 2016

**2434-15-LQ17 SERVICIOS DE MANTENCIÓN, REPARACION Y CONSERVACION DE SEMÁFOROS**

El servicio contempla la mantención, reparación y conservación de semáforos, sebrazafe destellantes solares y eléctricas, precios unitarios por servicios eventuales en la comuna de Estación Central.

**2434-16-LE17 EVALUACIÓN PEDIÁTRICA**

El servicio contempla la evaluación médica en forma individual de estudiantes del Programa de Integración Escolar pertenecientes a los 15 establecimientos educacionales.

**2434-17-LP17 MEJORAMIENTO PAVIMENTOS ESCUELAS ESTACIÓN CENTRAL**

El proyecto considera el mejoramiento de pavimentos de distintas escuelas y liceos de Estación

Central, entre estas se encuentran los patios de pre básica de las escuelas E-34, E-36, D-258,

D-276, de básica del establecimiento D-57 y los pasillos exteriores del liceo G-95, en estos se contempla demolición de pavimentos existentes, nivelación, mejoramiento del suelo base e instalación de baldosas, para un mejor aprovechamiento de los espacios exteriores e inclusivos.

**2434-18-LP17 REPOSICIÓN DE VENTANAS Y PROTECCIONES, VARIAS ESCUELAS**

El proyecto contempla la reposición de ventanas de aluminio y protecciones en los establecimientos A-70, A-71, D-276 y D-277. El proyecto pertenece al programa FAEP 2016.

**2434-19-LE17 ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA PROGRAMA ESTERILIZACIÓN FELINA**

El servicio contempla la adquisición y despacho de materiales e insumos para programa de esterilización felina

**2434-20-LQ17 MEJORAMIENTO TECHUMBRES ESCUELAS ESTACIÓN CENTRAL**

El proyecto contempla el mejoramiento de techumbres de distintas escuelas y liceos de la comuna. Los establecimientos intervenidos son: A-70, A-71, D-20, D-28, E-53 y D-57. El proyecto pertenece al FAEP 2016.

**2434-21- LE17 HABILITACIÓN DE ACCESOS Y OFICINA EN 3 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

Segunda licitación para adjudicar la habilitación del hall de acceso con mampara de aluminio de las escuelas D-28 y D-258 y la habilitación de una oficina de la escuela D-20. El proyecto pertenece al programa FAEP 2016.

**2434-22- LQ17 SERVICIO EXTERNO PARA LA GESTION Y POSTERIOR RECAUDACION DE IMPUESTOS PROPIOS**

Segundo licitación para la Contratación de los servicios que permitan realizar cobranzas de las acreencias que posea el Municipio a través de sus Patentes, Tasas y Derechos o pagos mal realizados por los contribuyentes.

**2434-23-LP17 RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO SAN JOSÉ**

Esta es la segunda licitación del proyecto que contempla la construcción de un paseo peatonal con diferenciación de suelos, plantación de árboles y cubresuelos. El proyecto es financiado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

**2434-24-B217 MEJORAMIENTO PAVIMENTOS ESCUELAS ESTACIÓN CENTRAL**

El proyecto considera el mejoramiento de pavimentos de distintas escuelas y liceos de Estación Central, entre estas se encuentran los patios de pre básica de las escuelas E-34, E-36, D-258, D-276, de básica del establecimiento D-57 y los pasillos exteriores del liceo G-95.

**2434-25-LE17 SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN**

El proyecto contempla la instalación de una cámara de televigilancia y servicios asociados en la unidad vecinal N°1. El presente proyecto es financiado por la Subsecretaría De Prevención Del Delito.

**2434-26-LE17 ARRIENDO DE SERVICIO PARA TRANSPORTE DE PASAJEROS**

El servicio contempla la contratación de un bus para 45 personas, para el traslado de pasajeros dentro y fuera de Santiago.

**2434-27-B217 RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO SAN JOSÉ**

Esta es la tercera licitación del proyecto que contempla la construcción de un paseo peatonal con diferenciación de suelos, plantación de árboles y cubresuelos. El proyecto es financiado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

#### **2434-28- LR17 CONCESIÓN DE SERVICIOS DE ASEO DE LA COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL**

La presente licitación pública tiene como objetivo lograr una satisfacción de los habitantes de la comuna en cuanto a sus necesidades de aseo, así como también implementar un servicio que convenga a los intereses de la Municipalidad, logrando una mejora en el bienestar de los vecinos, y colaborando con absorción de mano de obra comunal. Los servicios licitados son:

- Servicios de Recolección de Residuos Domiciliarios.
- Servicio de Aseo y Lavado De Calles De Ferias Libres.
- Servicio de Barrido de Calles y Avenidas.
- Servicio de Recolección de Voluminosos y Desechos Urbanos en la Vía Pública.
- Servicio Extraordinario de Empresas, Industria, Comercio, Est. Educativas y Jardines Infantiles.

#### **2434-29-LE17 SERVICIO DE TRANSPORTISTAS MENOR**

El servicio contempla el arriendo de vehículo para prestar servicios a la Municipalidad de Estación central en dependencias de DIDECO

#### **2434-30-LQ17 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN Y SUMINISTRO DE SEÑALES DE TRÁNSITO Y DEMARCACIÓN VIAL**

La presente licitación contempla la contratación del servicio de mantención, instalación y demarcación de señalizaciones de tránsito.

#### **2434-31-LE17 SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS PATRIA NUEVA**

El servicio consiste en la instalación de alarmas comunitarias, siendo su objetivo principal poder posicionar a Estación Central como una comuna activa en la prevención de la delincuencia, dar apoyo a las víctimas de delitos y otorgar una convivencia más segura.

#### **2434-32-LE17 TENIS PARA 13 COLEGIOS DE LA COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL**

El Servicio consiste en el desarrollo de talleres de tenis para 13 colegios de la comuna, lo cual propiciará instancias curriculares que favorecerán el desarrollo de la personalidad, el deporte, la relación interpersonal y las habilidades de niños(as)

#### **2434-33-LQ17 ARRIENDO DE SISTEMAS COMPUTACIONALES PARA PROCESOS MUNICIPALES**

El servicio contempla la instalación, puesta en marcha y mantención de sistemas computacionales de las distintas unidades municipales. Par ello, se considera una etapa de implementación, otra de marcha blanca y una puesta en marcha.

#### **2434-34-LQ17 PLATAFORMA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA Y PLATAFORMA COMUNICACIONAL**

Fortalecer y mejorar la comunicación y participación de la comunidad escolar (alumnos, apoderados y funcionarios). Este proyecto pertenece al FAEP 2017.

#### **2434-35-LE17 EQUIPAMIENTO E INSUMOS PARA CARRERA TÉCNICA DE ESTRUCTURAS METÁLICAS. FAEP 2016**

Adquisición de equipamiento para implementación de la carrera técnica de estructuras metálicas.

#### **2434-36-LE17 IMPLEMENTACIÓN CARRERA CONECTIVIDAD Y REDES LICEO A -71. FAEP 2016**

Adquisición de productos para implementar la carrera técnica de conectividad y redes

#### **2434-37- LE17 MEJORAMIENTO BAÑOS ESCUELAS DE ESTACIÓN CENTRAL, FAEP 2016**

El proyecto contempla la reparación de los servicios higiénicos de los establecimientos educacionales D-20, D-28, E-34, E-53, D-258, D-260, D-261, D-

276, D-277 y Liceo A-71. En términos generales se trata de instalación de artefactos, mamparas, termos eléctricos, calefont, entre otros.

**2434-38-LP17 PROGRAMA EDUCATIVO INTEGRAL PARA ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS DE ESTACIÓN CENTRAL. FAEP 2017**

Tiene como finalidad apoyar la Gestión Educativa de los Establecimientos Municipales, a través de un Programa Educativo Integral, basado en un diagnóstico, entrenamiento y aplicación de herramientas educativas diversificadas para los estudiantes

**2434-39-LQ17 SISTEMA COMPUTACIONAL PARA GESTIÓN EN DIRECCIÓN DE OBRAS**

El servicio contempla la contratación de un sistema computacional para modernizar el soporte de los procesos técnicos y administrativos de la DOM.

**2434-40-LE17 INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LUCES DE EMERGENCIA TIPO LED**

Segunda licitación para contratar a una empresa para la instalación de sistemas de luminaria de emergencias en seis establecimientos educacionales, en la Comuna de Estación Central, fondos FAEP 2015

**2434-41-LQ17 PLAN DE ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO**

Ofrecer un programa de actualización docente a 530 profesionales de la educación aproximadamente. Como objetivos específicos se encuentran: aplicación de metodologías innovadoras para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y desarrollar actitudes, habilidades y competencias para potenciar liderazgos pedagógicos. Este proyecto pertenece al FAEP 2017.

**2434-42-LE17 SISTEMA DE ALERTA SOLIDARIA**

El servicio consiste en la instalación de sistemas de CCTV y alarmas de pánico, siendo su objetivo principal poder posicionar a Estación Central como una comuna activa en la prevención de la delincuencia.

**2434-43-LQ17 MEJORAMIENTO PLAZA ANGELMÓ Y PLAZA SIGMA, PROGRAMA QUIERO MI BARRIO**

El proyecto contempla la construcción de 2 áreas verdes, con mobiliario urbano, iluminación y paisajismo en la población Risopatrón. El financiamiento de dicho proyecto proviene del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

**2434-44-LE17 SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA V.O.D.**

Resguardar con sistema de tele vigilancia las dependencias municipales contra posibles robos y/o intrusión<sup>45</sup> Techo G-95

**2434-46-LP17 RECUPERACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS**

Realizar un mejoramiento de las condiciones actuales de los terrenos, generando proyectos de carácter paisajístico.

**2434-47-LQ17 PROYECTO ESTABLECIMIENTOS 2.0 FAEP 2016**

Elaborar un proyecto que integre las nuevas Tecnologías de la Información (TIC), a través de la capacitación de docentes y la implementación de infraestructura y equipamiento adecuado para ello.

**2434-48- CO17 MEJORAMIENTO BAÑOS ESCUELAS DE ESTACIÓN CENTRAL, FAEP 2016**

Segunda licitación para la reparación de los servicios higiénicos de los establecimientos educacionales D-20, D-28, E-34, E-53, D-258, D-260, D-261, D-276, D-277 y Liceo A-71. En términos generales se trata de instalación de artefactos, mamparas, termos eléctricos, calefont, entre otros.

**2434-49-LE17 ASESORÍA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN Y EQUIPO DIRECTIVO ESCUELA D-261**

Formar profesores desde la ontología del lenguaje para fortalecer recursos personales con el fin de generar aprendizajes en trabajo en equipo y liderazgos transformacionales. El proyecto pertenece al Programa SEP.

**2434-50-LE17 ASESORÍA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN Y EQUIPO DIRECTIVO ESCUELA A-71**

Asesoría y perfeccionamiento docente en prácticas evaluativas y de planificación de enseñanza. El proyecto pertenece al Programa SEP.

**2434-51-LE17 PROYECTO MEJORAMIENTO ESCUELA ARTURO ALESSANDRI PALMA D-20. FAEP 2016**

El proyecto contempla pintura y cerámico en comedor e instalación de estructura cubierta en patio ubicado en el 3er piso.

**2434-53-CO17 INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LUCES DE EMERGENCIA TIPO LED**

Segunda licitación para contratar a una empresa para la instalación de sistemas de luminaria de emergencias en seis establecimientos educacionales, en la Comuna de Estación Central.

**INFORME DE AVANCE AREA FINANCIERA**

**Consideración:** Tanto para los Ingresos como los Egresos la fuente es el Sistema de Contabilidad Gubernamental del Municipio y administrado por la Dirección de Administración y Finanzas.

**1.- INGRESOS**

**1.1- Ingresos Totales Devengados: Cifras En \$M**

**Tabla N° 01**

Presupuesto Vigente Ingresos	30.582.268
Ingresos Devengados	23.699.164

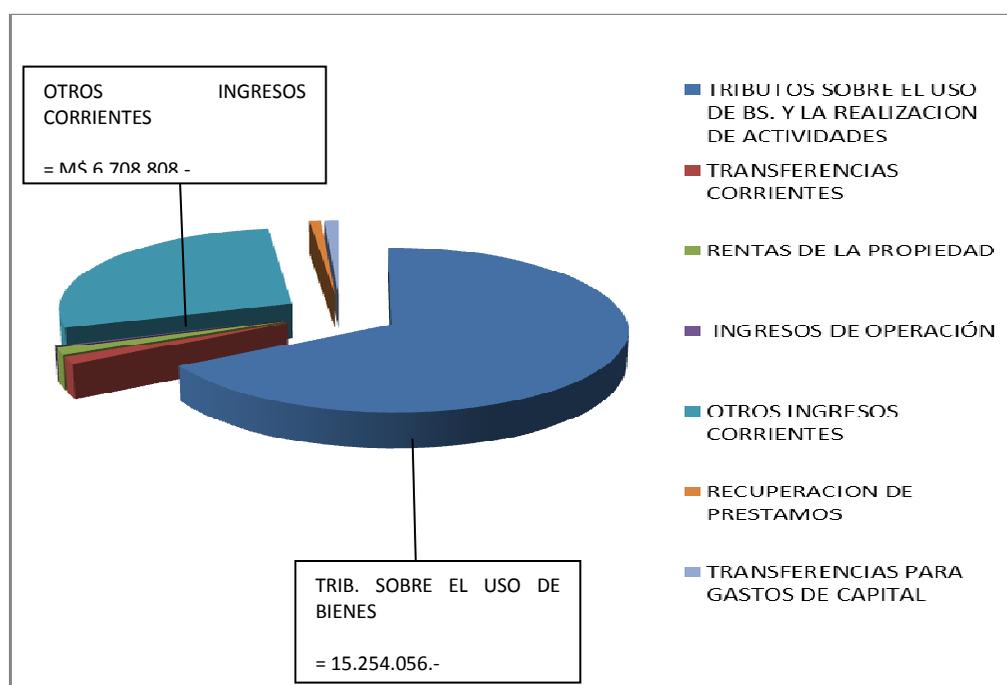
Como se observa en el cuadro, los **Ingresos Devengados** acumulados al 22 de Diciembre del 2017 de operación alcanzaron a los M\$ 23.665.369, del **Presupuesto Vigente** que asciende a M\$ 30.586.268, lo que representa un 77.37 % del total estimado.

## 1.2.- Composición Ingresos

Tabla Nº 02: Ingresos Totales

IMPUTACION	DETALLE	PPTO VIGENTE M\$	PERCIBIDO M\$	POR PERCIBIR M\$
<b>115.03</b>	<b>Tributos Sobre El Uso De Bs. Y La Realizacion De Actividades</b>	<b>19,254,022</b>	<b>15,254,056</b>	<b>3,999,966</b>
115.05	Transferencias Corrientes	478,391	867,626	-389,235
115.06	Rentas De La Propiedad	74,050	171,180	-97,130
115.07	Ingresos De Operación	400,500	365,968	34,532
<b>115.08</b>	<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>7,966,550</b>	<b>6,708,808</b>	<b>1,257,742</b>
115.12	Recuperacion De Prestamos	672,239	189,024	483,215
115.13	Transferencias Para Gastos De Capital	195,255	142,502	52,753
115.15	Saldo Inicial De Caja	1,541,261	0	1,541,261
	<b>TOTAL</b>	<b>30,582,268</b>	<b>23,699,164</b>	<b>6,883,104</b>

GRAFICO N 01: INGRESOS TOTALES



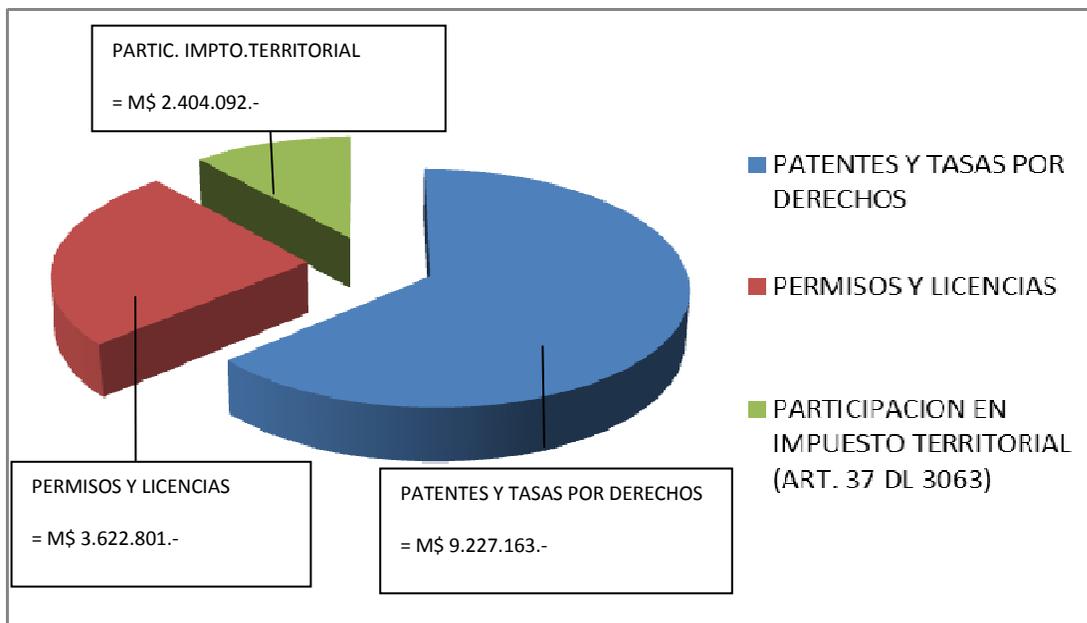
Como se puede apreciar las cuentas **Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades** y **Otros Ingresos Corrientes** implican un 92.68 % del Total de Ingresos.

## 1.3.- Detalle De La Cuenta Tributos Sobre El Uso De Bienes y La Realización De Actividades

Tabla Nº 03

Imputación	Detalle Tributos Sobre El Uso De Bs. Y La Realización De Actividades ingresos	Opto Vigente M\$	Percibido M\$	Por Percibir M\$
03.01	Patentes Y Tasas Por Derechos	12,754,022	9,227,163	3,526,859
03.02	Permisos Y Licencias	4,500,000	3,622,801	877,199
03.03	Participación En Impuesto Territorial (Art. 37 DI 3063)	2,000,000	2,404,092	-404,092
	<b>TOTAL</b>	<b>19,254,022</b>	<b>15,254,056</b>	<b>3,999,966</b>

## Gráfico N° 02: Tributo Sobre El Uso De Bienes



El tributo sobre el uso bienes y la realización de actividades, está conformado por orden de mayor a menor ingreso por:

**Patentes y Tasas por Derechos:** M \$ 9.227.163.-, con un 72,35 % de avance.

**Permisos y Licencias:** M \$ 3.328.415.-, con un 80,5 % de avance.

**Impuesto Territorial:** M \$ 1.487.508.-, con un 120 % de avance.

### 1.4 Detalle De La Cuenta Otros Ingresos Corrientes

Tabla N° 04: Otros Ingresos Corrientes

Imputación	Detalle Ingresos	Opto Vigente	Percibido	Por Percibir
		M\$	M\$	M\$
08.01	Recuperaciones Y Reemb. Por Licencias Medicas	603,000	125,394	477,606
08.02	Multas Y Sanciones Pecuniarias	4,692,450	3,718,358	974,092
08.03	Participación Del F.C.M.-Art 38 D.L. N° 3.063, De 1979	2,422,000	2,715,252	-293,252
08.04	Fondos De Terceros	65,000	36,656	28,344
08.99	Otros	184,100	113,148	70,952
<b>08</b>	<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>7,966,550</b>	<b>6,708,808</b>	<b>1,257,742</b>

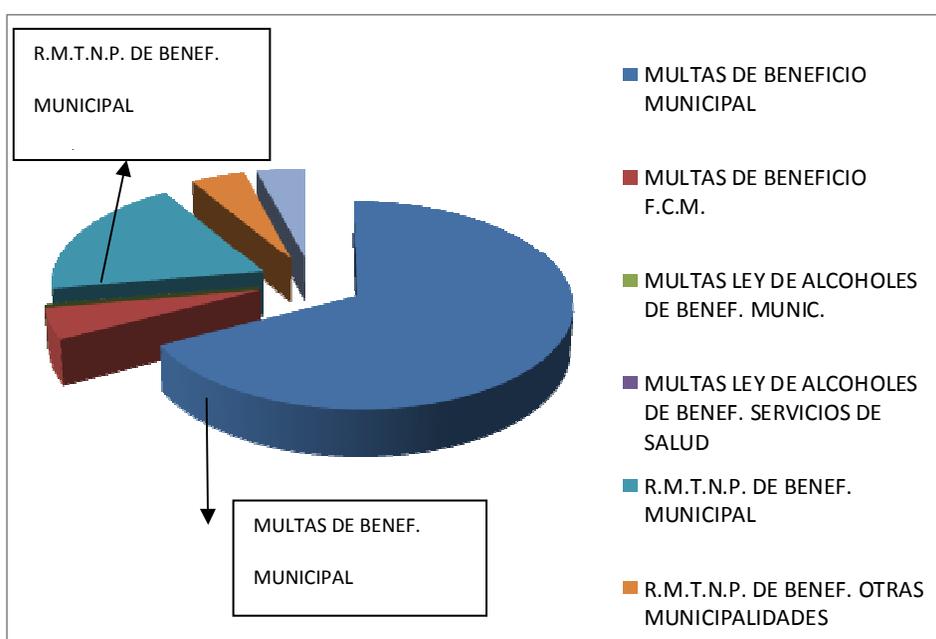
Como se puede observar OTROS INGRESOS CORRIENTES está conformado principalmente por las **Multas y Sanciones Pecuniarias** (55,42 % del total) con un 79,24 de avance y **Participación del Fondo Común Municipal** (40,47 % del total) y un 112 % de avance.

### 1.5 Detalle De La Cuenta Multas Y Sanciones Pecuniarias

**Tabla N° 05: Multas Y Sanciones Pecuniarias**

<b>Imputación</b>	<b>Detalle Ingresos</b>	<b>Ppto Vigente</b>	<b>Percibido</b>	<b>Por Percibir</b>
		M\$	M\$	M\$
08.02.001	Multas De Beneficio Municipal	2,948,300	2,505,962	442,338
08.02.002	Multas De Beneficio F.C.M.	500,000	181,506	318,494
08.02.003	Multas Ley De Alcoholes De Benef. Munic.	0	137	-137
08.02.004	Multas Ley De Alcoholes De Benef. Servicios De Salud	50	206	-156
08.02.005	R.M.T.N.P. De Benef. Municipal	850,000	710,601	139,399
08.02.006	R.M.T.N.P. De Benef. Otras Municipalidades	250,000	169,270	80,730
08.02.008	Intereses	144,100	150,676	-6,576
<b>08</b>	<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>4,692,450</b>	<b>3,718,358</b>	<b>974,092</b>

FUENTE: ADM. Y FINANZAS: SISTEMA DE CONTAB. GUBERNAMENTAL



## 2.- EGRESOS

### 2.1.-Análisis De Los Gastos Totales Devengados

**Tabla N° 05, Gastos Totales Devengados: Cifras En \$M**

Presupuesto Vigente Gastos	30.582.268
Gastos Devengados	27.687.651
Gastos Estimados Por Devengar	2.894.617
devengados	0,91
por devengar	0,09

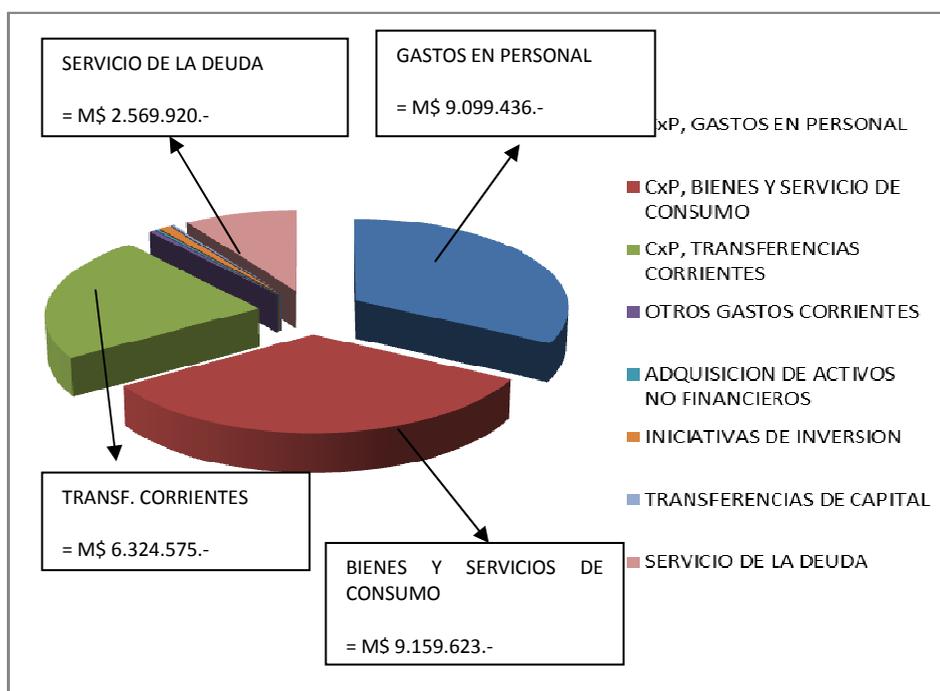
## 2.2 Composición Gastos Totales

Tabla N° 06

Imputación	Detalle Egresos	Ppto. Vigente	Devengado	Por Ejecutar
215.21	Cxp, Gastos En Personal	9,616,642	9,099,436	517,206
215.22	Cxp, Bienes Y Servicio De Consumo	9,870,626	9,159,623	711,003
215.24	Cxp, Transferencias Corrientes	7,625,512	6,324,575	1,300,937
215.26	Otros Gastos Corrientes	145,000	133,475	11,525
215.29	Adquisición De Activos No Financieros	110,500	70,838	39,662
215.31	Iniciativas De Inversión	428,755	261,954	166,801
215.33	Transferencias De Capital	100,000	67,830	32,170
215.34	Servicio De La Deuda	2,685,233	2,569,920	115,313
	<b>Total</b>	<b>30,582,268</b>	<b>27,687,651</b>	<b>2,894,617</b>

Imputación	Detalle Egresos	Grado De Avance	% Del Total
215.21	Cxp, Gastos En Personal	0.9462	0.32865
215.22	Cxp, Bienes Y Servicio De Consumo	0.9280	0.33082
215.24	Cxp, Transferencias Corrientes	0.8294	0.22843
215.26	Otros Gastos Corrientes	0.9205	0.00482
215.29	Adquisición De Activos No Financieros	0.6411	0.00256
215.31	Iniciativas De Inversión	0.6110	0.00946
215.33	Transferencias De Capital	0.6783	0.00245
215.34	Servicio De La Deuda	0.9571	0.09282
	<b>Total</b>	<b>0.9053</b>	<b>1.0000</b>

GRAFICO N° 04



Se puede observar, que del total de gastos, los ítems devengados más relevantes son los **Gastos en Personal**, con un 94,62 % ejecutado, los **Bienes y Servicios de Consumo**, con un 92,8% ejecutado, las **Transferencias Corrientes**, con un 82,94 % ejecutado y el **Servicio de la Deuda** con un 95,71 % de ejecución.

## 2.3 Composición Cuenta Gastos En Personal

Tabla Nº 07

Imputación	Detalle Egresos	Ppto. Vigente	Devengado	Por Ejecutar
215.21.01	Personal De Planta	6,147,890	5,864,427	283,463
215.21.02	Personal A Contrata	2,402,367	2,239,813	162,554
215.21.03	Otras Remuneraciones	525,621	472,740	52,881
215.21.04	Otros Gastos En Personal	540,764	522,456	18,308
	<b>TOTAL</b>	<b>9,616,642</b>	<b>9,099,436</b>	<b>517,206</b>

Imputación	Detalle Egresos	Grado De Avance	% Del Total
215.21.01	Personal De Planta	0.9539	0.6445
215.21.02	Personal A Contrata	0.9323	0.2461
215.21.03	Otras Remuneraciones	0.8994	0.0520
215.21.04	Otros Gastos En Personal	0.9661	0.0574
	<b>Total</b>	<b>0.9462</b>	<b>1.0000</b>

Como se observa en el gráfico, el **Personal de Planta** es el ítem más importante dentro de los gastos totales del personal con un 64,45 del total, y un 95,39 % de ejecución y, **personal a Contrata**, con 24,61 % del total y un 93,23 % de ejecución.

## 2.4 Composición Cuenta Bienes Y Servicios De Consumo

Tabla Nº 08

IMPUTACION	DETALLE EGRESOS	PPTO. VIGENTE	DEVENGADO	POR EJECUTAR
215.22.01	Alimentos Y Bebidas	41,000	29,553	11,447
215.22.02	Textiles Y Vestuario	25,000	8,943	16,057
215.22.03	Combustibles Y Lubricantes	50,500	49,178	1,322
<b>215.22.04</b>	<b>Materiales De Uso O Consumo</b>	<b>658,000</b>	<b>606,347</b>	<b>51,653</b>
<b>215.22.05</b>	<b>Servicios Básicos</b>	<b>2,923,164</b>	<b>2,878,199</b>	<b>44,965</b>
215.22.06	Mantenimiento Y Reparaciones	55,300	47,422	7,878
215.22.07	Publicidad Y Difusión	96,000	73,236	22,764
<b>215.22.08</b>	<b>Servicios Generales</b>	<b>4,969,340</b>	<b>4,687,518</b>	<b>281,822</b>
<b>215.22.09</b>	<b>Arriendos</b>	<b>728,000</b>	<b>486,870</b>	<b>241,130</b>
215.22.11	Servicios Técnicos Y Profesionales	225,000	210,509	14,491
215.22.12	Otros Gastos En Bs. Y Ss. De Consumo	99,322	81,848	17,474
	<b>TOTAL</b>	<b>9,870,626</b>	<b>9,159,623</b>	<b>711,003</b>

Imputación	Detalle Egresos	Grado De Avance	% Del Total
215.22.01	Alimentos Y Bebidas	0.7208	0.003226
215.22.02	Textiles Y Vestuario	0.3577	0.000976
215.22.03	Combustibles Y Lubricantes	0.9738	0.005369
215.22.04	Materiales De Uso O Consumo	0.9215	0.066198
215.22.05	Servicios Básicos	0.9846	0.314227
215.22.06	Mantenimiento Y Reparaciones	0.8575	0.005177
215.22.07	Publicidad Y Difusión	0.7629	0.007996
215.22.08	Servicios Generales	0.9433	0.511759
215.22.09	Arriendos	0.6688	0.053154
215.22.11	Servicios Técnicos Y Profesionales	0.9356	0.022982
215.22.12	Otros Gastos En Bs. Y Ss. De Consumo	0.8241	0.008936
	<b>Total</b>	<b>0.9280</b>	<b>1.000000</b>

Los 3 ítems de mayor tamaño son, **Servicios Generales**, con un 51,18 % del total y un 94,33 % de ejecución, **Servicios Básicos** con un 31,42 % del total y un grado de ejecución del 98,46 %, **Materiales de Uso o Consumo** con un 6,6 % del total y un 92,15 % de ejecución y, **Arriendos** con un 5,3 % del total y un 66,88 de ejecución.

## 2.5 Composición Cuenta Servicios Básicos

Tabla N° 09

Imputación	Detalle Egresos	Ppto. Vigente	Devengado	Por Ejecutar
<b>215.22.05.001</b>	<b>Electricidad</b>	<b>2,211,264</b>	<b>2,208,240</b>	<b>3,024</b>
215.22.05.002	Agua	220,000	202,996	17,004
215.22.05.003	Gas	10,080	5,798	4,282
<b>215.22.05.004</b>	<b>Correos</b>	<b>287,920</b>	<b>282,008</b>	<b>5,912</b>
215.22.05.005	Telefonía Fija	40,000	25,712	14,288
215.22.05.006	Telefonía Celular	40,000	39,968	32
215.22.05.007	Acceso A Internet	80,200	79,944	256
215.22.05.008	Enlaces De Telecomunicaciones	33,700	33,533	167
	<b>Total</b>	<b>2,923,164</b>	<b>2,878,199</b>	<b>44,965</b>

Imputación	Detalle Egresos	Grado De Avance	% Del Total
<b>215.22.05.001</b>	<b>Electricidad</b>	<b>0.9986</b>	<b>0.7672</b>
215.22.05.002	Agua	0.9227	0.0705
215.22.05.003	Gas	0.5752	0.0020
<b>215.22.05.004</b>	<b>Correos</b>	<b>0.9795</b>	<b>0.0980</b>
215.22.05.005	Telefonía Fija	0.6428	0.0089
215.22.05.006	Telefonía Celular	0.9992	0.0139
215.22.05.007	Acceso A Internet	0.9968	0.0278
215.22.05.008	Enlaces De Telecomunicaciones	0.9950	0.0117
	<b>Total</b>	<b>0.9846</b>	<b>1.000000</b>

Como se puede apreciar en **Servicios Básicos** la cuenta más importante es Electricidad con un 76,72 % del total y **Correos** con un 9,8 del total

## 2.6 Composición Cuenta Servicios Generales

Tabla N° 10

Imputación	Detalle Egresos	Ppto. Vigente	Devengado	Por Ejecutar
<b>215.22.08.001</b>	<b>Servicios De Aseo</b>	<b>2,845,000</b>	<b>2,783,169</b>	<b>61,831</b>
215.22.08.002	Servicios De Vigilancia	15,000	5,600	9,400
<b>215.22.08.003</b>	<b>Servicios De Mantenión De Jardines</b>	<b>1,400,000</b>	<b>1,296,503</b>	<b>103,497</b>
215.22.08.004	Servicios De Mant De Alumbrado Pub.	225,000	202,623	22,377
215.22.08.005	Servicios De Mant. De Semáforos	153,000	136,398	16,602
215.22.08.006	Servicio Mant De Señalizaciones De Transito	72,000	70,951	1,049
215.22.08.007	Pasajes Fletes Y Bodegajes	30,000	23,502	6,498
215.22.08.008	Salas Cunas Y Jardines Infantiles	5,040	5,040	0
215.22.08.009	Servicios De Pago Y Cobranza	84,000	55,673	28,327
215.22.08.010	Servicios De Suscripción Y Similares	5,000	1,706	3,294
<b>215.22.08.011</b>	<b>Serv. De Prod. Y Des. De Eventos</b>	<b>131,000</b>	<b>102,129</b>	<b>28,871</b>
215.22.08.999	Otros	4,300	4,224	76
	<b>Total</b>	<b>4,969,340</b>	<b>4,687,518</b>	<b>281,822</b>

Imputación	Detalle Egresos	Grado De Avance	% Del Total
<b>215.22.08.001</b>	<b>Servicios De Aseo</b>	<b>0.9783</b>	<b>0.59374</b>
215.22.08.002	Servicios De Vigilancia	0.3733	0.00119
<b>215.22.08.003</b>	<b>Servicios De Mantención De Jardines</b>	<b>0.9261</b>	<b>0.27659</b>
215.22.08.004	Servicios De Mant De Alumbrado Pub.	0.9005	0.04323
215.22.08.005	Servicios De Mant. De Semáforos	0.8915	0.02910
215.22.08.006	Servicio Mant De Señalizaciones De Transito	0.9854	0.01514
215.22.08.007	Pasajes Fletes Y Bodegajes	0.7834	0.00501
215.22.08.008	Salas Cunas Y Jardines Infantiles	1.0000	0.00108
215.22.08.009	Servicios De Pago Y Cobranza	0.6628	0.01188
215.22.08.010	Servicios De Suscripción Y Similares	0.3412	0.00036
<b>215.22.08.011</b>	<b>Serv. De Prod. Y Des. De Eventos</b>	<b>0.7796</b>	<b>0.02179</b>
215.22.08.999	Otros	0.9823	0.00090
	<b>Total</b>	<b>0.9433</b>	<b>1.00000</b>

En Servicios Generales, las cuentas más importantes o las de mayor cuantía es **Servicios de Aseo**, con un 59,37 % del total, y con un grado de ejecución del 97,83 % y, **Servicio de Mant. de Jardines** con un 27,66 del total y un 92,61 % de avance.

## 2.7 Análisis Cuenta Transferencias Corrientes

Tabla Nº 11

Imputación	Detalle Egresos	Ppto. Vigente	Devengado	Por Ejecutar
215.24.01	Al Sector Privado	1,317,341	1,235,011	82,330
215.24.03	A Otras Entidades Publicas	6,308,171	5,089,563	1,218,608
	<b>Total</b>	<b>7,625,512</b>	<b>6,324,574</b>	<b>1,300,938</b>

Imputación	Detalle Egresos	Grado De Avance	% Del Total
215.24.01	Al Sector Privado	0.9375	0.1953
215.24.03	A Otras Entidades Publicas	0.8068	0.8047
	<b>Total</b>	<b>0.8294</b>	<b>1.0000</b>

Como se detalla en los cuadros las **Transferencias a Otras entidades Públicas** es la cuenta que implicó un mayor desembolso de recursos con un 80,47 % del total.

## 2.8 Detalle Transferencias Al Sector Privado

Tabla Nº 12

Imputación	Detalle Egresos	Ppto. Vigente	Devengado	Por Ejecutar
215.24.01.001	Fondos De Emergencia	15,000	19,830	-4,830
215.24.01.004	Organizaciones Comunitarias	140,050	139,781	269
215.24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas	819,000	809,000	10,000
215.24.01.007	Asistencia Social A Personas Naturales	110,000	68,097	41,903
215.24.01.008	Premios Y Otros	10,000	1,364	8,636
215.24.01.999	Otras Transferencias Al Sector Privado	223,291	196,939	26,352
	<b>Total</b>	<b>1,317,341</b>	<b>1,235,011</b>	<b>82,330</b>

Imputación	Detalle Egresos	Grado De Avance	% Del Total
215.24.01.001	Fondos De Emergencia	1.322	0.0161
215.24.01.004	Organizaciones Comunitarias	0.998	0.1132
215.24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas	0.988	0.6551
215.24.01.007	Asistencia Social A Personas Naturales	0.619	0.0551
215.24.01.008	Premios Y Otros	0.136	0.0011
215.24.01.999	Otras Transferencias Al Sector Privado	0.882	0.1595
	<b>Total</b>	<b>0.9375</b>	<b>1.0000</b>

Como se ve en el cuadro en las Transferencias al Sector Privado, la cuenta **Transferencias a Otras Personas Jurídicas Privadas** es a la cual se les entregado más recursos con un 65,51 % del total.

## 2.9 Detalle Transf. A Otras Entidades Públicas.

Tabla N° 13

Imputación	Detalle Egresos	Ppto. Vigente	Devengado	Por Ejecutar
215.24.03.002	A los Servicios De Salud	605	0	605
215.24.03.080	A Las Asociaciones	97,626	81,134	16,492
<b>215.24.03.090</b>	<b>Al Fdo. Común Munic.- P. De Circ.</b>	<b>2,025,000</b>	<b>2,016,599</b>	<b>8,401</b>
<b>215.24.03.092</b>	<b>Al Fdo. Común Munic.- Patentes Munic.</b>	<b>328,940</b>	<b>185,189</b>	<b>143,751</b>
215.24.03.100	A Otras Municipalidades	256,000	130,732	125,268
<b>215.24.03.101</b>	<b>A Servicios Incorporados</b>	<b>3,600,000</b>	<b>2,675,909</b>	<b>924,091</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>6,308,171</b>	<b>5,089,563</b>	<b>1,218,608</b>

FUENTE: ADM. Y FINANZAS: SISTEMA DE CONTAB. GUBERNAMENTAL

IMPUTACION	DETALLE EGRESOS	GRADO DE AVANCE	% DEL TOTAL
215.24.03.080	A los Servicios De Salud	0.0000	0.00000
215.24.03.080	A Las Asociaciones	0.8311	0.01594
<b>215.24.03.090</b>	<b>Al Fdo. Común Munic.- P. De Circ.</b>	<b>0.9959</b>	<b>0.39622</b>
<b>215.24.03.092</b>	<b>Al Fdo. Común Munic.- Multas</b>	<b>0.5630</b>	<b>0.03639</b>
215.24.03.100	A Otras Municipalidades	0.5107	0.02569
<b>215.24.03.101</b>	<b>A Servicios Incorporados</b>	<b>0.7433</b>	<b>0.52576</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>0.8068</b>	<b>1.0000</b>

Como se observa en el gráfico, los montos más importantes de las Transferencias a Otras Entidades Públicas son al **Fondo Común municipal** con un 39,62 % del total y las **Transferencias a Educación**, con un 52,58 % del total.

## 2.10.-Inversión Municipal

Tabla N° 14

IMPUTACION	DETALLE EGRESOS	PPTO. VIGENTE	DEVENGADO	POR EJECUTAR
215.31.02.004	Proyectos - Obras Civiles	413,755	247,450	166,305
215.31.02.005	Equipamiento	15,000	14,504	496
	<b>TOTAL</b>	<b>428,755</b>	<b>261,954</b>	<b>166,801</b>

IMPUTACION	DETALLE EGRESOS	GRADO DE AVANCE	% DEL TOTAL
<b>215.31.02.004</b>	<b>Proyectos - Obras Civiles</b>	<b>0.5981</b>	<b>0.9446</b>
<b>215.31.02.005</b>	<b>Equipamiento</b>	<b>0.9669</b>	<b>0.0554</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>0.6110</b>	<b>1.0000</b>

## 2.11.-Deuda

Tabla N° 15

IMPUTACION	DETALLE EGRESOS	PPTO. VIGENTE	DEVENGADO	POR EJECUTAR
215.34.01.000	Amortización Deuda Interna	300,000	297,203	2,797
<b>215.34.07.000</b>	<b>Deuda Flotante</b>	<b>2,385,233</b>	<b>2,272,717</b>	<b>112,516</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>2,685,233</b>	<b>2,569,920</b>	<b>115,313</b>

IMPUTACION	DETALLE EGRESOS	GRADO DE AVANCE	% DEL TOTAL
215.34.01.000	Amortización Deuda Interna	0.9907	0.1156
<b>215.34.07.000</b>	<b>Deuda Flotante</b>	<b>0.9528</b>	<b>0.8844</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>0.9571</b>	<b>1.0000</b>

## INFORME DE AVANCE AREA AESORÍA URBANA

### **Elaboración y Tramitación proyecto de Modificación Plan Regulador de Santiago Vigente para Estación Central**

- Elaboración de planimetría base, con propuesta de condiciones de edificación y argumentos técnicos que los sostienen
- Presentación a Concejo Municipal, Cosoci explicando los alcances de la norma propuesta.
- Tramitación según Ley General de Urbanismo y Construcciones y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones ante autoridades correspondientes (SEREMI)
- Exposiciones a la Comunidad
- Elaboración y presentación de muestra para consulta de la comunidad
- Diseño e implementación de Ficha exclusiva para recibir y tramitar observaciones de la comunidad a la modificación en curso.
- Modificaciones y correcciones a la planimetría en consulta
- Reuniones con Servicios involucrados (SEREMI de Vivienda, Medio Ambiente)
- Elaboración y aprobación de Plano de Postergación de Permisos de Edificación en área involucrada
- Proceso de recepción, sistematización, revisión y respuesta a observaciones al proceso actualmente en curso

### **Proyecto Alameda Providencia**

- Revisión de documentación elaborada por consultores
- Trabajo en equipo con Asesores Urbanistas de Comunas Afectadas por el proyecto y lineamiento de requerimientos base al proyecto
- Nexos con proyecto renovación de terminales de Buses Estación Central.
- Elaboración de propuestas puntuales de mejora al proyecto.

### **Proyecto renovación terminales de Buses Estación Central (nueva Administración), Metro Universidad de Santiago.**

- Revisión de documentación elaborada por consultores
- Observaciones y propuestas de mejoramiento.
- Reuniones periódicas de trabajo con empresa consultora encargada.
- Revisión de planimetría expuesta y correcciones al material presentado.
- Reuniones de trabajo inter disciplinarias con unidades municipales involucradas directamente al proyecto

### **Construcción e Implementación de una Red de Puntos Limpios en la Región Metropolitana IDI: 30459952-0.**

- Elaboración de proyecto de localización y emplazamiento en terreno de diferentes alternativas propuestas como puntos limpios comunales.
- Visitas a terreno y medición de situación actual para emplazamientos propuestos.
- Elaboración de planimetría de arquitectura, detalles y servicios para funcionamiento de Puntos Limpios "Plaza Los Maitenes y Plaza España"
- Emplazamiento en terreno.
- Revisión de expediente técnico a presentar en SEREMI Medio Ambiente
- Tramitación de Expediente Técnico.
- Visitas a terreno previo al inicio de obras de construcción Punto Limpio.
- Contraparte técnico en materias de Arquitectura y localización Urbana del Proyecto, por parte Municipal.

## DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Artículo 67 letra l) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

### RESUMEN EJECUTIVO DE GESTIÓN

Las funciones que ejerce la Dirección de Obras Municipales (DOM), son aquellas establecidas en el artículo N° 24 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, las que en términos de misión están orientadas básicamente a velar por el debido cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y sus ordenanzas correspondientes, con la visión de encauzar dentro de este marco el desarrollo de las obras privadas y públicas en el territorio comunal, con acento en el mejoramiento del espacio público.

Como producto financiero de la gestión DOM hasta Diciembre del 2017, se registran los siguientes ingresos aproximados por concepto de derechos municipales:

Permisos de Edif. y subdivis.	\$ 639.905.210
Permisos de Ocup. de BNUP:	\$ 568.904.234
Emisión de Certificados:	\$ 44.151.220

---

**Total Ingresos 2017: \$1.252.960.664**

### GESTION ESPECÍFICA

#### A.- DEPARTAMENTO CATASTRO

La gestión del Departamento de Catastro en el 2017 estuvo enfocada en las siguientes áreas de trabajo:

Realizar permanentemente actualización de la información de consulta que se genera respecto de los predios de la comuna con un total de 54.000 predios a la fecha actual.

Un gran desafío cumplido con éxito para nuestro Departamento, fue el CENSO 2017, el cual significó una gestión paralela a todo lo anterior, con un equipo de 04 profesionales, que en un gran trabajo de coordinación entre el Municipio, INE y la comunidad permitió posicionar a nuestra comuna como una de las mejores del país en el cometido realizado.

Con respecto a la Sección Archivo Oficial, el año 2017 ha atendido y orientado a un promedio de 4.577 personas externas, ello incluye préstamo de planos para copia, búsqueda de información sobre los predios de la comuna, apoyo tanto a las unidades de la propia DOM como a otras del Municipio. Junto a ello se realizaron visitas a terreno programadas 1 vez por semana con un total de 73, dado que ya se cuenta con un archivo fotográfico de propiedades de la comuna, al cual se agregan las nuevas visitas.

Por su parte la Sección Certificación Predial ha tenido como objetivo confeccionar todos los certificados prediales solicitados por los usuarios, además de aquellos solicitados a nivel interno para los diferentes proyectos ejecutados, ello a la fecha alcanza un total de 6.873 solicitudes con un aporte total a la tesorería municipal de \$ 44.151.220.-

Por su parte la Oficina de convenio con el SII, en un gran trabajo de equipo el presente año destinó los esfuerzos en diferentes tipos de labores tales como: atención de público, labores administrativas, actualización cartográfica comunal, tasaciones de edificaciones lo cual conlleva un aumento en el pago de contribuciones, cambios de destino etc.

Finalmente, un trabajo no menor lo constituye el responder los requerimientos por la Ley 20.285 con un total de 83 respuestas de información que implican un importante tiempo profesional dedicado a ello.

## B.- DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

### B.1.- Sección Infraestructura.

#### 1.- Mantención de Alumbrado Público

Se continúa con la empresa Insprotel Ltda. En el contrato de “Mantenimiento de Alumbrado Público de la comuna de Estación Central”. Quien tiene la mantención del alumbrado público de la comuna por un periodo de 60 meses, con un total de 17.027 puntos luminosos aproximados, que incluyen:

Luminarias Viales  
 Luminarias Peatonales  
 Luminarias de Bandejon  
 Luminarias de Área Verdes  
 Luminarias de Ciclovías  
 Luminarias LED  
 Paneles Solares  
 Luminarias de Multicancha están excluidas.

La mantención de estas luminarias se desarrolla a todo evento, cualquier elemento que falte para su correcto funcionamiento debe ser aportado por Insprotel así como también la falta de postes destruidos por colisión de un tercero.

El contrato tiene un costo de \$13.817.535 mensual IVA Incluido.

De acuerdo a contrato se realizan inspecciones diurnas y nocturnas en conjunto con la empresa y de esta manera fiscalizar el buen funcionamiento de las luminarias.

#### 2.- Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público:

Al 13 de Diciembre del 2017, los ingresos monetarios por concepto de permisos de ocupación de un BNUP son de \$ **568.904.234**, de acuerdo a la siguiente distribución:

ENERO	60.879.061
FEBRERO	146.227.300
MARZO	35.704.492
ABRIL	39.128.518
MAYO	27.923.529
JUNIO	37.254.163
JULIO	25.396.042
AGOSTO	65.394.302
SEPTIEMBRE	34.914.870
OCTUBRE	34.693.875
2NOVIEMBRE	30.348.220
DICIEMBRE	31.039.862
<b>TOTAL</b>	<b>568.904.234</b>

## B2 Sección Pavimentación

### Programa de Conservación 2016 – 2017 Depto. Planta Asfáltica

U.V	Calle	Tramo	m2.
18	Av. Del Parque	Gladys Marín – Laguna Sur (Oriente)	1.794
8	Av. Del Parque	Gladys Marín – Laguna Sur (Poniente)	2.574

### Conservación Infraestructura Subdivisión y pavimentación Obras Viales

U.V	Calle	Tramo	m2.
21	Av. Las Torres	Santa Corina – Gladys Marín	1.600
21	Santa Corina	Av. Las torres Oriente – Av. Las Torres Poniente	458,5

### B.3 Sección Ejecución de Obras

La Sección Ejecución de Obras, tiene como objetivo el velar por la correcta ejecución de las obras que contrate el Municipio en terrenos de su propiedad como en Bienes Nacionales de Uso Público, además tiene dentro de sus funciones la elaboración y desarrollo de proyectos de diseño y arquitectura de las obras que ejecute la Municipalidad, incluyendo bases administrativas de estudios de arquitectura e ingeniería, factibilidades, planimetrías, especificaciones técnicas, coordinación en especialidades y supervisión arquitectónica de proyectos y obras de construcción.

Los proyectos ejecutados fueron los siguientes:

#### 1.- REPOSICION DE VENTANAS Y PROTECCIONES, VARIAS ESCUELAS.

El proyecto consistió en la reposición de ventanas y protecciones de 4 establecimientos educacionales que son A-70, A-71, D-276 y D-277

La inversión total de este proyecto fue de \$ 67.077.159, financiado por Fondos FAEP 2016 de la Municipalidad de Estación Central

La obra fue ejecutada por la Empresa de "INVERSIONES, CONSTRUCCION Y SERVICIOS COINFLEX LIMITADA" y recibidas en acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 05 de Octubre de 2017.

#### 2.- DEMARCACION Y PINTURA MULTICANCHAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ESTACION CENTRAL.

La obra corresponde a la Demarcación y pintura de 12 multicanchas de Establecimientos Educacionales.

La inversión total de este proyecto fue de \$ 38.316.192, financiado por Fondos FAEP 2016 de la Municipalidad de Estación Central. Las obras fueron ejecutadas por la Empresa "SEPULVEDA Y AGUILERA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LTDA."

#### 3.- CONSERVACION DE MULTICANCHAS, COMUNA DE ESTACION CENTRAL.

El proyecto corresponde a la Conservación de 10 Multicanchas de la comuna.

La inversión total de este proyecto fue de \$ 185.504.896, financiado por el Gobierno Regional Metropolitano.

Las obras fueron ejecutadas por la Empresa "ACARMA MONTAJES INDUSTRIALES Y CONSTRUCCION LTDA."

#### **4.- RECUPERACION DE ESPACIO PÚBLICO SAN JOSE II**

Esta obra corresponde a la ejecución de un diseño participativo del espacio público ubicado en calle San José De Las Rosas entre Tenquehuen y 5 de Abril.

La inversión total de este proyecto fue de \$ 89.512.964, financiado por la Sub Secretaria de Prevención del Delito y la Municipalidad de Estación Central.

Las obras fueron ejecutadas por la Empresa "AURIFICIS CONSTRUCCIONES SPA."

#### **5.- MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL ROBERT KENNEDY**

Esta obra corresponde a la construcción de la infraestructura de una administración, bodega, baños y camarines, recintos necesarios para el funcionamiento de la nueva cancha de pasto sintético calidad FIFA, de más de 6.000 m2 de superficie, más 2 graderías para 200 personas cada una y un nuevo sistema de iluminación. El nuevo recinto deportivo contará con un proyecto de paisajismo y hermoejamento con nuevas áreas verdes.

La inversión total de este proyecto fue de \$ 676.695.385 (IVA Incluido), financiado por F.N.D.R.

Las obras ejecutadas por el Sr. Carlos Abell Soffia en representación de la Unión Temporal de Proveedores denominada "Proyecto Cancha Pasto Sintético Robert Kennedy"

#### **6.- MEJORAMIENTO DE CANCHAS DE PASTO SINTÉTICO, CANCHA OROMPELLO Y CANCHA ANTOFAGASTA.**

Esta obra corresponde al mejoramiento de 2 superficies deportivas, **Cancha Orompello y Cancha Antofagasta**, ambas canchas existentes fueron reparadas y reemplazadas por una superficie de pasto sintético calidad FIFA, entregado a la comunidad un nuevo recinto deportivo, incluyendo una gradería en cada cancha, la reparación del cierre perimetral y las luminarias nuevas, con plazo de ejecución de 90 días.

El financiamiento corresponde a la SUBBERE, y el monto total contratado de este proyecto fue de \$ 92.926.212 pesos (IVA incluido).

#### **7.- HABILITACIÓN DE ACCESOS Y OFICINAS EN 3 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE ESTACIÓN CENTRAL.**

Esta obra corresponde al suministro e instalación de mamparas con paneles de policarbonato en 3 escuelas: D-20, D-28 y D-258, con un plazo de ejecución contratado de 50 días corridos.

El valor de las obras corresponde a \$10.255.581 pesos (IVA incluido), y el financiamiento viene de Fondos FAEP 2016.

#### **8.- CONSTRUCCION DE CENTRO CULTURAL DE ESTACION CENTRAL.**

Se ha dado inicio, con fecha 21 de Noviembre de 2017, a la construcción del Centro Cultural de Estación Central, que consiste en la edificación de un Anfiteatro, Sala de Teatro con 232 butacas, Cafetería, Terrazas, patios, subterráneo, servicios higiénicos, bodegas y oficinas para el personal.

Contará también con las siguientes salas: de exposición, de danza, control y video, de grabación, de artes escénicas, de artes visuales, camarines, vestidores y de reuniones.

El financiamiento corresponde a Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y Municipalidad de Estación Central de un total de \$ 1.773.845.078 pesos (IVA incluido).

## C.- DEPARTAMENTO DE EDIFICACION

### PROCESO DE AMPARADO EN LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONTRUCCIONES:

1.- Se ha cumplido atendiendo las solicitudes de Permisos de Edificación, Demolición, Obras Menores, Demolición, Ley de Copropiedad Inmobiliaria, entre otras según el detalle que en adelante se acompaña.

Como resultado de la gestión relacionada con lo indicado en los puntos precedentes se han emitido las siguientes autorizaciones:

EXPEDIENTES EVALUADO:	708
ANTEPROYECTOS APROBADOS:	23
PERMISOS DE EDIFICACIÓN:	158
SUPERFICIE:	497.113,66
PERMISOS DE OBRA MENOR:	97
PERMISOS DE DEMOLICIÓN Y OBRAS PRELIMINARES:	87
LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA:,CONJUNTOS DE VIVIENDAS	9
RECEPCIONES FINAL PERMISO DE EDIFICACION:	73
RECEPCIONES FINAL PERMISO DE OBRA MENOR:	81
INSPECCIONES TECNICAS DE RECEPCION FINAL:	136

La gestión descrita en el párrafo precedente, específicamente en lo que se refiere a **PERMISOS DE EDIFICACIÓN HA GENERADO INGRESOS AL MUNICIPIO POR: \$ 639.162.068.-** por conceptos de derechos Municipales de permisos de edificación.

2.- En el AREA DE INSPECCIÓN por DENUNCIAS relacionadas con posibles infracciones a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza se efectuaron las siguientes gestiones:

DENUNCIAS:	175
INSPECCIONES:	160
NOTIFICACIONES:	194
DENUNCIAS A LOS JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL:	119

### PROCESO DE INSPECCIÓN TÉCNICA EN EL FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES.

Con relación a la labor desempeñada en el ámbito de tramitación de patentes comerciales e industriales, cabe señalar que durante el 2017 se realizaron la revisión de **SOLICITUDES DE PATENTES**, con sus correspondientes visitas a terreno a objeto de verificar si las construcciones e instalaciones se encuentran aptas para desarrollar la actividad declarada, y que cumple con la normativa vigente en cuanto a seguridad y salubridad, en resguardo de la integridad de las

personas que laboran en ella, de sus usuarios y de la comunidad que lo rodea; como también a fin de cautelar el patrimonio de los interesados como también de la comunidad circundante.

INGRESO DE EXPEDIENTE DE PATENTES	:	645
VISITAS A TERRENO	:	547
INFORMES TECNICOS	:	449
RESOLUCIONES DE PATENTES	:	579
RESOLUCIONES APROBADAS	:	299
RESOLUCIONES RECHAZADAS	:	280

## DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Art. 67º Letra a) y j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

### ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA 2017

código	INGRESOS	PRESUPUESTO			EJECUCIÓN	
		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADOS	PERCIBIDOS
1115-03	CxC TRIB. SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION	18,550,000,000	709,022,000	19,259,022,000	15,658,505,719	15,658,505,719
115-05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,500,000	475,891,000	478,391,000	867,626,544	867,626,544
115-06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	10,050,000	64,000,000	74,050,000	171,179,924	171,179,924
115-07	CxC INGRESOS DE OPERACION	250,500,000	150,000,000	400,500,000	374,882,152	374,882,152
115-08	CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	7,293,250,000	673,300,000	7,966,550,000	6,932,480,699	6,932,480,699
115-12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	2,093,000,000	-1,420,760,656	672,239,344	194,901,578	194,901,578
115-13	CxC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	20,000,000	175,255,000	195,255,000	142,501,887	142,501,887
	<b>SUBTOTALES DEL PERIODO</b>	<b>28,219,300,000</b>	<b>826,707,344</b>	<b>29,046,007,344</b>	<b>24,342,078,503</b>	<b>24,342,078,503</b>
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA		1,541,260,656	1,541,260,656		
<b>T O T A L E S</b>		<b>28,219,300,000</b>	<b>2,367,968,000</b>	<b>30,587,268,000</b>	<b>24,342,078,503</b>	<b>24,342,078,503</b>

	GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCION				
		INICIAL	MODIFICACIONES	ACTUALIZADO	DEVENGADO	PAGADO	DEUDA EXIGIBLE	
215-21	GASTOS EN PERSONAL	9,088,892,000		527,750,000	9,616,642,000	9,472,468,978	9,471,135,646	1,333,332
215-22	CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8,719,564,000		1,151,062,000	9,870,626,000	8,474,531,200	7,723,344,106	751,187,094
215-24	CxP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,320,111,000		310,401,000	7,630,512,000	6,203,004,799	6,195,867,934	7,136,865
215-26	CxP OTROS GASTOS CORRIENTES	73,000,000		72,000,000	145,000,000	109,176,217	102,878,766	6,297,451
215-29	CxP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	67,500,000		43,000,000	110,500,000	67,671,740	55,898,149	11,773,591
215-31	CxP INICIATIVAS DE INVERSION	165,000,000		263,755,000	428,755,000	255,128,693	213,682,825	41,445,868
215-33	CxP TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100,000,000			100,000,000	67,829,960	67,829,960	
215-34	CxP SERVICIO DE LA DEUDA	2,685,233,000			2,685,233,000	2,569,919,674	977,246,290	1,592,673,384
<b>TOTALES</b>		<b>28,219,300,000</b>		<b>2,367,968,000</b>	<b>30,587,268,000</b>	<b>27,219,731,261</b>	<b>24,807,883,676</b>	<b>2,411,847,585</b>

**DEPARTAMENTO DE RENTAS  
CARGO PATENTES 2017  
1ER Y 2DO SEMESTRE**

**RESUMEN GENERAL DE VALORES  
PERIODO 1 SEM 2017  
TIPO: DEFINITIVAS**

**CARGO GRAL 1ER SEM  
2017**

Concepto	Monto
Número de Patentes	6.688
Valor Patente Artículo 24	2.264.086.422
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	23.083.502
Valor Derecho de Aseo	124.563.593
Valor Derecho de Propaganda	70.587.311
Valor Derecho B.N.U.P	16.598.362
Valor Impuesto Único Tributario	11.620.585
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	2.510.565.990

PAGADAS	
Concepto	Monto
Número de Patentes	6.085
Valor Patente Artículo 24	2.245.810.864
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	23.083.502
Valor Derecho de Aseo	114.831.393
Valor Derecho de Propaganda	69.891.566
Valor Derecho B.N.U.P	16.508.864
Valor Impuesto Único Tributario	11.505.015
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	2.481.657.419

MOROSAS	
Concepto	Monto
Número de Patentes	580
Valor Patente Artículo 24	13.520.981
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	9.166.550
Valor Derecho de Propaganda	614.845
Valor Derecho B.N.U.P	46.227
Valor Impuesto Único Tributario	69.342
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	23.417.945

CONVENIO	
Concepto	Monto
Número de Patentes	23
Valor Patente Artículo 24	4.755.135
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	565.650
Valor Derecho de Propaganda	80.900
Valor Derecho B.N.U.P	43.271
Valor Impuesto Único Tributario	46.228
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	5.490.626

**RESUMEN GENERAL DE VALORES  
PERIODO 2 SEM 2017  
TIPO: DEFINITIVAS**

**CARGO GRAL 2DO SEM  
2017**

Concepto	Monto
Número de Patentes	6.768
Valor Patente Artículo 24	2.266.586.907
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	23.307.841
Valor Derecho de Aseo	127.176.597
Valor Derecho de Propaganda	71.437.759
Valor Derecho B.N.U.P	17.190.435
Valor Impuesto Único Tributario	12.334.465
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	2.518.408.078

PAGADAS	
Concepto	Monto
Número de Patentes	5.967
Valor Patente Artículo 24	2.227.075.378
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	23.307.841
Valor Derecho de Aseo	114.069.235
Valor Derecho de Propaganda	70.387.394
Valor Derecho B.N.U.P	16.703.236
Valor Impuesto único Tributario	11.913.375
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	2.463.830.533

MOROSAS	
Concepto	Monto
Número de Patentes	767
Valor Patente Artículo 24	36.763.125
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	12.337.790
Valor Derecho de Propaganda	956.792
Valor Derecho B.N.U.P	138.885
Valor Impuesto único Tributario	193.000
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	50.389.592

CONVENIO	
Concepto	Monto
Número de Patentes	34
Valor Patente Artículo 24	2.748.404
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	769.572
Valor Derecho de Propaganda	93.573
Valor Derecho B.N.U.P	348.314
Valor Impuesto único Tributario	228.091
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	4.187.954

**DETALLE PAGO PATENTES 2017  
1ER Y 2DO SEMESTRE**

**PERIODO 1 SEM 2017  
TIPO PATENTE: INDUSTRIAL**

**PAGADAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	400
Valor Patente Artículo 24	460.003.852
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	10.145.205
Valor Derecho de Propaganda	5.793.234
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	475.942.291

**MOROSAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	23
Valor Patente Artículo 24	968.406
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	602.945
Valor Derecho de Propaganda	32.360
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	1.603.711

**CONVENIO**

Concepto	Monto
Número de Patentes	3
Valor Patente Artículo 24	4.015.725
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	0
Valor Derecho de Aseo	78.645
Valor Derecho de Propaganda	16.180
Valor Derecho B.N.U.P	0
Valor Impuesto Único Tributario	0
Valor Varios	0
Valor Total a Pagar	4.110.550

**PERIODO 2 SEM 2017  
TIPO PATENTE: INDUSTRIAL**

**PAGADAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	396
Valor Patente Artículo 24	504.070.308
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	10.156.926
Valor Derecho de Propaganda	5.862.413
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	520.330.055

**MOROSAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	30
Valor Patente Artículo 24	5.324.172
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	795.660
Valor Derecho de Propaganda	32.751
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	6.152.583

**CONVENIO**

Concepto	Monto
Número de Patentes	3
Valor Patente Artículo 24	69.972
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	79.566
Valor Derecho de Propaganda	16.375
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	165.913

**PERIODO 1 SEM 2017  
TIPO PATENTE: COMERCIAL**

**PAGADAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	3.155
Valor Patente Artículo 24	1.719.841.224
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	56.329.462
Valor Derecho de Propaganda	47.860.621
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	1.824.031.307

**MOROSAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	294
Valor Patente Artículo 24	6.621.965
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	5.164.355
Valor Derecho de Propaganda	177.982
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	11.964.302

**CONVENIO**

Concepto	Monto
Número de Patentes	6
Valor Patente Artículo 24	405.390
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	157.290
Valor Derecho de Propaganda	64.720
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	627.400

**PERIODO 2 SEM 2017  
TIPO PATENTE: COMERCIAL**

**PAGADAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	3085
Valor Patente Artículo 24	1.658.076.770
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	55.817.124
Valor Derecho de Propaganda	48.152.093
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	1.762.206.175

**MOROSAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	377
Valor Patente Artículo 24	23.276.478
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	6.603.978
Valor Derecho de Propaganda	465.530
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	30.345.986

**CONVENIO**

Concepto	Monto
Número de Patentes	6
Valor Patente Artículo 24	2.106.994
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	132.610
Valor Derecho de Propaganda	65.501
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	2.305.105

**PERIODO 1 SEM 2017  
TIPO PATENTE: MEF**

**PAGADAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	708
Valor Patente Artículo 24	17.162.720
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	17.162.086
Valor Derecho de Propaganda	67.032
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	34.418.053

**MOROSAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	136
Valor Patente Artículo 24	3.225.740
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	3.276.875
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	6.502.615

**CONVENIO**

Concepto	Monto
Número de Patentes	10
Valor Patente Artículo 24	240.109
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	235.935
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto Único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	476.044

**PERIODO 2 SEM 2017  
TIPO PATENTE: MEF**

**PAGADAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	673
Valor Patente Artículo 24	16.656.379
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	16.417.118
Valor Derecho de Propaganda	56.144
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	33.129.641

**MOROSAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	186
Valor Patente Artículo 24	4.364.258
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	4.614.828
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	8.979.086

**CONVENIO**

Concepto	Monto
Número de Patentes	5
Valor Patente Artículo 24	104.958
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	106.088
Valor Derecho de Propaganda	11.697
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	222.743

**PERIODO 1 SEM 2017  
TIPO PATENTE: PROFESIONAL**

**PAGADAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	202
Valor Patente Artículo 24	4.643.723
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	4.643.723

**MOROSAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	110
Valor Patente Artículo 24	2.532.640
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	2.532.640

**CONVENIO**

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	0

**PERIODO 2 SEM 2017  
TIPO PATENTE: PROFESIONAL**

**PAGADAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	172
Valor Patente Artículo 24	4.011.728
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	4.011.7286

**MOROSAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	144
Valor Patente Artículo 24	3.358.656.
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	3.358.656

**CONVENIO**

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	0

**PERIODO 1 SEM 2017  
TIPO PATENTE: ALCOHOL**

**PAGADAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	430
Valor Patente Artículo 24	18.144.638
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	23.083.502
Valor Derecho de Aseo	7.209.125
Valor Derecho de Propaganda	3.661.107
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	52.098.372

**MOROSAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	4
Valor Patente Artículo 24	30.919
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	26.215
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	57.134

**CONVENIO**

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	0
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	0
Valor Derecho de Aseo	0
Valor Derecho de Propaganda	0
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	0

**PERIODO 2 SEM 2017  
TIPO PATENTE: ALCOHOL**

**PAGADAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	429
Valor Patente Artículo 24	17.379.283
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	23.307.841
Valor Derecho de Aseo	7.293.841
Valor Derecho de Propaganda	3.705.303
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	51.685.977

**MOROSAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	5
Valor Patente Artículo 24	42.984
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	26.522
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	69.506

**CONVENIO**

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	0

**PERIODO 1 SEM 2017  
TIPO PATENTE: FERIAS LIBRES**

**PAGADAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	955
Valor Patente Artículo 24	21.984.903
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	19.798.060
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	9.529.188
Valor Impuesto Único Tributario	9.840.787
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	61.152.938

**MOROSAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	6
Valor Patente Artículo 24	141.311
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	96.160
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	46.227
Valor Impuesto Único Tributario	69.342
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	353.040

**CONVENIO**

Concepto	Monto
Número de Patentes	4
Valor Patente Artículo 24	93.353
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	93.780
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	43.271
Valor Impuesto Único Tributario	46.228
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	276.632

**PERIODO 2 SEM 2017  
TIPO PATENTE: FERIAS LIBRES**

**PAGADAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	979
Valor Patente Artículo 24	22.822.534
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	20.200.861
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	9.740.179
Valor Impuesto único Tributario	10.234.874
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	62.998.448

**MOROSAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	18
Valor Patente Artículo 24	419.901
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	308.966
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	138.885
Valor Impuesto único Tributario	204.697
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	1.072.449

**CONVENIO**

Concepto	Monto
Número de Patentes	15
Valor Patente Artículo 24	349.860
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	318.698
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	147.130
Valor Impuesto único Tributario	175.455
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	991.143

**PERIODO 1 SEM 2017  
TIPO PATENTE: VIA PUBLICA**

**PAGADAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	32
Valor Patente Artículo 24	736.768
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	812.665
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	1.312.101
Valor Impuesto Único Tributario	213.812
Valor Total a Pagar	3.075.346

**MOROSAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	0
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	0
Valor Derecho de Propaganda	0
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	0

**CONVENIO**

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	0
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	0
Valor Derecho de Aseo	0
Valor Derecho de Propaganda	0
Valor Derecho B.N.U.P	0
Valor Varios	0
Valor Total a Pagar	0

**PERIODO 2 SEM 2017  
TIPO PATENTE: VIA PUBLICA**

**PAGADAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	32
Valor Patente Artículo 24	746.368
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	810.257
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	1.275.616
Valor Impuesto Único Tributario	216.387
Valor Total a Pagar	3048.628

**MOROSAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	0
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Total a Pagar	0

**CONVENIO**

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	0
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	0
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	0
Valor Impuesto único Tributario	0
Valor Total a Pagar	0

**PERIODO 1 SEM 2017  
TIPO PATENTE: ESPORADICAS**

**PAGADAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	143
Valor Patente Artículo 24	3.293.036
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	3.374.790
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	5.667.575
Valor Impuesto único Tributario	1.450.416
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	13.785.817

**MOROSAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	0
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	0
Valor Derecho de Propaganda	0
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	0

**CONVENIO**

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	0
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	0
Valor Derecho de Aseo	0
Valor Derecho de Propaganda	0
Valor Derecho B.N.U.P	0
Valor Impuesto único Tributario	0
Valor Varios	0
Valor Total a Pagar	0

**PERIODO 2 SEM 2017  
TIPO PATENTE: ESPORADICAS**

**PAGADAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	141
Valor Patente Artículo 24	3.288.684
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	3.361.235
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	5.687.441.
Valor Impuesto único Tributario	1.450.416
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	13.761.254

**MOROSAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	0
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	0
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	0
Valor Impuesto único Tributario	0
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	0

**CONVENIO**

Concepto	Monto
Número de Patentes	5
Valor Patente Artículo 24	116.620
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	132.610
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	201.184
Valor Impuesto único Tributario	52.636
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	503.050

**PERIODO 1 SEM 2017  
TIPO PATENTE: PROPAGANDA**

**PAGADAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	60
Valor Patente Artículo 24	
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	12.509.572
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	12.509.572

**MOROSAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	7
Valor Patente Artículo 24	
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	404.503
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	404.503

**CONVENIO**

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	0
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	0

**PERIODO 2 SEM 2017**  
**TIPO PATENTE: PROPAGANDA**

**PAGADAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	59
Valor Patente Artículo 24	
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	12.611.441
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	12.611.441

**MOROSAS**

Concepto	Monto
Número de Patentes	8
Valor Patente Artículo 24	
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	
Valor Derecho de Propaganda	458.511
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	458.511

**CONVENIO**

Concepto	Monto
Número de Patentes	0
Valor Patente Artículo 24	0
Valor Multa Artículo 52	
Valor Alcohol	
Valor Derecho de Aseo	0
Valor Derecho de Propaganda	
Valor Derecho B.N.U.P	
Valor Impuesto único Tributario	
Valor Varios	
Valor Total a Pagar	0

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

Año 2017:

Orden de compra por Chile compras:	1300
o Orden de compras nulas:	136
o Orden de compras directas (Cas Chile):	2
o Orden de compras nulas (Cas Chile):	0
o Memorándums enviados:	1016
o Memorándums recibidos:	34
o Solicitudes de materiales:	862
o Actas Administrativas:	15
o Actas Extraordinarias:	14

**DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES**

**PROCESOS MENSUAL DE SUELDOS.-**

- Recopilar toda la información que influye en las Remuneraciones.
- **Ingresar:**
  - \* U.F., U.T.M., otros Indicadores
  - \* Asignaciones Familiares
  - \* Asignaciones Maternales
  - \* Retenciones Judiciales
  - \* Bienes
  - \* Bonos de Escolaridad
  - \* Bonificaciones
  - \* Descuentos Varios: Instituciones, Cooperativas, etc.
    - Atrasos
    - Días falta
    - Días ausente
  - \* Cambios de A.F.P., Isapres, Fonasa e I.P.S.
  - \* Movimiento del Personal:
    - Destinación de Funcionarios a otras Direcciones
    - Contratos (Ingresos)
    - Término de Contratos
    - Renuncias
    - Permisos sin goce de sueldo
    - Suplencias
    - Cambios de Grados
    - Ascensos

- **Procesar:**
  - \* Cálculos de Haberes y Descuentos
  - \* Descuentos Legales
  - \* Liquidaciones
- **Revisar:**
  - \* Se verifica toda la información ingresada con los listados respectivos.
- **Documentar:**
  - \* Resumen de Gastos Remuneraciones y Gestión Presupuestaria
  - \* Listado de Haberes y Descuentos
  - \* Planilla Control de Cheque
  - \* Detalle Impuesto Único
- **Emisión de Cheques:**
  - \* Generar, procesar y remitir Recibos de Pago Liquidación de funcionarios e Instituciones a Tesorería Municipal para las firmas correspondiente.
  - Generar y enviar archivo con 48 horas de antelación al Banco BCI de las remuneraciones que se cancelan a través de Cta. Cte., Cta. Vista y en efectivo (Servipag).
  - Enviar por correo Liquidaciones de Sueldos a funcionarios que lo hayan solicitado.

#### **PROCESO MENSUAL PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS.-**

Se efectuó un segundo proceso de remuneraciones a través de Planilla Suplementaria:

- **Ingresar, calcular y revisar:**
  - \* Asignación de Movilización
  - \* Asignación Pérdida de Caja
  - \* Asignación de Horas Extras (25% - 50%).
- **Emisión de Cheques:**
  - \* Generar, procesar y remitir Recibos de Pagos de funcionarios a Tesorería Municipal para las firmas correspondiente.
  - \* Generar archivo con 48 horas de antelación al Banco BCI de las Horas Extras que se cancelan a través de Cta. Cte., Cta. Vista y en efectivo (Servipag)
  - \* Enviar por correo Liquidación de Horas a funcionarios que lo hayan solicitado.

#### **OTRAS FUNCIONES.-**

- **Se confeccionó Planillas de Pagos Cotizaciones Previsionales de:**
  - \* A.F.P.
  - \* Isapres
  - \* I.P.S.
  - \* Mutual de Seguridad, e
  - \* Instituciones varias

- **Se calculó y confeccionó Planillas Suplementarias por concepto de:**
  - \* Viáticos nacionales y extranjeros
  - \* Sueldos de funcionarios a Contrata y Suplente
  - \* Reintegros de remuneraciones por descuentos mal informados
  - \* Pagos de Ascensos Retroactivos 2017
  - \* Metas a cumplir por PMG 2017
  - \* Pago de Bonificación Ley N°19.803 y Ley N°20.008 (Incentivo).
  
- Se tramitó ante la Contraloría General de la República solicitud de Pólizas de Seguros I.S.E. por Fidelidad Funcionarias “Valores Fiscales” y “Conductores” de funcionarios que tienen a cargo Giros Globales, asignación de Gastos Menores y Vehículos Municipales.
  
- Se ingresó y revisó información para la Declaración del Impuesto Anual.
  
- Se confeccionó y remitió planillas de pago a la Mutual de Seguridad C.CH.C., por acuerdo a lo establecido en el Art. 88 de la Ley N°18.695 modificado por Ley N°20.033 a partir del 01.07.2005, en relación a la asistencia mensual de los Sres. Concejales a las Sesiones del Concejo.
  
- Se informó y remitió movilización de funcionarias que tienen derecho a reembolso del valor pasaje de locomoción, por alimentar a sus hijos.
  
- Durante los meses de Marzo y Junio de cada año. Se cancela Bono de Escolaridad no imponible ni tributable por cada hijo de entre 4 y 24 años .
  
- Mensualmente se remite a la Dirección de Finanzas Informe de Remuneraciones Ley de Transparencia de funcionarios Planta, Contrata y Médico Gabinete Psicotécnico, aplicando las Tipologías y Asignaciones Especiales correspondiente.
  
- Octubre 2017, según Ley N°19.803 se cancela la 3ra. Cuota de Incentivo a funcionarios Planta – Contrata.
  
- En Diciembre 2017, mediante Planilla Suplementaria, se canceló retroactivo Incremento Grado de Enero a Noviembre 2017 a funcionarios Planta-Contrata, entre Grados 15°- 17°.
  
- Mensualmente se remite al I.N.E. Encuesta Estructural Básica sobre costo, de la mano de obra y Remuneraciones de funcionarios Planta-Contrata, separados por Hombres – Mujeres y Escalafón.
  
- Diciembre 2017, se modifica la Escala de Sueldos Municipal, de acuerdo a reajuste de 2,5% según lo establecido en Ley N°21.050 publicado en D.O. 07.12.2017.
  
- Diciembre 2017, se cancela junto con el sueldo Aguinaldo de Navidad a funcionarios Planta – Contrata.
  
- Diciembre 2017, según Ley N°19.803 se cancela 4ta . Cuota de Incentivo a funcionarios Planta – Contrata.
  
- Diciembre 2017, mediante Planilla Suplementaria se cancela Bono Especial (Término de Conflicto) a funcionarios Planta – Contrata.

**DEPARTAMENTO MULTAS TAG:****DETALLE GESTION 2017  
ENERO – 22 DICIEMBRE**

TOTAL SUMA INGRESO POR CONCEPTO MULTA TAG (50%)	<b>27, 386,649</b>
TOTAL DE DENUNCIOS ENVIADOS 1 ° JPL	<b>62,577</b>
TOTAL DE DENUNCIOS ENVIADOS 2 ° JPL	<b>62,774</b>
TOTAL ENVIO CARTAS MULTAS TAG	<b>90,475</b>

**DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS:**

DECRETOS NUMERADOS, CONFECCIONADOS Y/O TRAMITADOS (A REGISTRO)	937
DECRETOS EXENTOS CONFECCIONADOS, TRAMITADOS Y/O NUMERADOS	1118
CONSTANCIAS	323
TOTAL FUNCIONARIOS CON BENEFICIO ASIG. FAMILIAR	352
DECRETOS ASIGNACION FAMILIAR Y MATERNAL	16
ENTREGA DE LECHE (Kilos)	465
LICENCIAS MEDICAS TRAMITADAS	1162
ACCIDENTES DE TRABAJO	41
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	5670
CORRESPONDENCIA REMITIDA	1532
FORMULARIOS DE PERMISOS ADMINISTRATIVOS Y FERIADO LEGAL, RECIBIDOS Y TRAMITADOS	4589
REVISION DE TARJETAS Y HOJAS DE ASISTENCIA	2759
CONSTANCIAS HORAS EXTRAORDINARIAS	452
MEMORANDUMS ENVIADOS POR ATRASOS	130
MONTO TOTAL DE RECUPERACIÓN DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD LABORAL (SOLO MUNICIPAL)	\$37.968.625

**PASIVO CORPORACIONES****CORPORACIÓN CULTURAL**

\$ 424.026 Corresponde a impuestos del personal

**CORPORACIÓN DE DEPORTES**

\$ 9.001.930 Impuesto e imposiciones del personal

\$ 18.045.065 Deuda proveedores

**CORPORACIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO**

\$6.437. 55 Corresponde a imposiciones e impuestos del personal

NOTA: Los pasivos corresponden al mes de diciembre del 2016 que se cancelan en enero 2017

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Artículo 67 letra k) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

La Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO, se divide en 11 departamentos municipales que abarcan seis importantes ámbitos del quehacer municipal, tales como: Área Social, Área Comunitaria, Área Ambiental, Área Cultura y Entretención, Área Laboral y Área Salud.

PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS (MONITORES)		
215-21-04-004-002	Actividades Municipales	158.856.903
215-21-04-004-004	Programas Recreacionales	2.608.000
215-21-04-004-005	Programas Culturales	3.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>164.464.903</b>

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (Alimentos y Bebidas para Personas)		
215-22-01-001-001	Actividades Municipales	18.598.766
<b>TOTAL</b>		<b>18.598.766</b>

PRODUCTOS QUÍMICOS		
215-22-04-003	Servicios a la Comunidad	6.917.959
<b>TOTAL</b>		<b>6.917.959</b>

SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS		
215-22-08-011-001	Servicios a la Comunidad	68.727.718
<b>TOTAL</b>		<b>68.727.718</b>

SUBSIDIOS ECONÓMICOS		
215-24-01-007-001	Programas Sociales	58.786.639
	Programa Reconstrucción UVP	8.340.000
<b>TOTAL</b>		<b>67.126.639</b>

TOTALES GENERALES		GASTO DIDECO
		<b>325.835.985</b>

DEPTO. IDEACTIVA		
PROGRAMAS		GASTO DEV.
114-05-16-003	Fortalecimiento OMIL (Sence)	34.676.072
114-05-13-001	Chile Oportunidades (Fosis)	0
114-05-21-001	Jefas de Hogar (Sernam)	34.354.726
	Programa 4 a 7 (Sernam)	
114-05-36-000	OTEC Municipal	457.415
<b>TOTAL</b>		<b>69.488.213</b>

DEPTO. PROTECCIÓN SOCIAL		
114-05-13-002	Programa Familia Oportunidades y Seg.	33.790.882
114-05-16-002	Habitabilidad 2016	141.390.696
114-05-20-002	Fondo Gestión Municipal	6.942.235
114-05-20-003	Vínculos 2016	48.138.625
114-05-20-004	Fondo Desarrollo Infantil	2.112.061
114-05-20-005	Acompañamiento Socio Laboral (Fosis)	35.169.831
114-05-26-002	Cuidados Domiciliarios Adulto Mayor	10.125.843
<b>TOTAL</b>		<b>277.670.173</b>

DEPTO. ESTRATIFICACIÓN SOCIAL		
114-05-20-001	Ficha de Protección Social	26.445.694
<b>TOTAL</b>		<b>26.445.694</b>

DEPTO. DE VIVIENDA		
114-05-22-006	EGIS Municipal	11.557.983
<b>TOTAL</b>		<b>11.557.983</b>

MIGRANTES		
114-05-15-030	Asistencia a Migrantes Vulnerables	20.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>20.000.000</b>

TOTALES GENERALES	GASTOS EXTERNOS
	<b>405.162.063</b>

## FARMACIA COMUNAL 2017

PRODUCTOS FARMACEUTICOS (S.C.) CUENTA 215-22-04-004	
	MONTO \$
GASTO ENERO A OCTUBRE 2017	276.643.114
<b>TOTAL</b>	<b>276.643.114</b>

FARMACIA COMUNAL (ALIMENTOS) CUENTA 215-22-04-999-001	
	MONTO \$
GASTO ENERO A OCTUBRE 2017	19.517.368
<b>TOTAL</b>	<b>19.517.368</b>

FARMACIA COMUNAL (APÓSITOS) CUENTA 215-22-04-999-002	
	MONTO \$
GASTO ENERO A OCTUBRE 2017	12.971
<b>TOTAL</b>	<b>12.971</b>

**TOTAL GENERAL GASTOS**

**296.173.453**

### 1.-TARJETA VECINO

La Tarjeta Vecino de Estación Central tiene como principal objetivo acreditar la residencia en forma permanente de quien la solicita, a través del Registro Social de Hogares aplicado por la unidad de Estratificación de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Desde su lanzamiento, en agosto de 2016, este importante documento municipal ha sido otorgado a **17.500 vecinos de la comuna.**

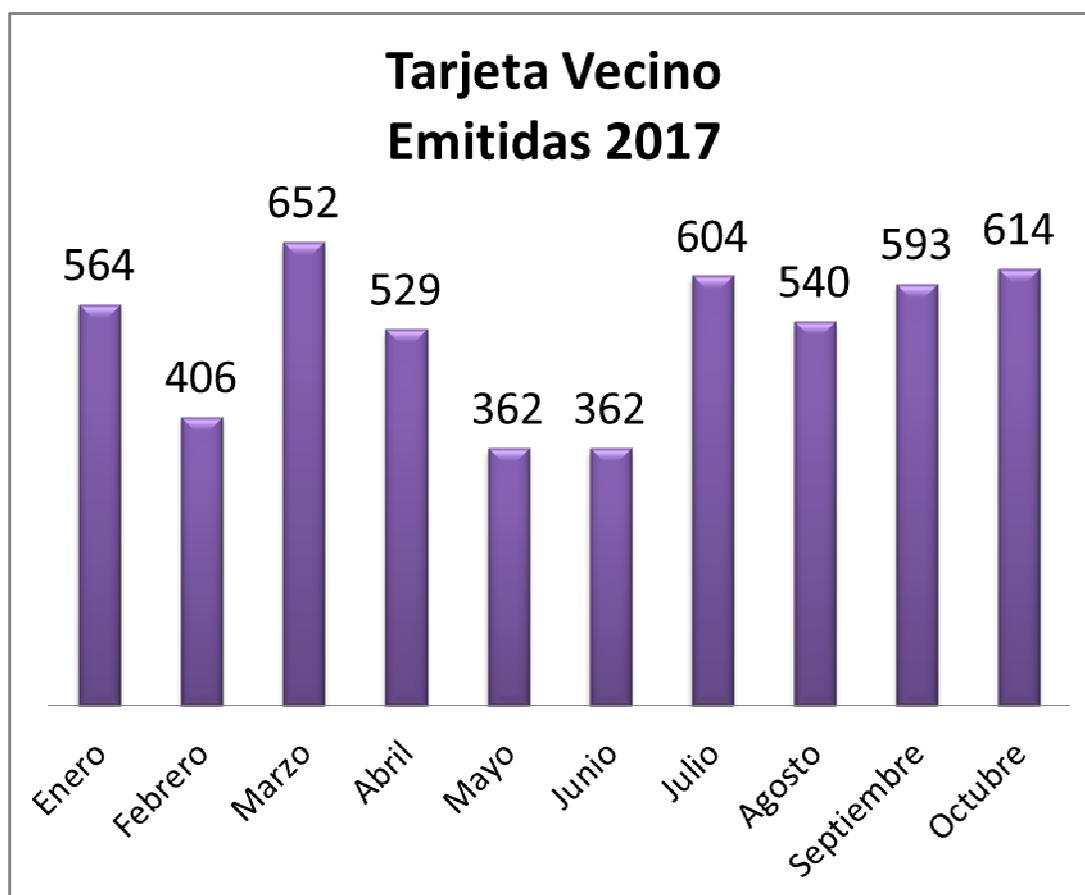
#### Principales beneficios de la Tarjeta Vecino de Estación Central

- **Farmacia Comunal:** su principal objetivo es ofrecer una gran variedad de medicamentos a bajo costo y con una gran variedad de productos. Actualmente con más de 1.500 productos farmacéuticos en stock.

Además, se suma a este beneficio la venta de medicamentos veterinarios a bajo costo. Actualmente 32 productos en stock.

- **Sala Externa de Toma de Muestras:** con el respaldo y garantía del Laboratorio Clínico de Medicina Nuclear, se ofrece a nuestros vecinos 270 exámenes con un descuento del 30% al arancel nivel 1 de Fonasa, tanto para enfermedades complejas como para chequeos primarios de salud.
- **Sala de Audiología:** Gracias a un convenio municipal con el Instituto Profesional de Chile (IPCHILE) nuestros vecinos cuentan con atención gratuita para exámenes de audiometría.
- **Gas Compu:** Gracias a un convenio municipal con Gas Compu, distribuidor local de gas licuado, nuestros vecinos obtienen \$1.500 pesos de descuento en cargas de 11, 15 o 45 kg., con un máximo de dos cargas mensuales por beneficiario.
- **Canasta Popular:** Gracias a un convenio municipal con Telemercados, supermercado online a domicilio, nuestros vecinos pueden acceder a una cómoda y económica alternativa para abastecer su despensa. Se trata de una caja de mercadería, que está conformada por 21 productos de abarrotes y 10 de aseo, con entrega gratuita al hogar.

### 1.1 ENTREGA TARJETA VECINO 2017



Total de entregas al 31 de octubre de 2017: **5.226 nuevas tarjetas emitidas.**

### PROYECTOS PUENTES UC (2009 – 2017)

Puentes UC es un programa del Centro de Políticas Públicas UC, que constituye una instancia de colaboración entre estudiantes UC y municipios, aprovechando al máximo las capacidades mutuas en beneficio de la comunidad y de la construcción de soluciones a problemas públicos reales.

## Proyectos Puentes UC / Dideco 2017

<b>1. Análisis y estudio de crecimiento de la Farmacia Comunal</b>
<b>2. Desconcentración territorial de los servicios municipales</b>
<b>3. Habitabilidad de adultos mayores postrados</b>
<b>4. Diagnóstico kinesiológico de adultos mayores de Villa Suecia</b>
<b>5. Talleres de enfermería comunitaria para la Casa de la Mujer</b>
<b>6. ¿Cuáles son las necesidades de los migrantes en el autoempleo?</b>
<b>7. Apoyo comunicacional – gráfico para IDEACTIVA</b>
<b>8. Modelo de Negocios Nuevo Centro Cultural</b>
<b>9. Catastro Viviendas con hacinamiento Migrante</b>

## DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Asesora a la comunidad organizada, fomentando su desarrollo y legalización. Promueve también la capacitación, participación y entretención de los vecinos, entorno a las actividades organizadas por el municipio.

### 1. Supervisión de Zonas:

Su principal objetivo es proveer de información, recursos y otros medios en sus distintas áreas que permitan una gestión más coordinada, eficiente y eficaz del Departamento de Organizaciones Comunitarias en terreno, frente a las distintas demandas y/o necesidades de la comunidad organizada y no organizada.

- Principales actividades:

Actividad	Organizaciones	Cantidad de Beneficiarios
<b>Informes técnicos</b>	40	1600 encuestados
<b>Visitas Organizaciones</b>	1.200	24.500 vecinos
<b>Aniversarios</b>	244	4.880 participantes
<b>Asesoría JJ. VV</b>	21	7.400 vecinos
<b>Asesoría Organizaciones</b>	155	4.650 vecinos
<b>Total</b>	<b>1.660</b>	<b>43.030 beneficiarios</b>

### 2. Equipo Territorial:

Su principal objetivo es brindar un apoyo, asesoría y orientación de manera cercana a la comunidad, siendo un nexo entre los vecinos y el municipio.

- Principales actividades de difusión para los vecinos:

Actividad	Cantidad Entregada
<b>Festival de Teatro</b>	21.000 volantes
<b>Dundú Teatro a Mil</b>	5.000 volantes
<b>Ferias de Servicio Municipal</b>	2.000 volantes
<b>“Desbándate” liceos municipales</b>	300 invitaciones
<b>Operativos Aguas Andinas</b>	600 cartas
<b>Invitaciones Planetario</b>	1.500 invitaciones
<b>Invitación Charla Seguridad</b>	38 condominios
<b>Día del Niño</b>	300 volantes
<b>Día de la Madre</b>	100 invitaciones
<b>Invitación Animé Matsuri</b>	1.700 volantes
<b>Difusión Convenio Gas Compu</b>	3.500 volantes
<b>Difusión Aló Cachureo</b>	5.000 volantes
<b>Fiesta de la Chilenidad</b>	30.000 volantes
<b>Entrega Boletín Familiar</b>	2.500 revistas
<b>Difusión Podas</b>	23..200 volantes
<b>Información Permiso de Circulación</b>	2.000 volantes
<b>Total</b>	<b>98.700 informativos entregados</b>

### 3. Talleres comunitarios:

#### 4.

El Programa de la Mujer tiene por objetivo general contribuir a su desarrollo con perspectiva de género, en los cuales participan organizaciones y grupos de mujeres de la comuna en talleres y programas.

<b>Total de talleres</b>	<b>26</b>
<b>Total de beneficiarios</b>	<b>997 mujeres</b>
<b>Monto de Inversión</b>	<b>\$21.000.000</b>

**Talleres para la Mujer:** Bordado con Cinta / Multitaller/ Manos Creativas/ Frivolite/ Bordado con Cinta/ Tejido Palillo/ Crochet/ Telar/ Reiki/ Gemoterapia/ Folclore/ Repostería Niveles: 1, 2 y 3/ Danza/ Folclórica/ Reciclado/ Tango/ Masoterapia/ Reciclaje/ Amigurumi/ Fitoterapia/ Fito cosmética.

**Talleres especiales para el Adulto Mayor:** Gimnasia Adulto Mayor/ Yoga Adulto Mayor/ Estimulación de la Memoria.

## 5. Participación Ciudadana:

A continuación se realiza un resumen de los informes técnicos elaborados según requerimiento de las distintas unidades vecinales de la comuna:

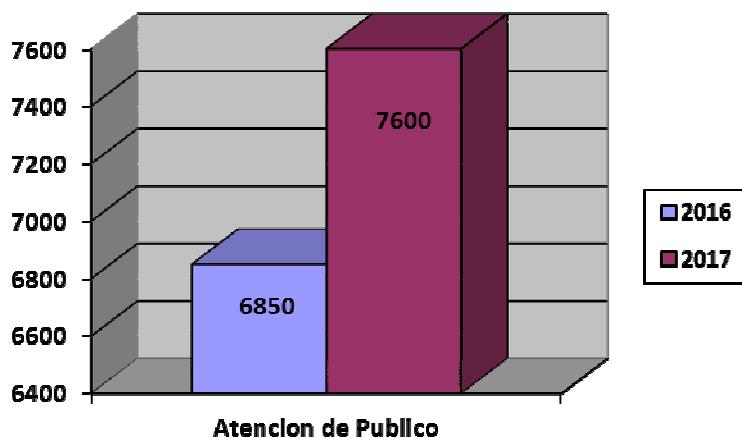
U.V	DIRECCION	N° ENCUESTA	
1-2	PORTALES	AV. LAS SOPHORAS N°65	39
11-1	CURA LEOPOLDO MANZOR	JOTABECHE N°385	S/ E
11-1	CURA LEOPOLDO MANZOR	JOTABECHE N°385	S/E
10-1	LAS REJAS NORTE	SIN SEDE VIGENCIA CADUCADA	S/E
12-2	LABORATORIO CHILE	LUIS PASTEUR N°4159	20
13-1	VILLA LAS AMERICA	SPUTNIK N°662	39
15-2	VILLA JAPON	BLOCK H, POR TITAN GENESIS/ COSMO	15
16-1	LAS REJAS	LOS JAZMINES N° 6055 Y 6033	39
16-1	LAS REJAS	LOS JAZMINES N° 6043	36
16-1	LAS REJAS	LAS CATALPAS ORIENTE / NARDOS	5
17-2	VILLA SUECIA	LAS PARCELAS #5490	12
19-5	5 DE ABRIL	VISTA HERMOSA N° 275	32
21-1	UNION Y ESFUERZO	CURACAVI N°760	37
21-3	SOLARES DE DOÑA PAULA	MERCEDES FONTECILLA N° 4400	S/E
25-1	VILLA ALESSANDRI	AV PADRE JAIME LARRAIN N° 348	55
25-2	NUEVA GENERACIÓN	GUILLERMO FRANKE 302 Y 290	S/E
34/4	VILLAS UNIDAS	POPAYAN / ANTARTICA	6
34-4	VILLAS UNIDAS	SAN JOSE 727 ESQUINA ANTARTICA	54
37-1	HEROES DE LA PATRIA	AEROPUERTO / TAITAO	48
37-3	NUEVA 21 DE MAYO	CALLE PALENA / TAITAO	8
38-2	JUAN PABLO SEGUNDO	PALENA / AYSEN	31
39-2	PARQUE LO ERRAZURIZ	PALENA / LUIS INFANTE CERDA	S/E
31-2	HERMANOS CARRERA	ADOLFO EASTMAN # 1657	S/E
32/	CULTURAL LA CAÑANA	LA CAÑADA N°1669	36
33-3	DESPIERTA NOGALES	CALLE ANTARTICA # 4365-A	S/E
41-	EMPRESA ARUVAN	DIAGONAL N°4651 / USPALLATA	23
41-1	POBL. SANTIAGO	PSJE 43 / FERROCARRIL	38
41-1	POBL. SANTIAGO	PSJE 43 / FERROCARRIL	37
41-2	PADRE A. HURTADO	PSJE 7 N° 2042 / COLECTOR POBL STGO	43

## DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

Contribuye a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna, procurando las condiciones necesarias que le permitan acceder a una mejor calidad de vida.

### a. ASISTENCIA SOCIAL:

Esta sección tiene como función principal contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna, especialmente de los sectores más vulnerables, procurando las condiciones básicas necesarias para mejorar su calidad de vida.



**Principales actividades:**

- **Subsidios Económicos:** Entrega ayudas económicas a personas de la comuna en situación de vulnerabilidad socioeconómica, que requieren de asistencia para solucionar sus diversos problemas.

<b>Subsidios Económicos</b>	
Subsidios Económicos Tramitados	365
Subsidios Económicos Entregados	259
Monto de Inversión	<b>\$80.000.000</b>

- **Informes Sociales:** Realizan evaluaciones socio-económicas a familias o personas que necesitan optar a diversos beneficios sociales.

<b>Informes Sociales</b>	
Total	191 Informes Sociales

- **Ayudas Técnicas SENADIS:** Se gestiona el acceso a las ayudas técnicas, a través de SENADIS; requeridas por personas que presentan algún tipo de discapacidad física, mental y/o sensorial.

<b>Ayudas Técnicas Senadis</b>	
Beneficiarios	05 vecinos

- **Becas de Mantención:** Favorece la entrega de recursos económicos, a alumnos que se encuentren cursando enseñanza básica, media y superior, que presenten escasos recursos y un destacado rendimiento académico.

<b>Becas de Mantención</b>		
Beca Presidente de la República	260 postulantes	138 becados
Beca Indígena	259 postulantes	119 becados
<b>Total</b>	<b>519 postulantes</b>	<b>257 becados</b>

- **Programa Maleta Escolar:** Entrega útiles escolares a los estudiantes de educación básica y media, no municipales, que pertenecen a familias de escasos recursos de la comuna de Estación Central.

<b>Programa Maleta Escolar</b>	
Total de beneficiarios	192 estudiantes
Monto de Inversión	\$ 6.989.043

- **Activación Red Social I.R.M. y Ministerio del Interior:** Solicita apoyo económico de las entidades que conforman la Red Social: Intendencia Región Metropolitana y Ministerio del Interior, mediante la elaboración de un Informe Social formato ORASMI.

Casos Gestionados	Casos Aprobados	Monto Aprobado
54 casos	29 casos	\$3.502.990.-

- **Informes Sociales y Oficios para Tribunales de Familia:** Elabora Informes Sociales y Oficios, requeridos por Tribunales de Familia, a fin de dar respuesta a diversos requerimientos de carácter judicial.

Informes Sociales	Oficios Tribunales	Total
49	39	88

- **Convenios Servicios Básicos:** Facilita el acceso a un convenio de pago a la persona que presente morosidad en la cancelación oportuna de los servicios básicos, respaldando su problemática económica y condiciones de vulnerabilidad social.

Convenio Servicios Básicos	
Total	69 convenios

- **Ficha Básica de Emergencia FIBE:** Aplica el instrumento FIBE a personas y/o familias que han sido afectadas por acontecimientos catastróficos, originados de manera fortuita y/o natural; respaldando su situación socio-económica y de vulnerabilidad en que quedan tras sufrir el siniestro.

Ficha Básica de Emergencia FIBE	
Total de Fichas FIBE	34 unidades

- **Programa entrega de Mercadería:** Entrega mercadería a personas que presentan precaria situación socio-económica y dificultad para suplir esta necesidad básica.

Programa de Mercadería	
Total de beneficiarios	97 vecinos
Monto de Inversión	\$12.376.887

#### b. ESTRATIFICACIÓN SOCIAL:

Su función general es aplicar el instrumento de estratificación social determinada por el Estado, a los habitantes de la comuna. Deberá levantar esta información con la finalidad de diagnosticar socialmente los sectores más vulnerables; y mantendrá registros específicos y actualizados para focalizar adecuadamente los beneficios y programas sociales de cobertura nacional y local.

#### Principales actividades:

- **Registro Social de Hogares:** El objetivo es acoger y responder a la demanda de todas las personas residentes en la comuna, que solicitan orientación y tramitación de su Registro Social de Hogares, para apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales.

<b>Atención Registro Social de Hogares</b>	
Atención en Oficina	13.154
Atención en Terreno	1.977
<b>Total</b>	<b>15.131</b>

<b>Aplicación Registro Social de Hogares</b>	
Formulario Ingreso	4.559
Actualización RSH	5.796
Rectificación RSH	89
Complemento RSH	115
Aplicación RSH niños institucionalizados	29
Anexo Situación de Calle	257

<b>Inversión Registro Social de Hogares</b>	
Transferencia de Recursos	\$31.400.000
Presupuesto Municipal	\$54.416.540.-
<b>Total</b>	<b>\$85.816.540</b>

- **Exención de Aseo de Derechos de Aseo Domiciliario:** Es un beneficio que otorgan los municipios, de acuerdo a la Ley 20.033 que faculta a las municipalidades para liberar del cobro de los derechos de aseo domiciliario a aquellos jefes de hogar que se encuentren en una situación de vulnerabilidad social y cuya vivienda no supera las 470 UTM de avalúo fiscal según SII.

▪

<b>Exención 50%</b>	<b>Exención 100%</b>	<b>Total Beneficiados</b>
100	604	704

- **Operativos en Terreno:** tiene como principal objetivo acercar el quehacer de la oficina a los vecinos de la comuna, fortaleciendo la inclusión social.

**Principales actividades:**

- Organizaciones funcionales y territoriales de la comuna.
- Ferias de servicios DIDECO.
- Centro de Salud Familiar (CESFAM) y Establecimientos Educativos Municipales de la comuna.
- Comité de Vivienda.
- Telecentros.
- Programas e instituciones que trabajan con Personas en Situación de Calle.

<b>Operativos en Terreno RSH</b>	
Total de Operativos	54
Total de Atenciones	1.977

### c. SUBSIDIOS SOCIALES:

Busca gestionar y difundir dentro de la comunidad los programas de subsidios monetarios, de cobertura nacional, otorgados por el Estado, destinados a mejorar la condición socioeconómica de las personas de extrema pobreza o de escasos recursos, seleccionados de acuerdo con ayuda del instrumento de estratificación social del Estado.

Principales actividades:

#### ▪ Subsidios:

Subsidio	Beneficiarios	Monto
Único Familiar	1.403	\$15.348.747
Mujer Embarazada	97	\$10.610.070
Madre	818	\$8.950.420
Recién Nacido	72	\$1.575.862
<b>Total</b>	<b>2.390</b>	<b>\$36.485.099</b>

#### ▪ Subsidios al Pago de Agua Potable (SAP):

Subsidio	Beneficiarios	Monto
Agua Potable	1687	\$101.281.676

(\*) Del total de beneficiarios, 147 perteneces al tramo Chile Solidario.

#### ▪ Aporte Previsional de Invalidez y Vejez:

Beneficio	Tramitados
Aporte Solidario de Vejez	88 beneficiados
Pensión Básica Solidaria Vejez	47 beneficiados

(\*) Monto Mensual PBSV: \$104.646

#### ▪ Subsidio Discapacidad Mental:

Subsidio	Tramitados
Discapacidad Mental	6 beneficiarios

(\*) Monto mensual: \$66.104

Anexo:

- **Trámite de Subsidio Único Familiar para extranjeros:** Durante 2017 se realizó un trabajo conjunto con Estación Intercultural para invitar a las familias migrantes a postular a este importante beneficio para la familia.

Subsidio	Tramitados
SUF Extranjeros	262 beneficiarios

### d. VIVIENDA:

Promueve la organización de los vecinos demandantes de soluciones habitacionales, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad, articulando y coordinado con diferentes actores, para la mejor ejecución en el nivel local.

#### Postulaciones 2017:

Atención Vivienda y E.P. Municipal y P.S.A.T.	
Atención	3.636 personas
Beneficiados	1.282 personas

(\*) 35.25% del total de personas atendidas son incorporadas a los proyectos.

<b>Beneficiados 2017</b>	
<b>Beneficiados PPPF</b>	73 personas
<b>DS N° Construcción Sitio Propio</b>	17 personas

<b>DS N°1 Adquisición de Vivienda</b>		
<b>Título 1 Tramo 1</b>	60	Abril y Septiembre 2017
<b>Título 1 Tramo 2</b>	25	Abril y Septiembre 2017
<b>Título 2</b>	19	Abril y Septiembre 2017

<b>DS N°49 Elección de Vivienda</b>		
<b>DS N° 49</b>	5	Marzo – Abril 2017

#### Principales Actividades 2017:

- **Entrega Conjunto Buzeta:** El 05 de Octubre de 2017 se realizó la entrega de las viviendas del Condominio Buzeta A, B Y C, que benefició a 90 familias.

El proyecto que comenzó a formarse en 2007, surge de la demanda habitacional de personas en condición de allegadas, que hoy ven su sueño cumplido en nuestra emblemática Población Patricio Mekis.

Los departamentos de 56m<sup>2</sup>, tienen 3 dormitorios, 1 baño, living comedor, logia y cocina cerrada. Y tienen el privilegio de estar emplazados a pocas cuadras de la nueva estación de metro San Eugenio.

- **Programa de Recuperación de Cites**

El programa favorece el proceso de recuperación de cites y viviendas antiguas que cuenten con interés patrimonial y urbano, mejorando las condiciones de habitabilidad de las familias, tanto en su espacio privado como colectivo.

<b>N°</b>	<b>Nombre</b>	<b>Socios</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Avance</b>	<b>Monto</b>
<b>1</b>	Cité el Maqui	15	Seguridad, cites y viviendas antiguas	0%	3990 U.F.
<b>2</b>	Cité Jotabeche	13	Seguridad, cites y viviendas antiguas	0%	3458 U.F.
	<b>Total</b>	<b>28</b>			<b>7448 U.F. \$198.116.800</b>

- **Proyectos PPPF:** permite mantener y mejorar barrios, entorno, equipamiento comunitario y viviendas. El título II (mejoramiento de la vivienda) contempla dos clases de subsidios (revise más información en el campo detalles):
- Seguridad de la vivienda.
- Proyectos de habitabilidad.

N°	Nombre	Socios	Proyecto	Avance	Monto
1	San Agustín I	16	techo asbesto	100%	744,00 U.F.
2	San Agustín II	19	habitabilidad	80%	1218 U.F.
3	San Pablo	11	habitabilidad	80%	696 U.F.
4	San Pablo II	31	techo asbesto	0%	2139 U.F.
5	Nuevo Grupo	14	techos asbesto	0%	
6	Los Solares de Doña Paula I	17	eficiencia energética	11,76%	986 UF
7	Energía Limpia	10	eficiencia energética	5%	580 UF
8	El Roble	40	habitabilidad	70%	2320 UF
9	El Sueño Anhelado por Todos	38	habitabilidad	5%	2204 UF
10	Los Solares de Doña Paula II	10	eficiencia energética	100%	580 UF
11	TIMAE	74	habitabilidad	10%	4.292 UF
12	San Agustín Solar I	10	eficiencia energética	0%	580 UF
13	Villa Unida Etapa II	17	habitabilidad	0%	986 UF
14	Villa Unida Etapa II	16	habitabilidad	100%	928 UF
15	Las Torres II, Etapa I	34	habitabilidad	5%	1972 UF
16	Las Torres II, Etapa II	31	habitabilidad	Postulación	1798 U.F.
17	Por una Energía Limpia II	30	habitabilidad	Postulación	1740 U.F.
	<b>Total</b>	<b>418</b>			<b>23.763 U.F.</b> <b>\$632.095.800</b>

#### ▪ Construcción en Sitio Residente

Este subsidio está destinado a apoyar la construcción en sitio propio o en densificación predial de una vivienda económica, de hasta 2.000 UF en sectores urbanos o rurales, para uso habitacional del beneficiario y su familia.

N°	Nombre	Socios	Proyecto	Avance	Monto
1	Los Activos	10	D.S. N°1	90%	5.500 U.F.
2	Renacer	22	D.S. N°1	60%	12.100 U.F.
3	Santa Margarita	16	D.S. N°1	0%	8.800 U.F.
4	San Sebastián	15	D.S. N°49	0%	9.300 U.F.
5	Lautaro	14	D.S. N°49	30%	8.441 U.F.
	<b>Total</b>	<b>77</b>			<b>44.141 U.F.</b> <b>\$ 1.174.150.600</b>

#### ▪ Construcción Nuevos Terrenos

Este subsidio permite construir, en sectores urbanos o rurales, conjuntos habitacionales con equipamiento comunitario en nuevos terrenos, sin crédito hipotecario (sin deuda) a familias organizadas en un comité.

N°	Nombre	Socios	Proyecto	Avance	Monto
1	Buzeta A, B y C	90	D.S. N°49	100%	94994 U.F.
2	Proyecto Las Parcelas	400	D.S. N°49	0%	386974 U.F.
3	Proyecto Comité La Fe	50	D.S. N°49	0%	53250 U.F.
	<b>Total</b>	<b>540</b>			<b>535218 U.F.</b> <b>\$ 14.290.320.600</b>

- **Proyectos Finalizados**

N°	Nombre	Socios	Proyecto	Avance	Monto
1	Villa Canadá	187	Techo Bienes Comunes	100%	17765 U.F.
2	Cité Corazón	15	Habitabilidad Bienes Comunes	100%	3990 U.F.
3	Lin Lin	17	Techos Asbesto	100%	2188 U.F.
	<b>Total</b>	<b>219</b>			<b>23943 U.F. \$636.883. 800</b>

## PROTECCIÓN SOCIAL

Coordina y gestiona a nivel local los programas de origen gubernamental, tales como: Chile Crece Contigo y Chile Solidario.

Programas:

- **Programa Vínculos 10ma versión Arrastre:** Genera condiciones que permitan a los adultos mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social.

Programa	Plazo Ejecución	Usuarios	Monto de Inversión
<b>Programa Vínculos 10</b>	12 meses	119	\$31.516.409

- **Programa Vínculos 11va versión Arrastre:** Genera condiciones que permitan a los adultos mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social.

Programa	Plazo Ejecución	Usuarios	Monto de Inversión
<b>Programa Vínculos 11</b>	24 meses	132	\$28.046.702

- **Programa Vínculos Diagnóstico EJE:** Aplica los instrumentos diagnósticos y elaboración del plan de intervención, para el ingreso de usuarios al Programa Vínculos 11va versión.

Programa	Plazo Ejecución	Usuarios	Monto de Inversión
<b>Programa Vínculos 11</b>	12 meses	132	\$4.093.626

- **Programa Habitabilidad:** Mejora las condiciones de habitabilidad de las familias y personas usuarias del subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, ya sea en sus viviendas y/o entorno inmediato.

Programa	Plazo Ejecución	Usuarios	Monto de Inversión
<b>Programa Habitabilidad</b>	12 meses	12	\$43.680.000

- **Programa Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo:** Apoya la gestión de las Red Comunal Chile Crece Contigo. Posibilita que la oferta de servicios de las instituciones de la red comunal esté disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña y su familia.

Programa	Plazo Ejecución	Usuarios	Monto de Inversión
Programa Fortalecimiento CHCC	12 meses	Red comunal CHCC	\$7.750.049

- **Programa Fondo de Apoyo al Desarrollo Infantil, Chile Crece Contigo:** Potencia, a través de servicios itinerantes de estimulación el desarrollo de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso en el área de lenguaje.

Programa	Plazo Ejecución	Usuarios	Monto de Inversión
Programa Desarrollo CHCC	12 meses	280 niños	\$7.741.701

- **Programa Familias Seguridades y Oportunidades:** Contribuye a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de sus capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de su comunidad.

Programa	Plazo Ejecución	Usuarios	Monto de Inversión
Familia, Seguridades y Oportunidades	12 meses	405 familias	\$85.171.240

<b>TOTAL PRESUPUESTO PROTECCIÓN SOCIAL 2017</b>			
<b>Total presupuesto</b>	\$	207.999.727	

Estación Intercultural, es la Oficina de Convivencia e Integración Social de Estación Central y su principal objetivo es lograr que las familias migrantes logren una adecuada integración en nuestro país.

En dicha senda, se les ofrecen orientación para regularizar su situación migratoria en el país, asistencia social y cursos de capacitación laboral y emprendimiento, que cubren las necesidades más urgentes en caso de vulnerabilidad social.

Principales actividades:

#### 1. Atención y orientación a migrantes de la comuna

El principal objetivo de este servicio es orientar y apoyar a los vecinos de origen extranjero en la inserción en nuestro país.

<b>Atención Público General por Mes</b>											
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	Total
162	125	145	153	160	131	197	195	339	540	820	2697

## 2. “Programa de Promoción y Asistencia Social para Inmigrantes en situación de vulnerabilidad año 2017”

Este programa del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través del Fondo Orasmi, busca promover y orientar su acción social a través de la entrega oportuna y focalizada de recursos económicos a personas naturales migrantes en situación de vulnerabilidad y/o riesgo social.

### a. Cantidad de usuarios o beneficiarios:

<b>Promoción y Asistencia Social de Migrantes</b>	
<b>Beneficiarios</b>	126 migrantes
<b>Monto de Inversión</b>	\$20.000.000

### b. Líneas de Financiamiento: Regularización, Salud, Vivienda, Educación, Capacitación y Microemprendimiento.

<b>Beneficiarios</b>		
<b>Regularización</b>	40 migrantes	\$3.000.000
<b>Vivienda</b>	30 migrantes	\$5.000.000
<b>Salud</b>	15 migrantes	\$2.000.000
<b>Emprendimiento</b>	20 migrantes	\$6.000.000
<b>Educación</b>	60 migrantes	\$4.000.000

### c. Cursos de Español para Haitianos:

<b>Cursos de español para haitianos</b>	
<b>Beneficiarios</b>	60

### d. Capacitación y Microemprendimiento:

<b>Año</b>	<b>Curso</b>	<b>Beneficiarios</b>
2016	Curso corte confección	20
2017	Curso gestión de negocios	13
2017	Compra máquina coser	13

## 3. Programa “Escuela Somos Todos”

Este programa está destinado a la regularización de la situación migratoria de los alumnos de los establecimientos educacionales y jardines infantiles de la comuna, independiente la condición migratoria de los padres.

<b>Programa “Escuela Somos Todos”</b>	
<b>Beneficiarios</b>	56 alumnos con visa
<b>Monto de Inversión</b>	\$1.000.000

<b>Matrícula de Extranjeros en Colegios Municipales de Estación Central</b>	
<b>Total de migrantes</b>	1517 alumnos
<b>Alumnos con situación migratoria irregular</b>	897 alumnos
<b>Porcentaje del total de matrículas</b>	19,96%

#### 4. Programa Chile Te Recibe

Este programa se encuentra destinado a regularizar y estampar la visa a todos los menores de 18 años, que vivan, estudien, pertenezcan a alguna agrupación o residan en la comuna, independiente la condición migratoria de los padres.

Participan en este programa: Departamento de Extranjería y Migración, PDI y Registro civil, entidades que permiten que los menores, una vez finalizado el trámite, tengan su comprobante de cédula de identidad.

<b>Programa Chile Te Recibe</b>	
<b>Personas atendidas</b>	1.200 migrantes
<b>Beneficiarios</b>	858 migrantes
<b>Operativos</b>	6 actividades
<b>Plazo de Ejecución</b>	Octubre-Noviembre
<b>Monto de Inversión</b>	\$3.000.000

<b>Detalle Programa Chile Te Recibe</b>	
<b>Venezuela</b>	659 solicitudes
<b>R. Dominicana</b>	02 solicitudes
<b>Perú</b>	52 solicitudes
<b>Haití</b>	110 solicitudes
<b>Ecuador</b>	03 solicitudes
<b>Colombia</b>	25 solicitudes
<b>Bolivia</b>	07 solicitudes
<b>Total</b>	858 solicitudes

#### 5. Viviendas en Hacinamiento

El principal objetivo de este programa es problematizar, a través de un diagnóstico de arrendamientos irregulares en la comuna.

El catastro de viviendas se elaboró con el apoyo de los alumnos de Ciencias Políticas de Puentes UC, en tanto, el instrumento técnico y psicosocial. Trabajo psicosocial se elabora en coordinación los alumnos de la Universidad Santo Tomás.

<b>Hacinamiento Migrante en Estación Central</b>	
<b>Población Total Estimada (2015)</b>	144.982
<b>Población Migrante Estimada (2013)</b>	6.000
<b>Superficie de la comuna</b>	15 km <sup>2</sup>
<b>Densidad por kilómetro</b>	9.665
<b>Densidad por metro</b>	9,7
<b>Polígono de estudio</b>	3 km <sup>2</sup>
<b>Viviendas con estudio</b>	97
<b>Habitantes Afectados</b>	4.000

#### 6. Traducción al Creol:

A través del facilitador lingüístico del programa, se prestó servicios a unidades municipales y organismos externos con la finalidad de traducir información relevante para los vecinos de origen haitiano.

Traducciones	Cantidad
Traducciones Municipales	50
Traducciones otros Organismos	20

Clases de Español	Alumnos	Inversión
Clases de Español Fondos DAS	60	\$3.400.000
Clases de Español Costo Municipal	70	\$5.800.000

▪ Anexo:

Convenios Vigentes	
Convenio OIM	Decreto Secc. 2ª Decreto 563, 08.07.2015
Ministerio del Interior	Escuela Somos Todos (2016 – 2017)
Ministerio del Interior	Programa de Promoción y Asistencia Social para Inmigrantes (Junio a Diciembre 2017)

## DEPORTES Y RECREACIÓN

El departamento de Deportes y Recreación tiene como principal objetivo la promoción, práctica y difusión del deporte y la recreación en la comuna, comprendiendo especialmente la creación, estudio, coordinación, desarrollo y ejecución de toda clase de iniciativas y actividades relacionadas con el deporte, la recreación y la cultura física en general.

### 1. Talleres Recreativos

A través del financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Se implementaron ocho talleres de gimnasia entretenida, a cargo de monitores especializados, en distintas sedes de la comuna.

Nº de Beneficiarios Directos: 600 personas.

Hombres 150 / Mujeres 450

▪ Total Monto de inversión:

ITEM	MONTO ( \$ )	PORCENTAJE
Gastos Honorarios	\$ 3.840.000.	26%
Gastos Inversión	\$ 1.398.000.	9%
Gastos Operación	\$ 9.370.000.	63%
Gastos Difusión	\$ 360.000.	2%
<b>Total FNDR</b>	<b>\$ 14.968.927.</b>	<b>100%</b>

▪ Horario:

TALLER	DIAS	HORA	LUGAR
Adulto Mayor	Lunes y Miércoles	16:00 a 17:00 hrs	Gimnasio Municipal
Zumba	Lunes y Viernes	21:30 a 22:30 hrs	La Gabriela
Zumba	Lunes y Viernes	19:00 a 20:00 hrs	Coyhaique
Zumba	Lunes y Viernes	20:30 a 21:30 hrs	Altarcillo
Aeromix	Martes y Jueves	09:00 a 10:00 hrs	Piscina Estación Central
Zumba	Martes y Jueves	10:30 a 11:30 hrs	Piscina Estación Central
Adulto Mayor	Lunes Miércoles	10:00 a 11:00 hrs	Piscina Estación Central
Zumba	Lunes y Miércoles	19:00 a 20:00 hrs	Valle Verde

## 2. Complejo tenístico

Recinto municipal destinado a la práctica exclusiva del tenis, abierto a la comunidad de Estación Central

### Principales actividades:

- Taller Escuela de Tenis Niveles Básico e Intermedio.
- Préstamo de Canchas Complejo Tenístico.

ESCUELA DE TENIS				
Lunes y Miércoles	17:00	a	18:00	horas
Viernes	16:00	a	17:00	horas
Sábado	14:00	a	17:00	horas
Monto de Inversión	\$2.000.000			

## 3. Plan de Fomento de la Natación

CURSOS DE NATACIÓN	
Fecha	03/01 hasta 24/02
Duración	8 Clases de 45 minutos
Horario	10:00 a 12:45 horas
Monto de Inversión	\$1.000.000

### ▪ Detalle de los Usuarios

Usuarios	Niños	Mujeres	Hombres	Becas	Total
Enero	188	45	58	172	463
Febrero	161	34	45	147	387
Total	349	79	103	319	850

## DEPARTAMENTO DESARROLLO CULTURAL

### ▪ Principal objetivo:

▪

Generar políticas y programas orientados al desarrollo cultural sobre la base de las necesidades de su población, atendiendo las problemáticas culturales en los contextos sociales del territorio. Asimismo, organiza, patrocina y produce conciertos, recitales y espectáculos culturales y de las artes, según lineamientos de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

### ▪ Principales eventos:

Durante 2017, el Departamento de Desarrollo Cultural apoyó la realización y difusión de los siguientes eventos y actividades:

N°	Fecha	Actividad
1	04/01/2017	Filarmónica de Santiago en Iglesia Santa Isabel de Hungría
2	08/01/2017	Museo Migrante
3	16/01/2017	Dundú – Luz de Vida (Fundación Teatro a Mil)
4	18/01/2017	Concierto de la Camerata en Parroquia Santa Cruz
5	19 al 22/01/2017	Teatro en la Estación
6	25/01/2017	Obra de Teatro “La Dominguita”
7	9/02/2017	Cine Solidario “Zootopia”
8	20 al 26/05/2017	Contenedor Trotamundo
9	28/05/2017	Día del Patrimonio
10	1 al 16/06/2017	Inscripciones Talento Crudo
11	8 y 9/07/2017	Feria Friki en Gimnasio Municipal
12	17 al 21/07/2017	Talleres Vacaciones de Invierno de la Corporación Cultural
13	22/07/2017	Lockcity Santiago (Baile Urbano) en Corporación Cultural
14	5/08/2017	Día del Niño / Obra de Teatro: Rapunzel.
15	12/08/2017	Desbándate en Gimnasio Municipal
16	16/09/2017	Fiesta de la Chilenidad
17	04 y 05/11/2017	Anime Matsuri en Gimnasio Municipal

▪ **Proyectos de Estación Central aprobados en 2017 por el Gobierno Regional Fondo Nacional de Desarrollo Regional 6%**

Código	Institución	Nombre Proyecto	Área	Asignado
CL00012-17	Corporación Cultural Estación Central	Talleres artístico-culturales para Estación Central	Cultura	\$14.894.694
CL00322-17	Junta de Vecinos José Cardijn	Taller de comida tradicional	Cultura	\$1.846.926
CL00376-17	Centro Cultural y Artístico Magnatara	Taller de cine “60 años de la Villa O’Higgins”	Cultura	\$3.353.040
CP00440-17	Organización de padres y amigos de discapacitados OPADI	Taller de folclore potenciamos la inclusión social	Cultura	\$5.178.862
CP00462-17	CD Juventud Independiente	Taller de comida tradicional	Cultura	\$2.098.200
CP00495-17	Organización no Gubernamental de Desarrollo Social y Cultural Mil Ideas	Talleres artísticos: el arte como alternativa de desarrollo	Cultura	\$5.154.000
CP00523-17	Centro Artístico y Cultural Enredados	Festival de Bandas Juveniles	Cultura	\$14.980.000
CL00260-17	Conjunto Folclórico Roble Nuevo	Entre las barracas y el templo, entre la Estación y Cerrillos. El folclore renace en primavera.	Cultura	\$7.060.000
CL00193-17	Centro Cultural y Social Todos por un Sueño	Viva la Diferencia	Cultura	\$6.975.000

## DEPARTAMENTO BIBLIOTECA MUNICIPAL

Tiene como principal objetivo promover la lectura y el encuentro con la distinta literatura.

- **Principales acciones:**

Actividad	Cantidad
Préstamo de Libros	900
Préstamo de computadores	2.490
Conexiones Wi-fi	902
Cursos de alfabetización Digital	70
Nuevos Socios	325
<b>Total de Usuarios</b>	<b>4.800</b>

- **Otras actividades**

a. **Encuentro Mensual Café Literario:** con participación de 15 personas por actividad.

b. **Participación en Ferias de Servicio:** se realizan estas intervenciones para dar a conocer la biblioteca municipal.

c. **Préstamos de libros en Edificio Consistorial:** promedio 20 libros mensuales.

d. **Ramada Literaria:** para conmemorar nuestras fiestas patrias, el 14 de septiembre se realizó esta entretenida actividad folclórica que contó por la presencia de 72 vecinos de la comuna.

## TURISMO SOCIAL

Acerca a la comunidad, los múltiples convenios y ofertas que organismos públicos o privados ofrecen en torno al turismo, procurando su accesibilidad especialmente a la comunidad más vulnerable.

VIAJES POR EL DÍA					
Destinos	Región	N° viajes	Total de Usuarios	Inyección económica al destino	Costo Municipal
Coltauco	6ª	22	941	12.703.500	5.280.000
Doñihue	6ª	32	1.360	18.360.000	7.680.000
El Monte	RM	5	205	2.665.000	1.200.000
Los Andes	5ª	14	587	7.631.000	3.360.000
Hijuelas	5ª	8	339	4.407.000	1.920.000
Quillota	5ª	7	297	4.158.000	1.680.000
Olmue	5ª	47	2.026	26.338.000	11.280.000
Melipilla	RM	5	222	2.886.000	1.200.000
Limache	5ª	3	128	1.664.000	720.000
Cartagena	5ª	1	40	520.000	240.000
La Ligua	5ª	7	300	3.900.000	1.680.000
Valparaiso	5ª	6	256	2.304.000	1.440.000
Villa Alemana	5ª	1	43	559.000	240.000
Horcon	5ª	1	43	623.500	240.000
Maitencillo	5ª	15	644	8.372.000	3.600.000
Las Cruces	5ª	4	171	2.223.000	960.000
Las Cabras	6ª	5	217	2.821.0000	1.200.000
El Tabo	5ª	2	86	1.118.000	480.000
Viña del Mar	5ª	2	57	741.000	480.000
Navidad	RM	5	215	3.010.000	1.200.000
<b>Total</b>		<b>192</b>	<b>8.177</b>	<b>107.004.000</b>	<b>46.080.000</b>

### VIAJES FAMILIARES

Destino	Región	N° viajes	Total de Usuarios	Inyección económica al destino	Costo Municipal
<b>Doñihue Familias</b>	6ª	12	501	3.006.000	2.880.000
<b>Ventanas Familiar</b>	5ª	1	43	279.500	240.000
<b>Caleta Horcon- Familiar</b>	5ª	12	509	3.308.500	2.880.000
<b>Maitencillo</b>	5ª	1	43	279.500	240.000
<b>Olmue</b>	5ª	1	33	214.500	240.000
<b>Valparaiso</b>	5ª	1	43	397.000	240.000
<b>Total</b>		<b>28</b>	<b>1.172</b>	<b>7.485.0000</b>	<b>6.720.000</b>

### VIAJE DE ENSUEÑO

Destino	Región	N° viajes	Total de Usuarios	Inyección económica al destino	Costo Municipal
<b>Termas de Quinamavida</b>		1	11	110.000	-
<b>Arica</b>		1	40	2.000.000	-
		2	51	2.110.000	-

### VACACIONES FAMILIARES

Destino	Región	N° viajes	Total de Usuarios	Inyección económica al destino	Costo Municipal
<b>Viña del Mar</b>	5ª	2	80	360.000	-

### SERNATUR INTER-REGIONAL

Destino	Región	N° viajes	Total de Usuarios	Inyección económica al destino	Costo Municipal
<b>Quillota</b>	5ª	1	40	400.000	-

### SERNATUR TERCERA EDAD

Destino	Región	N° viajes	Total de Usuarios	Inyección económica al destino	Costo Municipal
<b>Pichilemu</b>	6ª	1	42	420.000	-

### Turismo Inclusivo / Acciones Especiales

<b>Seminario de Turismo Inclusivo</b>	110
<b>Taller de Sensibilización Turismo Inclusivo</b>	150
<b>Jornada Olímpica por la Discapacidad</b>	45
	180
<b>Total</b>	<b>1.624</b>

ACTIVIDADES RECREATIVAS					
Destino	Región	N° viajes	Total de Usuarios	Inyección económica al destino	Costo Municipal
Buín Zoo		48	2.043	6.129.000	4.800.000
MIM		23	992	992.000	2.300.000
Piscina Tupahue		6	244	-	600.000
Kidzania		43	1.847	14.776.000	4.300.000
Parque Renato Poblete		1	42	-	100.000
Zoológico		43	1.841	-	4.300.000
Palacio de la Moneda		4	177	-	400.000
Monte Carmelo-Providencia		2	69	-	--
Casa de Moneda		1	10	-	100.000
Museo Ferroviario		3	100	25.000	300.000
Acuario e Insectario		5	207	103.500	500.000
Viña Santa Rita y Museo Andino		3	118	354.000	300.000
Fantasilandia		3	155	1.240.000	-
Piscina Temperada – Buín		2	68	-	200.000
Museo Cs. Naturales		4	163	-	400.000
Museo Aeronáutico		13	578	-	1.300.000
Fiesta de la Vendimia-Buín		1	43	-	100.000
Parque Metropolitano		1	32	-	100.000
Valparaíso		4	180	1.620.000	400.000
Parque de La Infancia		4	180	-	400.000
Farellones-La Parva		5	210	3.150.000	-
Tour Barrio Itália-Providencia		1	12	-	-
Palacio Cousiño		1	34	27.200	100.000
Museo Bellas Artes		3	112	-	300.000
Museo Artequin		5	214	171.200	500.000
Museo del Auto		2	67	-	200.000
Planeta Juguete		21	914	1.828.000	2.100.000
Dinosaurios y Dragones		25	1.075	2.150.000	-
Escuela de Equitación		7	317	-	700.000
Museo Militar		1	40	-	100.000
Tour Nocturno		1	40	100.000	100.000
Fiesta de Las Naciones		1	43	-	100.000
Planetario		11	480	-	1.100.000
Granja Educativa		5	200	200.000	500.000
Fiesta de la Cerveza		2	84	-	200.0000
<b>Total</b>		<b>305</b>	<b>12.931</b>	<b>32.865.900</b>	<b>26.900.000</b>

## CUADRO RESUMEN

PROGRAMA	BENEFICIARIOS
Viajes por el Día	8.177
Viajes Familiares	1.172
Vacaciones Familiares	80
Viajes de Ensueño	51
SERNATUR	82
Actividades Recreativas	12.931
<b>TOTAL</b>	<b>22.493</b>

## DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El departamento de Salud Municipal, tiene como principales funciones la formulación de políticas, planes y programas relativos a salud pública de atención primaria para que beneficien a la comunidad.

### 1. PLAN COMUNAL DE PROMOCIÓN DE SALUD

Este programa se encuentra orientado a la promoción de conductas de autocuidado y hábitos de vida saludable en la comuna de Estación Central.

Siempre relacionado con la estrategia nacional de salud del Minsal de disminución de las enfermedades no transmisibles (ENTTS) en la población, tales como: obesidad, hipertensión y diabetes, entre otras. Por tanto, su enfoque es preventivo y se relaciona con actividades socioeducativas de alimentación saludable y uso activo del tiempo libre desde párvulos hasta adultos mayores.

PLAN DE PROMOCIÓN DE SALUD	
Año 2017	\$18.500.000
Año 2018	\$18.500.000
Total	\$37.000.000

#### Principales actividades:

- Implementación de la "Asociación de Kioscos Escolares Saludables de Estación Central", compuesta por once emprendedores.
- Ejecución de 20 talleres de "Nutrición Entretenida", programa de socioeducación con degustación de alimentos saludables, para funcionarios municipales, clubes de adulto mayor, vecinos migrantes y concesionarios de kioscos escolares.
- Apoyo material y profesional al Departamento de Turismo Social en actividades saludables, tales como: cicletadas, caminatas inclusivas y talleres de yoga, entre otros.
- Apoyo material y profesional al programa de atención kinesiológica del Programa del Adulto Mayor.
- Apoyo material y profesional para la organización de las "Olimpiadas de la Infancia", donde participan 500 párvulos de distintos jardines infantiles de la comuna.
- Apoyo profesional y material para el emprendimiento de venta de comidas saludables de los beneficiarios del programa Chile Crece Contigo y migrantes de la comuna que son beneficiarios de Estación Intercultural.
- Apoyo material y profesional a la Unidad Social de la 58ª Comisaría de Carabineros Villa Alessandri.

#### Red de Promoción de Salud

En el marco de coordinación y planificación de buenas prácticas en promoción de salud, se ejecutó una importante jornada de activación de la red de salud municipal que contó con la asistencia de profesionales del Ministerio de Salud, Seremi Metropolitana de Salud, Programa Comunal de Promoción de Salud, Centros de Salud Familiar (Chuchunco, Nogales, Las Mercedes y Unión Lationamericana) y los representantes de los Consejo Desarrollo Local de cada uno de los territorios de salud antes mencionados.

## Plano Social Georreferenciado

Este año el equipo de gestión interna de Dideco avanzó en la ejecución de la cartografía social de la comuna, con la georeferenciación del Registro Social de Hogares y otros indicadores territoriales otorgados por el área social del municipio.

### 2. FARMACIA COMUNAL

La Farmacia Comunal, dependiente del Departamento de Salud Municipal, abrió sus puertas en agosto de 2016 para otorgar un beneficio económico a la comunidad de Estación Central; facilitando a los beneficiarios el acceso a medicamentos de calidad a precios más convenientes que los de farmacias privadas.

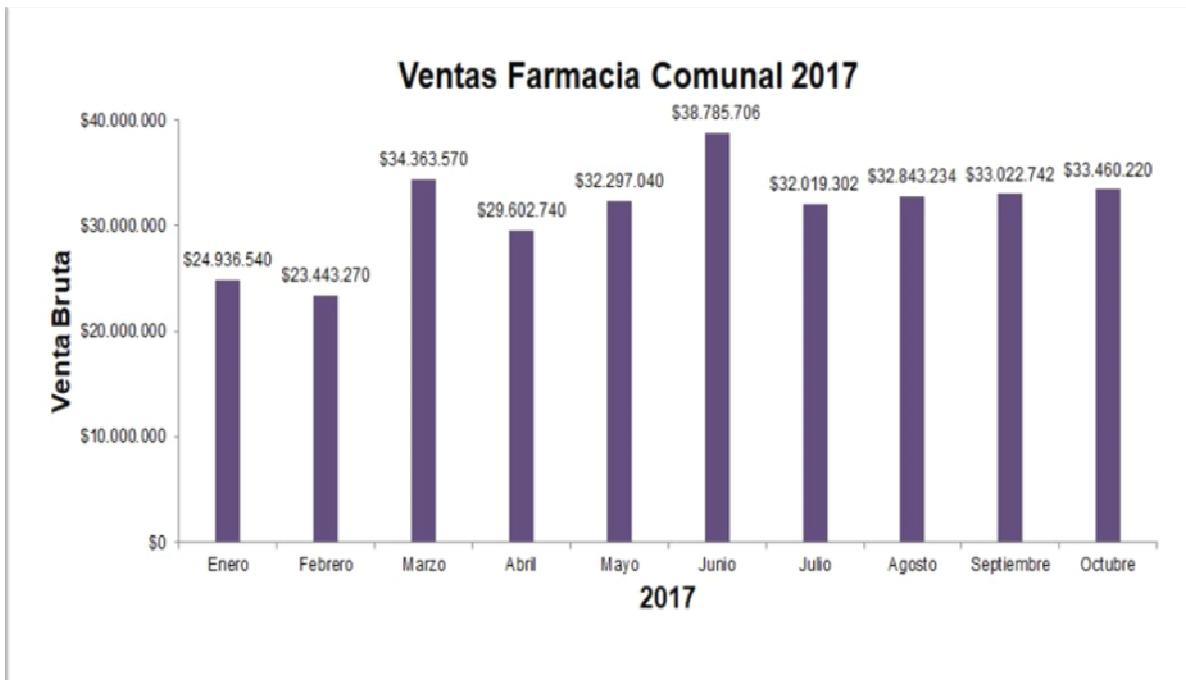
- **Principales cifras:**

- 

Desde enero a octubre las ventas de la Farmacia Comunal ascienden a \$314.774.364 con un total de 37.239 boletas emitidas y un ticket promedio por transacción de \$8.445.

Stock de farmacia: 1900 medicamentos, alimentos de uso médico e insumos provenientes de 65 Laboratorios y Droguerías

<b>VENTAS FARMACIA COMUNAL 2017</b>			
<b>Mes 2017</b>	<b>Venta Bruta</b>	<b>Boletas</b>	<b>Ticket promedio</b>
<b>Enero</b>	\$24.936.540	3179	\$7.844
<b>Febrero</b>	\$23.443.270	2743	\$8.547
<b>Marzo</b>	\$34.363.570	3995	\$8.602
<b>Abril</b>	\$29.602.740	3486	\$8.492
<b>Mayo</b>	\$32.297.040	3800	\$8.499
<b>Junio</b>	\$38.785.706	4329	\$8.960
<b>Julio</b>	\$32.019.302	3654	\$8.763
<b>Agosto</b>	\$32.843.234	4167	\$7.882
<b>Septiembre</b>	\$33.022.742	3926	\$8.411
<b>Octubre</b>	\$33.460.220	3960	\$8.450
<b>Total</b>	<b>\$314.774.364</b>	<b>37.239</b>	<b>\$8.445</b>



- **Principales mejoras durante 2017:**

- a. Consulta por tu medicamento online

Desde Julio de 2017 los vecinos pueden consultar a través de la página web del municipio la disponibilidad del medicamento que necesitan. Diariamente ingresan alrededor de 10 solicitudes que se contestan antes de 24 horas.

- b. Venta de medicamentos veterinarios

Con el fin de entregar un beneficio adicional a la comunidad, en marzo de 2017 se obtiene autorización del SAG para vender medicamentos veterinarios. En un comienzo se adquirieron 32 productos; hoy se comercializan 60 productos de uso animal, tales como: antimicrobianos, antiparasitarios de uso interno y externo, antiinflamatorios productos de limpieza, entre otros.

- c. Sala de Fraccionamiento

Teniendo como principal objetivo disponer de medicamentos a un menor costo, se implementó una Sala de Fraccionamiento en la Farmacia Comunal Estación Central, teniendo en cuenta que CENABAST intermedia una gran cantidad de medicamentos en envases clínicos que no se pueden comercializar si no se fraccionan según el procedimiento y las condiciones establecidas por la normativa vigente.

### 3. OFICINA DE LA DISCAPACIDAD

La Oficina Comunal de la Discapacidad es el organismo municipal, técnico y de referencia, para la comuna de Estación Central, que tiene como objetivo general favorecer la inclusión social de las personas en situación de discapacidad, así como el cumplimiento de la ley 20.422 que establece normas sobre Igualdad de Derechos de Oportunidades e Inclusión Social.

- .

## Monto de Inversión:

Profesionales	Horas	Sueldo Bruto Anual
Kinesiología	52 horas	\$15.502.932
Terapeuta ocupacional	63.5 horas	\$24.117.864
Trabajadora Social	19 horas	\$5.782.909
<b>Total</b>		<b>\$45.403.705</b>
<b>Total de atenciones directas: 3.758 intervenciones</b>		

## Principales actividades:

- a. Apoyo y orientación a personas en situación de discapacidad:

Durante 2017, las principales líneas de acción de la Oficina Comunal de Discapacidad han estado dirigidas a orientar, derivar y acompañar a las personas en situación de discapacidad y sus familias en temáticas relacionadas con:

- Obtención Credencial de Discapacidad
  - Orientación para completar formularios de postulación
  - Obtención hora evaluación Ivadec
  - Llenado formularios, según necesidad
  - Orientación procedimiento en Compín.
  - Apoyo a postulaciones de ayudas técnicas
- b. Coordinación en Sala de Rehabilitación del Consultorio “Las Américas”

La Sala de Rehabilitación ofrece a los vecinos atención de Terapia Ocupacional y Kinesiología. Además se ofrece a los usuarios talleres preventivos, tales como: taller cognitivo y taller de prevención de caídas.

- c. Red de la Discapacidad

La coordinación con la comunidad y otras redes también es parte de la labor desarrollada por la oficina. Esta red Incluye 70 organizaciones, Consejo Comunal de la Discapacidad (CCD), Unión de Familiares de Discapacitados Síquicos (UFADIS), Universidad Central de Chile, Universidad de Las Américas, Universidad de Los Andes, Universidad Mayor, empresas privadas como Empresa de Transportes Moovi, Conversiones San José Ltda., Supermercados Tottus y Ecoelevadores AT-SIT Ltda, entre otras.

## 4. PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

Este programa dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene como principal objetivo implementar acciones netamente preventivas, de tratamiento o rehabilitadoras a los adultos mayores de la comuna.

Programas:

- **Programa de Cuidados Domiciliarios**

Programa de financiamiento compartido entre Senama y la Municipalidad de Estación Central, que presta apoyo socio sanitario y de mantención funcional dirigido a adultos mayores vulnerables en situación de dependencia leve, moderada, severa y total.

Total de beneficiarios: 160 adultos mayores. / Visitas de evaluación: 286.

- **Programa de Cuidados y Apoyo a Personas Mayores Dependientes**

Programa financiado por convenio de colaboración entre Servicio Nacional del Adulto Mayor y Municipalidad Estación Central, que ofrece cuidados domiciliarios (asistencia, apoyo, cuidados personales y acompañamiento) a personas mayores vulnerables con dependencia moderada y severa de la comuna, que vivan solos o estén al cuidado de otro adulto mayor.

Total de beneficiarios: 40 adultos mayores.

**Equipo profesional**

Está compuesto por asistentes sociales, fonoaudiólogos, kinesiólogos, terapeutas ocupacionales y voluntarias del área Salud.

- Cuadro resumen de atenciones en terapias complementarias:

	Nº Sesiones	Valor Prestaciones (\$)	Total Anual (\$)
<b>Kinesiólogo y T. Ocupacional</b>	8.264	\$ 20.000	
			<b>Profesional</b>
<b>Masoterapia</b>	2.980	\$ 15.000	\$ 44.700.000
<b>Terapias complementarias</b>	2.160	\$ 15.000	\$ 32.400.000
<b>Podología</b>	1.500	\$ 12.000	\$ 18.000.000
<b>Talleres</b>	188	\$ 30.000	\$ 5.430.000
<b>Valorización prestaciones del Programa Adulto Mayor</b>			\$ 267.090.000

- Cuadro resumen de las prestaciones de alumnos en práctica en la comuna:

<b>Profesional</b>	Número de alumnos práctica profesional	Número de alumnos pre-clínica	Número de sesiones
<b>Terapia Ocupacional</b>	21	32	1824
<b>*Trabajo Social</b>	9	---	---
<b>Kinesiólogo</b>	33	32	6504

**5. CONVENIOS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

**A. Sala Externa de Toma de Muestra**

A través de un convenio celebrado con el Laboratorio Clínico de Medicina Nuclear, en marzo de este año se emplazó una sala externa de toma de muestras en las dependencias municipales de Población Los Nogales.

Este importante beneficio para los vecinos de Estación Central ofrece más de 270 exámenes de laboratorio con un valor 30% menor al valor FONASA nivel 1.

Para acceder a este beneficio, se debe acreditar domicilio en la comuna a través de la “Tarjeta Vecino de Estación Central”, que se le entrega a todo mayor de edad que tenga vigente su Registro Social de Hogares en la comuna.

Ubicación: Padre Vicente Irarrázaval # 1650.

Horario de Atención: De lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas.

Exámenes de Laboratorio más frecuentes:

	*\$ Particular	\$ Fonasa	\$ Laboratorio Comunal
Curva de Insulina	\$17.100	\$10.660	\$7.450
Curva Tolerancia a la Glucosa	\$7.400	\$4.620	\$3.230
Gonadotrofina Coriónica Cuantitativa	\$6.500	\$4.020	\$2.800
Hemograma (VHS)	\$3.700	\$2.300	\$1.610
Hormona Tiroestimulante (TSH)	\$5.600	\$3.500	\$2.450
Insulina	\$6.400	\$3.950	\$2.750
Orina Completa	\$2.300	\$1.430	\$1.000
Perfil Bioquímico	\$10.500	\$6.500	\$4.550
Perfil Lipídico	\$7.600	\$4.820	\$3.350
Tiroxina Libre (T4L)	\$6.800	\$4.020	\$2.810

## B. Sala de Audiometría

A través de un convenio celebrado con IPChile (Instituto Profesional de Chile) se implementó en agosto de este año la primera sala de audiometría, que presta servicios gratuitos para los vecinos de Estación Central.

Atenciones agosto – octubre 2017:

Servicio	Atenciones
Audiometría	670
Lavado de Oídos	140
Impedanciometría	70

## SALUBRIDAD PÚBLICA

Promueve el cuidado de la salud de las personas, sus mascotas y el medio ambiente, prestando servicios domésticos e institucionales, de saneamiento básico y control de zoonosis.

### 1. Saneamiento básico

- a. **Desratización:** Para enfrentar este riesgo de manera eficaz, utilizamos raticidas de última generación y alta efectividad en el control y exterminio de roedores. Los productos aplicados durante 2017 fueron *Ratamix* bloque y pellet, el cual además tiene entre sus compuestos fipronil, insecticida que elimina las pulgas de los roedores.

Desratizaciones	
Total de desratizaciones	697



- b. **Desinsectación:** para controlar y eliminar insectos y otros artrópodos que pueden ser vectores de transmisión de enfermedades para el hombre, durante 2017 se utilizó el químico *Deltamax EC*, un eficaz insecticida que combina un ingrediente activo adulticida (Deltametrina) con un ingrediente activo larvicida juvenoide (Pyriproxyfen) permitiendo realizar el control de adultos y larvas de insectos rastreros y arácnidos, en una misma aplicación.

Desinsectación	
<b>Total de desinsectaciones</b>	259

- c. **Sanitización:** Consiste principalmente en control de hongos, virus y bacterias. La sanitización es un mecanismo mediante el cual se reducen las poblaciones microbianas hasta llegar a un nivel seguro para la salud humana.

El producto usado durante 2017 fue *Dryquat 250*, bactericida de amplio espectro, viricida de alta efectividad, posee un margen de seguridad mayor a los normalmente otorgados por otros compuestos. Basado en un complejo de amonios cuaternarios de última generación.

Sanitización	
<b>Total de sanitizaciones</b>	16

- a. **Zoonosis:** Para el control de zoonosis el departamento ofrece tratamiento antiparasitario externo a todos los vecinos que tengan mascotas, de esto no se excluye a los perros abandonados, ya que el fin es controlar la carga parasitaria.

Durante 2017 se utilizó Bayticol Pour on, un producto con sustancia activa Flumetrina. Es un insecticida acaricida, garrapaticida adulticida, seguro para animales gestantes.

Zoonosis	
<b>Total de atenciones</b>	724



## 2. Programa Cuidado con el Perro:

Desde octubre de 2015, la Municipalidad de Estación Central mantiene un convenio bianual vigente con el Gobierno Regional, el cual consta de esterilizaciones gratuitas para caninos macho y hembra, además de charlas de tenencia responsable de mascotas, las cuales se ejecutan en colegios municipales.

Programa Cuidado con el Perro	
Total de cirugías 2017	1.610
Total de cirugía realizadas	3.600
Monto de Inversión	\$50.400.000



- **Charlas de Tenencia Responsable:** la charla consistió en informarle a los niños sobre los cuidados que deben tener cuando deciden adoptar una mascota.

Charla Tenencia Responsable	
Escuela D-260	78 alumnos

## OMIL / CENTRO DE EMPRENDIMIENTO IDEACTIVA

La Oficina de Intermediación Laboral (OMIL) tiene como objetivo central contribuir al mejoramiento de las condiciones laborales de la población económicamente activa de la comuna de Estación Central, articulando la oferta y demanda laboral, informando y orientando en temáticas de empleo, tanto a empleadores como a los que buscan trabajo.

### 1. Programa 4-7 Mujer Trabaja Tranquila, ejecutado por la Municipalidad de Estación Central a través del Centro Ideactiva, en convenio SERNAMEG

El SERNAMEG, en coordinación con MINEDUC y JUNAEB, implementa el Programa 4 a 7 en 131 comunas de las 15 regiones del país. Lo anterior a objeto de dar respuesta a una de las principales barreras que enfrentan las mujeres para incorporarse, permanecer o desarrollarse en el mundo del trabajo remunerado, dependiente o independiente: ser la principal o exclusiva responsable del cuidado de otras y otros en el espacio doméstico.

Programa 4 – 7 Mujer Trabaja Tranquila	
Beneficiarios	100 niños entre 6 y 13 años
Plazo de Ejecución	Marzo a Diciembre de 2017
Escuelas Municipales	Liceo Amador Neghme Escuela República de Francia
Talleres	Circo, Artes y Danza
Monto de Inversión	\$25.820.000

## 2. Programa Mujer Jefa de Hogar, ejecutado por la Municipalidad de Estación Central a través del Centro Ideactiva, en convenio con SERNAMEG.

Su principal objetivo es facilitar a las Mujeres Jefas de Hogar de la comuna la inserción laboral para fortalecer su autonomía económica, ya sea en forma dependiente como independiente, a través de talleres para la formación del trabajo, capacitación en oficio, atención dental, sala cuna, formulación de proyecto con financiamiento para quienes decidan seguir por el área independiente.

Programa Mujer Jefa de Hogar	
<b>Beneficiarios</b>	160 Mujeres
<b>Plazo de Ejecución</b>	Enero a Diciembre de 2017
<b>Modalidad de trabajo</b>	91 dependientes 69 independientes
<b>Talleres de capacitación</b>	Maestro de cocina, corte y confección, redes sociales para el emprendimiento, pastelería, entre otros.
<b>Monto de Inversión</b>	\$16.900.000

### ▪ Otras Actividades:

- a. Talleres complementarios: derechos laborales, liderazgo y empoderamiento femenino, sensibilización ante la violencia de género, jornadas de adquisición de herramientas para el autocuidado, taller de uso de plataforma Web de Ideamercado y taller de negociación.
- b. Seminario: En el marco de Campaña todo suma Mujer, se realizó seminario de derechos y deberes de la mujer en el mercado del trabajo, ferias laborales con empleo para la mujer, entre otros.

## 3. Fortalecimiento OMIL en Línea General, ejecutado por la Municipalidad de Estación Central a través del Centro Ideactiva, en convenio con SENCE (Oficina Municipal de Información Laboral).

Fortalecer el proceso de intermediación laboral de personas en situación de cesantía o que se encuentran en búsqueda de mejores condiciones de trabajo, a través de actividades que faciliten su inserción laboral.

Entre los destinatarios del programa se encuentra la población vulnerable, como extranjeros, PeSD, adultos mayores y mujeres jefas de hogar.

Fortalecimiento OMIL	
<b>Beneficiarios</b>	450 personas
<b>Plazo de Ejecución</b>	Marzo a Diciembre de 2017
<b>Monto de Inversión</b>	\$17.742.000

### Otras actividades:

Feria de Empleo y Colocación	
<b>Oferta</b>	800 puestos de trabajo
<b>Asistentes</b>	933 personas
<b>Fecha</b>	Viernes 29 de septiembre 2017

## DEPARTAMENTO DE GESTIÓN INTERNA

El Departamento de Gestión Interna tiene como objetivo el mejoramiento de la gestión de la Dirección, la coordinación y el acompañamiento de los equipos de trabajo y la creación de nuevas políticas de intervención hacia la comunidad.

### 1. Principales actividades:

#### a. Ejecución Financiera de Programas

Cuentas Presupuestarias	
<b>Programas</b>	<b>Departamento Dideco</b>
Fortalecimiento OMIL	OMIL / Ideactiva
Jefas de Hogar	OMIL / Ideactiva
Programa 4 a 7	OMIL / Ideactiva
OTEC Municipal	OMIL / Ideactiva
Familia y Oportunidades	Protección Social
Habitabilidad 2016	Protección Social
Fondo Gestión Municipal	Protección Social
Vínculos 2016	Protección Social
Fondo Desarrollo Infantil	Protección Social
Acompañamiento Socio Laboral	Protección Social
Cuidados Domiciliarios	Protección Social
Registro Social de Hogares	Desarrollo Social
EGIS Municipal	Desarrollo Social
Asistencia Migrante	Estación Intercultural
Actividades Municipales	Servicios Comunitarios
Programas Recreacionales	Servicios Comunitarios
Programas Culturales	Servicios Comunitarios
Productos Químicos	Servicios Comunitarios
Subsidios Económicos	Servicios Comunitarios
Reconstrucción UVP	Servicios Comunitarios

#### b. Subsidios Económicos:

Presupuesto Anual 2017		
Inicial	Gastado	Saldo
<b>\$80.000.000</b>	\$59.346.437	\$20.653.563

(\*) Al 31 de octubre de 2017

Subsidio	Monto de Inversión
<b>Maletas Escolares</b>	\$6.989.043
<b>Mercadería 1° semestre</b>	\$2.682.260
<b>Mercadería 2° semestre</b>	\$2.705.584

(\*) Al 31 de octubre de 2017

Beneficiarios Subsidios 2017	
<b>Subsidios Económicos tramitados</b>	365
<b>Subsidios Económicos entregados</b>	259

(\*) Al 31 de octubre de 2017

## CONCLUSIONES

Durante 2017 la Dirección de Desarrollo Comunitario trabajó enfocada en el fortalecimiento de la promoción de salud y la creación de políticas para grupos prioritarios, tales como adultos mayores y migrantes.

#### a. Promoción de Salud

El Departamento de Salud Municipal, siguió su expansión este año, sumando la nueva Sala de Audiometría. A través de un convenio celebrado con IPChile (Instituto Profesional de Chile) se implementó en agosto de este año la atención audiológica gratuita para los vecinos de Estación Central.

Además, la Farmacia Comunal incorporó la venta de medicamentos veterinarios a su stock, con 60 productos de uso animal, tales como: antimicrobianos, antiparasitarios de uso interno y externo, antiinflamatorios productos de limpieza, entre otros. En tanto, expandió su oferta a la comunidad con más de 1.900 medicamentos, alimentos de uso médico e insumos provenientes de 65 laboratorios y droguerías.

Crear conciencia respecto a la promoción de Vida Saludable, también ha sido labor de esta Dirección. Durante este año, se realizaron diversas ferias de salud en terreno, realizando talleres de nutrición entretenida, Exámenes Médicos Preventivos para el Adulto (EMPA), mesas de coordinación con el Ministerio de Salud, Seremi Metropolitana de Salud, Programa Comunal de Promoción de Salud, Centros de Salud Familiar y los representantes de los Consejo Desarrollo Local de cada uno de los territorios de salud antes mencionados.

Asimismo, se realizaron diversas intervenciones en Jardines Infantiles y Escuelas Municipales de la comuna, teniendo como principal logro ser la primera comuna en crear la “Asociación de Kioscos Escolares Saludables”, compuesta por once emprendedores.

#### b. Políticas para Grupos Prioritarios:

Mejorar las condiciones de vida de nuestros adultos mayores es prioritario para nuestra gestión, y en dicha senda se realizó convenios con distintos organismos públicos y privados para otorgar prestaciones de kinesiología, terapias ocupacionales, masoterapia, podología, talleres de memoria y terapias complementarias, con una valorización de \$ 267.090.000

Por su parte, la red de inclusión que ha forjado nuestra comuna, realizó su primer seminario de Turismo Inclusivo en Estación Central y un Taller de Sensibilización respecto al tema, sumando 260 asistentes. Estas importantes actividades permitieron aunar criterios para realizar nuevas rutas turísticas en la comuna, como la *ruta audiovisual de patrimonios culturales y las caminatas inclusivas*, que se suman a los talleres inclusivos de yoga, paseos por el día y, próximamente, picnic en parques de la comuna.

El Censo, realizado el 19 de abril del presente año, dejó en evidencia el nivel de hacinamiento migrante que presenta nuestra comuna. Es por eso que a través del convenio Puentes UC se trabajó en un catastro, que permitirá visualizar la problemática ante las autoridades pertinentes para mejorar la actual Ley de Arriendo.

Asimismo, conocer las principales necesidades de los migrantes permitió coordinar seis operativos de estampado de visa, atendiendo más de 1.200 solicitudes. Mientras que a través del programa Escuela Somos Todos, se espera regularizar la potencial situación migratoria que mantienen ochocientos niños y adolescentes de la comuna.

Cabe destacar que la ayuda a familias migrantes se sigue realizando a través de los Fondo de Promoción y Asistencia a Migrantes durante todo el año, sin embargo, en casos de emergencia como el vivido el pasado 29 de noviembre, con el magno incendio que afectó a la propiedad ubicada en calle Padre Hurtado # 1039, fue el municipio quien diligentemente habilitó un albergue para 40 familias migrantes que lo perdieron todo. Sentando así un precedente en materia de solidaridad e inclusión.

En dicha línea, seguimos trabajando en el catastro de Personas en Situación de Calle, aunando criterios con la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI), entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el tema, para realizar el levantamiento, actualización y caracterización de los puntos calles. Actualmente, se trabaja en el *Protocolo de Levantamiento de Ruco*.

Ofrecer viviendas dignas a nuestros allegados es, y ha sido históricamente, uno de nuestros principales desafíos. Durante este año, finalmente se entregó el conjunto habitacional Buzeta A, B y C que benefició a 90 familias que esperaban la casa propia hace más de diez años. Y se sigue trabajando en la formalización de condominios y cites históricos de la comuna, para preservar el patrimonio que da origen a esta comuna.

Apoyar la inserción laboral de los grupos prioritarios también es tarea de esta Dirección, y en dicha senda seguiremos capacitando y orientando a las mujeres, migrantes y adultos mayores, que necesiten mejorar la situación económica de su hogar.

## **DESAFÍOS 2018**

La Dirección de Desarrollo Comunitario es la responsable de organizar, estructurar y optimizar la asignación de recursos, además de potenciar y propender el desarrollo integral de la comuna, manteniendo como foco principal la participación de sus habitantes.

Ofrecer más y mejores beneficios a nuestros vecinos seguirá siendo primordial en nuestra gestión. Es por eso, que potenciar la Tarjeta Vecino para conocer la realidad de nuestros vecinos a través del Registro Social de Hogares (RSH), es nuestro principal objetivo. Actualmente hemos entregado 17.500 tarjetas, y en lo que va del año, hemos atendido a más de quince mil vecinos a través de nuestra sección de Estratificación.

Gestionar mejores opciones de vivienda es importante para nosotros. Y durante este año se obtuvo la resolución del proyecto Villas Las Parcelas que beneficiará a más de 400 familias. Se espera iniciar obras en el primer semestre año 2018.

Además, seguiremos sumando operativos de salud a nuestro quehacer diario, porque sabemos que las políticas preventivas en niños y adultos son determinantes en la calidad de vida de las familias de Estación Central.

Seguir potenciando a La Estación, como una comuna inclusiva e integradora, es tarea de todos. Y el compromiso con los migrantes de la comuna se seguirá reflejando en los operativos, convenios y mejoras que seguiremos entregándoles durante 2018. Tal como lo hicimos con la traducción al creol de la página web municipal y la campaña de comunicación del Censo, queremos estrechar lazos con nuestros nuevos vecinos.

Ampliar las redes de apoyo y la participación ciudadana, han sido claves para conocer las necesidades de nuestros vecinos. Y por supuesto, seguiremos potenciando el trabajo conjunto para hacer de Estación Central un mejor lugar donde vivir.

### ▪ **Programa de Recuperación de Cites**

El programa favorece el proceso de recuperación de cites y viviendas antiguas que cuenten con interés patrimonial y urbano, mejorando las condiciones de habitabilidad de las familias, tanto en su espacio privado como colectivo.

N°	Nombre	Socios	Proyecto	Avance	Monto
1	Cité el Maqui	15	Seguridad, cites y viviendas antiguas	0%	3990 U.F.
2	Cité Jotabeche	13	Seguridad, cites y viviendas antiguas	0%	3458 U.F.
	<b>Total</b>	<b>28</b>			<b>7448 U.F.</b> <b>\$198.116.800</b>

## DIRECCION DE SERVICIOS TRASPASADOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Artículo 67 letra i) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

A continuación, se presenta de manera detallada, el estado actual de cada una de las acciones programadas para el año 2017. Es importante mencionar que las acciones se categorizaron en tres etapas de proceso de acuerdo al grado de implementación:

- **EJECUTADAS:** Se refiere a las acciones que se han ejecutado completamente y se encuentra en una ponderación porcentual que varía entre un 90% y un 100% de logro.
- **EN PROCESO:** Se refiere a las acciones que se encuentran en proceso de ejecución, sea por la fecha en que se ejecutan o por encontrarse en proceso de ejecución y se encuentra en una ponderación porcentual que varía entre un 50% y un 89% de logro.
- **NO EJECUTADA:** Se refiere a las acciones que no se ejecutaron por diversos motivos y se encuentra en una ponderación porcentual que varía entre un 0% y un 49% de logro.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal se construyó en base a los objetivos y metas establecidas en el PEC. Durante los últimos años este instrumento ha permitido planificar el trabajo comunal de manera ordenada y secuenciada. El PADEM 2017 de nuestra comuna estructuró la información de acuerdo al sistema de aseguramiento de la calidad, con el objetivo de asegurar que todos los instrumentos de planificación (PEC – PADEM – PEI ESCUELAS – PME) se encuentren alineados en sus focos pedagógicos para que, de esta manera, focalicemos nuestras estrategias para cubrir las necesidades de nuestra realidad escolar y avanzar hacia la mejora continua.

La Dirección de Educación del DAEM de Estación Central en conjunto con el equipo de coordinadores, planeó y sistematizó los desafíos fijados en el PADEM 2017, las que definidas en actividades se clasifican en las cuatro Dimensiones del Sistema de aseguramiento de la calidad. Estas Dimensiones fueron: Gestión Pedagógica, Formación y Convivencia, Liderazgo y Gestión de Recursos.

Área de Gestión:		GESTIÓN PEDAGÓGICA			
Objetivo Estratégico PEC N°1:		Fortalecer las prácticas de los equipos directivos para potenciar el Marco Curricular vigente, orientando el quehacer educacional hacia el mejoramiento de los aprendizajes y los estándares hoy establecidos.			
Líneas de Acción:		Diseño de políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje.			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Nivel de ejecución		
			Ejecutado (90%-100%)	Medianamente ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0%--49%)
Jornadas de trabajo con foco pedagógico con los equipos directivos de los establecimientos.	Acompañamiento a equipos directivos en la implementación de estrategias que fortalezcan el área pedagógica.	Firmas de asistencias; documentos de respaldo; presentaciones trabajadas; acta de reuniones.	✓		
Acompañamiento y apoyo en la elaboración del plan de mejora.	Orientaciones para la elaboración del plan anual 2017 asegurando su coherencia con el PEI, Planificación Estratégica y el PEC.	Planillas PME de establecimientos; acta de reuniones; documentos oficiales del ministerio como apoyo pedagógico.	✓		
Fortalecer rol del coordinador PIE de cada establecimiento con los equipos directivos en función de la inclusión.	Jornadas de difusión del decreto 83 con orientaciones comunales para su implementación gradual en beneficio de la inclusión.	Actas de reuniones; firmas de asistentes a jornadas; presentación de experiencias por escuela.	✓		
Favorecer el trabajo colaborativo entre equipos directivos, equipos PIE y profesores.	Diseño participativo de orientaciones comunales para favorecer el trabajo colaborativo; monitorear la implementación de estrategias colaborativas en los establecimientos.	Documento con orientaciones para el trabajo colaborativo; firmas de asistencia a jornada de difusión; pauta de seguimiento en la implementación.		✓	

<b>Área de Gestión:</b>		<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>			
<b>Objetivo Estratégico PEC N°2:</b>		Implementar diversas estrategias de apoyo docente que favorezcan el quehacer pedagógico de manera que impacten al desarrollo de las habilidades del pensamiento de los estudiantes.			
<b>Líneas de Acción:</b>		Diseño e implementación de estrategias y programas para apoyar la labor docente en la sala de clases para asegurar el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.			
<b>Acciones</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Nivel de ejecución</b>		
			<b>Ejecutado (90%-100%)</b>	<b>Medianamente ejecutado (50%-89%)</b>	<b>No ejecutado (0%--49%)</b>
Coordinación de planes de superación profesional.	Diseñar y gestionar la implementación de los planes de superación profesional para fortalecer las prácticas pedagógicas.	Diseño de la propuesta; nómina de docentes convocados; firma de asistencia a jornadas PSP.		✓	
Asegurar cobertura curricular en lenguaje, matemática, ciencias e historia.	Diseño y entrega de planificaciones diarias en lenguaje, matemática, ciencias e historia.	Planificaciones; Planes Anuales; Organizador Curricular.	✓		
Realizar talleres con contenidos técnico pedagógicos en los establecimientos de la comuna para potenciar las prácticas docentes	Diseño e implementación de talleres de actualización curricular.	Listas de asistencias; documentos de insumo para talleres.	✓		

Perfeccionamiento docente.	Diseño e implementación de jornada de capacitación comunal para fortalecer la mejora continua dentro del establecimiento.	Bases para cada curso; listas de inscripción; firma de asistencia; documentos de insumo para talleres.	✓		
Insumos pedagógicos para el monitoreo de aprendizajes.	Gestionar la aplicación de instrumentos evaluativos que permitan medir los aprendizajes de los estudiantes con el fin de remediar insuficiencias académicas.	Ensayos Simce y PSU; pruebas de unidad; pruebas de cobertura; dominio lector,			✓
Implementación Comités Comunales Educación Parvularia.	Diseñar e implementar plan de trabajo mensual con educadoras de párvulos de la comuna que promueva la actualización curricular.	Cronograma de reuniones mensuales; listas de asistencia a comités; material a utilizar.	✓		

<b>Área de Gestión:</b>		<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>			
<b>Objetivo Estratégico PEC N°3:</b>		Potenciar el desarrollo de habilidades, conocimientos y destrezas de todos los estudiantes estableciendo estrategias inclusivas para todos los niveles de aprendizaje.			
<b>Líneas de Acción:</b>		Diseño de Políticas procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes en consideración de sus diferentes necesidades.			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Nivel de ejecución		
			Ejecutado (90%-100%)	Medianamente ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0%--49%)
Monitoreo de trabajo colaborativo en establecimientos educacionales.	Asesoría y seguimiento a la implementación del diseño universal de aprendizajes al interior de los establecimientos.	Calendario de visitas; actas de visita con acuerdos; orientaciones para implementar DUA.	✓		

Programa PLEEC	Asegurar la implementación efectiva del programa PLEEC desde NT1 a 8° básico desde el mes de abril a noviembre.	Fichas PLEEC desde NT1 a 8° básico; pautas ACOM de NT1 a 2° básico.	✓		
Programa PLAMEC	Asegurar la implementación efectiva del programa PLAMEC desde NT1 a 8° básico desde el mes de abril a noviembre.	Fichas PLAMEC desde NT1 a 8° básico.	✓		
Solicitud horas PIE.	Solicitud de horas profesionales docentes y no docentes necesarias frente a la incorporación de un enfoque inclusivo (mínimo 10 horas docentes por curso en cada nivel y 3 horas de especialistas).	Nómina de postulantes; solicitud de horas y contrataciones; actualización de horas; órdenes de trabajo; horarios.	✓		
Implementación de talleres para alumnos descendidos y aventajados.	Promover la implementación de talleres para alumnos descendidos y aventajados.	Programación de talleres por establecimiento; PME – SEP; nómina de participantes en talleres.		✓	

<p>Postulación alumnos nuevos al PIE.</p>	<p>Asegurar el 100% de las valoraciones de salud de los estudiantes nuevos que se integran al PIE con profesional externo que asegure la cobertura requerida.</p>	<p>Protocolo de detección; nómina de estudiantes que postulan al PIE; valoraciones efectivas.</p>	<p>✓</p>		
<p>Ampliar cobertura PIE al interior de los establecimientos educacionales de la comuna.</p>	<p>Implementar procedimientos de detección y evaluación de NEE en todos los cursos de los establecimientos.</p>	<p>Informes de pesquisaje; planillas de alumnos integrados; convenio y resolución ministerial.</p>	<p>✓</p>		
<p>Lecturas públicas.</p>	<p>Medición sistemática de la calidad lectora de los niños de 1° básico para finalizar el año implementando ceremonias de lecturas públicas con los niños lectores.</p>	<p>Instrumento de evaluación de calidad lectora; resultados por colegio de calidad lectora; cronograma de lecturas públicas.</p>		<p>✓</p>	

<b>Área de Gestión:</b>		<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>			
<b>Objetivo Estratégico PEC N°4:</b>		Implementar estrategias de apoyo a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.			
<b>Líneas de Acción:</b>		- Diseño de programas de orientación vocacional y acompañamiento en la trayectoria académica de los estudiantes.			
<b>Acciones</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Nivel de Ejecución</b>		
			<b>Ejecutado (90%-100%)</b>	<b>Medianamente ejecutado (50%-89%)</b>	<b>No ejecutado (0%-49%)</b>
Promover continuidad de estudios en educación superior.	Promover en las escuelas de la comuna el programa PACE y ranking 850 como una real oportunidad para ingresar en la educación superior de manera gratuita.	Reuniones con directores, orientadores, apoderados, profesores, alumnos.	✓		
Alianzas con universidades e institutos de educación superior.	Generar alianzas con instituciones de estudios superiores de la región metropolitana para gestionar visitas a los liceos con ofertas académicas	Registro fotográfico.			✓
Articulación de proyecto laboral en liceos de la comuna.	Fortalecimiento del proyecto laboral en los liceos de la comuna considerando la etapa de ejecución	Evaluación del programa (TVA- Formación Técnica) dentro de cada uno de los liceos; evaluaciones de los equipos por liceo; informe de seguimiento de alumnos.		✓	

<b>Área de Gestión:</b>		<b>LIDERAZGO</b>			
<b>Objetivo Estratégico PEC N°5:</b>		Articular los diferentes estamentos dependientes del DAEM, para generar un compromiso con los nuevos lineamientos comunales enmarcados en el ciclo de mejora continua en cada uno de los establecimientos educacionales.			
<b>Líneas de Acción:</b>		-Formalizar canales de comunicación y procedimientos administrativos con el fin de agilizar procedimientos institucionales.			
<b>Acciones</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Nivel de Ejecución</b>		
			<b>Ejecutado (90%-100%)</b>	<b>Medianamente ejecutado (50%-89%)</b>	<b>No ejecutado (0%-49%)</b>
Procedimientos y protocolos comunales.	Diseñar e implementar protocolos y procedimientos que favorezcan la organización interna del DAEM y su comunicación con los establecimientos de la comuna.	Organigrama funcional y jerárquico; manual de funciones y procedimientos administrativos; manual de roles y funciones para facilitar el trabajo de los establecimientos.	✓		
Comunicación Fluida.	Mantener comunicación constante con todos los equipos directivos a través de visitas, llamadas telefónicas, correos electrónicos para difundir cabalmente orientaciones comunales.	Firmas de asistentes a reuniones; correos electrónicos; actas de reuniones.	✓		

<b>Área de Gestión:</b>		<b>LIDERAZGO</b>			
<b>Objetivo Estratégico PEC N°6:</b>		Establecer un sistema periódico de monitoreo y acompañamiento en cada EE y en todas las áreas de gestión escolar para generar cultura de mejora continua.			

<b>Líneas de Acción:</b>		-Instalar procesos para el seguimiento de la gestión Institucional.			
<b>Acciones</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Nivel de Ejecución</b>		
			<b>Ejecutado (90%-100%)</b>	<b>Medianamente ejecutado (50%-89%)</b>	<b>No ejecutado (0%-49%)</b>
Sistema de reportes periódicos.	Crear un sistema de reporte periódico donde el equipo directivo dé cuenta de los distintos indicadores que se solicitan para visualizar las mejoras y dificultades presentadas en cada uno de los establecimientos.	Planilla de reportes; calendario con fechas de reporte por establecimiento;  Acta reunión de retroalimentación al Director.		✓	
Implementar sistema de evaluación a equipo directivo.	Diseñar instrumento consensuado con equipos directivos para evaluar las prácticas del equipo de gestión.	Instrumento de evaluación; actas de reuniones con acuerdos.		✓	

<b>Área de Gestión:</b>		<b>FORMACIÓN Y CONVIVENCIA</b>			
<b>Objetivo Estratégico PEC N°7:</b>		Generar espacios de participación para cultivar el desarrollo de las expresiones culturales, artísticas y deportivas y así desarrollar y potenciar los talentos de los estudiantes de manera integral.			
<b>Líneas de Acción:</b>		-Implementar espacios de participación para la comunidad educativa que promuevan el desarrollo integral.			
<b>Acciones</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Nivel de Ejecución</b>		
			<b>Ejecutado (90%-100%)</b>	<b>Medianamente ejecutado (50%-89%)</b>	<b>No ejecutado (0%-49%)</b>

Potenciar talleres deportivo	Realización de test de psicomotricidad para detectar niños con talentos deportivos con objeto de formar selecciones deportivas	Resultados Test fotografías			✓
Taller Mapudungún	Implementación taller de mapudungun en algunas escuelas de la comuna	Programación del curso Asistencia Muestra anual del taller			
Asistencia a y conciertos actividades culturales.	Difundir instancias artísticas que promuevan el desarrollo cultural para promover la participación de la comunidad.	Registros fotográficos y audiovisuales; publicación en redes sociales.	✓		
Talleres de instrumentos.	Implementar talleres de instrumentos al interior de los establecimientos municipales según necesidad.	Programación taller; lista de asistencia a talleres	✓		
Apoyo actividades artísticas de los establecimientos	Apoyo técnico y humano en actividades artísticas de los establecimientos (sonido, iluminación, jurado, etc.)	Plan de trabajo con cada establecimiento; fechas de actividades artísticas por establecimiento; registro fotográfico; difusión en redes sociales.	✓		

Monitores para talleres.	Asegurar la cobertura de monitores que implementan talleres deportivos y culturales al interior de los establecimientos.	Nómina de monitores de talleres por establecimiento; hoja de registro de asistencia.		✓	
Encuentro de folclor escolar comunal.	Diseñar e implementar el encuentro de folclor escolar a nivel comunal.	Bases de encuentro de folclor comunal; nómina de participantes en las distintas categorías de participación; registro fotográfico; difusión en redes sociales.			✓
Implementación de talleres.	Asegurar la implementación de talleres extraescolares que respondan a las necesidades de cada establecimiento.	Programas de cada taller; listas de asistencias de los estudiantes por taller y por establecimiento.	✓		
Instalación orquesta clásica juvenil de estación central.	Garantizar el funcionamiento de la orquesta clásica juvenil de los estudiantes de nuestros establecimientos.	Nómina de participantes en orquesta; calendario de presentaciones donde participará la orquesta; calendario de ensayos.		✓	

Seguimiento de programas medioambientales al interior de los establecimientos	Monitoreo sistemático al interior de los establecimientos para ver estado de avance de los programas de educación ambiental.	Programas ambientales de cada establecimiento; registro de visitas; actas de reunión por cada visita.		✓	
VI Festival de la voz	Diseñar e implementar festival de la voz a nivel comunal asegurando la participación del 100% de los establecimientos de la comuna.	Bases del festival por categoría; difusión en redes sociales y registro fotográfico; nómina de participantes por establecimiento; nómina de jurados participantes; fechas de implementación festival de la voz por colegio para seleccionar a los representantes comunales por categoría.	✓		
Capacitación permanente a los compositores escolares y músicos de banda estación.	Los alumnos compositores recibirán capacitación en la composición y en métrica y se gestionarán becas de estudio.	Nómina de alumnos compositores por establecimiento; programa de capacitación a alumnos compositores; cronograma de sesiones de capacitaciones.		✓	
Juegos Deportivos Escolares	Proyecto emanado del Minsiterio de deportes a través del IND con el apoyo del MINEDUC, que se realiza entre abril y agosto	Bases, actas de reuniones, ficha de inscripción, planilla de juego, programas, boletines, fotografías, Facebook, pagina web, tv canal escolar, memoria	✓		
Concurso Ortográfico	Actividad que se realiza en educación básica y media por medio de pruebas y deletreo	Bases, ficha de inscripción, instrumentos evaluativos, informe de resultados, fotografías, Facebook, textos, pruebas, memoria			✓
Concurso de Cueca Escolar	Actividad artístico cultural de nuestra danza nacional en categorías básica y media	Bases, ficha de inscripción, libreto, actas evaluación, fotos, Facebook, boletines, tv canal escolar, memoria	✓		
Encuentro de Folclor	Es una muestra de todos los grupos folclóricos formados y en formación de la comuna	Bases, fichas inscripción, boletines, programa, libreto, fotos, canal escolar, pagina web memoria			✓

Juegos deportivos comunales	Proyecto que se ejecuta con alumnos de educación básica en categorías menores se realiza entre agosto y noviembre	Bases, inscripciones, planilla de juegos, programas, fotografías, memorias		✓	
Encuentro de Teatro Escolar	Actividad dirigida a grupos teatrales de educación básica y media	Bases, fichas inscripción, programas, libretos, fotografías memorias			✓

<b>Área de Gestión:</b>		<b>FORMACIÓN Y CONVIVENCIA</b>			
<b>Objetivo Estratégico PEC N°8:</b>		Generar estrategias que promuevan la participación de toda la comunidad educativa, asegurando la sana convivencia y el compromiso de todos los estamentos en función de los aprendizajes y los valores institucionales.			
<b>Líneas de Acción:</b>		- Implementar estrategias que promuevan en cada establecimiento sana convivencia en función de los aprendizajes y los valores institucionales.			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Nivel de Ejecución		
			Ejecutado (90%-100%)	Medianamente ejecutado	No ejecutado
Recreos entretenidos.	Asegurar que todos los establecimientos de la comuna cuenten con monitores de recreos entretenidos.	Nómina de monitores de recreos entretenidos de todos los establecimientos.		✓	
Jornadas sistemáticas de equipos de convivencia.	Realización de reuniones sistemáticas con todos los encargados de convivencia con el objeto de levantar un plan preventivo con estrategias de prevención para promover la sana convivencia.	Actas de reuniones; firmas de asistencia a reuniones; cronograma de reuniones; programa generado en reuniones.	✓		

Capacitación en resolución de conflictos.	Diseñar e implementar una capacitación orientada a los equipos de convivencia que permita adquirir estrategias para la resolución pacífica de conflictos.	Programa de capacitación; lista de asistentes; insumos para la capacitación.	✓		
Procedimientos comunales para favorecer la sana convivencia.	Diseñar y difundir manuales de procedimientos que permitan sistematizar las intervenciones relacionadas con temas de convivencia escolar.	Manual de convivencia escolar; protocolos de procedimientos que regulen la sana convivencia.	✓		

<b>Área de Gestión:</b>		<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>			
<b>Objetivo Estratégico PEC N°9:</b>		Generar estrategias a nivel de Equipos Directivos, Docentes y de Asistentes de la Educación, con el propósito de mejorar indicadores de calidad relacionados con la eficiencia interna en cada establecimiento.			
<b>Líneas de Acción:</b>		-Instalar prácticas que promuevan el mejoramiento de los porcentajes en asistencia, matrícula, titulación y aprobación.			
<b>Acciones</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Nivel de Ejecución</b>		
			<b>Ejecutado (90%-100%)</b>	<b>Medianamente ejecutado (50%-89%)</b>	<b>No ejecutado (0%--49%)</b>

Plan de asistencia, matrícula y retención	Garantizar que todas las escuelas cuenten con plan de asistencia, matrícula y retención	Plan de cada escuela.	✓		
---	---	-----------------------	---	--	--

Área de Gestión:		GESTIÓN DE RECURSOS			
Objetivo Estratégico PEC N°10:		Promover estrategias internas en los Establecimientos Educativos que promuevan la adecuada utilización de recursos educativos para potenciar los aprendizajes.			
Líneas de Acción:		-Implementar prácticas que permitan gestionar de manera efectiva los recursos pedagógicos.			
Acciones	Descripción	Medios de Verificación	Nivel de Ejecución		
			Ejecutado (90%-100%)	Medianamente ejecutado (50%-89%)	No ejecutado (0%-49%)
Protocolos para optimizar gestión de recursos.	Diseño e implementación de procedimientos para gestionar las solicitudes de recurso PME SEP de los establecimientos.	Solicitudes en formato comunal.	✓		
Planes de compra.	Elaboración de planes de compra por establecimiento al inicio de año para garantizar una gestión eficiente de los recursos.	Planes de compra.	✓		

Solicitud de materiales y perfeccionamiento.	Cada establecimiento entregará solicitudes de material PIE durante el segundo semestre para implementar estrategias del programa.	Planillas de ingreso por establecimiento; presupuesto de las escuelas; registro de solicitudes.	✓		
--	---	---	---	--	--

### 3.- ANÁLISIS CUALITATIVO DEL TRABAJO

En la Dimensión de Gestión pedagógica, el 90% de las acciones se encuentra en la categoría de EJECUTADAS y EN PROCESO. En este sentido, es importante mencionar que aquellas acciones que están EN PROCESO responden a la temporalidad de la planificación. Vale decir, su fecha última de ejecución es durante el mes de diciembre. En esta misma área, existen dos acciones NO EJECUTADAS, siendo estas las siguientes: Insumos pedagógicos para el monitoreo de aprendizajes; alianzas con universidades e institutos de educación superior.

En la Dimensión de Liderazgo, el 100% de las acciones se encuentra en la categoría de EJECUTADAS y EN PROCESO. No existen acciones en categoría NO EJECUTADA.

El área de Formación y Convivencia contiene la mayor cantidad de acciones, ya que en ella se incluyen tres aspectos notoriamente diferenciados. Uno de los aspectos incorpora todo aquello relacionado con la formación integral de un estudiante a través de la implementación de talleres que favorecen el desarrollo de los talentos musicales, artísticos y deportivos.

Por otra parte, dentro de esta misma área, existen acciones orientadas a favorecer la participación de la comunidad en general para garantizar mejores aprendizajes. Por último, se consideran acciones para fortalecer las relaciones humanas y la sana convivencia entre todos los actores educativos.

Según las consideraciones anteriores, en el área de Formación y Convivencia podemos concluir que un 76% de las acciones se encuentran en categoría EJECUTADA y EN PROCESO, mientras que un 24% de las acciones se encuentra en categoría NO EJECUTADA, que corresponden a 5 acciones de un total de 21.

En lo relacionado al área de Recursos, el 100% de las acciones se encuentran ejecutadas en su totalidad.

En relación a lo anterior y, a modo de conclusión, se hace inevitable recomendar que los futuros planes de acción y sus actividades complementarias busquen sobre todo aumentar en énfasis en los siguientes puntos:

- Interesar al sector privado en el desarrollo y gestión de proyectos educativos para potenciar la educación pública.
- Difundir las potencialidades de la educación municipal.
- Aumentar la contratación de perfeccionamiento docente en todas las áreas.
- Desarrollar mayores planes de acompañamiento en el aula.
- Socializar las buenas prácticas docentes.
- Aumentar los recursos para actividades ecológicas.
- Potenciar la participación docente y funcionaria para desarrollar la identidad con la organización.
- Asegurar la buena práctica docente mediante la instalación de un modelo de planificación curricular que atienda a la diversidad de población comunal.
- Aumentar el uso de Tics que favorezca la buena relación entre los alumnos y permita crear una plataforma tecnológica comunal para que los docentes compartan sus buenas prácticas.
- Diseñar planes remediales de contingencia que permitan mejorar los resultados en SIMCE y PSU, además de los otros indicadores de calidad.
- Incorporar actividades de orientación como una necesidad inseparable del proceso educativo.
- Aumentar la participación de padres y apoderados en el proceso educativo, como también favorecer la creación de centros de padres.
- Fortalecer mecanismos de rendición de cuentas para favorecer la transparencia con la comunidad.

**4.-Matrícula Extranjera y Étnica por Establecimiento año 2017:**

<b>Escuela o Liceo</b>	<b>Matrícula</b>	<b>Etnias</b>	<b>Extranjeros</b>	<b>Total Extranjeros y Etnias</b>	<b>% Matrícula Extranjeros y Etnias</b>
D- 20	809	45	162	207	25,59
D-28	554	11	254	265	47,83
E-34	494	23	32	55	11,13
E-36	412	35	152	187	45,39
D-53	609	22	231	253	41,54
F-55	372	31	224	255	68,55
D-57	841	56	72	128	15,22
A-70	597	54	100	154	25,80
A-71	508	0	62	62	12,20
G-95	594	29	55	84	14,14
D-258	234	20	37	57	24,36
D-260	357	20	67	87	24,37
D-261	546	28	45	73	13,37
D-276	328	47	35	82	25,00
D-277	268	43	27	70	26,12
<b>TOTAL</b>	<b>7.523</b>	<b>464</b>	<b>1.555</b>	<b>2.019</b>	<b>26,84</b>

Fuente, elaboración propia en base a datos PADEE

**5.-Matrícula Proyecto de Integración Escolar (PIE) año 2017:**

Escuela o Liceo	Matrícula 2016	Matrícula 2017	PIE Transitorios 2016	PIE Permanentes 2016	PIE Transitorios 2017	PIE permanentes 2017	Alumnos PIE 2016	Alumnos PIE 2017	% Matricula PIE 2016	% Matricula PIE 2017
D-20	702	809	90	12	90	12	102	126	14,53%	15,57%
D-28	535	554	52	31	52	31	83	81	15,51%	14,62%
E-34	463	494	62	23	62	23	85	83	18,36%	16,80%
E-36	358	412	52	8	52	8	60	67	16,76%	16,26%
E-53	559	609	63	14	63	14	77	101	13,77%	16,58%
F-55	347	372	35	14	35	14	49	53	14,12%	14,25%
D-57	786	841	90	25	90	25	115	124	14,63%	14,74%
A-70	579	597	55	29	55	29	84	89	14,51%	14,91%
A-71	388	508	45	11	45	11	56	88	14,43%	17,32%
G-95	595	594	42	13	42	13	55	48	9,24%	8,08%
D-258	223	234	31	19	31	19	50	45	22,42%	19,23%
D-260	324	357	57	16	57	16	73	54	22,53%	15,13%
D-261	521	546	42	9	42	9	52	83	9,79%	15,20%
D-276	308	328	39	10	39	10	49	58	15,91%	17,68%
D-277	264	268						50	0,00%	18,66%
<b>TOTAL</b>	<b>6.952</b>	<b>7.523</b>	<b>755</b>	<b>234</b>	<b>755</b>	<b>234</b>	<b>990</b>	<b>1.150</b>	<b>14,43%</b>	<b>15,67%</b>

**6.-Matrícula y asistencia actualizada a Septiembre de 2017:**

<b>MATRICULAS Y ASISTENCIA POR ESTABLECIMIENTO</b>			
<b>Establecimiento</b>	<b>Matriculas</b>	<b>Asistencia</b>	<b>% Asistencia</b>
<b>D-20</b>	809	667	82,45%
<b>D-28</b>	554	441	79,60%
<b>E-34</b>	494	427	86,44%
<b>E-36</b>	412	353	85,68%
<b>E-53</b>	609	523	85,88%
<b>F-55</b>	372	338	90,86%
<b>D-57</b>	841	762	90,61%
<b>A-70</b>	597	447	74,87%
<b>A-71</b>	508	392	77,17%
<b>G-95</b>	594	100	16,84%
<b>D-258</b>	234	192	82,05%
<b>D-260</b>	357	281	78,71%
<b>D-261</b>	546	474	86,81%
<b>D-276</b>	328	270	82,32%
<b>D-277</b>	268	196	73,13%
<b>TOTAL</b>	<b>7523</b>	<b>5863</b>	<b>77,93%</b>

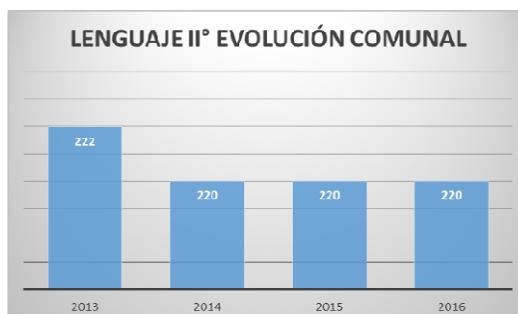
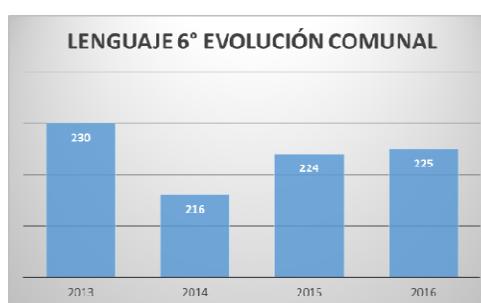
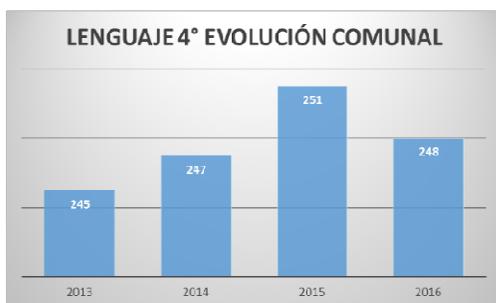
## 7.-Resultados PSU 2017:

		AÑO 2015										AÑO 2016										
	Establecimiento	Curso	Matricula	LENGUAJE	MATEMÁTICAS	Ponderación	Cantidad que Rinde	HISTORIA	Cantidad que Rinde	CIENCIAS	Cantidad que Rinde	Curso	Matricula	LENGUAJE	MATEMÁTICAS	Ponderación	Cantidad que Rinde	HISTORIA	Cantidad que Rinde	CIENCIAS	Cantidad que Rinde	
D-28	D-28 Liceo Estación Central	4ªA	25	436	404	420	22	461	18	421	4											
		4ªB	19	475	501	488	16	496	4	482	14											
		X	22	456	453	454	19	479	11	451	9	X	0	440	442	441	49	451	35	427	27	
															440	442	441	49	451	35	427	27
A-70	A-70 Liceo Amador Neghme	4ªA	25	445	423	434	17	446	15	418	12											
		4ªB	18	376	429	403	11	444	10	411	2											
		X	43	411	426	418	28	445	25	414	14	X	0	408	415	411	36	429	34	450	9	
														408	415	411	36	429	34	450	9	
A-71	A-71 Liceo Guillermo Feliu	4ªA	23	397	428	412	14	434	12	396	8	4ªA	0									
		4ªB	12	395	442	442	9	438	7	388	5	4ªB	0									
		4ªC	23	431	466	449	16	437	13	422	14	4ªC	0									
		X	58	408	445	434	39	436	32	402	27	X	0	420	447	434	53	424	43	396	47	
														420	447	434	53	424	43	396	47	
G-95	G-95 Liceo de Adultos Luis Gómez Catalan			0	0	0	0	0	0	0												
		X	0	0	0	0	0	0	0	0	0	X	0	401	407	404	169	437	104	413	88	
														401	407	404	169	437	104	413	88	
														401	407	404	169	437	104	413	88	
<b>TOTAL Y PROMEDIO</b>			<b>123</b>	<b>425</b>	<b>441</b>	<b>436</b>	<b>86</b>	<b>453</b>	<b>68</b>	<b>422</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>417</b>	<b>428</b>	<b>423</b>	<b>307</b>	<b>435</b>	<b>216</b>	<b>421</b>	<b>171</b>		

## 8.- Resultados SIMCE

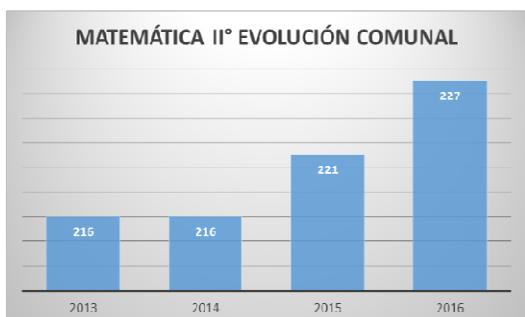
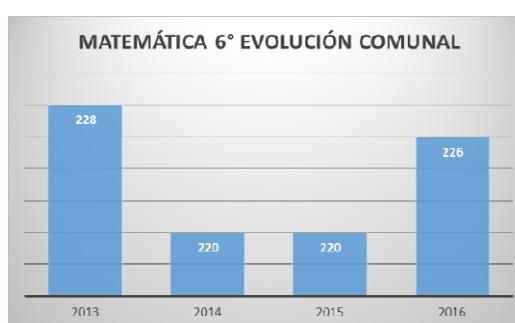
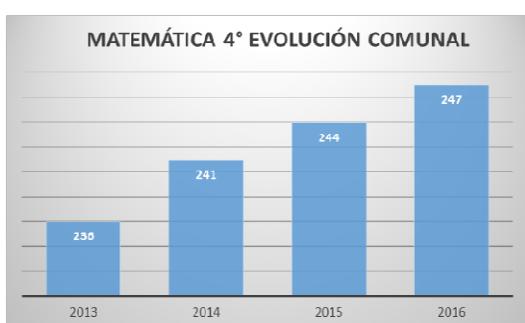
### 8.1 SIMCE LENGUAJE:

LENGUAJE 4° EVOLUCIÓN COMUNAL				
AÑO	2013	2014	2015	2016
LENGUAJE 4° EVOLUCIÓN COMUNAL	245	247	251	248
LENGUAJE 6° EVOLUCIÓN COMUNAL				
AÑO	2013	2014	2015	2016
LENGUAJE 6° EVOLUCIÓN COMUNAL	230	216	224	225
LENGUAJE II° EVOLUCIÓN COMUNAL				
AÑO	2013	2014	2015	2016
LENGUAJE II° EVOLUCIÓN COMUNAL	222	220	220	220



## 8.2 SIMCE MATEMÁTICA:

MATEMÁTICA 4° EVOLUCIÓN COMUNAL			
2013	2014	2015	2016
<b>236</b>	<b>241</b>	<b>244</b>	<b>247</b>
MATEMÁTICA 6° EVOLUCIÓN COMUNAL			
2013	2014	2015	2016
<b>228</b>	<b>220</b>	<b>220</b>	<b>226</b>
MATEMÁTICA II° EVOLUCIÓN COMUNAL			
2013	2014	2015	2016
<b>216</b>	<b>216</b>	<b>221</b>	<b>227</b>



## 3. GESTIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DAEM

La gestión de Administración y Finanzas del DAEM busca organizar y controlar las diferentes unidades que están bajo su cargo, además de haber realizados las políticas y tomas de decisiones necesarias para optimizar los recursos manteniendo informados a los organismos superiores, según las normas establecidas.

### 3.1. RECURSOS HUMANOS

Recursos Humanos del DAEM presenta a continuación las actividades relevantes durante el año 2017, en conceptos de la información del personal de los establecimientos, recaudación por subsidios de incapacidad laboral y el informe anual de estados de investigaciones y sumarios administrativos.

<b>INFORME DE PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS</b>
--

TOTAL DOCENTES	725
Docentes Plantas	272
Docentes a Contrata	365
Docentes acogidos a Plan de Retiro	5
Docentes Directivos	83

<b>RECAUDACION POR SUBSIDIOS DE INCAPACIDAD LABORAL</b>
---

	N°de Licencias	N°de Funcionarios	Monto \$
Total	1555	1106	715.533.727

<b>ESTADO DE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS</b>
---

En proceso de Investigación	11
En proceso de Afinamiento	1
Proceso totalmente terminado y en custodia	1
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>

Además es importante señalar que este año por orden de Contraloría General de la República se comenzó a ingresar la información a través de la Plataforma SIAPER.

### 3.2. REMUNERACIONES

La unidad de Remuneraciones DAEM da cuenta de las actividades más relevantes realizadas durante el 2017 y destacan:

- Este año se implementaron las modificaciones regladas por la Ley 20.903, la cual cambio de manera significativa la estructura de las remuneraciones de todo el cuerpo docente, lo cual impacto en un aumento de sus rentas, creando un sistema de Carrera Docente reforzando la formación e incentivos para una trayectoria profesional con rentas atractivas acorde a la importancia de la labor docente.
- El pago de las remuneraciones liquidas de todo el Personal adscrito al Departamento de Educación se encuentran pagadas.

- Las imposiciones de todo el Personal se encuentran al día.
- Los descuentos por planilla por compromisos de nuestros funcionarios con Instituciones externas, se encuentran pagadas y al día.
- Las fiscalizaciones mensuales del Ministerio de Educación al Departamento por el cumplimiento de las normas laborales, cumplidas y sin observaciones.
- Se ha cumplido con la normativa de transparencia activa mensualmente
- Este año se han aumentado de manera significativa los controles y fiscalización del cumplimiento normativo por parte del Ministerio de Educación.

### **3.3. CONTABILIDAD**

Para dar evidencia de la gestión de la unidad de Contabilidad DAEM, cuyo objetivo de principal es proveer a la administración información Contable-Financiera oportuna para el proceso de decisiones, así como también velar por el cumplimiento de las normativas legales vigentes establecidas por la Contraloría General de la República.

Durante el año 2017 se realizaron los siguientes hitos:

- Organización del trabajo, se ha diseñado diferentes instrumentos de gestión que faciliten la emisión de informes y presupuestos, así como:
  - Presupuesto vigente. o Presupuesto Devengado. o Informes Financieros, los cuales se elaboran en forma mensual. o Presupuestos Financieros, éstos son emitidos en forma trimestral.
  - Presupuestos Anuales o Flujo de Caja o Conciliaciones Bancarias, de las diferentes cuentas de la Unidad.
- Control de los recursos financieros según necesidades de las diferentes Unidades DEM.
- Control de la Ejecución Presupuestaria, en coordinación con la Unidad de Gestión Presupuestaria.
- Distribución de la entrada de los Fondos, ingresados por los diferentes Programas y Proyectos.
- Generación de Informes Analíticos mensuales, Balance comprobación de saldo.
- Creación de un modelo de presupuesto que lleva asociado una forma diferente de asignar recursos presupuestarios, incorporando una lógica de resultado esperado.

- En relación a las Adquisiciones se ha logrado programar y controlar dichas operaciones con bienes y servicios a menor costo y mayor calidad, por lo que se ha optimizado resultados en dichos procesos.
- Durante el año 2015 se comienza con la implementación y ejecución del programa de contabilidad CAS Chile, trabajando en forma paralela a la metodología usada con anterioridad, durante el año en curso se ha mantenido con el uso paralelo de las metodologías.
- Asimismo, se genera aplicación con Cas Chile para la automatización de las conciliaciones bancarias entre la carga de las cartolas bancarias versus la contabilidad

### **3.4. REVISIÓN, ESTADÍSTICAS Y MANTENCIÓN**

La unidad de Revisión, Estadísticas y Mantenición DAEM, entrega la información necesaria para la toma de diversas decisiones y entre las actividades realizadas durante el 2017 destacan:

- Análisis de la estadística de matrículas y asistencia de los establecimientos educacionales diariamente. (Por establecimiento, por nivel y por curso).
- Apoyo a las distintas unidades del DAEM, en cuanto a gestión, rendiciones, controles y situaciones que ocurren continuamente.
- Desarrollo de las rendiciones e iniciativas de los FAEP 2014, 2015, 2016 y 2017. Además de las rendiciones de los programas “Movámonos por la Educación Pública” 2016 y 2017.
- Actualización de Fondos FAEP y Movámonos en la plataforma Web “Zona Nube”.
- Rendiciones anuales a la Superintendencia de Educación.
- Elaboración de las respuestas a las solicitudes de transparencia, además de mantener el portal de transparencia al día con las respuestas.
- Análisis de Estadísticas, regresión, intervalos de confianza, contraste de hipótesis y bondad de ajuste para la proyección anual de matrículas.
- Análisis cuantitativo de acuerdo con cambios en la normativa vigente como fue el inicio de la “Carrera Docente”. en los FAEP 2014, 2015 y 2016.

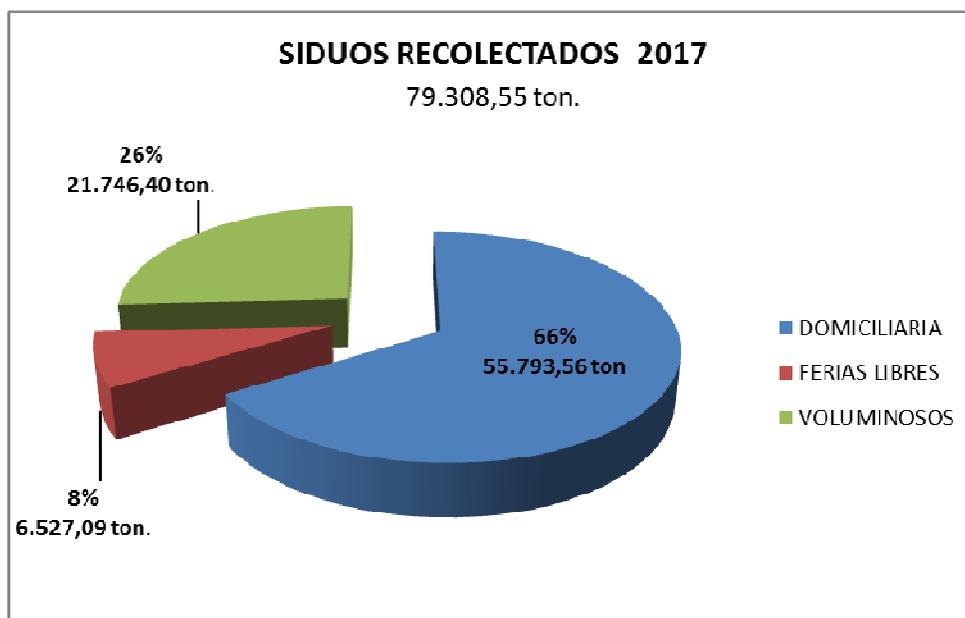
## DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

Artículo 67 letra k) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

### 1.- Servicios de Aseo:

La producción de residuos sólidos en la comuna aumentó en un 10,80% respecto del total transportado en igual período del año 2016. Contribuye a esta cifra, la disminución de volúmenes de escombros y desechos urbanos transportados, lo que indica que las acciones desarrolladas por el municipio en esta materia han dado resultados favorables, llegando a un total de **79.308,55 ton.** depositadas en relleno sanitario, con un promedio mensual de 6.609,05 ton/mes.

Concepto <u>mes</u> (ton.)	Total anual ( % )	Variación (ton./mes)	Promedio
Total transportado 6.609,05	79.308,55	+ 10,80	
Residuos domiciliarios 4.649,46	55.793,56	+ 12,63	
Ferías Libres 543,92	6.527,09	+ 42,31	
Escombros y otros 1.415,66	21.746,40	- 02,53	



### 1.1.- Empresa de servicios:

Producto de una Licitación pública, a contar del 01 de noviembre de 2017 se inició servicios de aseo en la comuna con la empresa DIMENSION S.A., proyecto que tiene como objetivo principal, disminuir la presencia de basuras y desechos en la vía pública, situación altamente reclamada por los vecinos.

El valor mensual del contrato suscrito para el Año 2017 fue de: \$ 129.250.247.- (IVA incl.) mensual, y considera los siguientes servicios:

**CONTRATO DE SERVICIOS DE ASEO****2017**

SERVICIO CONTRATADO	PERIODO EJECUCION	VIGENCIA	VALOR MES INICIAL	MONTO MENSUAL	MONTO ANUAL
Aseo - RSD	6 años	01.10.2011 30.09.2017	67.002.950	83.342.348	1.000.108.176
Limpieza de ferias	6 años	01.10.2011 30.09.2017	8.813.550	5.521.887	66.262.644
Retiro de voluminosos	6 años	01.10.2011 30.09.2017	9.996.000	11.904.307	142.851.684
Barrido	6 años	01.10.2011 30.09.2017	10.150.165	11.686.364	140.236.368
Serv especial empresas	6 años	01.10.2011 30.09.2017	3.004.750	3.370.334	40.444.008
Serv complementario	6 años	02.01.2012 30.09.2017	11.944.000	13.425.258	161.103.096
Total			98.967.415	129.250.498	1.551.005.976

**1.2.- Retiro de voluminosos de la vía pública:**

Esta tarea considera el retiro sistemático de acumulaciones de escombros y desechos urbanos en la vía pública depositados por vecinos y que constituyen puntos de acopio temporal o microbasurales, además de aquellos desechos que se retiran con pago de derechos municipales provenientes de propiedades particulares.

Durante este período, se ha podido cumplir con la meta de retirar los microbasurales en la vía pública a 48 horas de detectados o denunciados en períodos normales de funcionamiento.

Es importante destacar que la acción conjunta de camiones municipales y servicios externos han podido reducir, con gran dificultad, el número de puntos de acopio en la Comuna, dado que es la misma comunidad la que los mantiene, dejando sus desechos en horarios de difícil fiscalización y requiriendo, luego, su retiro al municipio.

El volumen transportado a Relleno es de 1.415,66 ton/mes, equivalente a 14 camionadas de desechos y escombros por día (valor promedio). De este valor se debe considerar que un 22% correspondió a situaciones especiales como: transporte de ramas producto de podas en la temporada respectiva; casos especiales como los escombros derivados de Programas sociales de autoconstrucción de viviendas; desechos provenientes de incendios de viviendas; y otros que han pagado los respectivos derechos de retiro.

Eliminando las cifras anteriores, se puede indicar que 1.104,21 ton/mes corresponden a desechos en la vía pública sin identificación del responsable, cifra mayor al año 2016 en un 11,06%, lo que demuestra que, aunque la gestión se ha intensificado, la generación por parte de la comunidad sigue en aumento, pero con un mayor control por parte de la municipalidad.

## **2.- Labores inspectivas:**

El trabajo ejecutado en terreno ha cubierto diferentes necesidades de la Unidad como la difusión de normativas relacionadas con el Aseo y Ornato; la inspección de cumplimiento de deberes por parte de los contribuyentes, asignados por la legislación vigente y la atención de denuncios y solicitudes de los vecinos. Existe plena conciencia que esta labor podría mejorarse sustancialmente si se dispusiera de mayor cantidad de personal calificado y asignado para esta tarea.

Durante el año se apoyó a la Dirección de Inspección General, participando de operativos de fiscalización en la comuna, actividad que derivó en adicionar a la labor diaria, aplicar sanciones por ley de tránsito, en calles o cruces conflictivos de la comuna.

Independientemente de lo anterior, la gestión propia de la Unidad de Inspección de la Dirección de Aseo y Ornato, puede mostrar los siguientes resultados:

- Entrega de 1.374 informativos en las Unidades vecinales 5, 8, 11, 12, 39, y 41 con carta del Sr. Alcalde casa a casa, invitando a los vecinos a cooperar con el aseo de calles y pasajes, con indicaciones de las Ordenanzas N°33 de Aseo y N° 23 de Jardines.
- Un total de 50 Denuncios a Juzgado de Policía Local por infracciones a las Ordenanzas N° 33 y N°23 de Aseo y Jardines respectivamente, además de apoyo a Inspección general con denuncios por ley de tránsito, con un ingreso estimado de \$ 3.450.000.-
- Cubicación para pago de derechos por retiro de escombros domiciliarios trabajos por 2.361 m<sup>3</sup> de desechos y materiales varios, lo que significa un ingreso aproximado de \$ 21.253.500.-, cifra que implica un crecimiento de un 76,75% respecto del año 2016.

<b>ACCION</b>	<b>PRODUCCION</b>	<b>MEDIDA</b>	<b>VALOR ASOCIADO</b>
DENUNCIOS	50	PARTES	3.450.000
CUBICACIONES	2.361	m3	21.253.500
INFORMACION ORDENANZA	1.374	CARTA	---

## **3.- Servicios de mantención de áreas verdes y arboladura urbana.**

### **3.1.- Mantención de áreas verdes de la Comuna**

Del total de 645.985 m<sup>2</sup> de áreas verdes en la comuna, 413.185 m<sup>2</sup> (64%) se traspasaron a concesión de mantención a la empresa Hidrosym Spa en agosto de 2016, por un período de 4 años; el resto (232.800 m<sup>2</sup>) son mantenidas por el municipio con la finalidad de disminuir costos de operación y otorgar trabajo a vecinos de la comuna que generalmente por su edad, nivel de educación o antecedentes personales, les es muy difícil insertarse en el medio laboral.

El contrato suscrito para mantención tiene las siguientes características:

Empresa adjudicada: Hidrosym Spa.  
Duración del contrato: 4 años.  
Fecha de inicio: 01.08.2016  
Fecha de término: 30.07.2020  
Superficie a mantener: 413.185 m<sup>2</sup>  
Valor inicial: \$ 131.310.582.-

El proyecto de mantención municipal se ha ido fortaleciendo con la experiencia adquirida como servicio a la comuna, y otorgando trabajo a nuestros vecinos en el cuidado de plazas y jardines comunales, asegurando la dotación de personal a cargo de mantención de las áreas verdes, enrolando a un promedio de 70 personas durante el año.

Durante el año, se intervinieron un total de 87 áreas verdes y jardines en la comuna, reparando escaños, juegos infantiles, máquinas de ejercicios, y mejorando los espacios verdes y arboladura, en forma conjunta con la comunidad organizada.

### **3.2.- Programa de mantención de arboladura urbana 2017**

El Programa de mantención de arboladura urbana, más conocido como programa de poda, se efectuó durante el periodo comprendido de mayo a agosto de este año, proyecto que dividió a la comuna en cuatro sectores que fueron podados según calendarización programada, en el cual se realizó una "Poda Preventiva" por parte de la municipalidad a los contribuyentes, de manera de solucionar los siguientes problemas que aquejan a la comunidad:

- Poda de despeje de Luminarias: Se realiza para dar paso a luz artificial proporcionada por las luminarias peatonales.
- Despeje de señales: Poda orientada a despejar las señales de tránsito que se encuentran tapadas y no permiten su lectura clara.
- Poda de Levantamiento: Poda que nos permite dejar un espacio apropiado, para el libre tránsito de los peatones por las aceras.
- Tala de Árboles Secos: Corte de todos los Árboles secos.
- Eliminación de retoños: Corte de todos los renuevos que emergen desde la base de troncos.

Poda realizada de manera exitosa e innovadora; proyecto que, con estas características, se realiza por tercera vez en la comuna, dejando paso para que las próximas temporadas el trabajo se ejecute de la misma manera.

Cantidad de Árboles intervenidos: 27.242 ejemplares.

La cifra total es menor al año 2016 en un 7,13%, pero debe tenerse en cuenta que se trata de una "mantención de árboles ornamentales", trabajo que requiere de una intervención cada dos o tres años y cada vez de menor intervención en cada árbol.

De todos modos, se mantendrá informada a la comunidad sobre la necesidad de cambiar el hábito y evitar podar los árboles, ya que éstos no la necesitan.

### 3.3- Servicio de atención a la comunidad.

#### - Tala de árboles.

La unidad a diario presta el servicio de tala de árboles que causan problemas de levantamiento de vereda, árboles chocados o cualquier imprevisto que se pueda causar un daño a la comunidad por lo cual nuestro equipo de tala realiza el corte, trozado y retiro de árboles cuando la situación lo requiera.

Durante el periodo 2017 se han realizado 394 trabajos derivados de solicitudes o detecciones en terreno por personal de la Unidad responsable.

#### - Poda o rebaje de árboles.

Situaciones particulares de algunos ejemplares generan solicitudes para podar o rebajar árboles a lo largo del año, tarea atendida y desarrollada por la Unidad correspondiente en la medida que exista una razón fundamentada y factibilidad técnica de ejecución.

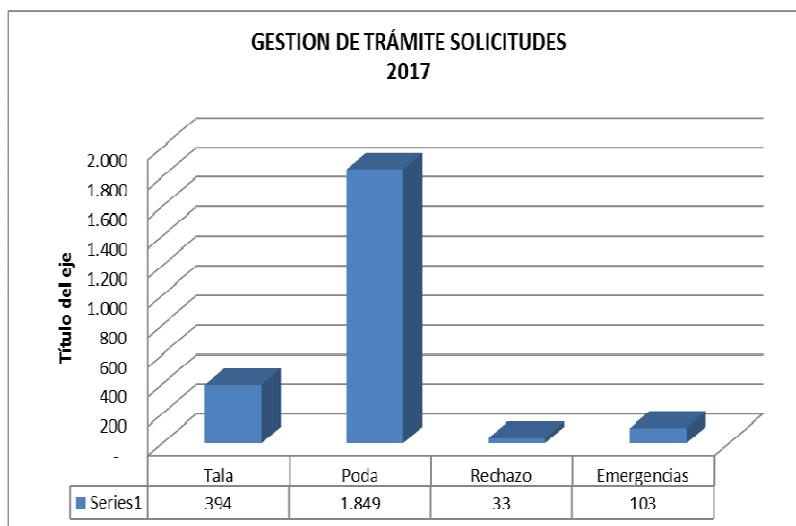
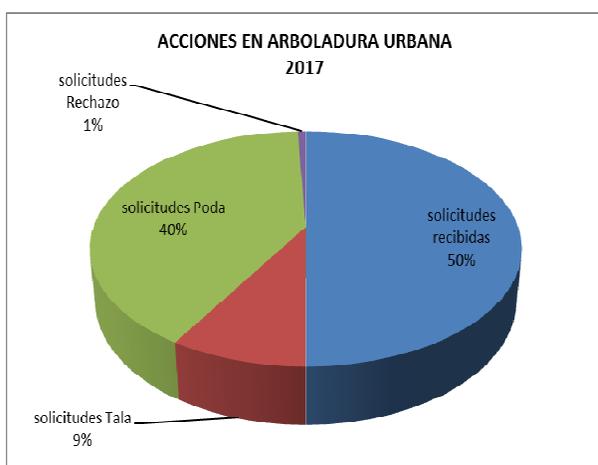
Durante el 2017 se ejecutó un total de 1.849 podas o rebajes, rechazándose además, un número de 33 solicitudes por razones técnicas.

#### - Emergencias.

Generalmente, derivado de situaciones climáticas imprevistas, ocurren caídas de árboles en la vía pública que ocasionan molestias a los vecinos en cuanto a obstrucción de vías de circulación tanto peatonal como vehicular en la mayoría de los casos.

Este año 2017 hubo un total de 103 eventos, en que se debió intervenir en forma urgente por caída de árboles, derivado de mal estado del ejemplar, afectación de propiedad privada (rejas o vehículos), y aquellos que se vieron afectados por accidentes de tránsito.

<b>ACCIONES 2017</b>		
<b>ARBOLADURA URBANA</b>		
solicitudes	recibidas	2.276
	Tala	394
	Poda	1.849
	Rechazo	33
emergencias	atendidas	103
Programa	Poda 2017	27.242



#### **4.- Medioambiente.**

Respecto de la continuidad en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (Scam), el municipio logró la Certificación Intermedia, y comprometió las acciones para obtener la certificación de excelencia durante 2017, etapa en que se materializan acciones y programas de Gestión ambiental local y Educación ambiental en la comuna.

Se mantiene el apoyo a agrupaciones vecinales y condominios para fomentar y desarrollar acciones de clasificación de residuos en origen, en coordinación con una red de recicladores de la comuna.

Desde fines del año 2014 se comenzó a implementar el convenio de cooperación con la USACH, en el área de prácticas y memorias de alumnos de carreras afines a la gestión ambiental y territorial, manteniendo una coordinación eficaz y productiva para el municipio.

A modo de resumen, se puede decir que estamos en una instancia de intervención, que debe orientarse a complementar actividades de programas globales de medioambiente en desarrollo a nivel transversal en el municipio, para transformarlas, en un futuro mediato, en programas permanentes de educación ambiental y Gestión ambiental local.

Las actividades de gestión en el área de medioambiente se desarrollan a partir del Departamento Acción medioambiental y el Comité ejecutivo del SCAM.

#### **4.1.-Educación Ambiental**

Dentro del año con el fin de sensibilizar materias de reciclaje y la conciencia sobre la gestión de residuos, se han capacitado y realizado charlas a distintas organizaciones. Dentro de ellas se cuentan las siguientes:

- Funcionarios Municipales,
- Servicio Agrícola Ganadero, SAG
- Distintos Jardines Infantiles y Centro de apoderados
- Agrupación de administraciones de Edificaciones en Altura
- Mesa para un territorio Inteligente Sostenible
- Comunidad Robert Kennedy
- Junta de Vecinos Valle Verde
- Lideres Ambientales de Establecimientos Educativos.

Durante todo este proceso, se pudo sensibilizar en estas materias a un número superior a 500 personas.

#### **4.2.- Proyectos de reciclaje**

##### **4.2.1.- Villa Robert Kennedy**

Proyecto que contemplo sensibilizar a un grupo de 50 personas de distintos pasajes del sector con la finalidad de separar en origen material reciclable para posteriormente sea retirado por Recicladores de Base. Actualmente el proyecto se encuentra fortalecido y liderado por parte del equipo Quiero mi Barrio y el Concejo Vecinal de Desarrollo del sector, CVD.

##### **4.2.2.- Jardines Infantiles**

Proyecto que considera trabajar con los 25 jardines identificados de la comuna, incluyendo de forma integral la Red JUNJI, INTEGRADA y los de Vía Transferencia de Fondos, VTF.

Actualmente se cuenta con un trabajo conjunto de 5 establecimientos, los cuales poseen distintos mecanismos de reciclaje, como el vidrio, aceite de frituras y materiales inorgánicos del tipo botellas plásticas, papeles, latas de aluminio, diarios, revistas, entre otros. Además se busca el trabajo extensivo y relacionado entre el centro de apoderados y el municipio en materia de Educación Ambiental.

##### **4.2.3.- Reciclaje con la comunidad**

Dentro del reciclaje comunal se ha sostenido el trabajo en distintos lugares de la comuna, destacando los siguientes lugares que actualmente se han incorporado por la atención de recicladores de base en trabajo conjunto con el Municipio:

- Locales Comerciales e industria: Restaurant Machu pichu y Petrobras Pajaritos.  
Edificaciones en altura: Nicasio Retamales Esquina Coronel Souper, Puertas del Valle.
- Colegios: Ramón del Río; República de Francia; Pacto Andino, y Carlos Condell entre otros.
- Centros de Salud: CESFAM San José de Chuchunco, CECOF Las Estepas.
- Distintas Dependencias Municipales.

Otros proyectos que se encuentran en vías de materialización:

- Empresas: Metrogas, EFE, Mutual de Seguridad,
- Edificación altura: Arcadia, Nicasio Retamales 042,
- Jardines Infantiles,
- Juntas de vecinos: Valle Verde, Santiago Watt y Barrio Alberto Risopatrón.

Así también hoy se está trabajando en el proyecto "Mesa para un Territorio Inteligente Sostenible", cuyo trabajo está asociado con las siguientes organizaciones: USACH, Artequín, Casa de moneda, Dirección General Aeronáutica Civil, Jardín Infantil Villa Portales, Telecentro Villa Portales

#### 4.3.- Ferias Ambientales

Como parte de la sensibilización ambiental a la comunidad se han materializado distintas ferias ambientales dentro y fuera de la comuna.

- CESFAM San Jose Chuchunco (Septiembre 2017)
- Centro Comunitario de Salud Familiar Villa Francia ( Octubre 2017)
- Museo Gabriela Mistral , GAM ( Octubre 2017)
- Jardín Infantil Villa Portales ( Diciembre 2017)

## DIRECCION DE INSPECCIÓN GENERAL

Artículo 67 letra k) de la Ley 128.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

### 1. INTRODUCCIÓN

El año 2017 en el **área de Gestión Patentes** se ha destacado por el aumento en un 12% en el número de patentes vigentes respecto del año 2016, liderando el alza las de la categoría Microempresa Familiar con un aumento incremental de 158 emprendimientos. En el **área de Vía Pública**, se ha mantenido el número de permisos respecto al año 2016 no aumentando este tipo de emprendimientos como una política municipal que privilegia espacios de circulación peatonal libres para un mejor control social de los bienes nacionales de uso público y la delincuencia asociada. En el **área Ferias Libres**, destacamos la alta ocupación de puestos del total disponible, alcanzando un porcentaje de regularización del 98% al igual que el año 2016 y la solución de algunos problemas en las colas que han sido abordadas en la Feria San Jose por un plan piloto de manejo de conflictos comunidad comerciantes. En **el área de Atención de Público**, destacamos la disminución en un 8% del total de atenciones producto disminución de solicitudes de vía pública y anulaciones de patentes comerciales, no obstante, de un aumento en un 92% de los reclamos de la comunidad que denuncian faltas para ser fiscalizadas. Por último, en el **área de Fiscalización** destacamos el aumento de un 157% del número de actividades clausuradas por trabajar sin permiso ni autorización municipal en el comercio formal, pasando de 21 a 54 las clausuras entre el año 2016 y 2017 respectivamente.

A continuación detallamos por cada uno de los Departamentos la gestión desarrollada el año 2017 considerando el periodo de evaluación con corte al 30 de noviembre de cada año, lo que ha permitido mejorar la base de comparación entre los años.

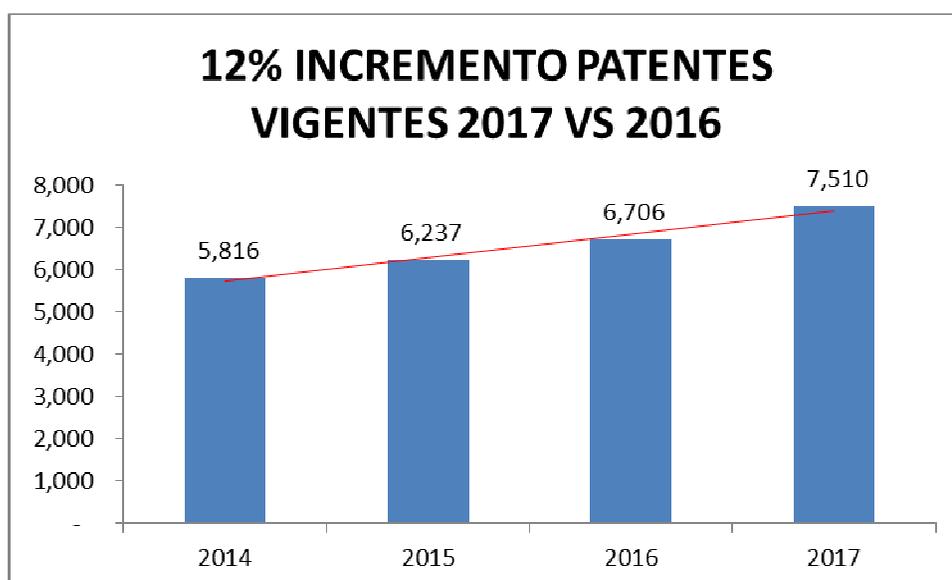
## 2. AREA COMERCIO ESTABLECIDO.

- **Estadísticas patentes vigentes:**

La información que a continuación se detalla fue obtenida del sistema de patentes comerciales de la municipalidad y se estableció una fecha de corte del otorgamiento de las patentes hasta el 30 de noviembre de cada año.

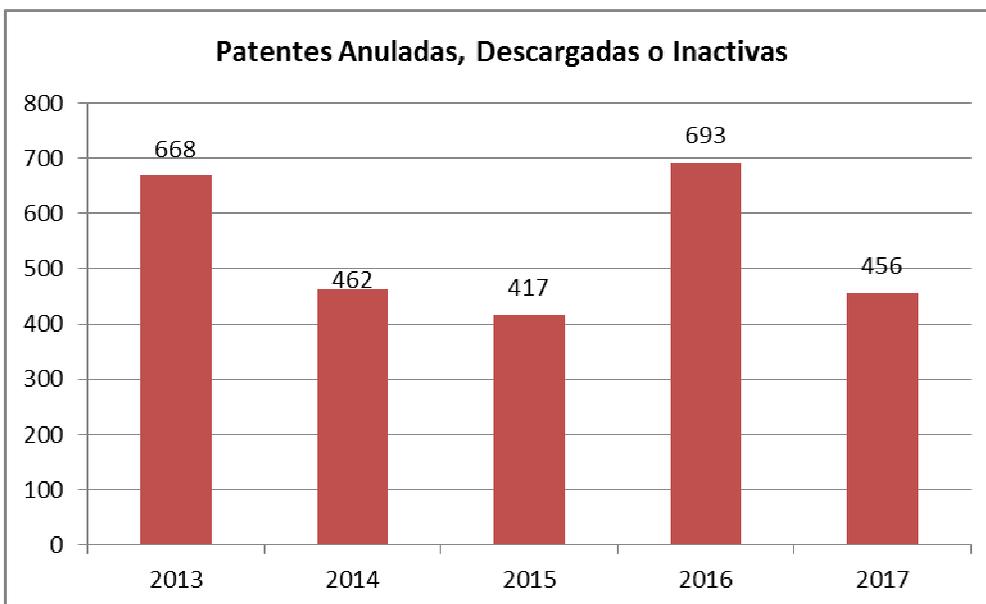
En el año 2017 las *patentes vigentes aumentaron en un 12% respecto del año 2016*, es decir, 804 patentes netas más, destacando el 19% y 15% de crecimiento en las del tipo Microempresa Familiar y Comerciales.

TIPO	2014	2015	2016	2017	VAR 2017 VS 2016
INDUSTRIAL	425	430	433	466	8%
COMERCIAL	3,094	3,302	3,547	4,064	15%
PROFESIONALES	251	274	297	327	10%
ALCOHOL	424	427	431	434	1%
FERIAS LIBRES	830	862	911	971	7%
VIA PUBLICA	32	32	32	32	0%
PROPAGANDA	67	67	67	67	0%
ESPORADICAS	133	138	143	146	2%
MEF	560	705	845	1,003	19%
<b>TOTAL</b>	<b>5,816</b>	<b>6,237</b>	<b>6,706</b>	<b>7,510</b>	<b>12%</b>



- **Estadísticas de patentes anuladas, inactivas y/o descargadas:**

Cada año un cierto número de contribuyentes anula sus patentes y en otros casos la Dirección de Inspección y Finanzas inactivan o descargan patentes por no pago y/o comprobada ausencia de actividad comercial en el lugar declarado. En el año 2017 entraron en esta categoría 456 un 34% menos que en el año 2016.



- **Resumen coordinaciones con otros actores.**

- **Dirección de Obras Municipales:** trabajo conjunto y coordinado de asesoramiento y fiscalización a los contribuyentes con patentes provisionales para que cumplan las exigencias pendientes para formalizar definitivamente sus negocios.
- **Dirección de Asesoría Jurídica:** apoyo legal para el otorgamiento de patentes y sus gestiones varias, tales como, validación de cambios de dueño, clausuras de establecimientos que no cumplan las normas, otorgamiento y revalidación de patentes de alcohol, entre otros.
- **Secretaría Municipal:** elaboración de decretos de clausura y autorizaciones de uso de los bienes nacionales de uso público para comercio establecido.
- **Dirección de Finanzas:** traspaso de patentes provisionales a definitivas, pago de patentes, anulaciones e inactividad de patentes, etc.

### 3. AREA FISCALIZACION.

- Procedimientos de fiscalización y notificación:** Actualmente, el Departamento de Fiscalización lleva a cabo los siguientes procedimientos:

#### Procedimientos de fiscalización:

- *Verificación de Giro:* los inspectores acuden a la dirección señalada por el Departamento de Gestión de Patentes y verifican el giro declarado en la patente por el contribuyente. Se mide por el número de verificaciones realizadas.
- *Fiscalización Ferias Libres:* los inspectores concurren a la fiscalización del funcionamiento y levante de las ferias libres que se instalan en la comuna, lo cual toma en promedio 5 horas por cada feria, incluyendo el levante.
- *Fiscalización Comercio Establecido:* fiscalización del comercio que se ejerce en un local o propiedad privada determinada, que incluye principalmente la revisión de la patente municipal; su pago al día; y el giro que se desarrolla. El tiempo utilizado depende del número de patentes revisadas y su localización geográfica, por lo general, se destinan días completos a esta labor.

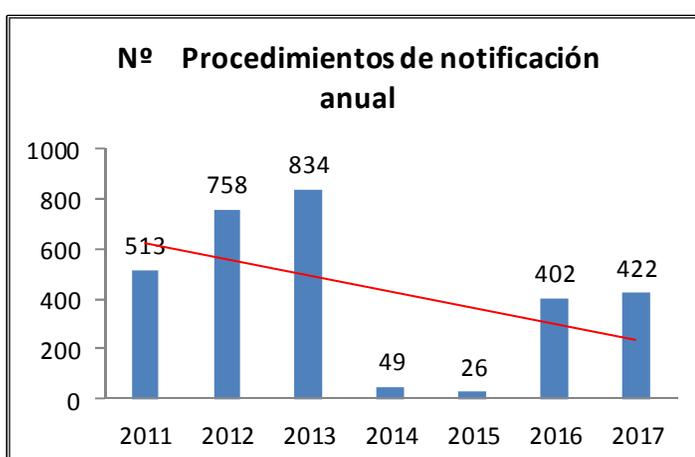
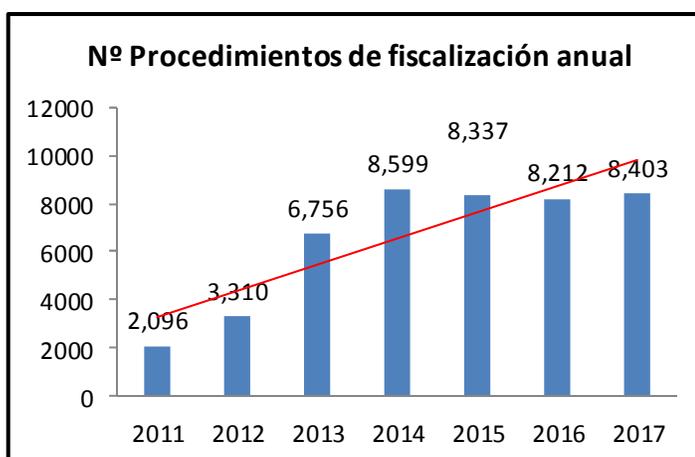
- *Fiscalización Patentes Morosas:* Se concurre a fiscalizar las patentes que a la fecha no han sido pagadas. Se planifica media jornada laboral para fiscalizar en promedio 10 patentes.
- *Fiscalización de las actividades informadas por el Servicio de Impuesto Interno:* Se fiscaliza si estas actividades lucrativas han obtenido la correspondiente patente municipal para su funcionamiento. Se planifica media jornada laboral para fiscalizar en promedio 10 actividades.
- *Distancia Locales de Venta de Alcohol:* mediciones de los 100 metros a las solicitudes de instalación o traslados de patentes de alcohol. Esto demora en torno a 1 hora.
- *Reclamos y Denuncias:* fiscalizaciones originadas por los reclamos o denuncias de la comunidad, principalmente por actividades comerciales molestas e informales. Cada denuncia es visitada al menos 2 veces por lo que su tiempo de atención es variable dependiendo de su complejidad.
- *Retiro de Vehículos Abandonados/en Malas Condiciones/Mal Estacionados en la vía pública:* Desde el año 2015 se comenzó a dar solución a las denuncias por vehículos abandonados en la vía pública. Primero se verifica la existencia del vehículo y se notifica por escrito su retiro otorgando un plazo, luego se gestiona con Custodia Metropolitana el retiro de este de la vía pública. Tiempo empleado 2 horas aproximadamente.
- *Clausuras:* cierre de actividades lucrativas que transgreden la Ley de Rentas Municipal. Tiempo por clausura promedio 2 horas.
- *Operativos Fiscalización Vía Pública:* fiscalizaciones al comercio autorizado y ejercido en el Bien Nacional de Uso Público. En lo habitual se revisa la patente o permiso al día; el pago del derecho de la utilización del Bien Nacional de Uso Público, la ubicación; el giro; ayudantías, etc. Los operativos se realizan a un sector determinado, lo cual puede tardar 2 horas.
- *Fiscalización de la Ley de Tránsito:* fiscalización a las faltas de los conductores a la Ley de Tránsito, se contabiliza por el número de denuncios realizados a los Juzgados de Policía Local.

#### **Procedimientos de notificación:**

- *Requisitos y Rechazos DOM:* notificaciones de las exigencias, rechazos y/o autorizaciones de funcionamiento desde el punto de vista de la Ley General de Urbanismo y Construcción.
  - *Clausuras:* notificaciones de cierre y cese de actividades comerciales a los contribuyentes que no han cumplido con las exigencias legales para funcionar con actividades lucrativas.
- b. Estadísticas:** los *procedimientos de fiscalización* aumentaron en un 2,32% con respecto al año anterior. En el año 2017 se destaca la cantidad de clausuras realizadas, las que sumaron un total de 54 actividades, y las fiscalizaciones al comercio en vía pública sector Plaza Argentina, que fueron potenciadas en la temporada navideña. También es importante señalar que este año se comenzó a fiscalizar las actividades lucrativas que el Servicio de Impuestos Interno informa que comenzaron a operar en nuestra comuna y no registran patente municipal.

En lo concerniente a los **procedimientos de notificación** aumentaron en un 4.97%, lo que significa disminuir las horas hombres destinadas al área de fiscalización.

Tipo procedimientos	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2017 vs 2016
<b>Procedimientos fiscalización</b>	<b>2.096</b>	<b>3.310</b>	<b>6.756</b>	<b>8.599</b>	<b>8.337</b>	<b>8.212</b>	<b>8.403</b>	<b>2,32</b>
Verificación de giro	478	313	137	164	106	107	80	-25,23
Fiscalización ferias	250	288	288	288	288	288	288	0
Fiscalización comercio establecido	Sin dato	849	4.831	6.575	6.933	6.472	5.909	-8,69
Fiscalización patentes en mora						380	422	11,05
Actividades informadas por SII							197	100
Distancia Loc. Alcohol	12	9	5	16	0	7	16	128,5
Reclamos y denuncias	134	106	121	174	151	182	201	10,43
Retiro vehículos abandonados en vía pública	0	0	0	0	11	39	44	12,82
Clausuras	5	11	10	11	22	21	54	157,14
Fiscalización vía pública	1.217	1.734	1.364	1.371	837	1.096	1.192	8,75
<b>Procedimientos notificación</b>	<b>513</b>	<b>758</b>	<b>834</b>	<b>49</b>	<b>26</b>	<b>402</b>	<b>422</b>	<b>4.97</b>
Requisitos y rechazos DOM	Sin dato	226	192	0	0	374	334	-10,69
Notificaciones clausura y otras	Sin dato	120	70	20	26	28	88	214,28
<b>Total procedimientos</b>	<b>2.609</b>	<b>4.068</b>	<b>7.590</b>	<b>8.648</b>	<b>8.363</b>	<b>8.614</b>	<b>8.825</b>	<b>2,44</b>

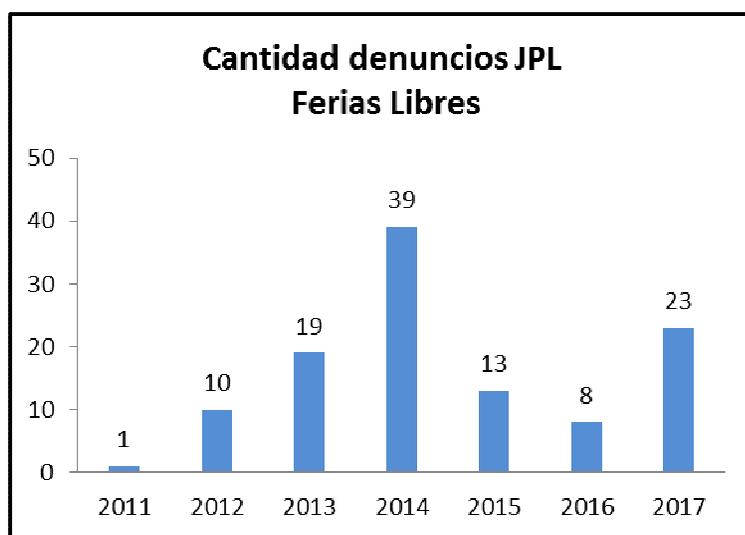


Los procedimientos de fiscalización a la Ley de Tránsito no se incluyen en las estadísticas dado que serán analizados desde los datos de denuncias a los Juzgados de Policía Local.

**c. Denuncias a los Juzgados de Policía Local:** Corresponden a las infracciones a las Leyes y Ordenanzas Municipales que cometen los individuos que viven; trabajan; o transitan por la comuna. Las áreas de fiscalización y denuncias son las siguientes:

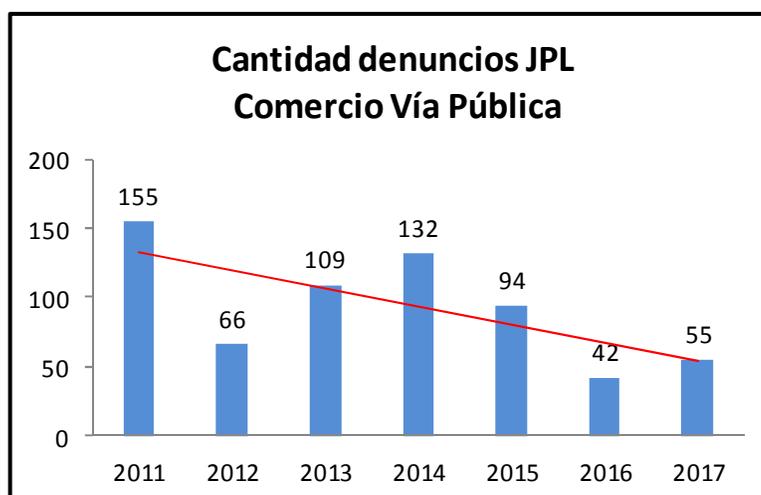
- **Fiscalización de Ferias Libres:**

El Departamento de Fiscalización controla de martes a domingo el proceso de levante de las ferias, fiscalizando la hora de término de las ventas, el desarme y retiro de los puestos de la feria. En este contexto en el año 2017 se realizaron 288 fiscalizaciones, abarcando la mayoría de las ferias que se encontraban en funcionamiento. Los días viernes, sábados y domingos se fiscaliza el desarrollo de las ferias, controlando que los comerciantes cumplan con lo dispuesto en la Ordenanza N° 21, como por ejemplo: el metraje utilizado; las pasadas peatonales; las balanzas; los precios de los productos; los giros; y las condiciones sanitarias, además se fiscaliza a los comerciantes irregulares que se instalan dentro de las ferias y la venta de CD, fármacos y otros productos prohibidos. Debido al incumplimiento de la Ordenanza N° 21 se cursaron 23 denuncias a los Juzgados de Policía Local, significando un 187,5% de aumento con respecto al año 2016. Se presenta la tendencia de las denuncias cursadas por este tema.



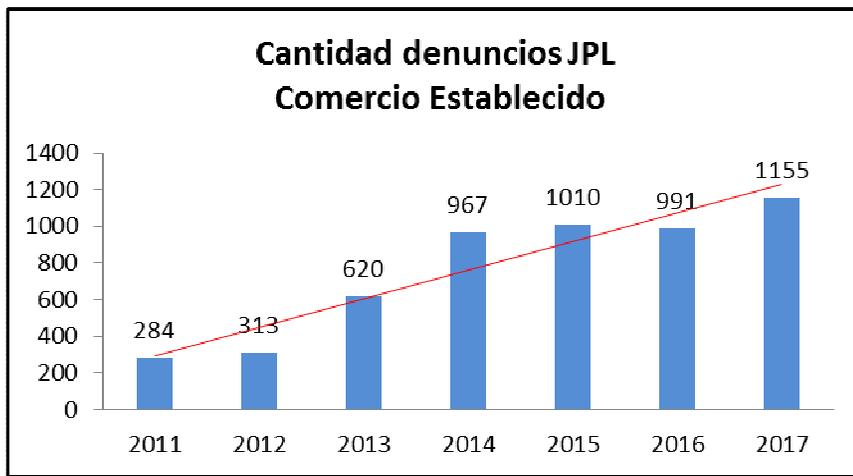
- **Fiscalización Vía Pública:**

El control del comercio que se ejerce en la vía pública se realiza conforme a lo estipulado en la Ley de Rentas Municipales y la Ordenanza N° 39, fiscalizando en especial si los comerciantes cuentan con su permiso o patente municipal; si respetan la dirección, metraje y giro autorizado; si trabaja el titular o ayudante; y si cumplen con las condiciones sanitarias. En el transcurso del año 2017 se cursaron un total de 55 denuncias a los Juzgados de Policía Local, lo cual significa un aumento del 30,957% con respecto al año 2016. Se adjunta tendencia de los últimos años.



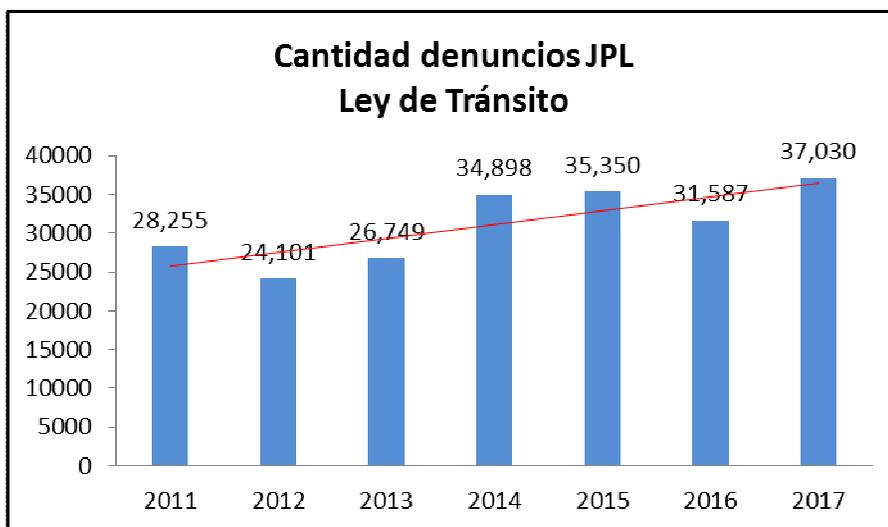
- **Fiscalizaciones al Comercio Establecido:**

El funcionamiento de las actividades lucrativas que se realizan en locales establecidos se fiscaliza conforme a lo dispuesto en la Ley de Rentas y a las Ordenanzas Municipales. Durante el año 2017 se llevaron a cabo 6.528 fiscalizaciones, aumentando en un 0,86% con respecto al año anterior. En el año 2017 se cursaron 1.155 denuncias a los Juzgados de Policía Local a actividades que se ejercen en un local establecido, lo que representa un aumento del 16,54% con respecto a los denuncios cursados en el año 2016.



- **Fiscalización Ley de Tránsito N° 18.290.-**

La fiscalización del cumplimiento de la Ley de Tránsito, es una función predominante para el Departamento de Fiscalización, en especial para mantener descongestionado el sector de los Terminales de Buses. Durante el año 2017 se produjo un aumento del 17,23% de denuncias cursadas con respecto al año anterior, alcanzando un total de 37.030 denuncias. Las cantidades de denuncias cursadas durante los últimos años son las siguientes:

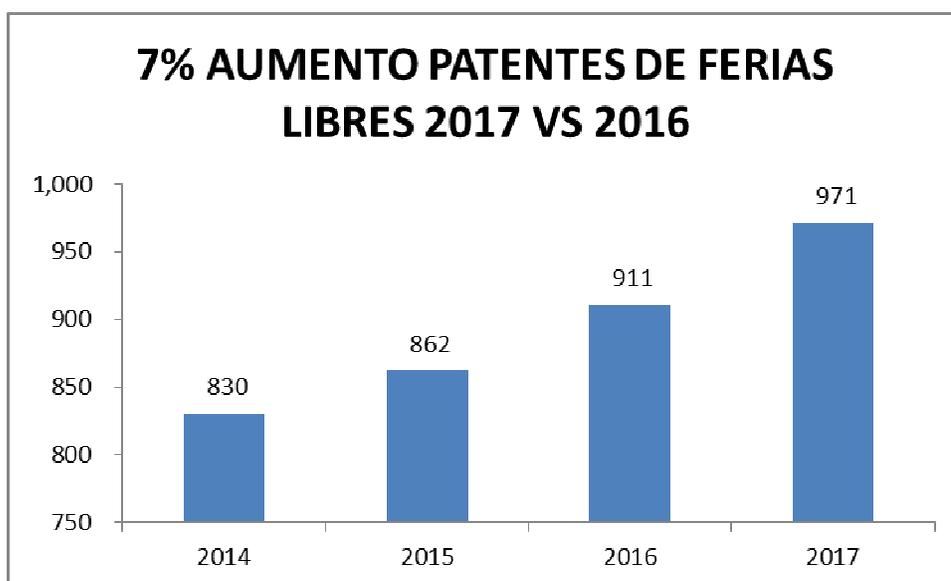


**d. Resumen coordinaciones otros actores.**

- **Administración Municipal:** coordinador del Programa de Fiscalización Integral Municipal.
- **Dirección de Seguridad, Prevención y Participación Ciudadana:** coordinador de operativos fiscalización comercio establecido y de vía pública.
- **Dirección de Emergencia:** apoyo logístico en los operativos de fiscalización en vía pública.
- **Carabineros de Chile:** participación en operativos de fiscalización de comercio en vía pública.

**4. AREA FERIAS LIBRES.**

- **Cantidad patentes:** empadronamiento y fiscalización de permisos: 7% es el Aumento del número de patentes vigentes del 2017 vs 2016 dado las fiscalización y regularización de comerciantes sin permisos.



- **Porcentaje de ocupación de puestos.**

El total de puestos disponibles en las 11 ferias de la comuna asciende a 2.141 unidades, de los cuales, 2.103 se encuentran con permisos vigentes al segundo semestre del año 2017, es decir, tenemos un 98% de ocupación en las ferias de la comuna.

Ferias	Puestos disponibles 2017	Patentes vigentes 2017	Puestos desocupados o no regularizados	% Formalización
San José	500	496	4	99%
Quemchi	356	354	2	99%
Curacaví	288	288	0	100%
Nogales	239	239	0	100%
Santa Teresa	160	158	2	99%
Santa Petronila	161	155	6	96%
Santiago	159	153	6	96%
Rivas Vicuña	89	89	0	100%
Taitao	77	70	7	91%
El Cristo	74	71	3	96%
Amengual	38	30	8	79%
<b>Total</b>	<b>2,141</b>	<b>2,103</b>	<b>38</b>	<b>98%</b>

**c. Mercado de Ferias:**

Conjuntamente con este empadronamiento se han marcado 10 de las 11 ferias de la comuna, lo que significa marcar y mantener aproximadamente 2.123 puestos dos veces al año.

**e. Estadísticas Generales de administración:**

Algunos otros indicadores gestionados por el departamento se muestran en la tabla siguiente, la que establece que los permisos de coleros han aumentado en un 25% respecto al 2016, las revalidaciones disminuido un 40% y la variación patentes nuevas ha aumentado 47% dado el constante empadronamiento realizado por la Dirección.

OTRAS GESTIONES	2015	2016	2017	Var %
Permisos Coleros	48	56	70	25%
Revalidaciones Patentes	33	121	73	-40%
Cambio de Nombre	12	18	19	6%
Modificación de Giro	11	10	12	20%
Patentes nuevas	50	45	66	47%
Traslados de ferias	3	1	3	200%
Anulaciones patentes	9	10	6	-40%

#### f. Resumen de coordinaciones otros actores.

- **Dirección de tránsito:** Apoyo en la Instalación de las señaléticas del horario de funcionamiento de las ferias libres y la nueva demarcación con pintura de alta calidad (Termoplástica).
- **Dirección de Aseo y Ornato:** mejoramiento en la limpieza de ferias libres, coordinando los levantes con el inicio del aseo, además del retiro de los contenedores con los residuos de basura de los carros.
- **Dirección de Emergencia y Protección Civil:** Mantención de los sumideros de aguas lluvias en todos los sectores donde se ubican los carros de las ferias libres en la comuna.
- **Secretaría Municipal:** elaboración de decretos de autorización de permisos, traslados, anulaciones, etc. Para los comerciantes de ferias libres.
- **Sercotec – Sindicato de Ferias Libres - Alcaldía:** Presentación de programa de financiamiento los puestos de las ferias libres.

## 5. COMERCIO EN VIA PUBLICA

La utilización de Bienes Nacionales de Uso Público durante el 2017 se ha transformado en una actividad recurrente por parte de un centenar de personas, quienes buscan desarrollar una actividad comercial en la Vía Pública, aprovechando el alto flujo de población flotante que tiene nuestra comuna, especialmente en los accesos a las estaciones de Metro, terminales de buses interurbanos, centros comerciales, universidad, entre otros, razón por la que resulta indispensable la realización de fiscalizaciones en forma permanente, velando no solo por el cumplimiento de la Ordenanza en lo que a permisos se refiere, sino que también resguardar el orden de los diferentes puestos de trabajo y el cumplimiento de normas de higiene, específicamente en aquellos lugares donde se comercializa comida rápida, frituras, etc.

Por lo anterior, durante el periodo de Enero a Diciembre de 2017, aumentaron las fiscalizaciones en los sectores de mayor afluencia de personas, tales como: Paseo Peatonal Las Rejas, Plaza Argentina, Terminales de Buses, Punta de Diamante Universidad de Santiago de Chile, con la finalidad de erradicar el comercio ilegal, el que a su vez concentra focos delictuales, como Robos por Sorpresa, Receptación, entre otros.

Durante el mes de Diciembre se realizó un arduo trabajo de fiscalización en el sector de Plaza Argentina, Borja y Exposición, contando con la eficaz cooperación de Carabineros de Chile, quienes acompañaron en todo momento a los funcionarios de la Dirección de Inspección General, evitando el comercio ilegal además de mantener el orden de aquellos contribuyentes que trabajan en los sectores antes mencionados.

A continuación se detalla la cantidad de permisos otorgados durante el año, como también las fiscalizaciones efectuadas por Inspectores Municipales de la Dirección de Inspección General.

- **Información de Permisos Vía Pública**

Los permisos de vía pública son otorgados por dos medios. El primero, es a través de patentes municipales que son enroladas en el sistema computacional del municipio y el segundo, a través de permisos provisorios sin rol que se van renovando mes a mes. Las patentes de vía pública y el permiso mensual de vía pública el comerciante ejerce su venta de manera estacionada en un lugar específico y el permiso mensual de Manilleros el comerciante lo ejerce caminando en una esquina definida.

Durante el año 2017, los contribuyentes con permiso para ejercer actividad comercial en la Vía Pública ascienden a la suma de 322, es decir, 2 permisos menos que en el año 2016, correspondiendo a un menos 1% de disminución.

PERMISOS	2014	2015	2016	2017	Var 2017 vs 2016
Patentes vía pública	165	170	175	178	2%
Permisos mensuales vía pública	127	104	123	118	-4%
Permisos mensuales manilleros	28	29	26	26	0%
<b>PERMISOS VIA PUBLICA</b>	<b>320</b>	<b>303</b>	<b>324</b>	<b>322</b>	<b>-1%</b>

- **Sectores y actividades prioritarias de ordenamiento del comercio vía pública**

El año 2017 se sigue materializando parte del **proyecto de ordenamiento del sector Alameda – Las Rejas**, ordenando el comercio ambulante en 8 kioscos, despejando los pasos peatonales hacia los servicios de locomoción colectiva, mejorando el aseo del sector e instalando luminarias peatonales led para una mejor visión nocturna:

El otro hito importante fue la remodelación de la Plaza Argentina, frontis de la Estación de Ferrocarriles, que busca mejorar la conectividad y trasbordo público del tren al sur con el sistema Transantiago, producto del aumento en la frecuencia del primero. Esto trajo consigo la construcción de una Pérgola de Servicios en la Punta de Diamante Ecuador- Alameda frente a la Universidad de Santiago, lo que permitirá en el 2018 ordenar a 9 comerciantes en sus instalaciones.





- **Feria Navideña 2017.**

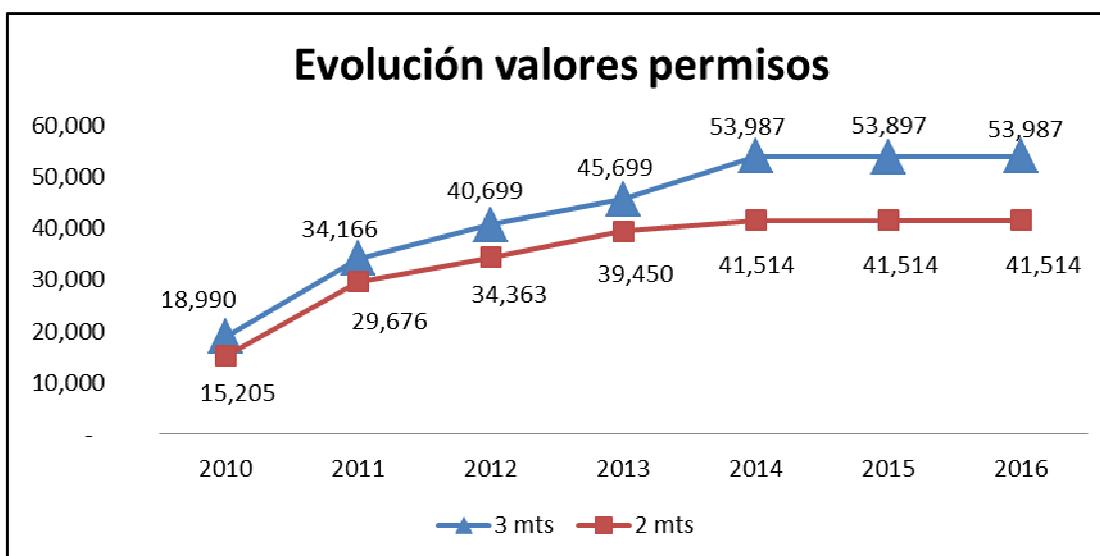
Como todos los años se organizó la feria navideña ubicada en Av. 5 de abril, específicamente entre Avenida Las Rejas y Yelcho, con un total de 479 puestos, ordenados de la siguiente forma:

- **Particulares: 208**
- **Agrupaciones: 271**



- **Valor de los permisos:**

Como se aprecia en el siguiente gráfico el valor de los permisos de la feria navideña del año 2016 se mantuvo sin variación al igual que los dos años anteriores.



- **Evaluación económica social de la feria:**

Tercer año que se realiza un aproximación de los beneficios sociales de realizar la feria en Av. 5 de abril, aunque se pueden identificar muchos más costos y beneficios puntuales que no son parte de este análisis, en cifras gruesas podemos aproximar un beneficio social para la población de la comuna en torno a los M\$ 89.000 (Ochenta y nueve millones de pesos), de acuerdo, al siguiente desglose:

Evaluación social	Unidad	Valor unitario	Cantidad	Total
Ventas promedio	Puesto	350,000	479	167,650,000
Costo promedio por permisos	Puesto	45,000	479	21,555,000
Costo por trabajar	Puesto	60,000	479	28,740,000
Aseo feria navideña	Gl	3,000,000	1	3,000,000
Recuperación prado	Gl	5,000,000	1	5,000,000
Costo implementación feria	Gl	20,030,537	1	20,030,537
<b>Beneficio social estimado 2016</b>				<b>89,324,463</b>

- **Duración de la feria:** 12 días desde 12 al 23 de diciembre.
- **Comercio no autorizado:** Por el gran flujo de público que circulaba por la feria, era muy llamativo para los comerciantes ambulantes, los que intentaban instalar sus mercancías frente de los puestos autorizados, por lo que se autorizó a los comerciantes con permiso que instalara mercancías frente a sus puestos con lo que se pudo controlar en algo el comercio no autorizado.

- **Seguridad:** durante la feria se contó con patrullaje constante por parte de Carabineros (Subcomisaria Alessandri) y Seguridad Ciudadana. Los primeros dispusieron de un contingente permanente 3 uniformados y una patrulla policial, desde las 19:00 Hrs. hasta el retiro de los comerciantes aproximadamente a la 01:00 de la madrugada. Durante todo el funcionamiento parejas de carabineros recorrían la feria para prevenir actos delictuales.
- **Levante de la feria:** el día 24 de diciembre en la mañana se procedió a retirar los puestos de los particulares y las agrupaciones retiraron sus puestos en la noche del día 24 de diciembre.

#### **Resumen de coordinaciones otros actores**

- **Dirección de Obras Municipales y Gabinete:** Diseños de ordenamiento comercio vía pública sectores Alameda-Las Rejas; Hospitales; Alameda- P.Hurtado. Velásquez.
- **Dirección de Obras:** Instalación iluminación feria navideña y apoyo técnico en el diseño de espacios públicos.
- **Gabinete:** validación diseño feria navideña 2016 y gestión de permisos vía pública.
- **DAO:** poda de despeje luminarias ciclo vía, aseo feria navideña y retiro de kioscos abandonados.
- **Seguridad Pública:** coordinación seguridad feria navideña, Plaza Argentina y Frontis del edificio consistorial.

#### **6. ATENCION DE PÚBLICO Y OFICINA DE PARTES.**

- **Estadísticas de atención de público por categoría.**

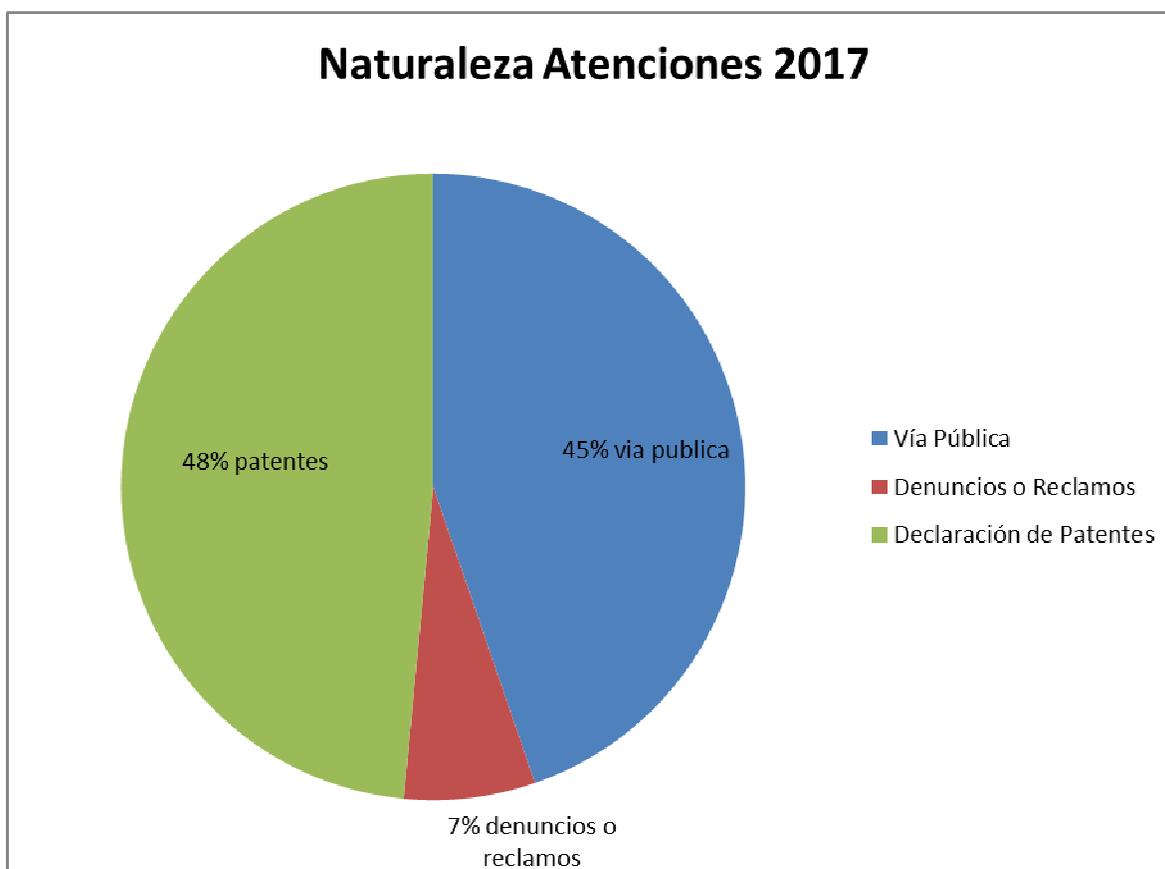
En el año 2017 el Departamento de Atención de Público atendió 2.494 *solicitudes*, un 8% menos que el año 2016. La cantidad de solicitudes y su variación interanual es la siguiente:

<b>Atenciones</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>Var 2016-2017</b>
Ayudantías	119	22	23	18	-22%
Vía Pública	227	450	961	769	-20%
Feria Navideña	307	314	424	330	-22%
Denuncios o Reclamos	73	79	61	117	92%
Declaración de Patentes	724	1,054	768	834	9%
Cambio de Dueño Patentes	109	97	115	101	-12%
Anulaciones Patentes	302	417	313	250	-20%
Traslado Patentes	7	16	3	20	567%
Revalidaciones Patentes	94	24	5	6	20%
Modificación de Patentes	72	83	48	49	8%
<b>Total</b>	<b>2,034</b>	<b>2,556</b>	<b>2,721</b>	<b>2,494</b>	<b>-8%</b>

Lo importante a destacar es la cantidad de solicitudes recibidas en la oficina, las cuales, las agrupamos de la siguiente manera:

Atenciones	Área
Ayudantías	Vía Pública
Vía Pública	Vía Publica
Feria Navideña	Vía Pública
Denuncios o Reclamos	Denuncios o reclamos
Declaración de Patentes	Patentes
Cambio de Dueño Patentes	Patentes
Anulaciones Patentes	Patentes
Traslado Patentes	Patentes
Revalidaciones	Patentes
Modificación de Patentes	Patentes

Esto nos arroja que las solicitudes de patentes corresponden 48% del total de atenciones, solicitudes de permisos para trabajar en vía pública un 45% y los reclamos o denuncias un 7%, destacando que estos últimos son los que se reciben sólo en oficina de partes dado que este número es mayor considerando otras vías de recepción como mail, telefónica y de otros departamentos.



## DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

Artículo 67 letra k) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

A esta Dirección, le corresponde la aplicación de las disposiciones sobre tránsito y transporte público dentro de la jurisdicción comunal. Dentro de sus funciones está el otorgamiento y/o renovación de Licencias de Conducir y Permisos de Circulación; El desarrollo de estudios y proyectos de Ingeniería que van en directo beneficio de la comunidad, abarcando áreas relacionadas con la seguridad vial y peatonal; Asimismo fiscalizar el normal y eficiente funcionamiento de los diferentes Terminales de Buses emplazados en la comuna.

### Departamento Licencias de Conducir

#### Acciones Realizadas

Durante el año 2017 se ejecutaron las modificaciones y aplicación de la nueva normativa instruida por Conaset, actualización de la aplicación de exámenes teóricos y sistemas de atención.

#### Convenios Celebrados Con Escuelas De Conductores

Durante el año 2017 la Dirección recibe a los alumnos de algunas Escuelas de Conductores y algunas empresas privadas para la obtención de Licencias de Conducir, éstas son las siguientes:

Escuela de Conductores Cecapro  
Escuela de Conductores Alcalá  
Escuela de Conductores Huelen  
Escuela de Conductores ABC  
Escuela de Conductores CR  
Escuela de Conductores Sarai  
Escuela de Conductores Pacific Car  
Escuela de Conductores Vigo's  
Escuela de Conductores Casanova  
OTEC Cadetra  
Escuela de Investigaciones de Chile PDI  
Telepizza

#### Gestión Financiera

El siguiente cuadro muestra que entre Enero y Diciembre del año 2017, se otorgaron un total de 12.052 licencias con un promedio de 1.004 licencias por mes.

	AÑO 2017
Nº DE LICENCIAS	12.052.-
INGRESOS	\$348.494.856.-

Cabe destacar que más allá de los resultados financieros, la atención de público solo en el Dpto. de licencias de Conducir durante el año fue de 14.528 solicitudes.

### Departamento Permisos de Circulación

El Departamento Permisos de Circulación durante el mes de marzo 2017, genero variadas alternativas que tenían por objetivo optimizar la atención de los contribuyentes que deben cumplir con el pago del impuesto para la obtención de

su permiso de circulación y otros trámites relacionados con los vehículos motorizados en general.

Por otra parte se mantiene el convenio con el Registro Civil, que permite el preingreso para la inscripción de vehículos nuevos, lo que nos ha permitido celebrar convenios con automotoras para la obtención de permisos de circulación generando una nueva fuente de recursos para el Municipio.

Los resultados del periodo Marzo 2017, se muestran comparativamente con el año 2016, en el siguiente cuadro:

	AÑO 2016	AÑO 2017	DIFERENCIA	AUMENTO
Nº DE PERMISOS	44.836	44.039	-797	-2%
RECAUDACION	\$3.167.532.991	\$3.325.808.249	\$158.275.258	5%

El cuadro muestra que para el proceso marzo 2017, se tramitaron un total de 44.039 Permisos de circulación.

Durante el mismo periodo de tiempo el año 2016, se emitieron 44.836 Permisos.

La diferencia entre los años 2016 y 2017 corresponde a 797 Permisos menos por concepto de registro comunal, sin embargo esto se debe a éxodo de vehículos más antiguos hacia otras comunas o fuera de la región metropolitana, lo que se ve reflejado en el monto recaudado de \$158.275.258 más que el año anterior, lo que significa un aumento porcentual de un 5%, producto del traslado hacia nuestra comuna de un parque automotor más renovado.

En términos de ingresos, el cuadro anterior muestra la diferencia en comparación con igual fecha año 2016.

Se desprende del cuadro presentado:

Ingresos al 31 de marzo 2016 \$ 1.771.362.301.-  
 Ingresos al 31 de marzo 2017 \$ 1.821.773.956.-  
 Diferencia Comparativa \$ 50.411.655.-  
 Lo que equivale a un 3% más de recaudación por este concepto.

Cabe señalar que año a año va en aumento el uso de la plataforma Internet comparativamente se tiene

Año	Nº de Permisos	Monto recaudado
2016	1631	102855681
2017	1883	125330288
Diferencia	252	21%

Porcentualmente el uso de este servicio durante el proceso 2017, aumento en un 21%, donde 1.883 contribuyentes obtuvieron su permiso por Internet, lo que claramente demuestra que esta herramienta es cada vez más requerida por los usuarios.

### **Departamento de Planificación, Desarrollo y Gestión Vial**

De acuerdo a la modificación del Reglamento N°54 se crea el Departamento de Planificación, Desarrollo y Gestión Vial, el cual está conformado por las secciones de:

Ingeniería y Estudios  
 Permisos de Tránsito  
 Transporte Público e Interurbano

## Sección Ingeniería y Estudios

Es importante señalar que este es uno de los Departamento más demandados por la comunidad, ya que son numerosas las solicitudes de los vecinos respecto a implementos de seguridad vial para mejorar la respuesta a los requerimientos de los vecinos y aprovechar de mejor manera los tiempos y los recursos, se zonifico la comuna en sectores.

Demarcación en M2

Meses	Pintura Blanca	Pintura Amarilla
Marzo	1.858,15	1.595,75
Abril	310,00	458,75
Junio	405,71	200,75
Julio	1.546,92	843,75
Septiembre	220,00	
subtotal	4.340,78	3.098,75
Total General	7.439,53	

Cabe señalar que de los trabajos habituales de demarcación de tránsito, se demarcaron pasos peatonales signos y símbolos con su respectiva mantención, en un total de 25 colegios de la comuna entre municipalizados y subvencionados, logrando con ello mantener sustancialmente la seguridad de la población escolar y usuarios en general.

Asimismo y de acuerdo a requerimientos de los vecinos se implementaron diversos elementos que se mencionan a continuación:

Resaltos Reductores de velocidad (Lomos de Toro)

Meses	Caucho (*)	Asfálticos (**)
Enero		
Febrero		
marzo		
Abril	9	2
Mayo	14	2
Junio	18	
Julio		
Agosto		
Septiembre	50	
Octubre		
Noviembre		
subtotal		
Total General	91	04

(\*) Unidad de 0,90 mts. de longitud

(\*\*) Se considera una medida de 3,7 x 7 mts.

### **Vallas Peatonales**

Mayo 22 ml.

### **Tachón**

Mayo 68 unidades.

### **Tachas**

Mayo 21

Junio 26

Total Tachas 47 unidades

### **Señales Verticales**

Meses	Cantidad de Señales
Enero	
Febrero	
Marzo	9
Abril	21
Mayo	50
Junio	5
Julio	
Agosto	
Septiembre	10
Octubre	
Noviembre	
Total General	130

Nota: considera señales reglamentarias; advertencia de peligro e Informativas.

## **Sección Transporte Público e Interurbano**

### **Área de fiscalización**

Como en años anteriores se continuó la fiscalización del perímetro sujeto a restricción para los servicios de Taxis Básicos, los cuales no tienen parada establecida en las vías aledañas a los Terminales de Buses, quienes generan un carreteo inoficioso a la espera de pasajeros en torno a los rodovarios, aumentando la congestión vehicular y a su vez entorpeciendo la operación de los buses en la entrada o salida de los recintos., durante el año 2017 se entregaron 245 sellos de autorización de uso de vías, con un ingreso de \$2.940.000.

### **Fiscalización Terminal y vía pública**

Durante el año 2017 se mantuvo la fiscalización producto de la implementación de planes en conjunto con el Ministerio de Transportes y Carabineros, donde se realizaron procedimientos de fiscalización, tratando de potenciar la cantidad de citaciones directas a los conductores por sobre las empadronadas, donde se cursaron 3.302 infracciones con un ingreso estimado de \$148.590.000 aproximadamente.

## SECCION PERMISOS DE TRANSITO

Esta sección otorga los permisos por ocupación del bien nacional de uso público, de acuerdo a los requerimientos de los usuarios tanto de empresas como residentes. Los cobros establecidos para estos permisos se encuentran señalados en la ordenanza municipal N°33.

**Relación de cantidad de estacionamientos reservados otorgados, con sus respectivos derechos que pasan a incrementar las arcas municipales.**

### **Cuadro comparativo Estacionamientos Reservados año 2016 v/s año 2017.**

Ingreso recaudado por Estacionamientos Reservados 2017	\$83.950.239.-
Ingreso recaudado por Estacionamientos Reservados 2016	\$81.437.021.-
<b>Diferencia</b>	<b>\$ 2.513.218.-</b>

### **Total crecimiento entre los años 2016 a 2017**

71 empresas	\$83.950.239.-	2017
67 empresas	\$81.437.021.-	2016
	\$ 2.513.218.-	2.99 % mayor crecimiento 2017

**2.- Se han otorgado Tarjetas de Residentes según el siguiente detalle:**

<b>Años</b>	<b>Tarjetas Otorgadas</b>	<b>Total ingresos</b>
<b>2015</b>	<b>132</b>	<b>\$5.717.000.-</b>
<b>2016</b>	<b>271</b>	<b>GRATIS</b>
<b>2017</b>	<b>210</b>	<b>GRATIS</b>

## DIRECCION DE OPERACIONES Y PROTECCION CIVIL

Artículo 67 letra k) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

### **Comentario Previo**

En el período, recién terminado - en términos meteorológicos – se apreció un comportamiento anormal asociado al fenómeno de La Niña neutro - débil, en la fase 3 – 4 es decir, con la presencia del fenómeno de El Niño en los meses abril – mayo –junio, el cual se presentó en forma débil, volviendo a la neutralidad con indicios de La Niña en los meses siguientes.

Por lo anterior en nuestra ciudad, se mantuvieron los promedios de agua caída bajo lo normal, lo cual se reflejó en una fuerte disminución de los promedios de agua caída en la región metropolitana 278,4 mm. ( a noviembre de 2017 ) generando un déficit hídrico del 18,0 % en relación a un año normal ( donde el promedio normal es de 341,8, mm.) ,hay que destacar que esta cifra fue superior a las de los años de 2014 y 2015 ( con acumulados de 203,4 y 217,5 mm. a iguales fechas ), pero inferior al año recién pasado ( 340,6 mm. en el mismo período) completando así **un noveno año consecutivo con déficit de agua caída en nuestra región**, signo indiscutible de los efectos del cambio climático (Importante recordar fueron las lluvias intensas en la pre cordillera en los meses de febrero y abril, donde producto de una isoterma anormal muy alta a los 3.600 mts. de altura, provocaron emergencias con los aluviones, las correntinas y el arrastre de material suelto en la alta cordillera, lo que genero grandes porcentajes de turbiedades en el agua potable ( 232.000 UNT, turbiedad normal :1.000 UNT) , lo cual se provocó cortes masivos de agua potable en gran parte de la región metropolitana, nuestra comuna también se vio afectada por estas emergencias, donde el municipio debió hacer uso de recursos humanos y materiales , para afrontar de mejor manera dichas emergencias. Otro signo de lo complejo del clima fue la nevazón de la noche del 14 y madrugada del 15 de julio, con caídas de

árboles y consiguientes cortes de tendido eléctrico y el suministro de la energía eléctrica..

Los escasos 77 eventos de lluvias durante el 2017 ( enero – noviembre ) , se caracterizaron por el desarrollo de estos en períodos cortos de tiempo y precipitaciones del tipo chubasco (lluvias intensas, localizadas e intermitentes) , es destacable mencionar algunos eventos de los meses de abril – mayo – junio – julio - octubre , con un acumulado de 234,5 mm. en estos cinco meses y la nevazón del 15 de julio , la cual provocó serios problemas con la caída de árboles, el corte de tendido eléctrico y consiguiente corte masivo del suministro de energía eléctrica en toda la región. Con un acumulado de agua caída a noviembre de 278,4 mm. , lo cual genera un déficit de agua caída de un - 18% (340,6 mm normal acumulado a noviembre de cada año) Eventos hidrometeorológicos, donde el personal de Operaciones debió laborar en forma continuada durante el desarrollo de estos eventos climáticos.

Corte de suministro de agua potable



Nevazón



### RESUMEN DE PRECIPITACIONES AÑO 2017

MES	AGUA CAIDA	DIAS DE LLUVIAS	OBSERVACIONES
ENERO	0 mm	0	
FEBRERO	0 mm	0	Lluvias en pre cordillera
MARZO	0 mm	0	
ABRIL	5,6 mm	6 días (max:2,8 mm el 20.04 )	Lluvias en pre cordillera
MAYO	<b>55,6 mm</b>	17 días (max:11,7 mm 10.05 )	
JUNIO	<b>73,2 mm</b>	13 días (max;51,4 mm el 16.06 )	
JULIO	<b>30,7 mm</b>	11 días (max:17,4 el 14 y 17.07 )	Nevadas
AGOSTO	<b>50,4 mm</b>	16 días (max: 14,4 mm el 28.08)	
SEPTIEMBRE	<b>27,3 mm</b>	9 días (max: 19,2 mm el 30.09)	
OCTUBRE	<b>35,5 mm</b>	3 días (max: 35,5 mm el 04.10)	
NOVIEMBRE	0,1 mm	2 días (max: 0,1 mm el 02.11)	
<b>TOTAL 2017</b>	<b>278,4 mm</b>	***Año 2016: 245,5 mm	<b>DEFICIT DE 18,0 %</b>
<b>AÑO NORMAL</b>	<b>340,6 mm</b>		

Fuente: Dirección de Meteorología de Chile



Estanque el Plaza Orompello



Panorama El Estero - Mailef

## Departamento de Emergencia

Durante el presente año, el personal de la Unidad debió actuar en forma rápida y oportuna, ante diferentes eventos destructivos no deseados, que se produjeron en el territorio comunal, y que a continuación se detallan en forma cuantitativa y comparándola con las estadísticas del año 2016:

### Cuadro Resumen de Emergencias año 2017

(Período enero – noviembre)

2016	2017		
TIPO DE EVENTOS	CANTIDAD	CANTIDAD	DETALLE DE EVENTOS
INCENDIOS ESTRUCTURALES	68	140 (*)	De mediana magnitud
INCENDIOS ESTRUCTURALES	3	07	De gran magnitud
PASTIZALES / BASURAS	78	107	De variada magnitud
ACCIDENTES ELECTRICOS	19	44	Daños menores
EMANACIONES DE GAS	42	64	De variada magnitud
RESCATE VEHICULAR	106(*)	162(**)	Rescates, colisiones, etc
INCIDENTES QUIMICOS	02	06	Eventos hazmat
OTROS	05(***)	01	Intentos de Suicidio
<b>TOTALES</b>	<b>323</b>	<b>531</b>	

(\*) Incluye 07 incendios en departamentos en edificios mayores de 4 pisos.

(\*\*) Incluye, 49 rescates de personas; encerradas en ascensores, menores y adultos mayores encerrados en departamento

(\*\*\*) Intento de suicidio, sin consecuencia de muerte.

De estas estadísticas podemos inferir que durante el presente año 2017, se produjo un **gran aumento en la ocurrencia de eventos no deseados de un 164 % en el número de emergencias**, en relación a las estadísticas del año 2016



Incendios estructurales (Pob. Los Nogales – Toro Mazote)

Debemos señalar como relevantes. El fuerte aumento de las emergencias, sobre todo, la de los incendios estructurales destructivos de gran magnitud ( de 03 eventos el 2016 a 7 en este período , más de un 233 % ) y los llamados por pastizales y/o basura en vía pública ( aumentados en un 137% ) en relación a las estadísticas del año 2016, lamentando el fuerte aumento en el número de incendios de mediana magnitud , con un incremento del 205% que son las que más afectan a nuestros vecinos, en este período, se produjeron solo daños materiales, no habiendo personas fallecidas en estos eventos destructivos.

Otras estadísticas relevantes fueron la quema de 07 vehículos en la vía pública (locomoción colectiva y vehículos particulares) todos ellos en períodos de manifestaciones y/o protestas. Significativo fue el aumento de incendios estructurales en departamentos de edificios (05), la disminución de los intentos de suicidios de 5 casos el 2016 a solo durante este período (sin víctimas fatales). Hechos que se producen en edificios, ya sea en centros comerciales, como en edificios de altura.

Quema de bus del transantiago en Alameda frente a la Usach



Incendio estructural en locales comerciales Alameda/ Obispo Umaña

A continuación los eventos más significativos del período, a saber:

- LOS INCENDIOS ESTRUCTURALES DE GRAN MAGNITUD** , estos aumentaron notablemente, de 3 en el 2016 a 7 eventos en este periodo ( **un 233 % más** ), estos afectaron generalmente a propiedades con ampliaciones y/o piezas de allegados o bien arrendatarios , ( gran número de piezas de material ligero, sin cortafuegos, fuertemente hacinadas y muy vulnerables, lo que generó la entrega gran número de materiales de ayuda para emergencias.. Donde la municipalidad debió destinar los fondos de emergencia para la adquisición de mediaguas, pizarreños, camas, colchones, frazadas, etc. Para ir en ayuda a los damnificados en el más mínimo tiempo, evitando así, la angustia de estos.



Fuego en acopio de cartones y basuras

- LOS INCENDIOS DE PASTIZALES Y/O BASURAS** aumentaron levemente de 78 a 107 ( **más del 137 %** ) , se siguen manteniendo los sectores ya históricos, donde desconocidos provocan incendios intencionales, tales como; interior de recinto de Emeres , entorno y bajo el Puente Ferrocarril / Avda Padre Hurtado ,, paso nivel Arica- Blanco, bordes y riberas del Zanjón de la Aguada y el Canal Ortuzano, entorno e interior del recinto del pozo “Aries” ( Las Parcelas / Vista hermosa ), Arica / Av Padre Hurtado ( sitios MOP ) , etc . El personal de la DOPC mantuvo las labores preventivas de desmalezamiento realizadas en los entornos a los establecimientos educacionales municipalizados.



Quema de pastizales Cuadro Verde / Laguna sur



Fuego en acopio de maderas y basuras callejón Ugarte

- **LAS EMANACIONES DE GASES**, se produjo un gran aumento de un 52% de los llamados de este tipo (**de 42 a 64 eventos en este año**) es importante informar, que varios llamados (15), terminaron siendo falsas alarmas provocados por el “nerviosismo del vecindario” puesto que los niveles de los gases eran los normales y del tipo orgánicos.

En los casos reales de filtraciones de gases se produjeron , básicamente por mal manteniendo y/o el mal uso de los artefactos ( válvulas y cañerías de los reguladores y cilindros de gas ) gracias a la oportuna acción de bomberos, se evitó que dichas filtraciones de gases, provocaran explosiones y la destrucción total o parcial de las viviendas, tampoco hubieron pérdidas de vidas humanas producto de intoxicaciones con los gases, muchos de este tipo de llamadas se producen en la Villa Portales y Población Los Nogales, estando asociado a los trabajos de construcciones allí realizados y al nerviosismo de los residentes ( mayoritariamente adultos mayores ).



Colisión con posterior volcamiento, entorno sector Terminales de buses.

- **LOS RESCATES VEHICULARES Y/O PERSONAS** aumentaron de 106 casos el 2016 a 162 casos en el 2017 ( **más de 152 %** ) en este tipo de eventos ( rescate de personas atrapadas en vehículos, producto de colisiones ), además, es dable destacar situaciones que hasta hace unos pocos años no se producían en nuestra comuna , como son las personas encerradas en ascensores o bien , menores y adultos mayores encerrados en departamentos, todo ello provocado por el desarrollo inmobiliario de nuestra comuna.



Caída de poste (interior área verde Compu /Chamiza)

Los **ACCIDENTES ELÉCTRICOS** en las viviendas, se vieron aumentados fuertemente de 19 a 44 casos ( **más de un 231 %** ) lo anterior se explica en parte a las pobres y recargadas instalaciones eléctricas ( sobrecarga de los cables por instalaciones fuera de norma ) , sobre todo de las ampliaciones de las viviendas y de los “cites ilegales” que proliferan en nuestra comuna.



Incendio estructural por escape de gas desde cilindro, pob R. Kennedy

**INCIDENTES QUÍMICOS** (HAZMAT) aumento a 7 casos en el presente año, (2 caso el 2016), hacen que esta estadística sea importantísima, todo ello a pesar del gran número de vehículos de carga que transitan por nuestra comuna lo que sumado a la mala estiva de las cargas o bien al desconocimiento de lo transportado hacen que personas inescrupulosas dejen abandonados o viertan en la vía pública, recipientes ( envases ) con elementos químicos o biológicos o bien restos químicos u orgánicos peligrosos. La respuesta a este tipo de eventos, debe ser necesariamente realizada por personal especializado de Bomberos con la supervisión de personal de Salud Pública.

En resumen podemos decir, **que en el período, se ha mostrado un gran aumento en el número de ese tipo de emergencias en nuestra comuna (más de un 164 % en relación al año 2016)**, lo cual nos insta a seguir manteniendo las capacitaciones a la comunidad, realizar mayores intervenciones de carácter preventivo, para dar mayor seguridad y tranquilidad para nuestra población.

El análisis de esta importante información histórica (estadísticas, sectores, fechas y horarios, siniestralidad e impactos, etc.), son herramientas básicas para generar proyectos de mitigación y acciones de prevención, además, de ser la base de toda decisión del accionar de nuestra Dirección.

Además, nos refleja en términos cuantitativos y cualitativos, el seguir aumentando o desarrollando más políticas de prevención en nuestra comuna, lo que nos llevara a generar una verdadera **CULTURA DE LA PREVENCIÓN** desarrollada en nuestra comuna, para así, lograr tener una comuna con mayor grado de **autocuidado y resiliencia** .



Quema de basuras en Colector/ Santa Teresa

## Otras Acciones

Durante el presente período se produjeron numerosos y variados eventos, donde nuestro personal debió realizar un sinnúmero de actividades para resolverlos, suprimirlos o bien mitigarlos, evitando así, mayores daños a las personas, sus bienes y propiedades y, a la conectividad de las calles y avenidas de nuestra comuna.



Inundaciones Paso nivel Iquique y Hogar de Cristo

### **Inundaciones y / o Anegamientos:**



Aneamiento en Padre Vicente Irrázaval

Antes, durante y post eventos hidrometeorológicos ( lluvias ), se realizan acciones preventivas, tales como ; limpiezas y habilitación de los sumideros y cámaras decantadoras de aguas lluvias, instalación de rejillas metálicas en sumideros, el retiro de aguas acumuladas con uso de motobombas, la instalación de sacos fluviales para impedir el ingreso de las aguas hacia las viviendas y la entrega de polietileno, fueron en general entre otras, algunas de las labores realizadas por nuestro personal en directo beneficio de nuestra población.



Instalación de estanques de 1.000 litros en condominio Conde del Maule

### **Incendios Estructurales:**



Incendio en casa abandonada

Durante las emergencias se debió ayudar a los afectados en el retiro del mobiliario de los hogares, coordinación con Organizaciones Comunitarias ,dirigentes vecinales y los propios vecinos para su albergue temporal ( sedes vecinales, recintos religiosos, casas de familiares, etc. ) de los damnificados y/o afectados, apoyar a la labor del personal de bomberos, con personal y alimentación en el suministro de agua a los carros bomba con nuestro camión aljibe, información de la ubicación de los grifos más cercanos a los lugares de los siniestros. Luego del siniestro, en el proceso del post evento ( la rehabilitación ), se debió entregar la ayuda requerida en materiales de emergencia, disminuyendo notablemente los tiempo de respuesta, al coordinarnos con el departamento Social, para la entrega de copias de las FIBE ( Ficha Básica de Emergencia ), para así, acortar los tiempos el máximo posible, disminuyendo así la angustias de los vecinos damnificados en este tipo de eventos, además de la información a la Dirección de Aseo y Ornato, para el retiro oportuno de los residuos ( escombros ) provocados por los siniestros y/o el trabajo de extinción de bomberos.



Incendio estructural en Población Los Nogales

En el período podemos destacar tres grandes incendios (Alarmas de incendios) los que a pesar del número de familias afectadas, no sobrepasaron nuestra capacidad de respuestas, eso sí, generaron un gran desembolso de recursos financieros del municipio, por la oportuna adquisición de los material de ayuda en emergencias., estos fueron:

- El 31 de enero a las 05:15 horas en Alameda 3541 / Wenceslao Sánchez, fuego violento en locales comerciales, se dieron 3 alarmas de incendio, solo daños materiales.
- El 24 de abril a las 12:30 horas, en Agustín Riesco Nº 4270 de la población Oscar Bonilla, fuego violento en casa habitación con propagación a viviendas contiguas, con daños totales.
- El 19 de junio a las 08:45 horas en calle Hermanos Carrera Nº 4109 con propagación a Temuco Nº 1981.
- El 16 de julio a las 01; 57 horas en cite de calle Dolores Nº 447, fuego violento en casas Nºs 5 y 6, cite irregular con arriendos a migrantes, fuego intencional.
- El 15 de agosto a las 05; 12 horas en Teniente Bello Nº 1854, fuego violento con propagación a casa contigua de Tte. Bello 1848 y Padre Vicente Irrázaval Nº 1845, daños totales.

- El 19 de octubre a las 13:00 horas, en calle Temuco N° 1727, fuego en piezas de material ligero usadas para arriendo de migrantes.
- El 29 de noviembre a las 17:13 horas en Avda. San Alberto Hurtado N° 1039, fuego violento en piezas de cite irregular para arriendo de migrantes, daños totales, con albergue de 31 familias en albergue preparado por la IMEC en gimnasio del Hogar de Cristo.



#### **COMENTARIO:**

Estos siniestros, poseen un componente de intervención humana, en la génesis de los siniestros son producto de cortos circuitos, por instalaciones eléctricas muy antiguas o bien fuera de toda norma, por ampliaciones de las viviendas y la consiguiente recarga del sistema eléctrico de estas, el cual no es reforzado, ni modernizado, manteniéndose los mismos cables desde su creación. Cada vez es más preocupante la situación de los arriendos irregulares a migrantes, en condiciones muy peligrosas (con instalaciones defectuosas e irregulares, tanto de agua potable como energía eléctrica) solamente lamentar los eventos destructivos e que dejan sin nada y en la calle a estas personas, agradeciendo que no hayan habido personas muertas en estos siniestros.

#### **Desalojos y Traslados de familias con sus enseres:**

Producto de lanzamientos y/o desalojos judiciales y solicitudes a través de informes sociales y/o solicitudes de carabineros, es que se debió realizar traslados de familias con sus respectivos enseres, dentro y fuera del territorio comunal, en este período se mantuvo el número de este tipo de eventos, especialmente de residentes extranjeros ( arrendatarios y subarrendatarios ), debiéndose trasladar familias completas con todos sus enseres, tanto fuera como dentro de nuestro territorio comunal .

#### **Colisiones Vehiculares:**



Colisión y posterior volcamiento de vehículo en P. Aguirre Cerda / M. Chacón

Labor que incluyó desde la atención de las personas heridas, delimitación de los sectores, primeros auxilios y atención a los accidentados, luego de superada la emergencia, el esparcimiento de arena o maicillo sobre derrames de combustibles, retiro de infraestructura comunal dañada.

### **Derrames de Productos Químicos y/o Incidentes con Materiales Peligrosos:**

Acción en conjunto con carabineros, bomberos y la autoridad sanitaria, yendo desde el cierre y demarcación de las zonas afectadas, esparcimiento de arena sobre los productos y/o combustibles derramados, para evitar sus escurrimientos y su posterior limpieza.

Producto del gran número de vehículos de carga, que transitan por nuestra comuna y por la poca fiscalización existente, cualquier vehículo, traslada materiales peligrosos. La mayoría de estos incidentes son provocados por mala estiba, conducción temeraria o bien gente inescrupulosa, provoca el vertido o abandono de líquidos peligrosos (químicos, ácidos, etc.) en la vía pública.



Entrega de mediagua ha afectado con incendio estructural

### **Ayuda Entregada por Emergencias**

<b>MATERIALES</b>	<b>2016(ene-dic)</b> Cantidad	<b>2017 (ene – nov)</b> Cantidad
<b>Planchas pizarreño</b>	176	<b>40</b>
<b>Planchas de zinc</b>	177	<b>171</b>
<b>Mediagua 3x3 mts</b>	1	<b>1</b>
<b>Mediagua 6x3 mts</b>	7	<b>10</b>
<b>Frazadas</b>	80	<b>82</b>
<b>Colchonetas</b>	43	<b>40</b>
<b>Camas</b>	37	<b>49</b>
<b>Polietileno (* )</b>	3.540 mts 2 (219 flías)	<b>1.552 mts 2 (97 flías )</b>

#### **Nota:**

Durante el período se apreció un aumento de los promedios normales de entrega de mediaguas destruidas por incendios, se entregaron 11 mediaguas (10 de 6x3 mts y 01 de 3x3mts) aumentando el número de las entregadas durante el año 2016; con un total de 08 mediaguas, volviendo a los promedios anuales históricos de entre 10 y 12 mediaguas entregadas por año,



Entrega de enseres a comunidad de migrantes.

## Período de Lluvias

En este periodo, también es dable destacar la disminución de los períodos de lluvia caída, disminuyo de 219 familias en el 2016, a las cuales se les entregaron un total de 3.540 mts<sup>2</sup> de polietileno a solo 97 familias en el 2017 (1.552 mts<sup>2</sup>) **disminuyendo en un 56 %** en la entrega de polietileno. Solucionando en forma provisoria su problemática de techumbre, los casos más complejos fueron solucionados en forma definitiva con la posterior entrega de planchas, ya sean, de zinc o de pizarreños.

Durante el presente período, se produjeron eventos de lluvias característicos asociados a este tipo de evento, donde las cantidades de agua caída, van de normal a superiores, en estos eventos, desarrollaron su mayor intensidad en períodos cortos de tiempo, los cuales produjeron; inundaciones, anegamientos de calles, sin llegar a amenazar las viviendas.

Por lo anterior, los equipos de la Dirección debieron actuar; antes, durante y luego de los eventos hidrometeorológicos, limpiando y habilitando cámaras decantadoras y sumideros de aguas lluvias.

Durante estos eventos, todo el personal de Operaciones, debió laborar esforzadamente, además se trabajó coordinadamente con funcionarios de otras dependencias (Aseo y Ornato, Social, Comunitario; Inspección General y Seguridad Pública), que colaboraron coordinadamente en la revisión de los casos más complejos y en la entrega más rápida de la ayuda requerida.

Por ello, se pudo resolver la totalidad de los problemas que afectaban a las personas, sus bienes y a su conectividad vial, prueba de esto, es que no se debió implementar un Albergue.



Inundación en costado del Polideportivo

## Protección Civil

### Acciones de mitigación

Son aquellas **acciones cuya finalidad es suprimir o disminuir los riesgos potenciales asociados a nuestras vulnerabilidades** comunales, frente a las diversas amenazas, ejemplo de ello; fueron la limpieza y habilitación de sumideros de aguas lluvias, revisión del estado de grifos (realizado como Trabajo Comunitario, realizado con penados de Gendarmería en conjunto con nuestro personal), los desmalezamientos, la fabricación, reposición e instalación de rejillas de sumideros, las intervenciones en viviendas vulnerables ( forrado de muros, cielo, reparaciones de bajadas de agua etc. ).

Lejos la medida de mitigación más importante desarrollada en el período fue la fabricación de rejillas metálicas para los sumideros de aguas lluvias, labor realiza integralmente por personal de Operaciones, lográndose dar solución a un total de 31 sumideros de aguas lluvias, donde se fabricaron, instalaron y posteriormente fijaron en su totalidad.

### Limpieza y habilitación de sumideros



Limpieza y habilitación de sumideros y cámaras decantadoras

Esta es una medida a corto plazo que permite, el minimizar y prevenir los riesgos potenciales de inundaciones y/o anegamientos de diversos sectores de nuestra comuna, entregando así una mejor conectividad a las vías de nuestra comuna. Ejemplos de ellos, fueron la limpieza y habilitación de los colectores y la posterior instalación de rejillas de sumideros aguas, y la revisión periódica de los sistemas de colectores, tales como: Quemchi / Las Estepas, El Estero / Los Valles, Santa Teresa / Antártica, Purísima / Alameda, Ecuador / Radal, Palena / Rio Quetro , Pingüinos / Uspallata, entre otros

### Limpieza de cámara decantadora

Tal como se viene realizando desde el año 2000 a la fecha, se revisaron la totalidad de los sumideros existentes en nuestro territorio comunal, realizando acciones de limpieza y habilitación; antes , durante y después de los eventos climáticos, derivando a las empresas sanitarias los más críticos, tales como ; ( Pingüinos / Uspallata, caletera poniente de General Velásquez, tramo Logroño – Pedro Antonio González, caletera poniente General Velásquez y Ecuador y Antofagasta / Ruiz Tagle ) .



Trabajo comunitario de catastro de estado de grifos

## Catastro de grifos

Otra labor, que también es parte de la programación anual de esta Dirección, es el catastro de estado de los grifos existentes en nuestra comuna, la cual incluye; la revisión de matrices, válvulas de pie, llaves, tapas, etc.

Es dable destacar en este sentido, la cobertura de la totalidad del territorio comunal con este tipo de labor y que esta labor está dentro del programa de reinserción laboral, del convenio de la Municipalidad con Gendarmería de Chile.

Todos aquellos elementos que presentaron problemas, fueron informados a las empresas sanitarias propietarias de estos, para su pronta reparación o bien su reemplazo, además de informar del estado de la totalidad de los grifos de la comuna (ubicación y estado) a la Compañía de Bomberos de nuestra comuna, para su conocimiento, herramienta básica para su labor de combate de siniestros.

Caso aparte, es la pronta información a las empresas sanitarias para cerrar desde la válvula de pie los grifos y así, impedir el mal uso de estos, evitando, que cuando son requeridos tengan la presión adecuada, para el uso de bomberos.



Grifo dañado



Grifo con protector antivandalismo

## Otros

- Se prosiguió con la labor de fabricación y posterior reposición de rejillas metálicas a los sumideros de aguas lluvias de distintos puntos de la comuna, habilitándose y posteriormente instalándose un total de 20 rejillas (todas ellas fabricadas por el personal de Operaciones) en todo el territorio comunal, con lo cual se suprimieron riesgos potenciales de accidentes, tanto a los vehículos como a los peatones.
- Otro relevante, en lo relacionado con nuestras comunicaciones radiales, fue el trabajo conjunto con la agrupación COEC de radioaficionados de nuestra comuna, trabajo coordinado desde nuestra central, ejemplo de este acercamiento a los Radioaficionados de nuestra comuna, (a través, de radioaficionados locales) con este acercamiento, se sigue potenciando esta alianza estratégica, para la creación de una red de comunicaciones que cubra todo el territorio comunal y que se active en caso de desastres. Ejemplo del trabajo coordinado fue la supervisión del simulacro de sismo en el jardín infantil de la población Santiago,

En el período, también se es participe de las redes sociales (twitter) “ayudando a la comuna del COEC “donde los tiempos en la información, son casi inmediatos., y en whatsapp de enlace de emergencias con las empresas sanitarias (Aguas Andinas y Smapa) y con la empresa Enel, disminuyendo notablemente los tiempos de respuestas.



Supervisión en conjunto (DOPC - COEC) de simulacro de sismo en Jardín Infantil de Población Santiago



Reunión de coordinación de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, la empresa Aguas Andinas y la Municipalidad de Estación Central, por protocolo ante cortes masivo de suministro de agua potable.

## **Reuniones de coordinación con las empresas de servicios básicos** (Aguas Andinas – Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú - Chilectra)

Durante el periodo se avanzó muchísimo en la coordinación en emergencias con las empresas sanitarias (Aguas Andinas y Smapa) utilizando para ello las redes sociales, disminuyendo notablemente así los tiempos de denuncia y respuesta, frente a una emergencia.

Con la empresa Aguas Andinas, Onemi y la Municipalidad se firmó un protocolo ante cortes masivos de agua potable, donde la empresa sanitaria entregara a nuestro municipio 14 estanques de 3.000 litros con sus respectivas bases, entre otros acuerdos.



## Alcalde en La Moneda para la firma del protocolo

En este período, además se participó en cursos de coordinación con Chilectra Metropolitana, por protocolos de emergencias de accidentes eléctricos y campañas de podas, se participó en el 5º Congreso Internacional de Seguridad organizado por SICUR Latinoamérica, seminario “100 Resilient Cities” organizado por la UNISDR (Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgos de Desastres), Taller de Psicología en la Emergencia Universidad Católica y en Talleres de Gestión del Riesgo.



Talleres de Psicología en la emergencia y gestión del Riesgo de Ciudades Resilientes

## Cuantificación de daños en casos de siniestros

El personal de la Dirección, está capacitado para realizar apreciaciones técnicas de daños, brindando una mirada objetiva de los recursos requeridos en los eventos destructivos, que afectan a nuestra comunidad, procurando así, la entrega de los recursos en forma óptima, evitando, la duplicidad y la entrega de recursos escasos a aquellos a quienes no les corresponden.

## Turnos de permanencia en sede

Los cuales permiten a nuestro personal, permanecer en estado de alerta temprana las 24 horas del día y los 365 días del año, frente a cualquier emergencia que se pudiese producir, activando los equipos de respuesta si se necesitasen.

## Educación a la comunidad organizada

Teniendo como único norte **LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN Y LA RESILIENCIA DE NUESTRA COMUNIDAD**, es que la Dirección de Operaciones y Protección Civil, continuó capacitando a la comunidad organizada en lo relativo a la prevención de riesgos, ahondando en lo importante que resulta que la gente maneje en forma adecuada conceptos técnicos de la protección civil frente a una emergencia, dando énfasis mayor en la prevención.

Dentro de las numerosas charlas, deseamos destacar las charlas de “programa para el invierno” para diversas agrupaciones de nuestra comuna, y las preparémonos para los sismos, informando a la comunidad a tomar medidas preventivas (antes, durante y después de las réplicas), a saber conocer e identificar las zonas seguras de sus propiedades y entornos inmediatos, y a realizar planes de emergencia en sus hogares, puesto que el primer comité de seguridad es la propia familia.

Además, de las charlas educativas para preparar a la población organizada para el invierno, dentro de la campaña de invierno del Municipio.



Se realizó simulacro regional de seguridad escolar y evacuación en jardín infantil de la población Santiago, verificando sus planes de emergencias y los tiempos de respuestas, donde se realizó un trabajo en conjunto con los enlaces radiales de vecinos radioaficionados del COEC EC

Además, se participó en las reuniones de coordinación de las Direcciones de Protección Civil y Emergencias de la región metropolitana (Oremi) Donde se analizaron y fijaron los estándares de calidad en la gestión de la emergencia



Entrega de ayuda donada por vecinos por incendios forestales

## Otras Actividades

Actividades cuya naturaleza no tienen relación con nuestras labores, pero en las cuales se presta ayuda o apoyo a otras direcciones, ejemplos de ello son:

- Traslado de vallas y cooperación en desarrollo de pasacalles Teatro a Mil.
- Traslado de escenografías de obras de teatro del Festival de Teatro de Verano
- Traslado e instalación de reja perimetral en sede junta de vecinos "despierta Nogales.
- Instalación de lienzos para campañas de diversa índole (Permisos de Circulación, Programa Comuna Segura, Eventos municipales, etc.)
- Reforzamiento de riegos de áreas verdes, con mantención de los propios vecinos o bien riego de especies arbóreas plantadas por los propios vecinos.
- Riegos de canchas de fútbol, para evitar el levantamiento de polvo, durante los partidos (campeonatos extraescolar, competencia ligas, etc.)
- Traslado de estructuras y armado de puestos de Feria Navideña.
- Retiro de estructuras colapsadas, señaléticas, paraderos de microbuses, rejas peatonales, etc.

- Entrega de ayuda social a Adultos Mayores (camas, camarotes, pañales, colchones, etc.) de programa de la Dideco.
- Entrega de ayuda social a Migrantes (enseres y mobiliarios) del programa de la Dideco.
- Instalación de señaléticas, traslados de implementos para charlas y exposiciones, etc.
- Traslado, instalación y posterior desarme de toldos, sillas, y otros elementos para la atención y difusión comunitaria, en las Plazas Ciudadanas y/o Ferias , organizadas por la Dideco.
- Borrado y retiro de propaganda política, solicitud del Servel.

Labores que permiten que otras unidades puedan desarrollar acciones y/o actividades a plenitud, un total de 342 actividades (distintas de nuestras labores habituales) en el período, dan un ejemplo de apoyo de nuestra Dirección a otras unidades municipales, solo con el fin de colaborar en el buen desarrollo de las actividades municipales.



instalación de posteras, armado de mediaguas



Pintura Laboratorio de toma de muestras Instalación de rejas en sede Junta de vecinos



Traslado de árboles de Conaf



Entrega de donaciones municipios afectados por incendios forestales

## Comentario Final.

Creemos que durante el 2017, el personal de la Dirección de Operaciones y Protección Civil mantuvo sus estándares de calidad y eficiencia en el trabajo, dándole énfasis en la Gestión del Riesgo. Nuestro personal fue puesto a prueba con las numerosas emergencias y acciones preventivas, donde demostraron todo su compromiso y profesionalismo, reaccionando en forma inmediata y planificada.

Fuimos muy eficientes con los recursos, además de realizar las coordinaciones más directas y efectivas, tanto con la Oficina Regional de Emergencia Metropolitana como con la Oficina Nacional de Emergencia, incluyendo Jornadas de Actualización de conocimientos y coordinación en Protección Civil con dichos organismos, lo que sumado al compromiso de nuestro personal por mantenerse capacitado, da como resultado el mejoramiento en las respuestas entregadas a la comunidad en las diversas emergencias.

Nuestro compromiso, tanto con el municipio y con la comunidad de Estación Central, es que profesionalmente, cada día sean menos los sectores vulnerables, para que las amenazas y debilidades sean mitigadas o bien suprimidas, controlando en un alto porcentaje que los daños sean los menores, para ello es básico, que la comunidad vaya cambiando su cultura de emergencia, desde una acción netamente reactiva a acciones proactivas, y sobre todo preventivas, haciéndose actores principales de su autocuidado, generando así, una comuna con mayor resiliencia.

# DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Artículo 67 letra c) y d) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

## I. Introducción

La Dirección de Seguridad, Prevención y Participación Ciudadana se crea con la aprobación del reglamento interno n°70 de fecha 03 de Enero del año 2012 con la intención de articular toda la oferta local existente en materias de seguridad y asistencia a víctimas, para brindar un servicio más integrado y eficiente a la comunidad de Estación Central.

Su objetivo central es “Promover, articular e implementar medidas de prevención en materias de seguridad ciudadana y prevención del delito al interior de la comuna”. En este sentido se fundamenta en la necesidad de contar con una agencia a nivel comunal capaz de implementar las políticas públicas que emanan del gobierno central de manera sensible y coherente a las necesidades del nivel local, orientadas a la prevención del delito y las violencias, así como proponer nuevas estrategias desde el nivel local.

Esta dirección cuenta con tres departamentos, destinados a fortalecer e integrar el trabajo que se genera en materias de seguridad y asistencia a víctimas.

De acuerdo a lo anterior los departamentos son:

- **Estudios y Prevención Situacional del Delito.**

Tiene como objetivo “Apoyar e implementar proyectos y acciones que ayuden a reducir las condiciones de riesgo de los entornos urbanos que faciliten la violencia y la delincuencia en la comuna”.

- **Prevención Social del Delito y Asistencia a Víctimas:**

Su objetivo principal es “Diseñar, apoyar e implementar acciones que ayuden a reducir las condiciones de riesgo social que faciliten la violencia y la delincuencia. Del mismo modo, busca proteger y apoyar a las víctimas de delitos violentos y violencia intrafamiliar, a niños/as en situación de vulneración, entre otros.

- **Operaciones y Seguridad Comunitaria:**

Tiene como objetivo “Diseñar, apoyar e implementar acciones operativas que ayuden a reducir las condiciones de riesgo que se crean en diversos escenarios vecinales que faciliten la producción de emergencias o espacios de inseguridad para la comunidad”.

Durante el año 2016, se desarrolla el **Plan Comunal de Seguridad Pública** donde incorpora en su planificación 2017, todas las iniciativas que a continuación se detallarán en la distribución de la orgánica interna de la Dirección a través de los tres departamentos que la componen.

### 1. Depto. Estudios y Prevención Situacional:

Este Departamento cuenta con dos (2) unidades: Unidad de Estudio y Unidad de Prevención Situacional.

La Unidad de Estudios se focaliza en generar levantamiento de información, análisis, generación de informes que den lineamientos para la focalización territorial y la distribución de recursos de manera eficiente y eficaz.

Durante el presente año la unidad de Prevención Situacional estuvo enfocada en el desarrollo de iniciativas de proyectos financiados a través el Plan Comunal de Seguridad Pública de la Subsecretaría de Prevención del Delito:

**San José de Las Rosas, etapa II:** durante este año se tramitó el proceso de licitación y adjudicación del proyecto, que se encuentra en etapa de ejecución y tiene plazo de término proyectado para a fines del mes de enero 2018, sin embargo por contingencias propias de la ejecución se proyecta que finalice en el mes de febrero.

**San José de Las Rosas, etapa 3:** durante este año se trabajó en el diseño de la tercera etapa de recuperación de platabanda en calle San José. Se proyecta su ejecución durante el año 2018.

**Proyecto Ampliación de sistema de Cámara de Televigilancia:** durante el año se instaló una nueva cámara en calle Obispo Javier Vásquez esquina Nicasio Retamal, en sector terminales, donde la parte posterior de los terminales se cuenta con la cobertura completa del eje lo que permite tener control visual del espacio público.

**Alerta Solidaria eje comercial Alameda:** se encuentra en proceso de licitación y su ejecución se proyecta para el año 2018 en donde el eje comercial desde Obispo Manuel Umaña hasta San Francisco Borja, tendrán alarmas comunitarias asociado a teleprotección, con el objetivo de aumentar la percepción de seguridad.

Todos proyectos contemplaron difusión de los mismos y se promovió la participación de la comunidad para facilitar su desarrollo y sustentabilidad.

Por otra parte, la unidad de Estudios, se vio fortalecida a través de la coordinación con otras unidades municipales y otros organismos públicos como Fiscalía Centro Norte y las Comisarias de Carabineros de la comuna cuya información permitió la georreferenciación de los datos entregados en relación a los delitos y factores de riesgo asociados a la victimización y percepción de inseguridad en la población. Además se realizó una alianza estratégica con la Fundación Paz Ciudadana con la cual se implementará durante el año 2018 el Observatorio de Seguridad Municipal.

## INFORME DE GESTIÓN DEPARTAMENTO ESTUDIOS Y PREVENCIÓN SITUACIONAL

Nombre programa	Monto Asignado		Actividades asociadas de las intervenciones realizadas	Metas comprometidas	Metas realizada / % de cumplimiento	Perfil beneficiarias directas
	Servicio Nivel Central	Municipio				
Unidad de Análisis	\$1.640.000.-	\$9.000.000.-	Actualizar el diagnóstico local de seguridad que integre la información recibida por distintas fuentes internas y externas (diagnósticos temáticos DISPREP, base datos Fiscalía, reportes mensuales DISPREP, otras unidades municipales)	Diagnóstico realizado	90% de avance del diagnóstico	Los equipos técnicos de la Municipalidad de Estación Central
			Generar modelo de gestión de información que permita identificar factores de análisis relevantes dentro y fuera de la estructura municipal.	Modelo de Gestión realizado	100% de modelo de Gestión	Los Equipos de la DISPREP.
			Levantamiento y análisis de información a partir de los TDR diseñados para ello	Realizar 4 Informe de análisis respecto a los TDR	125% de la meta comprometida	La DISPREP.

			Elaboración y/o validación de instrumentos de levantamiento, evaluación de procesos y medición de impactos de las acciones programadas	Realizar 6 instrumentos	250% de la meta comprometida	Los Equipos de la DISPREP.
--	--	--	--	-------------------------	------------------------------	----------------------------

Unidad Prevención Situacional	\$9.840.000.- (RRHH)	\$5.000.000.-	Ejecución del Proyecto San José de las Rosas 2° etapa	Ejecutar proyecto San José de las Rosas 2	65% de la meta comprometida	Vecinos y vecinas de San José de las Rosas
	\$89.704.223.-		Recuperación Espacios Públicos San José 3° etapa.	Ejecutar proyecto San José de las Rosas 3	0% de la meta comprometida	Vecinos y vecinas de San José de las Rosas
	\$100.000.000.-	\$0.-				

	\$7.000.000.-	\$0.-	Ampliación de sistemas de cámaras de televigilancia	Contar con 1 cámara de seguridad en sector terminal de buses de la comuna	100% de la meta comprometida	Vecinas, vecinos, comerciantes población flotante sector terminales, trabajadores/as
	\$43.000.000.-	\$0.-	Sistema de alarma y vigilancia integral en eje comercial alameda	Contar con un sistema de seguridad comunitario con los comerciantes eje alameda	0% de la meta comprometida	Comerciantes, vecinos/as, población flotante

## 2. Depto. Prevención Social del Delito y Asistencia a Víctimas:

Este departamento reúne toda la oferta psicosocial y legal, orientada tanto a la prevención de conductas asociadas a la violencia y la delincuencia como el consumo de drogas, la violencia intrafamiliar, la deserción escolar, la vulneración de derechos a niños(as) y adolescentes, violencia contra la mujer etc.. Se aborda también reinserción de personas que han cometido delitos y el trabajo con hombres que han ejercido violencia contra sus parejas.

A continuación se describirá cada uno de los programas.

### 2.1 SENDA PREVIENE

<b>Problemática que aborda</b>	Prevención Universal, Selectiva e Indicada en materias de Prevención del Control de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas e Ingestión Abusiva de Alcohol, y de Tratamiento, Rehabilitación y Reinserción Social de Personas afectadas por dichos Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas.
<b>Objetivo</b>	Construcción e implementación de Políticas, Planes y Programas de Drogas y Alcohol en el espacio local, reforzando la perspectiva territorial y comunitaria de dicho trabajo, a través del conocimiento de los distintos determinantes sociales que afectan el desarrollo de las personas para generar, de esta forma, mejores políticas, planes y programas que contribuyan a la calidad de vida de las personas y sus comunidades.

<b>Población objetivo</b>	Toda la comunidad
<b>Equipo técnico profesional</b>	Es un equipo multidisciplinario compuesto por una coordinadora, psicólogos y trabajadores sociales.

Nombre programa	Monto Asignado		Actividades asociadas de las intervenciones realizadas	Metas comprometidas	Metas realizada / % de cumplimiento	Perfil beneficiarias directas
	Servicio Nivel Central	Municipio				
Senda Previene	\$33.460.840	\$6.466.116	Elaboración de un diagnóstico barrial para el año 2017 respecto de las condiciones y expresiones del consumo de drogas y/o alcohol desde una perspectiva territorial	Contar con una actualización diagnóstica de carácter anual en el año 2017 respecto a la situación del consumo de drogas y alcohol en la comuna	1 diagnóstico actualizado/ 100% Logrado	Favorece a toda la comunidad, ya que es sintetiza la información de la percepción de las 4 zonas de la comuna, en relación al consumo de drogas y alcohol.
			Realización de actividades de conmemoración de fechas emblemáticas en el año 2017	Realización de 2 actividades enmarcada en el mes de la prevención	2 actividades realizada /100%	NNA de los Establecimientos educacionales de la comuna, quienes participaron en concurso de afiches. Equipos educacionales quienes participaron en

						seminario.
			Realización de iniciativas de prevención comunitaria en materia del consumo de drogas y alcohol en sector focalizado en el año 2017	Contar con un grupo barrial preventivo que ejecute sus planificaciones anuales de prevención	1 grupo barrial preventivo /100%	Dirigentes y vecinos de la junta de la Junta de vecinos "Despierta Nogales".
			Realización campeonato preventivo intercomunal de baby futbol, "III Campeonato Libre de alcohol y otras drogas" en el año 2017	Contar con a lo menos 4 sectores representantes de la comuna ( juveniles) en campeonato de baby futbol	Se cuenta con NNA de los 4 sectores de la comuna /100%	NNA entre los 6 y los 14 años de las distintas zonas de la comuna.
			Realización de Ferias Preventivas con presencia de los programas y énfasis en prevención del consumo de alcohol y drogas.	Contar con a lo menos 4 ferias preventivas que logren convocar a la red comunal.	4 ferias preventivas en la comunidad / 100%	Vecinos y vecinas de las diferentes zonas de la comuna.

			<p>Coordinación de la mesa comunal que articule la oferta de Prevención y Tratamiento de drogas a nivel comunal en el año 2017</p>	<p>Contar con una mesa de Prevención y Tratamiento de drogas Comunal para el año 2017, de funcionamiento mensual (abril-noviembre) donde se promueve la coordinación en materia de prevención y tratamiento de alcohol y drogas.</p>	<p>Sesiones mensuales de la red de tratamiento / 100%</p>	<p>Personas que tienen problemas de consumo de drogas y alcohol, para poder realizar coordinaciones y trabajo en pos de la facilitación de los procesos de intervención y prevención.</p>
			<p>catastro de oferta de tratamiento de drogas en la comuna para el año 2017</p>	<p>Contar con un catastro actualizado con la oferta de tratamiento de la comuna en el año 2017</p>	<p>1 Catastro actualizado de la red de tratamiento /100%</p>	<p>Profesionales y usuarios de los programas de la red de tratamiento.</p>
			<p>Implementar programa "Trabajar con Calidad de Vida" a MIPE en el año 2017</p>	<p>5 organizaciones implementan el Programa MIPE Preventiva para el año 2017.</p>	<p>7 Mipes implementan programa preventivo / 100% logrado</p>	<p>Mujeres pertenecientes al centro IDEARTE de la comuna que cuentan con una MIPE en el año 2017</p>

			<p>Generación de instancias de fortalecimiento de habilidades parentales para la crianza y desarrollo de NNA</p>	<p>Contar con a lo menos 2 espacios de prevención de conductas de riesgo de NNA, dirigidos a adultos responsables para fortalecer sus habilidades en el cuidado y crianza de los mismos.</p>	<p>Previene realiza 5 talleres de fortalecimiento de habilidades parentales /100% = logrado</p>	<p>Adultos responsables de NNA de colegios municipales de la comuna. Y Trabajadores de empresa Ceresita Codelpa.</p>
			<p>Aplicación ASSIST a personas que demandan orientación por problemas de drogas en el año 2017</p>	<p>Aplicar en el año 2017 50 instrumentos Diagnostico ASSIST a personas mayores de 18 años que demanden orientación en problemáticas de consumo problemático de alcohol o drogas para ser derivados de acuerdo a los resultados, al centro o institución más</p>	<p>Se aplicaron 22 instrumentos de diagnóstico ASSIST (total demanda de usuarios) / 44%</p>	<p>Personas mayores de 18 años que presentan algún tipo de consumo de droga y alcohol.</p>

				idóneo.		
			<p>Generación y / o actualización de diagnóstico, para la elaboración y/o actualización de Plan de prevención en los 9 Establecimientos Educativos donde existe un trabajo coordinado como SAINF en el año 2017.</p>	<p>9 EE Generan y/o actualizan Diagnostico y plan de acción a través de las reuniones de la mesa educativa o consejo escolar para el año 2017</p>	<p>Se realiza trabajo con las 9 escuelas asignadas a Previene /100%</p>	<p>NNA de los colegios:          Republica de Francia,          República de Austria,          Humberto Valenzuela,          Unión Latinoamericana,          Liceo Guillermo</p>

<b>SENDA Actuar a Tiempo</b>	<b>\$39.928.19 2</b>	<b>\$1.000.000</b>				Feliu, Liceo Amador Negme, Carolina Vergara, Pacto Andino y Arnaldo Falabella.
			Participación en mesa educativa o Consejo Escolar para el monitoreo y seguimiento del Plan de Prevención e Instalación Oferta Programática en Establecimientos Educativos coordinados como SAINF.	Diez EE realización de 3 reuniones en el año 2017 que desarrollan seguimiento de los planes de Prevención a través de la mesa educativa o consejo escolar.	Se realizan 3 reuniones para desarrollo de seguimiento de plan de prevención / 100%	NNA de los colegios:  Republica de Francia, República de Austria, Humberto Valenzuela, Unión Latinoamerican a, Liceo Guillermo Feliu, Liceo Amador Negme, Carolina Vergara, Pacto Andino y Arnaldo Falabella.

			<p>Capacitación, Monitoreo e Implementación, Programa Continuo Preventivo (Aprendemos a Crecer/La Decisión es Nuestra) a los EE que se encuentren con Convenio Senda Previene. En el año 2017</p>	<p>12 de los E.E que participan del PPEE y AAT, así como los que no participan de oferta Senda. Son capacitados u orientados en la implementación del Material continuo Preventivo en al menos 2 jornadas por EE. (24 en total) para el año 2017.</p>	<p>26 establecimientos educativos son capacitados con en Continuo preventivo. (incluyen los 3 PPEE y 6 AAT) /100%</p>	<p>NNA de todos los colegios de Estación Central adscritos a Continuo Preventivo. 3 colegios con PPEE y 6 colegios con AAT</p>
			<p>Capacitación en Detección Temprana y Cultura Preventiva a PPEE en el año 2017</p>	<p>Capacitan para el año 2017 en Detección Temprana y Cultura Preventiva en 2 establecimientos educativos.</p>	<p>Se realizan 2 capacitaciones en detección temprana y cultura preventiva / 100%</p>	<p>NNA de los colegios:  Republica de Francia, República de Austria, Humberto Valenzuela, Unión Latinoamericana, Liceo Guillermo Feliu, Liceo Amador</p>

							Negme, Carolina Vergara, Pacto Andino y Arnaldo Falabella.
--	--	--	--	--	--	--	---

## **2.2 OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS**

La Oficina de Protección de Protección de Derechos (OPD) de la comuna, tiene por objetivo realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento de los derechos de la infancia. Por lo anterior, desde el año 2006 este programa se encuentra al servicio de la comunidad, trabajando desde dos áreas de intervención: Protección de derechos vulnerados de la infancia y Gestión Intersectorial.

Esta oficina tiene como población objetivo al sujeto desde el momento de la concepción hasta los 17 años, 11 meses y 29 días.

En **área intersectorial** busca articular una red local para la protección y promoción de los derechos de la infancia,

En **área proteccional**, busca otorgar atención psicosocial y legal a los niños, niñas, adolescentes y sus familias cuando sean víctimas de exclusión social y/o vulneración de sus derechos.

Por otra parte, se destacan instancias como la entrega de habilidades parentales (talleres ejecutados directamente en OPD) y a padres y apoderados en jardines infantiles de la comuna.

### **ACTIVIDADES DESTACABLES 2017**

- Congreso de Infancia
- Comisión Infanto Juvenil
- Concurso de dibujo para NNA enseñanza básica "Yo pinto y yo escribo mis Derech

Nombre programa	Monto Asignado		Actividades asociadas de las intervenciones realizadas	Metas comprometidas	Metas realizada / % de cumplimiento	Perfil beneficiarias directas
	Servicio Nivel Central	Municipio				
			1) Diagnóstico actualizado de carácter trianual respecto de la situación de la Infancia en la comuna en el año 2017. 2) Porcentaje de avance de la actualización diagnóstica del año 2017 respecto de la situación de la Infancia en la comuna de Estación Central en el año 2017.	Contar con una actualización diagnóstica de carácter trianual en el año 2017 respecto de la situación de la Infancia en la comuna	Documento Diagnóstico Participativo en Infancia/ 100% de cumplimiento	Niños, niñas y adolescentes, instituciones públicas y privadas que trabajan en infancia en la comuna de Estación Centra
	<b>\$ 89.929.759</b>	<b>\$ 46.701.612</b>	2) realización de actividades de conmemoración de fechas emblemáticas (relacionadas con NNA en el año 2017	Realizar 5 actividades masivas que permitan difundir y sensibilizar en las diferentes temáticas que abordan los	Actividad Conmemorativa Día del niño (OPD)/ 100 % cumplimiento	Niños y niñas de la comuna de Estación Central.

<b>OPD 24 horas Estación Central</b>				programas de la DISPREP (relacionadas con NNA, Mujeres, Mes de la prevención, entre otras)	o	
			3) Ejecución mensual de sesiones de la Comisión Infante Juvenil, que asegure la participación de establecimientos insertos en el SAINF en el año 2017.	Contar con una Comisión Infante Juvenil que sesione de manera mensual (entre abril y noviembre), la participación de NNA de, en doce colegios	Sesiones mensuales de la comisión Infante Juvenil/100 % cumplimiento	Niños y niñas representantes de escuelas y colegios de la comuna de Estación Central
			4) Participación de NNA en instancias de trabajo externas a la Comisión, ya sea en Consejos Consultivos SENAME, Red de Infancia o ampliado de	Contar con a lo menos 2 representantes de la	Acta elección representantes/100 %	Niños, niñas y adolescentes representantes de la Comisión

			OPDs zona norponiente en el año 2017	comuna (líderes infanto juveniles) en instancias de trabajo	cumplimiento Participación en instancias de Consejo Consultivo SENAME/Red Infancia y ampliado OPDs zona norponiente/ 100% cumplimiento	Infanto Juvenil.
			5) Coordinación de la Red de Infancia de la comuna, que cuente con la participación de los distintos representantes de instituciones que abordan temáticas infanto juvenil	Contar con una red de Infancia comunal en el año 2017 que funcione de manera mensual	Reuniones mensuales red de Infancia Estación Central/ 100% de cumplimiento	Profesionales y técnicos pertenecientes a instituciones públicas y privadas de la red de Infancia.
			6) Generación de dispositivos para el año 2017 (talleres, charlas u otros) que potencien habilidades sociales dirigido a NNA para promover conductas de autocuidado y resolución alternativa de conflictos	Contar con a los 4 espacios preventivos de conductas	5 iniciativas realizadas /100=	Niños, niñas y adolescentes de la comuna de Estación Central

			<p>-1Chigol, Habilidades sociales,</p> <p>- 2 talleres Promoción del buen trato en adolescentes en temática de género.</p> <p>-5 charlas de prevención de conductas de riesgo</p> <p>-2 prevención abuso sexual</p> <p>-1 de violencia intrafamiliar, 2 en sector las Torres</p>	de riesgo dirigidos a NNA		
			<p>7) Generación de instancias de fortalecimiento de habilidades parentales para la crianza y desarrollo de NNA</p> <p>OPD genera dos talleres y dos charlas dirigidas a potenciar habilidades parentales.</p>	Contar con a lo menos 4 espacios de prevención de conductas de riesgo de NNA	4 iniciativas realizadas/100= 100% logrado	<p>Padres, madres y/o adultos responsables de la comuna de Estación Central</p> <p>Niños, niñas y adolescentes de la comuna de Estación Central</p>
			8) Entregar en el año 2017 atención psicosociojurídica	Atención 384	402 NNA con atención en	Niños, niñas y adolescentes de Estación

			a NNA y sus familias de la comuna de Estación Central en casos vulneración de derechos. OPD	NNA y sus familias en atención psicosociojurídica en casos de vulneración de derechos para el año 2017.	OPD/ 109% de cumplimiento	Central vulnerados en sus derechos
			9) Capacitaciones en el año 2017 para profesionales de la Red de Infancia de la comuna en temáticas atinentes a la población infanto juvenil de la comuna	Generar para el año 2017 tres instancias de capacitación masivas para profesionales de instituciones públicas y privadas que trabajan en infancia en la comuna de Estación Central	3 capacitaciones masivas a profesionales de la Red de Infancia/ 100% cumplimiento	Profesionales pertenecientes a instituciones públicas y privadas que trabajan en infancia en la comuna de Estación Central
			10) Instalación circuito programas 24 horas y mesa de gestión de casos coordinada por OPD y EDT.	Instalación de mesa de gestión de casos en el circuito 24	Instalación Mesa de gestión y reuniones mensuales de dicha	Programas pertenecientes al circuito 24 horas. Niños, niñas y adolescentes pertenecientes

				horas y mesas de gestión de casos	instancia. / 100% cumplimiento de frecuencia mensual.	a la comuna de Estación Central.
			11) Generar acción masiva de promoción de derechos a través de concurso de cuentos y dibujo "yo Pinto y yo escribo mis derechos" y Congreso Infanto Juvenil.	Promover la participación y promoción de derechos en niños y niñas de la comuna a través de la expresión artística mediante 1) concurso de cuentos y dibujos y 2) Congreso Infanto juvenil	Realización Congreso Infanto Juvenil/  100% de cumplimiento  2do concurso de cuentos y dibujos/  100%cumplido	Niños y niñas pertenecientes a escuelas y jardines infantiles de la comuna.

### **2.3 CENTRO DE LA MUJER**

El Centro de la Mujer se presenta en la Comunidad como lugar referente para trabajar la Violencia intrafamiliar, realizando una atención especializada en Violencia de Género y Violencia íntima, desde una perspectiva psicosocial y jurídica, a partir de una comprensión del problema que lo sitúa como una expresión de la Violencia de Género y una violación a los Derechos Humanos de las mujeres. Desde el mismo, se coordina la Red Contra la Violencia de Estación Central, donde se trabaja con profesionales de diferentes programas del sector y su objetivo es sensibilizar a la población sobre esta temática, sacarla del espacio privado al público y generar un impacto sobre las personas.

Aborda, principalmente, la problemática de violencia en contexto de pareja, pero también otros casos donde media la Violencia de Género. Utiliza un modelo de intervención integral con énfasis en la detección e interrupción temprana del fenómeno y la desnaturalización de la violencia.

A nivel comunitario, el Centro se posicionó realizando varias actividades masivas, a las que acudieron autoridades de la Comuna y algunos medios de comunicación. Durante estas actividades, se logró generar un impacto y sensibilizar a algunas mujeres que posteriormente acudieron al Centro. Por lo tanto, se detectaron situaciones susceptibles de consulta y problematización.

#### **ACTIVIDADES DESTACABLES 2017**

- Feria Emprendimiento: “Segundo encuentro de mujeres creadoras de Estación Central”
- Conmemoración 25 Noviembre “Día por la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
- Talleres de violencia en el pololeo para NNA

Nombre programa	Monto Asignado		Actividades asociadas de las intervenciones realizadas	Metas comprometidas	Metas realizada / % de cumplimiento	Perfil beneficiarias directas
	Servicio Nivel Central	Municipio				
Centro de la Mujer	\$70.254.440.	\$11.621.016.	Realizar intervención psico- socio- jurídica a mujeres víctimas de la violencia de género en contexto de pareja.	Atender 279 mujeres	199 Mujeres atendidas /  71,32%	Mujeres mayores de 18 años, víctimas de violencia de pareja que vivan, estudien o trabajen en la comuna de Estación Central.
			Actualización diagnóstica para el año 2017 de VIF a nivel comunal integrando información estadística que permita identificar los territorios donde se presenta el fenómeno de la violencia con mayor incidencia	Contar con una actualización diagnóstica en el año 2017 de carácter anual respecto de la situación de VIF en la comuna	0%	

Realización de actividades de conmemoración de fechas emblemáticas (Día Internacional de la mujer trabajadora, Día Internacional por la erradicación de la violencia contra la mujer, Día de los derechos Humanos)	3 Intervenciones masivas en fechas 8 de Marzo, 25 de Noviembre, 10 de Diciembre	67% (Solo 2 actividades masivas realizadas)	Actores y actrices que vivan, trabajen, estudien o transiten por la Comuna de Estación Central.
Coordinación de la Red de violencia Intrafamiliar de la comuna	12 Reuniones anuales, una por mes	83% 10 reuniones de Red	Profesionales y representantes de organizaciones de la Comuna
Realización en el año 2017 talleres para formación de monitoras comunitarias para prevenir la Violencia contra la Mujer	Desarrollar para el año 2017 dos Iniciativas comunitarias de prevención de VCM que convoquen un total de 30 mujeres a capacitarse como monitoras comunitarias para prevenir la violencia contra la mujer.	0% (Se convocan a 17 mujeres en el mes de Diciembre y por fechas contarán para las metas del 2018)	Mujeres, dirigentes o representantes de juntas vecinales u organizaciones de la Comuna

			Realización en el año 2017 capacitaciones a instituciones públicas de la comuna en materia de prevención de la violencia contra la mujer.	Desarrollar capacitaciones para el año 2017 para prevenir la VCM en 3 instituciones públicas de la comuna a través de jornadas de capacitación y coordinación intersectorial	100%	Profesionales de programas de gobierno, municipales de nuestra Comuna y otras comunas que deriven casos a Estación Central.
			Diseño y ejecución el año 2017 de instancias de capacitación a Carabineros en primera acogida.	Capacitar para el año 2017 a 20 Carabineros en primera acogida a mujeres víctimas de VIF.	35% Capacitación a 7 Carabineros de la 21° Comisaria Estación Central)	Carabineros y Carabineras de las comisarías de Estación Central.

## **2.4.-HOMBRES POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA**

El Centro de hombres por una Vida sin Violencia, continúa siendo un referente Regional en la atención a hombres que ejercieron violencia contra sus parejas, siendo una de las primeras experiencias institucionales en abordar esta temática, logrando alcanzar experiencias y expertiz en relación a las violencias y masculinidades. A través del trabajo desarrollado se han generado insumos, lineamientos y directrices sobre como intervenir con hombres que ejercen violencia.

Continua siendo una parte fundamental del trabajo el desarrollar un área comunitaria que permita prevenir la dinámica violenta en la relación de pareja. Un obstaculizador para concretar esta línea de intervención es debido al carácter Regional del mismo y a la escasez de profesionales que existen en él.

### **ACTIVIDADES DESTACABLES 2017**

- Campaña Lazo Blanco 24 de Noviembre: “Yo Renuncio a la Violencia”
- Talleres de nuevas masculinidades en Establecimientos Educativos
- Seminario: Hombres y la violencia de genero

Nombre programa	Monto Asignado		Actividades asociadas de las intervenciones realizadas	Metas comprometidas	Metas realizada / % de cumplimiento	Perfil beneficiarios directos
	Servicio Nivel Central	Municipio				
Programa Hombres por una Vida sin Violencia	\$80.617.203.-	\$7.575.492.-	Atención psicosocioeducativa para el año 2017 especializada en la detección, disminución y eliminación de violencia ejercida por hombres en contra de las mujeres en el ámbito de pareja.	Atender 140	150 Hombres / 107%	Hombres mayores de 18 años, que ejercen violencia hacia la pareja o ex pareja.
			Actividad de Conmemoración Día Internacional por la No Violencia: El lazo blanco, hombres que se comprometen por la no violencia hacia la mujer.	Actividad Masiva	100% realizada	
			Encuentro entre usuarios egresados favorablemente del programa HEVPA y otros que se encuentran en proceso de intervención grupal, convocando a diversos actores comunales y regionales en el año 2017	10 Hombres asistentes	6 Hombres / 60%	Hombres egresados favorablemente

## **2.4 REINSERCIÓN ESCOLAR “RECONSTRUYENDO TU CAMINO”**

Reconstruyendo Tu Camino es un programa financiado por DAEM que trabajó con niños, niñas y adolescentes (NNA) que se encontraban en situación de desescolarización prolongada, producto de una serie de factores educacionales, individuales, familiares, sociales y culturales.

El objetivo fue fortalecer y potenciar habilidades cognitivas, individuales, sociales y familiares en NNA menores de 18 años, a través de la nivelación de estudios para la reincorporación al Sistema Educativo Formal.

Durante el proceso de validación de estudios, se logra inscribir a 35 NNA ya que lamentablemente no se contó con financiamiento de nivel central, y se pudo comenzar recién su ejecución desde agosto del 2017. De los cuales se presentaron a rendir exámenes y obtuvieron resultados favorables en la rendición de exámenes libres.

Actualmente, el proyecto se encuentra en la etapa de seguimiento respecto del número de NNA que se inscribieron en un establecimiento educacional formal y evaluar nuevas estrategias de inserción escolar.

### **ACTIVIDADES DESTACABLES 2017**

- Ceremonia de certificación de los NNA que aprueban los Exámenes libres y son promovidos de curso.
- Salidas socioeducativas

Nombre programa	Monto Asignado		Actividades asociadas de las intervenciones realizadas	Metas comprometidas	Metas realizada / % de cumplimiento	Perfil beneficiarias directas
	Servicio Nivel Central	Municipio				
Reconstruyen do Tu Camino	\$ 0	\$ 12.500.000	Fortalecimiento de habilidades cognitivas y sociales de NNA que se encuentran en situación de deserción escolar para preparación exámenes libres.	Que 100 NNA que se encontraban fuera del sistema escolar participen del programa para adquirir los conocimientos que les permitan la nivelación de estudios	35 estudiantes fueron inscritos para el proceso de nivelación de estudios  35%	24 estudiantes entre 13 y 17 años asistieron de forma regular al proceso de intervención de agosto a noviembre
			Rendición de exámenes libres y Reinserción escolar de NNA que se encuentran en situación de deserción escolar	Que un 45% de los NNA que se inscribieron en el programan rindan exámenes libres y que de éstos, un 30% se reinserte en un EE.	11 estudiantes aprobaron el proceso de nivelación de estudios  11%	Estudiantes entre 13 y 17 años en situación de desescolarización

			<p>Generar instancias de Talleres, charlas u otros, que potencien habilidades sociales dirigido a NNA que promueva conductas de autocuidado y resolución alternativa de conflictos (Programas OPD; EE; Reinserción Educativa)</p>	<p>Contar con a lo menos 8 espacios preventivos de conductas de riesgo dirigidos a NNA participantes de los distintos programas de la DISPREP SAINF</p>	<p>Se ejecuta un taller en la temática "Resolución pacífica de conflictos"</p> <p>100%</p>	<p>Taller enfocado a NNA entre 13 y 17 años en situación de desescolarización</p>
			<p>Taller de fortalecimiento de habilidades parentales para la crianza y desarrollo de NNA (Programas OPD; EE; Reinserción Educativa)</p>	<p>Contar con a lo menos 4 espacios de prevención de conductas de riesgo de NNA, dirigidos a adultos responsables para fortalecer sus habilidades en el cuidado y crianza de los mismos.</p>	<p>Se ejecuta un taller en el área de fortalecimiento a habilidades parentales</p> <p>100%</p>	<p>Taller enfocado a adultos responsables de NNA en situación de desescolarización.</p>

## **REINSERCIÓN SOCIOLABORAL**

### **SIGUIENTE ESTACION: UN LUGAR QUE TE INTEGRA**

El proyecto consiste en realizar un acompañamiento integral que busca favorecer el proceso de reinserción sociolaboral a personas que están motivadas en desarrollar un proceso de cambio prosocial, que hayan cumplido o estén cumpliendo condenas privativas o no privativas de libertad, con excepción de delitos relacionados con violencia intrafamiliar y/o cualquier tipo de agresión sexual, que sean mayores de 18 años y que residan en la comuna de Estación Central.

El acompañamiento consiste en un apoyo integral y multidisciplinario a través de atenciones psico-social-jurídicas y gestiones de red para los/as participantes y sus familias, en los distintos ámbitos del proceso de reinserción: Laboral, Educación, Derecho; Salud y Comunidad.

### **ACTIVIDADES DESTACABLES 2017**

- Premiado como Buenas Prácticas en Prevención del Delito y la Violencia por la Subsecretaría de prevención del Delito.
- Elaboración de talleres Intrapenitenciarios para familiares de las personas que presentan dificultades penales para promover el apoyo en el proceso de reinserción social de la comuna de Estación Central

Nombre programa	Monto Asignado		Actividades asociadas de las intervenciones realizadas	Metas comprometidas	Metas realizada / % de cumplimiento	Perfil Beneficiario/as directo/as
	Servicio Nivel Central	Municipio				
Programa Reinserción Socio laboral	\$0.-	\$25.800,000	Atención en el año 2017 a personas que presentan dificultades penales para favorecer el proceso de reinserción socio laboral a través de la reducción de factores de riesgo criminógenos y gestiones de redes.	Intervención con 35 personas que presentan dificultades penales	38 Personas/ 108,5%	Hombres y mujeres, mayores de 18 años, que posean antecedentes penales, estén cumpliendo una sanción en el medio libre o gocen de un beneficio intrapenitenciario y que residan en la comuna de Estación Central.

		<p>Gestión de red de educación, salud y capacitación para personas que presentan dificultades penales y participan del programa de Reinserción Socio laboral en el año 2017</p>	<p>100% los/as participantes con necesidad de acceder a algún servicio de salud, son atendidos o en están en proceso de atención en red correspondiente</p>	<p>100% Logrado</p>	
			<p>10 personas vinculadas al programa que aprueban o están en proceso de aprobación de una capacitación en oficio.</p>	<p>6 Personas fueron vinculadas a una capacitación en oficio. 60%</p> <p>4 Terminan proceso y aprueban</p>	
		<p>Realización de gestiones para la omisión de antecedentes penales</p>	<p>25 Participantes del programa logran la omisión de al menos un antecedentes</p> <p>100% de participantes que cumplen los requisitos, se</p>	<p>35 Familiares de usuarios del programa participan de las instancias requeridas para el proceso de reinserción social</p>	
				<p>60% Vinculada</p> <p>40% Aprueba</p>	

			encuentran en proceso de eliminación de antecedentes.	Lo anterior equivale al 205,8%	
		Talleres dirigidos a familiares de las personas que presentan dificultades penales para promover el apoyo en el proceso de reinserción social.	17 familiares de los usuarios del programa participan del proceso de reinserción social	12 personas fueron intermediadas laboralmente, equivalente al 31,57%	
		Vinculación con empresas para gestionar cupos laborales a personas con antecedentes penales.	100% de los participantes del programa accedan a colocación laboral, bajo la intermediación del Programa en el año 2017.	12 Empresas contrataron a personas con antecedentes penales bajo la intermediación laboral del programa.	
			10 Empresas acuerdan contratar a personas con antecedentes penales bajo la intermediación laboral del programa.		

## **2.5 Programa PAIF 24 HRS**

### **Terapia Multisistémica / Equipo Detección Temprana**

El Programa 24 Horas está dirigido a niños, niñas y jóvenes entre 10 y 17 años y sus respectivas familias, el cual contempla dos componentes de intervención: Detección Temprana (EDT) y Terapia Multisistémica (MST).

Detección Temprana: La función de este componente es oficial como puerta de entrada del conjunto de casos que son informados a los Municipios por Carabineros de Chile, de los niños, niñas y adolescentes ingresados a las Comisarías y otras derivaciones de la red de infancia local por infracción de ley o conductas transgresoras. La finalidad es detectar los perfiles de riesgo socio-delictuales mediante la aplicación de un instrumento de origen británico llamado ASSET, el cual evalúa factores de riesgo socio-delictual; y en función de los resultados obtenidos, derivarlos a una batería de programas apropiados a sus condiciones específicas.

Terapia Multisistémica (MST): Es un componente de tratamiento intensivo que aborda de manera integral los problemas conductuales asociados a transgresiones, factores de riesgo de reincidencia delictual e integración social de niños, niñas y jóvenes entre 10 y 17 años y 11 meses que presentan los más altos perfiles de riesgo socio-delictual, según evaluación ASSET

Nombre programa	Monto Asignado		Actividades asociadas de las intervenciones realizadas	Metas comprometidas	Metas realizada / % de cumplimiento	Perfil beneficiarias directas
	Servicio Nivel Central	Municipio				
PAIF 24 hrs. SDP	\$127.299.528		<p align="center"><b>Componente MST</b></p> <p>Desarrollar intervención con los cuidadores de NNA que presentan perfil sociodelictual alto para la implementación de estrategias que favorezcan el desarrollo y la disminución de los factores de riesgo en/con el joven en el año 2017.</p>	Atender 60 familias	51 Familias atendidas  85% de cumplimiento	Niños niñas y adolescentes (10 a 17 años 11 meses 30 días) que presenten conductas transgresoras o constitutivas de delitos que sean residentes de la comuna de Estación Central. Cuyas familias acepten voluntariamente entrar al programa de evaluación a través de la firma del consentimiento informado.
			<p align="center"><b>Componente EDT</b></p> <p>Realizar evaluaciones de riesgo sociodelictual de los niños niñas y jóvenes inimputables e infractores de ley en el año 2017.</p>	360 evaluaciones ASSET	262 evaluaciones realizadas  73% de cumplimiento	
			<p align="center"><b>Componente EDT</b></p> <p>Derivación de casos evaluados por el programa EDT a MST y redes afines (internas y externas) en el año 2017</p>	Realizar derivaciones de los casos evaluados 2017 que requieran intervención	188 casos derivados/72 %	

El Proyecto Estación Esperanza, realiza una intervención psicosocial en la población infanto-juvenil de la comuna de Estación Central; las características de esta población es que son niños, niñas y adolescentes que se encuentran en una situación de riesgo y/o de vulnerabilidad social.

Este proyecto viene ejecutándose en la comuna desde agosto de 2009, con un apoyo compartido entre el Ministerio del Interior. Durante este tiempo se ha ido realizando una intervención que involucra los ejes individual, familiar, de grupo y con un componente comunitario.

La **población objetivo** del Proyecto Estación Esperanza son los niños, niñas y adolescentes, entre 0 y 17 años 11 meses, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y que hayan sido evaluados y derivados por equipo detección temprana EDT, con un perfil de mediana y baja complejidad.

Este año el proyecto financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, con fondos del Plan comunal de Seguridad Pública.

Entre los principales logros del presente año se destacan:

- ✓ Logra ingreso efectivo de 115 casos de mediana y baja complejidad
- ✓ Generación de talleres que abordan las consecuencias de la Ley procesal penal adolescente. Dirigida a estudiantes y profesores de los distintos establecimientos educacionales.
- ✓ Generación de iniciativas territoriales con jóvenes de barrios focalizados.

Nombre programa	Monto Asignado		Actividades asociadas de las intervenciones realizadas	Metas comprometidas	Metas realizada / % de cumplimiento	
	Servicio Nivel Central	Municipio				
	\$70.000.000	\$	<p>Desarrollo de iniciativas de prevención de las violencias y fortalecimiento de factores protectores en NNA y sus familias en barrios focalizados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Paseo y actividad cierre proyecto</li> <li>- Taller de serigrafía.</li> <li>- talleres con adolescentes en condominio las Torres.</li> <li>- Iniciativas comunitarias en Las Mercedes</li> <li>- Taller de Responsabilidad Penal Adolescente.</li> <li>- Taller de Convivencia Escolar Positiva.]</li> </ul>	5	5 iniciativas realizadas 100% logrado	NNA y sus familias participantes de Estación Esperanza y NNA de Establecimientos Educativos de la comuna.
			<p>Generación de compromiso de trabajo y/o actualización de acuerdos de participación con 1 Establecimiento Educativos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Colegio Estado de Palestina firma carta compromiso de trabajo.</li> </ul>	1	1/100%	Colegio Estado de Palestina
			<p>Generación y / o actualización de diagnóstico, para la elaboración y/o actualización de Plan de en establecimientos educacionales.</p>	1	<p>Colegio Palestina genera y actualiza diagnóstico y plan de acción.</p> <p>Colegio Palestina</p>	Colegio Estado de Palestina

					cuenta con un plan de intervención.	
					/100% logrado	
			<p>3.1.5. Generación de dispositivos (talleres, charlas u otros) que potencien habilidades sociales dirigido a NNA para promover conductas de autocuidado y resolución alternativa de conflictos  <b>Se realizaron talleres de Responsabilidad Penal Adolescente y Convivencia Positiva Escolar en Establecimientos Educativos a la Red SAINF de la Comuna de Estación Central.</b></p> <p><b>Se realizaron talleres de habilidades sociales y de expresión artística en dependencias del Proyecto Estación Esperanza.</b></p>	9	22/244.4%	<p><b>NNA pertenecientes a Establecimientos Educativos de la Red SAINF y NNA ingresados en Estación Esperanza</b></p>
			<p>3.1.6. Generación de instancias de fortalecimiento de habilidades parentales para la crianza y desarrollo de NNA (Programas OPD; EE; Reinserción Educativa, previene) SAINF.</p> <p><b>Se realizaron cuatro Talleres de Habilidades Parentales para la crianza y desarrollo de NNA a padres, madres o adultos significativos de NNA ingresados en el Proyecto Estación Esperanza.</b></p>	4	4/100 %	<p><b>Padres, madres o adultos significativos de NNA ingresados en el Proyecto Estación Esperanza</b></p>

### **Departamento de Operaciones y Seguridad Comunitaria**

La **Unidad de Gestión territorial** estuvo a cargo de mantener acercamientos con las comunidades y sus organizaciones para recoger solicitudes/denuncias y entregar información de la oferta programática existente en la comuna. De igual forma promueve la participación de las comunidades en el mejoramiento de sus barrios en materia de seguridad.

Nombre programa	Monto Asignado		Actividades asociadas de las intervenciones realizadas	Metas comprometidas	Metas realizada / % de cumplimiento	Perfil beneficiarias directas
	Subsecretaría Prevención del Delito	Municipio				
Unidad de Gestión Territorial	\$46.800.000		<p><b>Actividad 2.1.2.- Realización campañas socioeducativas en materia de seguridad en barrios:</b></p> <p>1. Comunidad de Las Mercedes (UV 9). “Campaña de limpieza y hermoseamiento del entorno de la sede vecinal”</p> <p>2. Jardín Infantil Amulén, Villa O’Higgins (UV 16). Campaña de seguridad Vial “Respete las señales de tránsito” junto a Carabineros, apoderados y Directiva del Jardín</p> <p>3. Campañas socioeducativas a asociadas a la prevención de micro basurales y desordenes sociales en San Gerardo (UV 24) y en Antofagasta/Ruiz Tagle (UV 30). Dirigida a Vecinos/as extranjeros principalmente, talleres y negocios.</p>	4 campañas socioeducativas	100%	Comunidad y Junta de Vecinos de las unidades vecinales N°9, 16, 24 y 30.

		<p><b>Actividad 2.1.3.- realización de actividades conmemorativas de fechas emblemáticas:</b></p> <p>Campañas realizadas en San Gerardo (UV 24) y en Antofagasta/Ruiz Tagle (UV 30). Saludo a la población haitiana por el día de su bandera. Vecinos extranjeros haitianos</p>			
		<p><b>Actividad 2.2.1.- Apoyo en la elaboración y/o implementación de proyectos de prevención en materias de seguridad a organizaciones comunitarias:</b></p> <p>Este año se apoyaron una serie de organizaciones en la elaboración e implementación de proyectos de prevención en materia de seguridad</p> <p><b>Apoyo a Fondo Municipal</b></p> <p>JV Villa Japón / CCTV</p> <p>JV El Retamo / CCTV</p> <p>JV Villa Suecia, Centro de Madres y Club de Adulto Mayor de Villa Suecia / CCTV</p>	<p>20 organizaciones apoyadas en la formulación de proyectos</p>	<p>100%</p>	<p>Organizaciones funcionales y territoriales de la comuna.</p>

		<p>JV Las Parcelas/ CCTV</p> <p>JV Valle Verde /CCTV</p> <p>JV Vista Hermosa /CCTV</p> <p>JV José Cardjin / Reparación de Alarmas</p> <p>Las Torres 1 / CCTV (no adjudicado)</p> <p>Las Torres 2 / Implementación</p> <p>Torreblanca / Reparación de Alarmas (no se postuló)</p> <p>Comité de seguridad, villa portales/ CCTV.</p> <p>Centro de desarrollo y adelanto local pasaje el Maqui/ recuperación de espacio público.</p> <p>Junta de vecinos N°1 libertad/ CCTV.</p> <p>Centro de desarrollo y adelanto local coronel Godoy /CCTV.</p> <p>Comité de Adelanto y Desarrollo “Pasaje Anay”/ Cámaras de tele vigilancia.</p> <p>CVD “Robert Kennedy”/Recuperación de Espacios Públicos.</p> <p>Junta de Vecinos “Villas Unidas”/ Recuperación de Espacios Públicos.</p> <p>Comité de Adelanto y Desarrollo “Pasaje Huequén”/ Mejoramiento Alarmas Comunitarias.</p> <p>Población San Gerardo/ Sistema video</p>			
--	--	--	--	--	--

		<p>vigilancia</p> <p><b>Apoyo 2% Seguridad GORE</b></p> <p>Junta de vecinos Vista Hermosa Antigua /Luminarias LED</p> <p>JV Villa Vista Hermosa/ Mejoramiento multicancha</p> <p>JV Las Parcelas / Recuperación Bandejon Calle Atacama</p> <p>JV Villa Japon / Instalación Luminarias</p> <p>JV El Retamo / Instalación Luminarias</p> <p>JV Unión y Esfuerzo / CCTV</p> <p>JV Villa Suecia / CCTV</p> <p>Comité de Seguridad Solares de Doña Paula / CCTV</p> <p>Club de adulto mayor "Tiempo Presente" block N° 2, villa portales/ "proyecto alarmas comunitarias".</p> <p>Club de adulto Mayor "El Esfuerzo" block N°1, villa portales / "proyecto alarmas comunitarias"</p> <p>Junta de vecinos N°1 "libertad", unidad vecinal N°8 / "proyecto alarmas comunitarias"</p>			
--	--	--	--	--	--

			<p>Centro de desarrollo y adelanto local vida sustentable, villa portales/ Proyecto CCTV.</p> <p>Junta de vecinos N°1 Reino Holanda, /CCTV.</p> <p>Comité de seguridad Reino Holanda, CCTV</p> <p>Junta de Vecinos “Villa España” / Alarmas Comunitarias.</p> <p>CVD “Robert Kennedy” / Recuperación de Espacios Públicos</p> <p>Comité de Adelanto y Desarrollo “Pasaje Huequén” / Alarmas Comunitarias.</p> <p>Junta de Vecinos N°2 “Villa Brasilia”/ Recuperación de Espacios Públicos.</p> <p>Junta de Vecinos “Héroes de la Patria”/ Recuperación de Espacios Públicos.</p> <p>Junta de Vecinos “Nueva 21 de Mayo”/ Recuperación de Espacios Públicos.</p> <p>Junta de Vecinos N°2 “Villa Alessandri” /Recuperación de Espacios Públicos.</p> <p>Población “La Palma”/ Sistema de alarmas comunitarias.</p> <p>Población “La Gabriela Mistral” / Sistema de video vigilancia</p>			
--	--	--	---	--	--	--

			<b>Apoyo a postulación proyecto FNSP.</b>			
			CVD "Robert Kennedy" /Luminarias.			
			Actividad 2.2.2.- Realización de Diálogos de Seguridad (levantamiento de información y respuesta a problemas inidentificados por OCCC).	20 reuniones que permitan levantar información respecto de los factores de riesgo y factores protectores (fortalezas) presentes en los respectivos territorios y visualizar posibles soluciones.	100%	<p>En el contexto de los Concejos de Seguridad Territoriales se realizó trabajo de levantamiento de información que permitió un diagnóstico participativo respecto de las principales problemáticas de seguridad a nivel comunal.</p> <p style="text-align: center;">Zona 1</p> <p>UV N°1 "Junta de vecinos N°1 portales" ,"Centro de desarrollo y adelanto local, vida sustentable", UV N°5 "Centro de desarrollo y adelanto local, pasaje el maqui", UV N° 6 "Junta de vecinos N°1 Reino Holanda", UV N°7 "Junta de vecinos N°1 población zelada", UV N°8 "Junta de vecinos N°1 libertad", "Centro de desarrollo y adelanto local coronel Godoy", UV N°9 "Junta de vecinos N°1 villa las mercedes", UV N°10 "Centro de desarrollo y adelanto local santa Petronila", UV N°11 "Junta de vecinos N°2 unión y progreso", UV N°12 "Junta de vecinos N°1 avenida 5 de abril"</p> <p style="text-align: center;">Zona 2</p> <p>Villa Japón, El Altarcillo, Vista Hermosa, Condominio Las Torres 1 y 2, Valle Verde, Villa Las Américas, Villa O'Higgins, Torreblanca</p> <p>Villa Moderna, Población Habecoma, Villa Colombia, Villa Francia, Villa Alessandri, Condominio Social Juana Weber, Población Robert Kennedy.</p> <p style="text-align: center;">Zona 3</p> <p>Villa Moderna: Junta de Vecinos "Villa Moderna, Comité de</p>

						<p>Seguridad "Estación San José".</p> <p>Población Habecoma: Vecinos/as pasaje María Magdalena.</p> <p>Villa Colombia: Junta de Vecinos "Villas Unidas".</p> <p>Villa Francia: Comité de Adelanto y Desarrollo Local "Emisario 1", Junta de Vecinos N°2 "Villa Francia.</p> <p>Villa Alessandri: Vecinos/as Calle Padre Jaime Larraín, Junta de Vecinos N°1 "Villa Alessandri", Junta de Vecinos N°2 "Villa Alessandri", Comité de Adelanto y Desarrollo "Villa Alessandri", Condominio Social Juana Weber.</p> <p>Población Robert Kennedy: Junta de Vecinos Héroes de la Patria, Comité de Adelanto "Pasaje Anay", CVD "Robert Kennedy", Junta de Vecinos 38-1, Junta de Vecinos 38-2, Centro Cultural Aucán.</p> <p>Zona 4</p> <p>Diálogos de barrio (UV 22, 30 y 31); Diálogos de barrio (UV 23 y 24); Diálogos de barrio (UV 32 y 33); Diálogos de barrio (UV 40 y 42); y, diálogos de barrio (UV 41)</p>
			<p>Actividad 2.2.3.- Realización de trabajo de co-producción con organizaciones sociales que promueva la participación y fortalecimiento comunitario en el año 2017.</p>	<p>12 Territorios</p>	<p>100% cumplido</p>	<p>Organizaciones territoriales y funcionales, comunidad de las siguientes unidades vecinales:</p> <p>Zona 1</p> <p>UV N°1 "Comité de seguridad": trabajo colaborativo y planificación de actividades que promueven la participación y vinculación con la comunidad.</p> <p>Actividades realizadas con el comité de seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Charlas a la comunidad en temáticas de seguridad.</li> <li>• Mesa de trabajo con distintos actores,</li> </ul>

						<p>representantes de la comunidad, seguridad, fiscalización, carabineros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1ra Feria de servicio de seguridad.</li> <li>• Apoyo en malón realizado para adultos mayores de la villa portales.</li> </ul> <p>UV N°5 “Centro de desarrollo y adelanto local, pasaje el maqui”: trabajo con los dirigentes en el fortalecimiento de la organización e información de cómo operan los distintos departamentos municipales y promover la vinculación con estos para una eficaz gestión.</p> <p>UV N°9 “Junta de vecinos N°1 villa las mercedes”: Trabajo con niños, niñas, adolescentes y adultos en actividades que promuevan la apropiación de espacio.</p> <p>UV N°11 “Junta de vecinos N° 1 unión y progreso, población mac iver: ./ apoyo a la junta de vecinos en todas las acciones que promuevan la participación y el fortalecimiento de la organización entre estos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vinculación de la organización con los distintos departamentos operativos del municipio.</li> <li>• Realización de catastro de alarmas comunitarias (funcionales o deterioradas)</li> <li>• Marcha exploratoria con departamento de tránsito por situaciones vinculadas a los vehículos mal estacionados principalmente buses, solicitud de pilotes para no estacionar etc.</li> </ul>
--	--	--	--	--	--	---

					<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación de actividades para la comunidad ej: fiesta de navidad.</li> </ul> <p style="text-align: center;">Zona 2</p> <p>Condominio Las Torres 1 / Trabajo con Niños, niñas y jóvenes en el fortalecimiento de identidad y pertenencia a su Condominio  Condominio Las Torres 2 / trabajo con adultos mayores en el fortalecimiento grupal</p> <p style="text-align: center;">Zona 3</p> <p>Villa Moderna (Comité de Seguridad Villa Moderna): Reuniones de trabajo y aplicación de diagnósticos participativos y levantamiento de necesidades con distintos actores del territorio: Municipio, 58° Comisaría y organizaciones sociales. Los propósitos fueron generar una red barrial de seguridad que abordó coordinadamente con soluciones y propuestas las problemáticas levantadas asociadas a incivildades, robustecimiento de prevención situacional, y el fortalecimiento comunitario a través de la apropiación de espacios públicos en la Unidad Vecinal 34.</p> <p>Población Robert Kennedy (Consejo Vecinal de Desarrollo "Robert Kennedy): Trabajo con Organizaciones sociales y funcionales de las unidades vecinales 35, 38 y 39 de la Población Robert Kennedy para fomentar el Control Social formal e Informal sobre el territorio / Fortalecimiento de Seguridad Barrial a través de capacitaciones y catastros participativos de Alarmas Comunitarias/ Marchas exploratorias de Seguridad en conjunto con las organizaciones del sector y</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>apoyo de órganos de control/ Instalación de competencias sobre iniciativas de Recuperación y Apropiación de Espacios Públicos, Campañas de sensibilización sobre cuidado ambiental y Promoción .</p> <p>Población Habecoma: Elaboración de estrategias para Prevención del delito en el territorio como la Prevención Situacional por medio de la mantención y limpieza del lugar y fomentar espacios que contribuyan a la Vigilancia Natural en conjunto a la comunidad del pasaje María Magdalena, Municipio y la 58°Comisaría.</p> <p>.</p> <p style="text-align: center;">Zona 4</p> <p>Trabajo conjunto en Feria Nogales (UV 32 y 33): iniciativa que cuenta con la participación de Direcciones Municipales (Inspección General, Fiscalización y Gestión territorial) con la participación de sociedad civil especializada (Servicio jesuita Migrante), representantes de las Ferias y otros actores vinculados (vecinos/as, coleros, etc.).</p> <p>Problema Territorial de Drogas en Nogales (UV 32 y 33), junto con Carabineros, Fiscalización de la DISPREP, la red chilena de reducción de daño, gestores territoriales y la junta de vecinos "Despierta Nogales" conformamos mesa de trabajo que afronte el problema de drogas con una amplia variedad de enfoques.</p> <p>Población San Eugenio (UV 31): con quienes se evalúa y</p>
--	--	--	--	--	---

						<p>diagnostica el funcionamiento de las alarmas comunitarias, se realiza una estrategia conjunta de reparación y de avances en la formulación de un nuevo protocolo de alarmas comunitarias.</p> <p>En Gabriela Mistral y la Palma (junto a Fundación Junto al Barrio) participamos y colaboramos en sus procesos de vinculación social y recuperación de espacios públicos importantes para la generación de lazos comunitarios.</p>
			<p>Actividad 2.2.5.- Desarrollo de iniciativas de Recuperación de Espacios Públicos (REP) en sectores con alta percepción de inseguridad en el año 2017</p>	4	100% cumplido	<p>1. Pasaje El Maqui (UV N°5) / Instalación de portones mediante la autogestión y la pavimentación del pasaje apoyada por la comunidad y SECPLA. Luminarias Vista Hermosa Antigua</p> <p>2. Postulación Proyecto GORE Villa Las Parcelas</p> <p>3. Villa Vista Hermosa de recuperación de espacios públicos</p> <p>4. Apropiación y buen uso en Plaza Hogar de Cristo (UV 22),</p> <p>5. Plaza Antofagasta (UV 30) / Actividades de ocupación comunitaria y pacífica de la Plaza y la cancha de deporte en Plaza Antofagasta: Participan vecinos- nacionales y extranjeros- , niños y niñas, sociedad civil especializada (Fundación FRE), programas de la DISPREP (SENDA, centro de la Mujer) la red de Personas situación de calle, Carabineros, Fiscalización Comunitaria y DIDECO.</p> <p>6. Plaza Rodrigo Rojas (UV 33): Ocupación comunitaria realizada por la Mesa territorial del problema territorial de drogas. Junto con SENDA y Gestión territorial se realizan acciones asociadas a prevención primaria (niños, niñas y adolescentes) y reducción de daños (jóvenes y adultos)</p> <p>7. Plaza Hogar de Cristo (UV 22): Junto con organizaciones vecinales, programas del Hogar de Cristo, Arquitectos independientes, comercios y Direcciones del Municipio se activa la Mesa Hogar de Cristo mediante la cual se han realizado acciones de ocupación comunitaria: Feria</p>

						<p>Salud Social, Plaza de Cine y Plaza de integración con juegos y siempre integrando a vecinos del entorno para que ocupen la plaza de manera pacífica y asociada.</p> <p>8. Ejecución de Proyecto GORE de Recuperación de Espacios Públicos "JJ.VV Héroes de la Patria".</p> <p>9. Ejecución de Proyecto GORE de Recuperación de Espacios Públicos "JJ.VV Villa Brasilia".</p> <p>10. Ejecución de Proyecto GORE de Recuperación de Espacios Públicos "JJ.VV Nueva 21 de Mayo".</p> <p>11. Actividad de Recuperación y Apropiación de Espacios Públicos "Comité de Seguridad Estación San José" (Villa Moderna).</p> <p>12. "Fiesta de la Primavera". Actividad de Recuperación y Apropiación de Espacios Públicos "Comité de Seguridad Estación San José" (Villa Moderna).</p>
		Actividad 2.2.7.- Conformación de Comités de Seguridad o CDAL y/o fortalecimiento de la organización existente para el desarrollo de iniciativas en temáticas de seguridad en el año 2017	8	100% cumplido	<p>Organización y comunidad de UV N°1 Villa Portales. Enero 2017 "Comité de seguridad villa portales";</p> <p>Organización y Comunidad de pasaje el maqui UV N° 5. Marzo 2017 " comité de desarrollo y adelanto local pasaje el maqui";</p> <p>Comité de Seguridad Las Acacias- conformación;</p> <p>Comité de Administración Condominio Titán - fortalecimiento;</p> <p>Comité de Administración Condominio Guernica - gestión de requerimientos;</p> <p>Comité de Seguridad Estación de Seguridad (Villa Moderna);</p> <p>Junta de Vecinos N°1 "Villa Robert Kennedy" (Villa Robert Kennedy);</p> <p>Comité de Adelanto y Desarrollo Local "Pasaje Huequén";</p> <p>Comité de Adelanto y Desarrollo Local "Pasaje Anay" (Población Robert Kennedy);</p> <p>Centro Vecinal de Desarrollo "Robert Kennedy" (Población Robert</p>	

						Kennedy); Junta de Vecinos Héroes de la Patria; Junta de Vecinos N°1 Villa Alessandri (Villa Alessandri); Junta de Vecinos "Villas Unidas" (Población Colombia); Junta de Vecinos N°2 Villa Brasilia (Población Brasilia); Centro Cultural Aucán (Población Robert Kennedy);
			Actividad 5.1.1.- Realización en el año 2017 capacitaciones a dirigentes sociales o comunidad en general en diferentes materias que aporten a mejorar la percepción de seguridad en los barrios (AC, Formulación Proyectos, entre otras)	15 dirigentes capacitados en materias que aporten a la seguridad en los barrios	100% cumplido	<b>Postulación a Proyectos</b> - Postulación Proyectos GORE 2017 – JV Vista Hermosa, Junta de vecinos N°1 libertad, CADL Coronel Godoy, Comité de administración Villa portales block N°2, CADL vida sustentable portales; Población La Palma y La Gabriela - Postulación Fondos Municipales – JV Unión y Esfuerzo, JV Las Parcelas, JV, CADL Coronel Godoy, Comité de administración Villa portales block N°2, Junta de vecinos N°1 Villa portales.
Unidad Fiscalización	\$ 0.-	\$ 110.986.373	Fiscalización y Operativos			
			Patrullajes Preventivos			

Actividad 2.1.2. Realización de cuatro campañas socioeducativas en materia de seguridad en barrios en el año 2017.



Actividad 2.2.1. Apoyo en la elaboración y/o implementación de proyectos de prevención en materias de seguridad a organizaciones comunitarias en el año 2017



Actividad 2.2.2 Realización de Diálogos de Seguridad (levantamiento de información y respuesta a problemas inidentificados por OCCC) en el año 2017



Unidad de **Fiscalización**, el trabajo que se realiza desde ésta unidad se focaliza principalmente en disminuir la percepción de inseguridad en la comuna tanto en los barrios residenciales como también en los comerciales, esto se logra mediante la presencia en el territorio en donde se establece una comunicación directa con el vecino/a y se levantan las necesidades en materias de seguridad, para generar acciones pertinentes para la resolución colaborativa de ellas (comunidad-municipio). Además se realiza un trabajo articulado con las otras instituciones públicas como Carabineros, PDI y privadas (comerciantes) para coordinar intervenciones adecuadas en todos los sectores pertenecientes a la comuna.

Nombre programa	Monto Asignado		Componentes de la intervención y actividades realizadas.	Metas comprometidas	Metas realizada / % de cumplimiento
	Servicio Nivel Central	Municipio			
Seguridad Comunitaria	\$ 0.-	\$ 110.986.373.-	<u>Fiscalización y Operativos</u> Inspección en el territorio en materia de tránsito, comercio y residencial con el fin de prevenir actos delictuales. Así mismo levantar necesidades de la comunidad o del territorio y resolver situaciones particulares relacionadas con las otras Unidades Municipales, Carabineros, SII, PDI.	48 operativos y fiscalizaciones	130% De Cumplimiento
			<u>Patrullajes Preventivos</u> Rondas periódicas en las distintas unidades vecinales con el fin de prevenir acciones delictuales que atenten contra la seguridad vecinal, mejorando la percepción de seguridad de la comunidad. Los patrullajes cubrieron las 42 Unidades Vecinales de la comuna y los establecimientos educacionales.	3000 Patrullajes	216% de Cumplimiento

			<p style="text-align: center;"><b>N° de Patrullajes 6472</b></p> <p><u>Puntos fijos</u></p> <p>Sectores delimitados por información del departamento de Gestión Territorial, departamento de estudios y otros departamentos municipales donde el fiscalizador deberá estar detenido en calles específicas como colegios, eventos o pasajes de barrio, entre otros, en un horario determinado, con el objetivo de persuadir cualquier actividad delictiva que esté en desarrollo. Los puntos cubrieron todo el eje comercial ubicado entre Exposición, Las Rejas, Ecuador y 5 de Abril y los sectores donde se ubican los establecimientos educacionales.</p> <p style="text-align: center;"><b>N° de Puntos Fijos 6410</b></p> <p><u>Mesa de Seguridad Comercial</u></p> <p>Instancia que reúne a todos los empresarios del eje comercial de la alameda, busca de manera coordinada la creación y desarrollo de estrategias de prevención del delito en el espacio público, generación de campañas preventivas tanto para los comerciantes establecidos como para la población flotante, comercio ambulante ilegal, entre otros.</p>	3000 Puntos Fijos	214% de Cumplimiento
--	--	--	--	-------------------	----------------------

			<p style="text-align: center;"><b>N° de Reuniones 18</b></p> <p><u>Patrullajes Preventivos de Ciclistas</u></p> <p>Rondas preventivas en 12 territorios de distintas unidades vecinales con el fin de prevenir acciones delictuales que atenten contra la seguridad vecinal, mejorando la percepción de seguridad de la comunidad.</p>	12 Reuniones	130% de Cumplimento
			<p style="text-align: center;"><b>N° de Patrullajes preventivos 752</b></p> <p><u>Emergencias</u></p> <p>Apoyo en todas las contingencias ocurridas en todo el territorio perteneciente a la comuna, como incendios, accidentes de tránsito, escapes de gas u otros en donde el equipo presta colaboración para el adecuado resguardo de la comunidad.</p>	576 patrullajes Preventivos	130% de Cumplimiento
			<p style="text-align: center;"><b>N° de Emergencias 140</b></p> <p><u>Apoyo en actividades comunitarias Municipales</u></p>		

		Participación activa en materias de Seguridad para el desarrollo adecuado de las actividades organizadas por la Municipalidad en beneficio de la comunidad como aniversarios, inauguraciones, conmemoraciones, día del niño, de la madre, fiestas patrias, entre otras. Todo esto se coordina a su vez con policías.  <b>N° de Actividades 32</b>	0 Comprometidas	100% de cumplimiento
			6 Apoyos comprometidos	500% de cumplimiento
Campañas		Campañas de Autocuidado y Navidad Segura en Eje comercial y sectores residenciales  <b>N° de Actividades 02</b>	02 Comprometidas	100% de Cumplimiento
<b>TOTAL UNIDAD</b>	<b>\$ 110.986.373.-</b>			

Talonario Vecinal y Nominas de reuniones

Estación Central  
Ciudad de Ciudad

REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA: 12/12/11

Nº	Nombre y Apellidos	Correo Electrónico	Firma y Teléfono	Teléfono	Firma
1	Julio Berrios E	iberrios@igubne@gmail.com	PERSA ESTACION	99520921	[Firma]
2	Patricio Campos Rojas	panposivas@gmail.com	PERSA ESTACION	993281976	[Firma]
3	Juan Carlos Guzmán (C)	juan.guzman@telefonos.cl	PERSA ESTACION	99445403	[Firma]
4	María Encarnación Martínez	maria.encarnacion.martinez@telefonos.cl	PERSA ESTACION	99445403	[Firma]
5	Guillermo Guzmán (C)	guillermo.guzman@telefonos.cl	PERSA ESTACION	99445403	[Firma]
6	Roberto Cortés G.	rcortes@telefonos.cl	PERSA AMARCO	99361031	[Firma]
7	Gerardo Echea	gerardo.echea@telefonos.cl	PERSA AMARCO	99361031	[Firma]
8	Emilia Bernal	emilia.bernal@telefonos.cl	PERSA AMARCO	99361031	[Firma]
9	Marcelo Palma	marcelo.palma@telefonos.cl	PERSA AMARCO	99361031	[Firma]
10	Roberto Guzmán	roberto.guzman@telefonos.cl	PERSA AMARCO	99361031	[Firma]
11	Ramiro Muñoz	ramiro.muñoz@telefonos.cl	PERSA AMARCO	99361031	[Firma]
12	Christian Ramírez	christian.ramirez@telefonos.cl	PERSA AMARCO	99361031	[Firma]

Estación Central  
Ciudad de Ciudad

Nº 00001229

ALONARIO VECINAL - REGISTRO VISITA TERRENO

Nombre Vecino/A: Christian K. Busch

RECCION: Arco puente #159

NO: 952638389

AIL: [Firma]

COMENTARIOS: Saludos y felicitación por Depto. de Obras y Bienes de la Dirección de Obras Municipales de la Alcaldía de la Ciudad de Santiago.

INSTRUMENTARIO: [Firma]

FECHA: 19/12/2011

DIR: [Firma]

RMA: [Firma]

## CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El CCSP se desarrolla durante todo el año 2017 teniendo una reunión periódica mensual, los miembros permanentes son los siguientes:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP	NÚMEROS DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
Rodrigo Delgado Mocarquer	Municipalidad Estación Central	Alcalde	Presidente	226773504	rodrigodelgado@estacioncentral.cl
Felipe Fernández Soto	Municipalidad Estación Central	Director de Seguridad, prevención y participación ciudadana	Secretario(a) ejecutivo	227785812	felipefernandez@estacioncentral.cl
Agustín Carricajo Castro	Municipalidad Estación Central	Secretario Municipal	Ministro de fe	226773501	agustincarricajo@estacioncentral.cl
Andrés Montes	Ministerio Público	Fiscal Jefe Centro Norte	Convocado	229657506	amontes@minpublico.cl
Rodrigo Barra Quiroz	Carabineros de Chile	Comisario Comisaría 58°	Convocado	991996631	rodrigobarra@carabineros.cl
Rodrigo Toloza	Policía de Investigaciones de Chile	Subprefecto	Convocado	227083033	mtolozag@investigaciones.cl
Conrad Carter	Intendencia Metropolitana	Representante	Convocado	228281380	pfernandezf@interior.gov.cl
Felipe Muñoz	Municipalidad Estación Central	Concejal	Convocado	226773406	felipemunoz@estacioncentral.cl
Beatriz Lagos	Municipalidad Estación Central	Concejal	Convocado	226773401	beatrizlagos@estacioncentral.cl

Marisol Chea	Senda, Previene	Representante	Convocado	225100921	mchea@senda.gob.cl
Oscar Merino	Gendarmería	Jefe Unidad SRS	Convocado	229017262	oscar.merino@gendarmeria.cl
Ximena Valiente	Sename	Representante Galvarino	Convocado	998720260	ximena.valiente@sename.cl
Cristina Osses	Cosoci	Vicepresidenta	Convocado	86888953	mcossest.@hotmail.com
Delfina Parada	Cosoci	Presidenta	Convocado	77217780	No tiene

Además se suman como invitados relevantes en su participación:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>
Karen Chahuan	Jueza	Primer Juzgado Policía Local
Jorge Figueroa	Juez	Segundo Juzgado Policía Local
Gonzalo Sanhueza	Director	Inspección General
Juan Pablo Álamos	Director	Aseo y Ornato
Patricio Sanhueza	Director	Operaciones y Emergencias
Iván Brockway	Director	Tránsito
Esteban Aguilera	Director	Desarrollo Comunitario

Durante el año 2017 se realizaron un total de 11 Consejos Comunales de Seguridad pública, teniendo una innovación en su metodología en donde se realizan 4 Consejos en los territorios de acuerdo a la división utilizada por la Municipalidad, en donde la comunidad a través de un trabajo organizado y liderado por la Unidad de Gestión Territorial levantan las necesidades y las priorizan, identifican a los actores relevantes como también plantean una estrategia de trabajo, el objetivo es lograr que las instituciones puedan asumir compromisos y realizar trabajos desde la corresponsabilidad en Seguridad en los barrios.



El trabajo que se orientó durante todo el año estuvo basado en la priorización que surge dentro del Plan Comunal de Seguridad Pública a través de un Diagnóstico que se valida ante la Subsecretaría de Prevención del Delito. A continuación en la presente tabla se presentan:

Problemas Priorizados	Justificación de la priorización del problema
<p><b>Problema 1:</b> Alta tasa de hurtos y robo por sorpresa en sector comercial de la comuna</p>	<p>Intervenir en el sector comercial resulta fundamental, debido a la alta concentración de delitos contra las personas presentes en el eje Alameda. En este sentido, la cantidad de servicios existentes (terminales de buses, centros comerciales, Estación Central de trenes, entre otros) y el importante número de personas que diariamente circula por el sector, lo configuran como una importante preocupación y un problema constante para las fuerzas de orden público, el Municipio y el sector privado. Además, con la llegada de nuevos servicios de trenes como el Rancagua Express (2016) y servicio proveniente de Melipilla y Maipú, se estima que llegarán unos 50 millones de pasajeros al año.</p>
<p><b>Problema 2:</b> Alta tasa de incivildades a nivel comunal</p>	<p>De acuerdo a la teoría, las incivildades inciden directamente en la percepción de inseguridad de las personas. De hecho, en el diagnóstico, frecuentemente la inseguridad es asociada al consumo de drogas y alcohol en la vía pública por parte de grupos de jóvenes, el porte de armas, las riñas y las amenazas, entre otras. Considerando lo anterior, y la creciente participación de jóvenes y niños(as) a edades cada vez más tempranas, en este tipo de actividades, resulta pertinente priorizar intervenciones en esta problemática.</p>
<p><b>Problema 3:</b> Percepción de inseguridad asociada a Deterioro y abandono de espacios públicos.</p>	<p>La demanda por mejoras de espacios públicos es una constante entre los(as) vecinos de la comuna y en gran parte de los casos se relaciona de manera directa con la inseguridad asociada a los mismos. El Municipio, a través de la Dirección de Seguridad, está potenciando la recuperación participativa de estos espacios ya que la simple mejora física, no asegura la sustentabilidad de las intervenciones en el tiempo.</p>

## DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Art. 67 Letra f), g), h) y m) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

**1)** Resumen de auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado en Consejo para la Transparencia y las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal.

**1.a) INFORME CAUSAS MUNICIPALES:** Dentro del período a informar se encuentran las siguientes cantidades de juicios, en que la Municipalidad es parte, como demandante o demandada:

- a) Causas tramitadas en Juzgados Civiles de Santiago: 40 juicios.
- b) Causas tramitadas en Juzgado de Garantía: 4 causas.
- c) Causas tramitadas en Juzgados Laborales y de Cobranza Laboral: 9 juicios.
- d) Causas tramitadas en Juzgados de Policía Local: 3 causas.
- e) Causas tramitadas en Corte de Apelaciones de Santiago: 10 Recursos/  
Reclamos.

**2)** Convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades.

**2.a)** Se adjunta planilla Excel con detalle de convenios ratificados en el período materia del presente informe.

**2.b)** Asimismo se informa que no hay constancia legal en esta unidad, respecto de la constitución de corporaciones o fundaciones o, la incorporación municipal a ese tipo de entidades.

**3)** Modificaciones al Patrimonio Municipal:

**3.a)** En el período materia del presente informe, no se han efectuado cesiones de terreno a favor del Municipio ni compras ni ventas de los mismos, que afecten y/o modifiquen el patrimonio municipal.

- Sin perjuicio de lo anterior y a modo complementario del Informe elaborado en el año 2016, se deja constancia que respecto del Decreto Exento Secc. 2da. N° 735 de fecha 18.07.2016 que ratifica Resolución Exenta N° 003073 de fecha 23.06.2016 que aprueba contrato de cesión a título gratuito del inmueble ubicado en Luis Infante Cerda N° 5960-5962, de la Población Robert Kennedy, se practicó la inscripción a nombre de la municipalidad a fs. 30430 N° 43032, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016.-

## 4) Contratos y Concesiones vigentes:

- Se adjunta planilla Excel con detalle del período que se informa.

<b>CONTRATOS DE SERVICIO</b>				
<b>#</b>	<b>FECHA DISTRIBUCION DESDE JURIDICO</b>	<b>CONTRATISTA</b>	<b>CONTRATO</b>	<b>PLAZO</b>
<b>1</b>	1401/002/2017, 03-01-2017	SERVICIOS EDUCACIONALES TRENCITO FELIZ LTDA.	ATENCION DE MENOR OCTAVIO GALVEZ AROS	02-11-2016 AL 31-12-2016
<b>2</b>	1401/091/2017, 19-01-2017	INSPROTEL LTDA.	INSTALACION ELECTRICA FERIA NAVIDEÑA 2016	5 DIAS HABILES A PARTIR DE LA FIRMA
<b>3</b>	1401/114/2017, 25-01-2017	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PROYECTA LIMITADA	SERVICIO DE CAPACITACIÓN "PSP PROGRAMA SUPERACIÓN PROFESIONAL 2016"	CONCLUIDO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2016
<b>4</b>	1401/115/2017, 25-01-2017	CARLOS JAVIER MORGADO URRUTIA	SERVICIO DE TRASLADO A USUARIOS DEL PROGRAMA VÍNCULOS	08-11-2016 AL 31-01-2017
<b>5</b>	1401/126/2017, 31-01-2017	XIMENA DIAZ ALVARADO	SERVICIO ARRIENDO DE VEHICULO, TRASLADO PERSONAL Y BENEFICIARIOS PROYECTO OPD- ESTACION CENTRAL	01-01-2017 AL 31-12-2017
<b>6</b>	1401/127/2017, 31-01-2017	COLEGIUM S.A.	SERVICIO DE PLATAFORMA PEDAGÓGICA PARA 15 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	IMPLEMENTACION 10 DIAS HABILES DESDE LA NOTIFICACION Y DURACION PLATAFORMA 12 MESES
<b>8</b>	1401/202/2017, 27-02-2017	AUTOMATICA Y REGULACION S.A. (AUTER)	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL DE TRANSITO DE LA COMUNA DE ESTACION CENTRAL	01-01-2017 AL 28-02-2017
<b>9</b>	1401/240/2017, 14-03-2017	ESSIN INGENIERIA SPA.	MEJORAMIENTO DE CANCHAS DE PASTO SINTETICO	90 DIAS DESDE FECHA DE FIRMA DE ACTA ENTREGA TERRENO
<b>10</b>	1401/241/2017, 14-03-2017	AMINORTE S.A.	ADQUISICION DE UTILES ESCOLARES	DESDE FECHA DE CONTRATO AL 03-03-2017
<b>11</b>	1401/242/2017, 14-03-2017	ACARMA MONTAJES INDUSTRIALES Y CONSTRUCCION LTDA.	REPARACION SUPERFICIE 10 MULTICANCHAS	120 DIAS A CONTAR FECHA DE ENTREGA DE TERRENO
<b>13</b>	1401/260/2017, 17-03-2017	MAKRONET CONSULTING TECNOLOGIA E INFORMATICA LTDA.	IMPLEMENTACION CARRERA DE CONECTIVIDAD Y REDES LICEO A-71.	14 DIAS A CONTAR DEL DIA SIGUIENTE DE ENTREGA DEL SERVICIO
<b>14</b>	1401/261/2017, 17-03-2017	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	CAPACITACION PARA EL PERSONAL DOCENTE	27-02-2017 AL 03-03-2017
<b>15</b>	1401/280/2017, 23-03-2017	HECTOR PATRICIO SARAVIA PAREDES	ARRIENDO DE VEHICULO	01-01-2017 AL 31-12-2018

<b>16</b>	1401/281/2017, 23-03-2017	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES PROYECTO CANCHA SINTETICA ROBERT KENNEDY, CARLOS ABELL SOFFIA	MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL ROBERT KENNEDY, ESTACION CENTRAL	180 DIAS A CONTAR DE FECHA DE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO
<b>17</b>	1401/291/2017, 27-03-2017	INSPROTEL LTDA.	ENERGIZADO DE MODULOS DE PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2017	13-02-2017 AL 04- 04-2017
<b>18</b>	1401/350/2017, 18-04-2017	ACARMA MONTAJES INDUSTRIALES Y CONSTRUCCION LTDA.	ANEXO DE CONTRATO REPARACION SUPERFICIE 10 MULTICANCHAS	NO TIENE PUES ES UN CAMBIO DE UNIDAD TECNICA RESPONSABLE
<b>19</b>	1401/366/2017, 25-04-2017	ALICIA DEL CARMEN NARVAEZ CARROZA	ARRIENDO DE UN CAMION ALJIBE	06 MESES DESDE 01-12-2016 AL 31- 05-2017
<b>20</b>	1401/367/2017, 25-04-2017	MASCOTAS INMUVET LTDA.	CONTROL DE POBLACION DE PALOMAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES FAEP-2016	1 AÑO A CONTAR DEL DIA SIGUIENTE DE FIRMA DEL CONTRATO. 1° ETAPA CONTROL PALOMAS 3 MESES Y 2° ETAPA MANTENCION DEL SERVICIO 9 MESES.
<b>21</b>	1401/382/2017, 02-05-2017	HAPPY TRAIN LTDA.	ATENCION DE MENOR JAVIERA CABEZAS CATALAN	01-01-2017 AL 11- 12-2017
<b>22</b>	1401/390/2017, 05-05-2017	ARISTO CONSULTORES LTDA.	ANALISIS DE CAPACIDAD VIAL Y DE TRANSPORTE REFERIDO A MODIFICACION N° 2 DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE ESTACION CENTRAL	60 DIAS CORRIDOS DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO
<b>23</b>	1401/391/2017, 08-05-2017	AUTOMATICA Y REGULACION S.A. (AUTER)	SERVICIO MANTENCION DEL SISTEMA DE CONTROL DE TRANSITO DE LA COMUNA DE ESTACION CENTRAL	01-03-2017 AL 30- 04-2017
<b>24</b>	1401/404/2017, 11-05-2017	SERVICIOS EDUCACIONALES TRENCITO FELIZ LTDA.	RENOVACION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL	01-01-2017 AL 31- 12-2017
<b>25</b>	1401/405/2017, 11-05-2017	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL HAPPY TRAIN LTDA.	ATENCION DE LA MENOR ANTONELLA FACONDI ABURTO	01-01-2017 AL 25- 09-2017
<b>26</b>	1401/406/2017, 11-05-2017	PETRINOVIC Y COMPAÑÍA LIMITADA	SERVICIO DE MANTENCION DE EQUIPOS DEL GABINETE PSICOTECNICO DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR	1 AÑO DESDE EL 01-01-2017 AL 31- 12-2017
<b>27</b>	1401/407/2017, 11-05-2017	TERESA INES REYES SEPULVEDA	ARRIENDO DE VEHICULO MENOR	3 MESES DESDE 13-02-2017 AL 13- 05-2017
<b>28</b>	1401/419/2017, 16-05-2017	TAPUSA S.A. - AGENCIA EN CHILE	CONSTRUCCION DE CENTRO CULTURAL DE ESTACION CENTRAL	360 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE TERRENO
<b>29</b>	1401/437/2017,	CENTRO MEDICO MIS	SERVICIOS DE VALORACION DE	12 DIAS CORRIDOS

	22-05-2017	HIJOS LTDA.	SALUD PEDIATRICA	DEBIENDO FINALIZAR EL ÚLTIMO DIA HABIL DEL MES DE ABRIL 2017.
<b>30</b>	1401/452/2017, 26-05-2017	LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACION S.A.	SERVICIOS DE MONITOREO DE PRENSA DE RADIO Y TELEVISION	01-01-2017 AL 31-12-2017
<b>31</b>	1401/453/2017, 26-05-2017	ASISBO ASESORIAS Y SISTEMAS LIMITADA	ADQUISICION DE SOFTWARE DE INVENTARIOS Y LICENCIAS MEDICAS	4 DIAS PARA INSTALACION DE SOFTWARE. ASESORIA DE 6 MESES CONTADOS DESDE LA IMPLEMENTACION TOTAL RECEPCIONADO CONFORME POR DEM E INFORMADO A JURIDICO.
<b>32</b>	1401/509/2017, 22-06-2017	SOCIEDAD DE INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN E INMOBILIARIA LOS ANDES Spa.	AUMENTO DE PLAZO CONTRATO DE SERVICIO DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA DE PAVIMENTOS PARA LA COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL	360 DIAS CORRIDOS A CONTAR DEL 03-12-2017
<b>33</b>	1401/546/2017, 10-07-2017	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LAS MARIPOSITAS (JOVITA ZAVALA TORREBLANCA)	ATENCION DE LA MENOR LAURA GUAJARDO DATTWYLER	01-10-2016 AL 31-12-2016
<b>34</b>	1401/547/2017, 10-07-2017	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LAS MARIPOSITAS (JOVITA ZAVALA TORREBLANCA)	ATENCION DE LA MENOR LAURA GUAJARDO DATTWYLER	02-01-2017 AL 28-04-2017
<b>35</b>	1401/549/2017, 10-07-2017	SERVICIOS EDUCACIONALES TRENCITO FELIZ LTDA.	ATENCION DE MENOR OCTAVIO GALVEZ AROS	02-01-2017 AL 31-12-2017
<b>36</b>	1401/550/2017, 10-07-2017	ACARMA MONTAJES INDUSTRIALES Y CONSTRUCCION LTDA.	CONSERVACION DE MULTICANCHAS, COMUNA DE ESTACION CENTRAL	150 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DE ACTA DE ENTREGA DEL TERRENO
<b>37</b>	1401/551/2017, 10-07-2017	AUTOMATICA Y REGULACION S.A. (AUTER)	SERVICIOS DE MANTENCION, REPARACION Y CONSERVACION DE SEMAFOROS	48 MESES DESDE EL 01-05-2017
<b>38</b>	1401/552/2017, 10-07-2017	INVERSIONES, CONSTRUCCION Y SERVICIOS COINFLEX LTDA.	REPOSICION DE VENTANAS Y PROTECCIONES, VARIAS ESCUELAS	70 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DEL TERRENO
<b>39</b>	1401/577/2017, 18-07-2017	JONATHAN ELIAS IBAÑEZ MORA	SERVICIO DE ARRIENDO DE UNA CAMIONETA	01-05-2017 HASTA 31-12-2017

40	1401/584/2017, 20-07-2017	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	IMPLEMENTACION DE INICIATIVAS ORIENTADAS A LA SOLUCION DE PROBLEMAS PUBLICOS A NIVEL LOCAL (PROGRAMA PUENTES UC)	12 MESES A CONTAR DEL 01- 04-2017 Y AL 31- 03-2018.
41	1401/594/2017, 25-07-2017	SERVICIOS EDUCACIONALES TRENCITO FELIZ LTDA.	ATENCION DE MENOR MAGDALENA ECHEVERRIA ROLDAN	01-03-2017 AL 31- 12-2017
42	1401/596/2017, 25-07-2017	TERESA INES REYES SEPULVEDA	ARRIENDO DE VEHICULO MENOR	14-05-2017 AL 13- 08-2017
43	1401/602/2017, 26-07-2017	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LAGO NORTE SPA.	SERVICIO DE EQUIPAMIENTO E INSUMOS PARA LA CARRERA TECNICA DE ESTRUCTURAS METALICAS, LICEO AMADOR NEGhme RODRIGUEZ	PLAZO MAXIMO DE ENTREGA 10 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
44	1401/636/2017, 08-08-2017	CONSTRUCCIONES FLORES Y ARRATIA LIMITADA	SERVICIO DE HABILITACION DE ACCESOS Y OFICINA EN 3 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	50 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA DEL TERRENO
45	1401/655/2017, 14-08-2017	AUTOMATICA Y REGULACION S.A. (AUTER)	MODIFICACION DE CONTRATO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CONTROL DE TRANSITO DE LA COMUNA DE ESTACION CENTRAL	NO TIENE PUES ES MODIFICACION DEL VALOR MENSUAL A PAGAR
46	1401/664/2017, 21-08-2017	SEPULVEDA Y AGUILERA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LTDA.	SERVICIO DE DEMARCACION Y PINTURA MULTICANCHAS, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ESTACION CENTRAL	60 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA DEL TERRENO
47	1401/666/2017, 21-08-2017	CAS CHILE S.A. DE I.	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION, MANTENCION Y DESARROLLO DE SISTEMAS COMPUTACIONALES PARA PROCESOS MUNICIPALES	8 MESES A CONTAR DEL DIA 09-02-2017 A OCT 2017.
48	1401/667/2017, 21-08-2017	CARLOS JAVIER MORGADO URRUTIA	ARRIENDO DE VEHICULO, ENCUESTAJE NACIONAL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES - 2017	01-05-2017 AL 31- 12-2017
49	1401/700/2017, 30-08-2017	PABLO ANDRES LOPEZ BORQUEZ	ADQUISICION E INSTALACION DE ACCESORIOS ELECTRICOS TIPO LED, LICEO DE ADULTOS G-95	15 DIAS CONTADOS DESDE LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO
50	1401/733/2017, 12-09-2017	TAPUSA S.A. - AGENCIA EN CHILE	AUMENTO DE CONTRATO PARA CONSTRUCCION DE CENTRO CULTURAL DE ESTACION CENTRAL	NO TIENE PUES ES UN AUMENTO DE MONTO
51	1401/741/2017, 21-09-2017	INSPROTEL LTDA.	INSTALACION DE 5 POSTES Y LUMINARIAS EN CALLE SAN JOSE DE LAS ROSAS (AL SUR DE RIO QUETRO)	5 DIAS HABLES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
52	1401/742/2017, 21-09-2017	SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGIA SPA.	SISTEMA DE TELEPROTECCION	30 DIAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DE FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA DEL

				TERRENO
<b>53</b>	1401/756/2017, 27-09-2017	AURIFICIS CONSTRUCCIONES SPA.	RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO SAN JOSE II	90 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA DEL CORREO
<b>54</b>	1401/771/2017, 04-10-2017	JUAN MIGUEL SALGADO PARRA	ARRIENDO DE SERVICIO PARA TRANSPORTE DE PASAJEROS	3 AÑOS DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO
<b>55</b>	1401/808/2017, 17-10-2017	CARLOS JAVIER MORGADO URRUTIA	SERVICIO DE TRANSPORTISTAS MENORES	A CONTAR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31-03- 2019.
<b>56</b>	1401/812/2017, 18-10-2017	CA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	MEJORAMIENTO DE TECHUMBRES ESCUELAS DE ESTACION CENTRAL	50 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO
<b>57</b>	1401/813/2017, 18-10-2017	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA GLORIA ELIZABETH MONTENEGRO TAMARIN (CARITA FELIZ)	ATENCION DE MENOR LAURA SANHUEZA ROJAS	01-03-2017 AL 26- 10-2017
<b>58</b>	1401/848/2017, 06-11-2017	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES PROYECTO CANCHA SINTETICA ROBERT KENNEDY, CARLOS ABELL SOFFIA	MODIFICACION Y AUMENTO DE PLAZO DEL CONTRATO PARA MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL ROBERT KENNEDY ESTACION CENTRAL	45 DIAS CORRIDOS A CONTAR DEL 09- 10-2017 Y HASTA EL 23-11-2017
<b>59</b>	1401/849/2017, 06-11-2017	ROMERO Y ROMERO FERRETERIA LTDA.	COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA REPARACION Y CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE USUARIOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA HABITABILIDAD	03-10-2017 AL 17- 11-2017
<b>60</b>	1401/865/2017, 13-11-2017	CA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	MODIFICACION CONTRATO MEJORAMIENTO DE TECHUMBRES ESCUELAS DE ESTACION CENTRAL	NO HAY PUES EL CONTRATO ES UNA MODIFICACION DE ITO
<b>61</b>	1401/877/2017, 17-11-2017	SOCIEDAD DE SERVICIOS E INVERSIONES LIMITADA, NEOPAZ LTDA.	SERVICIO DE VIGILANCIA FIESTA DE LA CHILENIDAD, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2017	DESDE 21 HRAS DE 15-09-2017 AL 21 HRAS DEL 16-09- 2017.
<b>62</b>	1401/899/2017, 27-11-2017	DMO CONSULTING LTDA.	SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS EN U.V. N° 22, VILLA PATRIA NUEVA	30 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
<b>63</b>	1401/907/2017, 29-11-2017	SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL HAPPY TRAIN LTDA.	ATENCION DE MENOR SOFIA COSSIO LICAN	16-10-2017 AL 31- 12-2017

64	1401/933/2017, 12-12-2017	CAS CHILE S.A. DE I.	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION, MANTENCION Y DESARROLLO DE SISTEMAS COMPUTACIONALES PARA PROCESOS MUNICIPALES	10-10-2017 AL 30- 04-2018
65	1401/934/2017, 12-12-2017	AUTOMATICA Y REGULACION S.A. (AUTER)	MODIFICACION, AMPLIACION DE CONTRATO PARA SERVICIOS DE MANTENCION, REPARACION Y CONSERVACION DE SEMAFOROS	01-10-2017 AL 30- 04-2021
66	1401/949/2017, 15-12-2017	INSPROTEL LTDA.	INSTALACION ELECTRICA FERIA NAVIDEÑA 2017	10-12-2017 AL 24- 12-2017

#### CONCESIONES

#	FECHA DISTRIBUCION DESDE JURIDICO	CONTRATISTA	CONTRATO	PLAZO
1	1401/088/2017, 19-01-2017	SOCIEDAD DE SERVICIOS EXTERNOS DE APOYO Y MANTENCION LIMITADA. SERVAM LTDA.	AMPLIACIÓN CONTRATO CONCESION SERVICIOS DE ASEO RECINTOS MUNICIPALES (CASA DE LA MUJER)	01-08-2016 AL 31- 07-2020
2	1401/090/2017, 19-01-2017	SOCIEDAD DE SERVICIOS EXTERNOS DE APOYO Y MANTENCION LIMITADA. SERVAM LTDA.	AMPLIACIÓN CONTRATO CONCESION SERVICIOS DE ASEO RECINTOS MUNICIPALES (SERVICIO EXTRAORDINARIO 17, 18 Y 24 DE DICIEMBRE)	3 DIAS: 17, 18 Y 24 DE DIC.
3	1401/211/2017, 03-03-2017	HIDROSYM SPA.	MODIFICACION, AMPLIACION DE CONTRATO DE CONCESION DEL SERVICIO DE MANTENCION, RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES DE LA COMUNA.	01-02-2017 HASTA EL TERMINO DEL CONTRATO PRIMITIVO
4	1401/548/2017, 10-07-2017	DOCHEL CORREDORES DE SEGUROS LTDA.	CONCESION VENTA DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES PERSONALES (SOAP) EN CENTRO DE PAGO DE PERMISO DE CIRCULACION DE LA MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL 2017-2019	10-02-2017 AL 31- 01-2019
5	1401/665/2017, 21-08-2017	SOCIEDAD DE SERVICIOS EXTERNOS DE APOYO Y MANTENCION LIMITADA. SERVAM LTDA.	MODIFICACION, AUMENTO DE CONTRATO PARA CONCESION SERVICIOS DE ASEO DE RECINTOS MUNICIPALES	COMIENZA A REGIR A PARTIR DEL MES DE JULIO DE 2017 Y HASTA CUANDO SEA NECESARIO, TOMANDO EN CUENTA QUE EL CONTRATO PRINCIPAL SE EXTIENDE HASTA EL 31-07-2020.
6	1401/802/2017, 16-10-2017	DIMENSION S.A.	PRORROGA DE CONTRATO DE CONCESION DE LOS SERVICIOS DE ASEO DE LA COMUNA DE ESTACION CENTRAL	DESDE EL 01-10- 2017 AL 31-10- 2017

7	1401/859/2017, 08-11-2017	DIMENSION S.A.	CONTRATO PARA LA CONCESION DE LOS SERVICIOS DE ASEO DE LA COMUNA DE ESTACION CENTRAL	6 AÑOS A PARTIR DE 01-11-2017 Y HASTA EL 31-10-2023
8	1401/898/2017, 27-11-2017	HIDROSYM SPA.	MODIFICACION (DISMINUCION TEMPORAL) CONCESION DEL SERVICIO DE MANTENCION, RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES DE LA COMUNA	01-08-2017 HASTA RECEPCION CONFORME POR EL MUNICIPIO

**PERMISOS DE OCUPACIÓN**

#	FECHA DISTRIBUCION DESDE JURIDICO	BENEFICIARIO	DIRECCION	PLAZO
1	1401/454/2017, 26-05-2017	JUNTA DE VECINOS N° 2 VILLA SUECIA, DE LA UNIDAD VECINAL N° 17	REY GUSTAVO ADOLFO CON OREBRO	7 AÑOS RENOVABLES
2	1401/668/2017, 21-08-2017	COMITÉ DE ADMINISTRACION COPROPIETARIOS CONDOMINIO TORRE 4 VILLA PADRES CARMELITOS	TERRENO ADYACENTE A IGLESIA ADVENTISTA EN PLAZA JEREMIAS	7 AÑOS RENOVABLES
3	1401/809/2017, 17-10-2017	CENTRO CULTURAL, ARTISTICO Y SOCIAL LA CAÑADA	LA CAÑADA 1675	7 AÑOS RENOVABLES
4	1401/810/2017, 17-10-2017	JUNTA DE VECINOS N° 1 DE LA UNIDAD VECINAL N° 25 VILLA ALESSANDRI	AV. PADRE JAIME LARRAIN (EX LUIS INFANTE CERDA) N° 348	5 AÑOS RENOVABLES
5	1401/820/2017, 20-10-2017	CLUB DEPORTIVO ARAS DEL PROGRESO U.V. N° 19	VISTA HERMOSA 275	7 AÑOS RENOVABLES

**COMODATOS**

#	FECHA DISTRIBUCION DESDE JURIDICO	BENEFICIARIO	DIRECCION	PLAZO
1	1401/595/2017, 25-07-2017	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL LA UNION HACE LA FUERZA	MANZANA M, POBLACION PATRICIO MEKIS	7 AÑOS RENOVABLES
2	1401/598/2017, 25-07-2017	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LAS REJAS (ABRAHAM PAILLAVIL ACEVEDO)	LOS MAITENES 5812	5 AÑOS RENOVABLES
3	1401/847/2017, 06-11-2017	ANA LUZ ARMIJO CARREÑO	PASAJE POPAYAN, ESQUINA ANTARTICA, VILLA COLOMBIA	5 AÑOS RENOVABLES

## N° 2.-

## LISTADO DE CONVENIOS

Fecha Ingreso a Jurídico	Tipo de Documento	Número de Documento y Materia
07.11.2016	DECRETO 2DA.	N°1100/2016. RATIFICA CONVENIO DE FECHA 01.08.2016 , CON CORPORACION DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO DE ESTACION CENTRAL Y LA CONSULTORA CIUDAD COLOR SPA.
07.11.2016	DECRETO 2DA.	N°1112/2016. RATIFICA MODIFICACION DE CONVENIO DE IMPLEMENTACION PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS, BARRIO ROBERT KENNEDY, ENTRE SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL METROPOLITANA Y ESTE MUNICIPIO.
14.11.2016	DECRETO 2DA.	N°1133/2016. RATIFICA RESOLUCION EXENTA 1583 DE 20 16 QUE APRUEBA CONVENIO ENTRE ESTE MUNICIPIO Y LA INTENDENCIA REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO.
16.11.2016	DECRETO 2DA.	N°1151/2016. RATIFICA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RE CURSOS PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS ENTRE MUNICIPIO Y SERVIU METROPOLITANO.
16.11.2016	DECRETO 2DA.	N°1152/2016. RATIFICA CONVENIO DE COOPERACION ENTR E MUNICIPIO (ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES) Y DIRECCION GENERAL DEL CREDITO PRENDARIO.
18.11.2016	DECRETO 2DA.	N°1153/2016. RATIFICA CONVENIO DE FINANCIAMIENTO D IRECTO ENTRE MUNICIPIO Y SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR.
21.11.2016	DECRETO 2DA.	N°1164/2016. RATIFICA CONVENIO PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DE INTERMEDIACION LABORAL DEL PROGRAMA MÁS CAPAZ CON SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO SENCE.
07.12.2016	DECRETO 2DA.	N°1225/2016. RATIFICA CONVENIO MANDATO CONSERVACION DE MULTICANCHAS, COMUNA DE ESTACION CENTRAL. CODIGO BIP 30161276-0. NO TRAE EL CONVENIO ADJUNTO.
13.12.2016	DECRETO 2DA.	N°1245/2016. RATIFICA RESOLUCION EXENTA 1145, AUTO RIZA PRORROGAR DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION EN LA COMUNA, DURANTE EL AÑO 2016, DE PROYECTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DENOMINADO FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL Y APRUEBA PROPUESTA DE INTERVENCION, EJECUTOR. SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION METROPOLITANA.
16.12.2016	DECRETO 2DA.	N°1264/2016. RATIFICA CONVENIO PLAN DE MEJORAMIENTO DE LAS AREAS DE CONVIVENCIAS Y RECREACION DEL LICEO ESTACION CENTRAL, EL (F) ACTOR INVISIBLE, EN EL MARCO DEL CONCURSO PROYECTO INICIATIVAS JUVENILES EN LICEOS MUNICIPALES, ENTRE MUNICIPIO Y MINISTERIO DE EDUCACION.
28.12.2016	DECRETO 2DA.	N°1285/2016. RATIFICA CONVENIO ACUERDO MARCO PROYE CTO DE ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE PLANES COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA, ENTRE MUNICIPIO Y MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, PROVIDENCIA Y ÑUÑO A.
13.01.2017	DECRETO 2DA	N°16/2017. RATIFICA CONVENIO MARCO DE COLABORACION Y AYUDA MUTUA ENTRE MUNICIPIO DE CONTULMO Y ESTACION CENTRAL.
09.02.2017	DECRETO 2DA	N°67/2017. RATIFICA CONVENIO DE COLABORACION DE FE CHA 3.1.2017, HECHO ENTRE ESTE MUNICIPIO Y EL MUNICIPIO DE LIMACHE.
20.02.2017	DECRETO 2DA	N°130/2017. RATIFICASE CONVENIO DE TRANSFERENCIA D E FONDOS Y EJECUCION PROGRAMA CENTRO DE HOMBRES QUE EJERCEN VIOLENCIA DE PAREJA ENTRE SERNAMEG Y MUNICIPIO DE FECHA 31.12.2016.-
20.02.2017	DECRETO 2DA	N°131/2017 RATIFICASE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES 1° AÑO MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD, PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, ENTRE MINDESO Y MUNICIPIO, DE FECHA 23.12.2016.-
20.02.2017	DECRETO 2DA	N°132/2017 RATIFICASE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD, PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, ENTRE MINDESO Y MUNICIPIO, DE FECHA 12.12.2016.-
27.02.2017	DECRETO 2DA	N°151/2017. RATIFICA SEGUNDO COMPLEMENTO DE CONVEN IO DE COLABORACION TECNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD. CON SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y REHABILITACION DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL.

08.03.2017	DECRETO 2DA	N°154/2017. RATIFICA CONVENIO DE COLABORACION TECNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE PREVENCION SELECTIVA E INDICADA ACTUAR A TIEMPO, CON SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y REHABILITACION DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL.
15.03.2017	DECRETO 2DA	N°184/2017. RATIFICA CONVENIO DE COOPERACION ENTRE MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y ESTE MUNICIPIO.
15.03.2017	DECRETO 2DA	N°185/2017. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS - SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES. 1° AÑO MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD. PROGRAMA APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR. ENTRE MUNICIPIO Y SUBSECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL METROPOLITANO.
15.03.2017	DECRETO 2DA	N°188/2017. RATIFICA CONVENIO DE COLABORACION CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL PARA OMIL TIPO II. ENTRE MUNICIPIO Y SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO SENCE.
27.03.2017	DECRETO 2DA	N°213/2017. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA CONTRATACION DE UN EQUIPO COMUNAL, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA, AÑO 2017. ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, LA MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL Y LA INTENDENCIA DE LA REGION METROPOLITANA.
31.03.2017	DECRETO 2DA	N°247/2017. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES, CON SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION METROPOLITANA.
24.04.2017	DECRETO 2DA	N°315/2017. RATIFICA CONVENIO DE USO GRATUITO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS ESCUELA BASICA ESTADO DE PALESTINA, ENTRE IMEC Y SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A.
09.05.2017	DECRETO 2DA	N°363/2017. RATIFICA CONVENIO PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS ENTRE MUNICIPIO Y SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION METROPOLITANO.
11.05.2017	DECRETO 2DA	N°373/2017. RATIFICA CONVENIO DE COLABORACION, ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL Y MUNICIPALIDAD BUIN.
02.06.2017	DECRETO 2DA	N°438/2017. RATIFICA CONVENIO DE COLABORACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA ACCEDER AL SISTEMA ESTADISTICO Y DE GESTION DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, CON MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.
02.06.2017	DECRETO 2DA	N°439/2017. RATIFICA CONVENIO DE COLABORACION CON SUBSECRETARIA DEL INTERIOR DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA Y MIGRACION.
19.06.2017	DECRETO 2DA	N°445/2017. RATIFICA CONVENIO PROYECTO DENOMINADO OPD ESTACION CENTRAL 24 HORAS. CELEBRADO CON EL SERVICIO NACIONAL DE MENORES, SENAME.
28.06.2017	DECRETO 2DA	N°476/2017. RATIFICA CONVENIO PARA LOS PROYECTOS DE INGENIERIA VIAS COMUNA DE ESTACION CENTRAL, CON SERVIU METROPOLITANO. POR \$23.128.960.-
28.06.2017	DECRETO 2DA	N°481/2017. RATIFICA CONVENIO PARA LA ADMINISTRACION, CON INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE.
28.06.2017	DECRETO 2DA	N°495/2017. RATIFICA CONVENIO DE COLABORACION, CON LA CORPORACION ESPACIO PARA EL ARTE ARTEQUIN.
10.07.2017	DECRETO 2DA	N°547/2017. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL DE INMIGRANTES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD, AÑO 2017. CON MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA.
21.07.2017	DECRETO 2DA	N°571/2017. RATIFICA MODIFICACION DE CONVENIO PROGRAMA PLANES DE TRATAMIENTO PARA PERSONAS CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES O PSICOTROPICAS, AÑOS 2016 Y 2017. CON SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO.
08.08.2017	DECRETO 2DA	N°609/2017. RATIFICA CONVENIO DE COLABORACION CON LA MUNICIPALIDAD DE PAPUDO.
09.08.2017	DECRETO 2DA	N°639/2017. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y ASISTENCIA TECNICA SISTEMA INTERSECTORIAL DE PROTECCION SOCIAL PROGRAMA APOYO A LA ATENCION DE SALUD MENTAL, CON SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL. NO ADJUNTA CONVENIO.
16.08.2017	DECRETO 2DA	N°675/2017. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA (SEGURIDAD CIUDADANA PUBLICO) ALARMAS COMUNITARIAS EN VILLA PATRIA NUEVA ESTACION CENTRAL. CON GOBIERNO REGIONAL REGION METROPOLITANA.
16.08.2017	DECRETO 2DA	N°676/2017. RATIFICA MODIFICACION DE CONVENIO DE COLABORACION, CON JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB).
01.09.2017	DECRETO 2DA	N°700/2017. RATIFICA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DENOMINADO ESTACION DEPORTE 2017, ENTRE GOBIERNO REGIONAL REGION METROPOLITANA Y ESTE MUNICIPIO.

05.09.2017	DECRETO 2DA	N°739/2017. RATIFICA CONVENIO PARA FINANCIAMIENTO DIRECTO, SERVICIOS DE CUIDADOS DOMICILIARIOS PARA ADULTOS MAYORES VULNERABLES DE ESTACION CENTRAL, CON SERVICIO NACIONAL DE ADULTO MAYOR SENAMA.
05.09.2017	DECRETO 2DA	N°744/2017. RATIFICA CONVENIO PROGRAMA DE PRESTACIONES VALORADAS - SALUD MENTAL AÑO 2017. CON SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL.
14.09.2017	DECRETO 2DA	N°768/2017 RATIFICASE CONVENIO PARA VECINOS CON TE LEMERCADOS EUROPA S.A. DE FECHA 01.07.2017.-
16.10.2017	DECRETO 2DA	N°897/2017 RATIFICA CONVENIO DE COLABORACION CON FUNDACION PARA EL FUNCIONAMIENTO, DESARROLLO Y PROMOCION DEL PLANETARIO, DE FECHA 27.06.2017.-
17.10.2017	DECRETO 2DA	N°875/2017 RATIFICASE MODIFICACION CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES DE FECHA 22.08.2017 ENTRE EL MUNICIPIO Y SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO.-
17.10.2017	DECRETO 2DA	N°877/2017 RATIFICASE CONVENIO MARCO DE COOPERACION Y AYUDA MUTUA DE FECHA 20.09.2017 ENTRE EL MUNICIPIO Y LA MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.-
25.10.2017	DECRETO 2DA	N°916/2017 RATIFICA MODIFICACION DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL DE INMIGRANTES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD, AÑO 2017.-
25.10.2017	DECRETO 2DA	N°918/2017 RATIFICA RESOLUCION EXENTA N°2005 DE FECHA 30.06.2017 QUE AUTORIZA PRORROGA DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL - CHILE CRECE CONTIGO 2017.-
25.10.2017	DECRETO 2DA	N°925/2017 RATIFICASE MODIFICACION DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS RECUPERACION DE BARRIOS, DE FECHA 17.05.2017.-
21.11.2017	DECRETO 2DA	N°1049/2017 RATIFICASE MODIFICACION DE CONVENIO DE COLABORACION DE FECHA 10.10.2017 ENTRE IMEC Y LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS.-
04.12.2017	DECRETO 2DA	N°1142/2017. RATIFICA CONVENIO MARCO DE COLABORACION ENTRE ESTE MUNICIPIO Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.
15.12.2017	DECRETO 2DA	N°1195/2017. RATIFICA CONVENIO MARCO DE COLABORACION, ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL Y MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI.

## PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL

### ESTADISTICAS AÑO 2017

\*Comprende desde el 04 de Enero de 2017, al 22 de Diciembre de 2017

Total Causas Ingresadas:	105.679
Total Causas Falladas:	100.182
Total Causas Pendientes:	5.497
Infracciones de tránsito:	35.445
Infracciones a Ordenanzas Municipales:	193
Infracciones Ley de Urbanismo y Construcción:	67
Infracciones Ley del Consumidor:	77
Infracciones Alcoholes:	1.230
Infracciones Ley Electoral:	2
Infracciones Rentas Municipales:	3.618
Infracciones Especiales (Bosques, Pesca y Caza, etc.):	0
Infracciones Reglamentos de Co-propiedades:	25
Infracciones Tag:	64.805
Otros:	3
Infracción ley de tabaco:	214

## RECAUDACIÓN AÑO 2017

MES	INFRACCIONES DE TRANSITO	TAG
enero	\$108.481.232	\$4.613.455
febrero	\$80.101.397	\$1.439.706
marzo	\$101.252.100	\$3.411.420
abril	\$69.155.445	\$3.080.540
mayo	\$82.591.495	\$2.415.875
junio	\$92.097.439	\$3.200.642
julio	\$71.393.600	\$1.659.895
agosto	\$104.360.663	\$2.724.703
septiembre	\$83.661.109	\$1.022.393
octubre	\$73.412.205	\$1.546.898
noviembre	\$96.722.643	\$2.890.253
diciembre	\$60.963.821	\$2.852.795
<b>TOTALES</b>	<b>\$1.024.193.149</b>	<b>\$30.858.575</b>

**SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL**

Por concepto de Partes Empadronados y Simples, multas por procesos y causas varias, la suma de \$ 1.038.557.307 (mil treinta y ocho millones quinientos cincuenta y siete mil trescientos siete pesos)

TAG la suma de \$ 33.654.494 (treinta y tres millones seiscientos cincuenta y cuatro mil noventa y cuatro pesos)

Asimismo, han ingresado la cantidad de 40.963 (cuarenta mil novecientos sesenta y tres) causas. Y 60.026 (sesenta mil veintiséis) partes TAG.

Se encuentran oficiadas al Registro Especial de Multas impagas un total de (correspondiente a los años 2016 y 2017)

Partes Empadronados	10.131
Partes TAG	58.275
Partes del Ministerio de Transportes	527
Total de Partes enviados	68.933

**DIRECCIÓN DE CONTROL**  
**INFORMES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Art. 67 Letra f) Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

NUMERO	FECHA	TIPO	NOMBRE
472	18.05.2017	INFORME FINAL AUDITORÍA	INFORME FINAL 472 MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL - SOBRE AUDITORÍA A LOS INGRESOS POR PATENTES CIPA Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY 20.730 - NOVIEMBRE 2016
760	12.12.2017	INFORME FINAL AUDITORÍA	INFORME FINAL N° 760 MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL - SOBRE AUDITORIA AL MACROPROCESO DE CONCESIONES - DICIEMBRE 2017
786	04.12.2017	INFORME DE SEGUIMIENTO AUDITORÍA	INFORME DE SEGUIMIENTO N° 786 MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL - SOBRE AUDITORIA AL USO DE BIENES, VEHICULOS, RECURSOS HUMANOS, FISICOS Y FINANCIEROS, EN AÑO DE ELECCIONES - DICIEMBRE 2017
472	18.05.2017	INFORME DE SEGUIMIENTO AUDITORÍA	INFORME DE SEGUIMIENTO 472 MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL SOBRE AUDITORIA A LOS INGRESOS PROPIOS POR CONCEPTO DE PATENTES CIPA, Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 20.730
404	03.04.2017	INFORME DE SEGUIMIENTO AUDITORÍA	INFORME DE SEGUIMIENTO 404 MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL SOBRE INSPECCION A LAS OBRAS EJECUTADAS EN LA UNIDAD VECINAL N° 8 - ABRIL 2017